



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN ESTUDIOS  
MIGRATORIOS

**POR EL CAMPO VENDRÁ LA PROSPERIDAD: EL  
PROCESO DEMOCRATIZADOR EN LOS MUNICIPIOS  
AGRARIOS DE JAÉN Y GRANADA (1975-1982)**

MEMORIA PRESENTADA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE  
DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

TESIS QUE PRESENTA

**D.GERARDO ARRIAZA FERNÁNDEZ**

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D.ANTONIO ORTEGA SANTOS**

GRANADA, 2017

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Gerardo Arriaza Fernández  
ISBN: 978-84-9163-769-1  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/49471>

## AGRADECIMIENTOS

Una tesis doctoral es más que una investigación sobre un tema, sino que es un largo camino. De ahí que quiero agradecer, de una manera breve, a todas aquellas personas que han hecho posible que este proyecto culminara. En primer lugar, a mis padres, Gerardo y Pilar, y a mi hermana Pili, que me han ayudado y motivado cuando la situaciones eran adversas. Muy especialmente, quiero resaltar a mi madre, parte de la investigación y de la redacción de esta tesis ha sido en paralelo a su larga enfermedad, que con la tenacidad y fuerza que le caracteriza ha sabido enfrentarla, y sobre todo vencerla. Esa fuerza que demostró fue mi impulso para poder seguir a delante, en los momentos en que el abandono del proyecto se presentaba como la opción más fácil. De igual manera, quiero agradecer al personal de los ayuntamientos y a los archiveros y archiveras que me ayudaron en todo momento a poder descubrir el rico mundo de la administración local. Quedo muy agradecido a los ayuntamientos de Loja, Motril, Montefrío, Santa Fe, Baza, Alcalá la Real, Martos, Porcuna y Andújar. También a la hemeroteca provincial de Granada, en especial a Ildefonso que con su amabilidad, no solo me ayudaba, sino que me acompañaba en las frías mañanas de invierno en las que había que fotografiar página por página los ejemplares de los periódicos.

Quedo muy agradecido a Almudena, abogada y amante de su pueblo, Baza, que no sólo me enseñó la población sino que también me ayudó a conocer algunas claves de la Transición en la comarca. De igual modo a Rafael Escuredo que me concedió una pequeña entrevista pero clarificadora, como actor principal de la Transición en Andalucía. De igual modo a aquellas personas que me respondieron consultas que les hacía sobre un tema, tanto personalmente como por email y me mostraron su ayuda y apoyo. En especial, a Ana Belén Gómez Fernández, Gracia Moya García o a Manuel González de Molina.

Doy gracias también al departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada en el que he estado colaborando desde que estaba en 4º de carrera con una beca de iniciación a la investigación y que siempre me ha ayudado en todo lo que he necesitado. De igual modo, al Instituto de Migraciones de la UGR que también me acogió en los momentos en que la tesis flaqueaba. Guardo las últimas palabras de agradecimiento para una institución que ha sido vital y para dos personas que gracias a

ellas no hubiera sido posible. La primera, la Asociación de Emigrantes Retornados, en especial a su secretaria Ana María y a su presidenta María José que me han tratado casi como un hijo, buscando voluntarios, concertándome citas para hablar con las personas, con una implicación casi como si el proyecto fuera suyo. A ellas y a todos los voluntarios que se personaron para ser entrevistados y cuya información ha sido de vital importancia. Por último, le agradezco a Antonio Ortega Santos todo, verdaderamente gracias a él ha podido verse culminado este proyecto. Más que un director de tesis, se ha portado conmigo como un amigo, como un familiar. Hago una mención especial a su cariño y a su modo de proceder y de luchar para animarme en todos los momentos malos tanto académicos como personales. A ti, Antonio, muchísimas gracias por todo.

Y por último, a Ana, no sólo la mujer de mi vida, sino la persona que ha aguantado el peso de este proyecto, ella ha sabido sonreír en los momentos de dificultad, pero también ha celebrado conmigo cuando había algún pequeño triunfo tanto académico como vital. Muchas gracias por todo Ana, y sabes que no habrá palabras en el mundo para agradecerte todo lo que haces por mí. Finalmente, a todas aquellas personas que se han interesado por la marcha de este proyecto, a familiares y amigos, a Rafa Garzón, a Francisco Megías, a Enrique Recio, tengo la certeza que aunque no pueda nombrar a todos vosotros sabéis lo agradecido que estoy. Muchas gracias.

# ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>1. Capítulo 1. Marco teórico.....</b>	<b>8</b>
<b>1.1. Definición, método y práctica de la historia del tiempo presente.....</b>	<b>8</b>
<b>1.2. Marco teórico e historiografía de los movimientos sociales.....</b>	<b>12</b>
<b>1.3. Estado de la cuestión.....</b>	<b>15</b>
<b>1.4. El concepto de democracia y transición política.....</b>	<b>21</b>
<b>1.5. El giro lingüístico.....</b>	<b>34</b>
<b>1.6. Hipótesis de trabajo y objetivos principales.....</b>	<b>36</b>
<b>1.7. El caso de las provincias andaluzas de Granada y Jaén y el porqué de su investigación.....</b>	<b>46</b>
<b>Capítulo 2. El municipio como objeto de estudio</b>	
<b>2.1 Los estudios locales.....</b>	<b>53</b>
<b>2.2 Fuentes utilizadas para la investigación.....</b>	<b>58</b>
<b>2.2.1 Documentación de archivo.....</b>	<b>58</b>
<b>2.2.2 Fuentes hemerográficas.....</b>	<b>63</b>
<b>2.2.4 Fuentes legislativas.....</b>	<b>65</b>
<b>Capítulo 3. La situación socioeconómica de Andalucía al final del franquismo</b>	
.....	<b>67</b>
<b>3.1 Un balance de la economía andaluza en el tardofranquismo.....</b>	<b>68</b>
<b>3.2 La agricultura y el mundo rural en Andalucía oriental.....</b>	<b>75</b>
<b>3.3 Análisis social y económicos de los términos municipales.....</b>	<b>80</b>
<b>Capítulo 4. Los ayuntamientos durante el final del franquismo.....</b>	<b>87</b>
<b>4.1 Los ayuntamientos bajo el régimen de Franco: elementos exclusivamente administrativos.....</b>	<b>88</b>
<b>4.2 La gestión de los problemas municipales al final del franquismo.....</b>	<b>91</b>
<b>4.3 Las leyes reguladoras de los ayuntamientos durante la dictadura franquista.....</b>	<b>95</b>
<b>4.4 Las elecciones municipales en el franquismo.....</b>	<b>98</b>
<b>4.5 La transición a nivel local: los ayuntamientos franquistas en un estado que camino hacia la democracia.....</b>	<b>101</b>

<b>Capítulo 5. La oposición al franquismo en el mundo rural: de las redes de difusión de democracia a las elecciones de 1979.....</b>	<b>113</b>
<b>5.1 Las condiciones laborales en el mundo rural de la provincia de Granada y Jaén.....</b>	<b>114</b>
<b>5.2 Las redes de transmisión de la democracia entre los jornaleros y campesinos de la provincia de Jaén Granada: conflictividad laboral y reivindicación de la democracia.....</b>	<b>123</b>
<b>5.3 Las raíces de la democracia derriban el régimen franquista a nivel municipal: el caso paradigmático de Motril.....</b>	<b>132</b>
<b>5.4 La democracia va llegando a todos los pueblos: se abren las puertas de los ayuntamientos.....</b>	<b>141</b>
<b>Capítulo 6. La democratización del poder local tras las elecciones de 1979: de la vieja a la nueva política.....</b>	<b>145</b>
<b>6.1 Las elecciones municipales de 1979: una visión comparativa.....</b>	<b>145</b>
<b>6.2 Valoración de los resultados de las elecciones municipales en Jaén y la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos.....</b>	<b>147</b>
<b>6.3 El comportamiento electoral de los municipios de Granada y la construcción.....</b>	<b>165</b>
<b>Capítulo 7. Una visión de la Transición española por el colectivo de emigrantes retornados.....</b>	<b>178</b>
<b>7.1 Características de la emigración española a Europa.....</b>	<b>178</b>
<b>7.2 Los países receptores de emigrantes: escuelas de democracia, de politización y de aprendizaje ciudadano.....</b>	<b>182</b>
<b>7.3 La segunda generación: el recuerdo del pasado y la construcción del futuro.....</b>	<b>188</b>
<b>Capítulo 8. 1982. ¿El final de la Transición?.....</b>	<b>196</b>
<b>8.1 La democratización del poder local a partir de las elecciones de 1982.....</b>	<b>197</b>
<b>8.2 Las elecciones de 1983: el afianzamiento del poder local en el conjunto de la democracia.....</b>	<b>204</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>214</b>
<b>Anexo I.....</b>	<b>218</b>
<b>Anexo II.....</b>	<b>223</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>226</b>

## INTRODUCCIÓN

El tema de la Transición española es una materia que está muy viva actualmente. En efecto, estamos viviendo momentos históricos que exigen investigaciones y sobre todo, revisiones en torno a esta temática. Así se viene realizando desde el mismo momento de la Transición hasta las fechas actuales. Sin embargo, en mis años de formación académica, pude ir apreciando varias cuestiones fundamentales. La primera, que el proceso político denominado Transición estaba anquilosado en paradigmas interpretativos muy similares. Estos eran, que el proceso político de cambio de una dictadura a una democracia, había sido realizado no sólo de la mejor manera posible, dada las circunstancias, sino también que había sido un éxito. De esta manera, la Transición se convertía en un proceso que se debería de exportar a otros países. Los protagonistas principales, los políticos de la dictadura que optaban por la comprensión y por el cambio, fundando partidos como la UCD o la AP; políticos de izquierda, tanto del PSOE como del PCE y sobre todo, la corona encarnada en el rey Juan Carlos I que velaba por la concordia y los intereses de los españoles. Con lo cual se estableció un proceso que fue, fundamentalmente, de arriba hacia abajo. Es decir, la democracia llegó a España por el trabajo realizado desde la capital del Estado y basada en la concordia entre todos los grupos políticos, en un esfuerzo de entendimiento, y sobre todo, de pacificación del país.

Sin embargo, estos hechos son bastantes matizables, debido a que, por ejemplo, se dejaron atrás procesos históricos, patentes y demostrables como fue la democratización desde abajo. Con esto me refiero, a que la historiografía, en un primer momento, se olvidó de la importancia que tuvo la presión popular, la democratización en los ambientes rurales y las pequeñas, pero contundentes presiones, que se realizaron para la llegada de la democracia a España. De esta manera, ha sido constante en los libros de texto, manuales y en los análisis de los investigadores, la referencia tácita e implícita a los partidos políticos y a la corona como generadora de la democracia. Por tanto, el papel del pueblo y de la presión popular, se ha visto relegado solo a las manifestaciones estudiantiles que tuvieron lugar principalmente en las capitales del Estado. Sin embargo, fue un conjunto de varios elementos que confrontaron hasta crear lo que denominamos el proceso de Transición a la democracia.

Pienso, que el mundo rural fue vital no solo para la consolidación de la democracia, sino también para la llegada de la misma a España. A la postre el mundo rural siempre ha sido visto como una esfera anclada en el pasado, con una mentalidad conservadora, mantenedora de unos valores tradicionales y ajena a los procesos políticos. A pesar de esto, poco a poco se va vislumbrando la capacidad que ha tenido el mundo rural para reivindicar un papel que nunca se le ha atribuido. El papel de generador de pensamiento, de reivindicaciones y de luchas. Es algo que le corresponde al orbe agrario, en tanto en cuanto, en España, por ejemplo, ha sido bastante castigado. En primer lugar, por la economía que la dictadura implantó en una primera instancia, la autarquía, que generó desigualdad, pobreza y pocas oportunidades de alcanzar perspectivas laborales óptimas. En segundo lugar, este hecho creó no sólo una conciencia de clase, sino también una conciencia propia que generaron resistencias en el mundo agrario. Las resistencias emanaban, principalmente, de la búsqueda no solo de justicia, sino también de conservar sus formas y medios de vida. Me refiero, principalmente, al empuje que la dictadura realizó de la industrialización y cómo muchas tierras fueron expropiadas para instalar polígonos industriales, o cómo se ofertaba a los habitantes del medio rural, que lo mejor era cambiar, trabajar en la ciudad, y progresar. Esta venta de progreso como algo fundamental, propició que muchas personas tuvieran que abandonar sus pueblos y sus modos de vida, empujados por una crisis acuciante que les obligó a instalarse en los “polos” de progreso como fueron Madrid, Barcelona o Bilbao.

De hecho, es interesante, poder comprobar como la geografía de las ciudades y el ordenamiento de las mismas fue cambiando, creándose, por ejemplo, los denominados barrios obreros que configuraron unas ciudades muy distintas a las que existían hasta ahora. Por tanto, estos hechos históricos fueron configurando nuevas ideas y expresiones que sirvieron para impulsar la democratización desde abajo, pero también para defender un mundo rural que poco a poco era rechazado por los agentes del cambio y de la modernización que se implantó en el gobierno de la dictadura a partir de los años 60. El campo se movilizó de una manera directa, y estas reivindicaciones fueron recogidas por los partidos de izquierda, especialmente por el partido comunista, que supo, no solo recoger y defender estas peticiones, sino también crear todo un entramado clandestino que pudiera apoyar y romper desde abajo la dictadura franquista. Con lo cual, ha sido de vital importancia, analizar los ayuntamientos porque en un primer momento fueron los primeros canalizadores de las reivindicaciones.



Es por esto que se ha elegido una serie de pueblos de muestra de la provincia de Granada y de Jaén. La elección de las dos provincias no fue una cuestión de azar sino que estuvo medido, en primer lugar por la configuración geográfica tan distinta que marca un modo de proceder de las personas que viven en ella. De hecho, hay una gran diferencia entre la población costera de Granada con respecto a la capital o incluso con respecto a los habitantes de la campiña giennense, a pesar de los pocos kilómetros que pueden separar la una de la otra. De igual modo la contraposición no se ha hecho solo con respecto a las provincias, por la configuración económica y social, tan distinta, sino también siguiendo los criterios de contrastar poblaciones más grandes, cabezas de partido judicial, con poblaciones más pequeñas. El análisis documental se ha realizado, principalmente, a partir de la documentación emanada de los ayuntamientos, dando mayor importancia a las actas de pleno, el documento más importante de un gobierno municipal y donde se detecta la vida del municipio pero también a todo documento que emanara del consistorio como por ejemplo, los pregones; los programas de fiestas y ferias, donde los concejales y alcaldes escribían; los informes de secretaría; las hojas informativas; los expedientes judiciales y municipales, además de la documentación de hemeroteca, tan importante en la historia actual.

Por otra parte, entendimos, que sería muy interesante tener testimonios orales de lo ocurrido en esos momentos históricos. No obstante, al abordar este asunto, consideramos que sería muy fructífero e innovador que los testimonios orales fueran de personas procedentes de estos pueblos, pero que no hubieran vivido la Transición en España sino fuera. La razón era fundamentalmente para que estas personas, que habían conocido otras formas de organización política, y habían participado, de manera directa o indirecta, con estas “escuelas de democracia” implantadas en Europa, pudieran crear un discurso que contrastaran lo que habían vivido en España, lo que estaban viviendo en los países europeos y a raíz de esto la opinión que tenían de los acontecimientos y sucesos. Por consiguiente, las entrevistas fueron realizadas a personas de la Asociación de Emigrantes Retornados de Granada, que nos aportaron una visión, que creemos, ha enriquecido de gran manera esta tesis doctoral. Espero, que la lectura de la misma arroje luz a un proceso histórico en el que ha habido actores que aún no están visibilizados pero que tuvieron una importancia fundamental en nuestra historia.

# Capítulo 1.- Marco Teórico

## 1.1. Definición, método y práctica de la historia del tiempo presente

Actualmente estamos viviendo un importante incremento de los estudios encuadrados dentro de lo que la Historiografía denomina como Historia del Tiempo Presente (HTP). El tiempo presente es un reto para la historia contemporánea, al no tener suficiente perspectiva y con dificultades documentales- en algunos casos-, es sustituido por una concepción distinta del tiempo y del hecho histórico. De esta manera principalmente la HTP tiene una serie de dificultades intrínsecas a su misma naturaleza. En primer lugar, la cronología no juega en favor del investigador/a, debido principalmente a que los sujetos históricos y los actores principales de la investigación histórica, están presentes y siguen influyendo en la sociedad actual. Por otra parte, carecemos, en contra de la opinión generalizada, de documentación específica, como veremos en capítulos posteriores. Como comentábamos con anterioridad, el hecho histórico es una realidad en construcción, y el papel del historiador es aportar a esta edificación. Hay una importante falta de perspectiva histórica manipulada además por la pasión partidista y por la injerencia del periodismo, que a veces se inmiscuye en la trayectoria del historiador del tiempo presente, relegando a este último a un ostracismo injustificado. Esta circunstancia, provoca la imposibilidad de llegar a una visión de conjunto de los problemas históricos, a partir de los materiales de los que se dispone<sup>1</sup>.

La historia del tiempo presente es una historia en construcción, una historia aún *caliente* en la que el sujeto interfiere con el conocimiento pero que se convierte en actor de la acción histórica. Abriéndose de esta manera un debate intergeneracional entre los que vivieron los hechos históricos relatados y la generación de jóvenes investigadores que está actualmente abriéndose paso en el debate historiográfico de los últimos tiempos<sup>2</sup>. La HTP no es una parcela de la historia novedosa, surge en distintos centros europeos como Múnich o Viena, además es especialmente en 1979 cuando se crea en París el Instituto de Historia del Tiempo Presente, en el cual se sitúa la HTP como una sección historiográfica autónoma con

---

<sup>1</sup> CUESTA BUSTILLO, J. “La historia del tiempo presente: Estado de la cuestión” *Studia histórica. Historia contemporánea*, Nº 1(1983), pp. 227-241

<sup>2</sup> MATEOS LÓPEZ, A. “Historia, Memoria, Tiempo Presente”, *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, Nº. 1 (1998-2000). Recurso electrónico recuperado el 20 de Diciembre de 2015: <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/004/art004.htm>

un carácter y un ensayo innovador<sup>3</sup>. Este planteamiento sólo apuntaba a una reflexión sobre la especificidad de este tema que traerá posteriores interrogantes y debates: ¿Qué es la historia del tiempo presente? ¿Cómo llevarla a cabo? ¿El historiador del tiempo presente puede aportar "legitimidad social" a las decisiones y prácticas económicas o políticas? Si tenemos una conclusión a este planteamiento, la mejor manera de llevarla a cabo es mediante la fuente oral.

Como afirma Mercedes Vilanova<sup>4</sup> y Cristina Borderias<sup>5</sup>, la oralidad potencia su alineación social y el interés que reviste para los historiadores que investigan sobre grupos sociales marginados del poder. Es una historia militante, de testimonio y de denuncia. Posiblemente una historia alternativa. No obstante puede acarrear diferencias entre historia-memoria, por ejemplo, la memoria de comunidades rurales o de núcleos definidos puede producirse en abandono de la historia, y ser sustituida por mitos, lugares privilegiados u olvidos. Se puede descubrir que no hay memoria colectiva sino lo que verdaderamente colectivo es el silencio concertado. La historia oral es uno de los métodos usado por la HTP, a pesar de las críticas vertidas por un sector de la historiografía<sup>6</sup>, e incluso de la misma psicología. Tenemos como claro ejemplo los estudios de la doctora Kimberley Wade<sup>7</sup>, de la universidad de Warwick, la cual demuestra en sus investigaciones que los recuerdos pueden ser modificados por la mente, de una manera inconsciente o consciente si se quiere introducir distintos matices en la construcción del relato. Con esta exposición de los hechos, no quiere infravalorar la historia oral, de hecho esa herramienta ha sido usada puntualmente en la presente investigación.

Por otra parte, es importante centrar el debate histórico, como afirmaba Tusell:

*“La historia como escribió Bloch, no es la ciencia que estudia el pasado, ni siquiera los hombres del pasado sino a los hombres en él. La historicidad,*

---

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ AMADOR, M. *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*, Tesis inédita, Almería, Universidad de Almería, 2013, pp.18-22

<sup>4</sup> VILANOVA RIBAS, M. “La historia presente y la historia oral: relaciones, balance y perspectivas”, *Cuadernos de historia contemporánea*, Nº 20 (1998), pp. 61-70

<sup>5</sup> BORDERIAS MONDÉJAR, C. *Fiabilidad de las fuentes orales*, Colloqui sobre "Les Fonts Orals" Barcelona, UIB Facultat de Filosofia i Lletres. Department de Llengua Catalana, 1992, pp. 323-330

<sup>6</sup> VILANOVA RIBAS, M. “Reflexiones en torno a las fuentes orales y a la historia sin adjetivos”, *Estudis: Revista de historia moderna*, Nº 24 (1998), pp. 495-504

<sup>7</sup> Los estudios están realizados desde el ámbito de la psicología: WADE, K. A., NASH, R. A., GARRY, M. “People consider reliability and cost when verifying their autobiographical memories”. *Acta Psychologica*, 146 (2014), pp. 28-34 y WRIGHT, D., WADE, K. A., WATSON, D., “Delay and Déjà Vu: Timing and Repetition Increase the Power of False Evidence”, *Psychonomic Bulletin & Review*, 20 (2013), pp.812-818.

*en suma, es una categoría de los humano, sea cual sea su lejanía cronológica; lo es también en el presente como lo será en el futuro”.*<sup>8</sup>

De ahí la importancia de la Historia del Tiempo Presente. Según sigue exponiendo el mismo autor, Alexis de Tocqueville, cuando escribió sobre el declinar del Antiguo Régimen Francés o sobre el nacimiento de la democracia americana estaba haciendo Historia del Tiempo Presente, incluso mejor que los que consultaron amplísimas masas documentales. Tocqueville presenta semejanza en algunos puntos con Max Weber, la construcción de modelos a través de datos empíricos para hacer la realidad comprensible. Con esto queremos afirmar, que la batalla de si es posible la Historia del Tiempo Presente está ganada desde hace tiempo<sup>9</sup>. Puede ser discutible que conforme nos acercamos al acontecimiento nos aproximamos al periodismo de investigación, pero no obstante los géneros historia y periodismo son completamente distintos, y tiene distintas metodologías, aunque, obviamente, hay que establecer una frontera entre ambos, no tanto en nuestro trabajo diario, sino para la divulgación de nuestras investigaciones, pues a veces nuestro trabajo es confundido de una manera intencionada o no.

No obstante, hay formas para intentar disociar lo uno de lo otro. Incluso la llamada historia inmediata, puede confundirse con la actividad periodística, ambas tienen una función social y se complementa con la Historia del Tiempo Presente. Por consiguiente, el historiador que construye la HTP aparece a menudo como testigo y observador al mismo tiempo, trazando la frontera entre las dos disciplinas consultando multiplicidad de las fuentes, que tiene que cruzar para saber si son correctas, y jugando con el peso del pasado. El trabajo de archivo es su parapeto, esencial para desarrollar el relato histórico. La HTP no sólo es considerada legítima sino que está en boga, al presentar innovaciones historiográficas. Como afirma Tusell<sup>10</sup>:

*“En un mundo caracterizado por la democratización en que la relevancia del Estado y de la política resulta esencial para la vida cotidiana de los ciudadanos, la explicación histórica de lo público resulta un componente esencial para la comprensión de la realidad”.*

---

<sup>8</sup> TUSELL GÓMEZ, J. “La historia del tiempo presente: algunas reflexiones sobre el caso español”. *Actas del II Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de noviembre de 1998*. Instituto de Estudios Riojanos, 2000. p. 15-36.

<sup>9</sup>ARÓSTEGUI, J. “Historia y Tiempo Presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporánea”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, N°20 (1998), pp. 15-18

<sup>10</sup> TUSELL GÓMEZ, J., *Op.cit*, Reseña en página 22

Al igual que también asistimos a una democratización de la HTP debido a que surgió en círculos conservadores impulsados por Remond<sup>11</sup> y Bédarida<sup>12</sup>; estamos en un tiempo de revisión, de discusión pero sobre todo de apertura a la construcción de una historiografía que tiene que ser continuamente mejorada. No obstante, también puede incurrir en problemas de uno u otro tipo. El historiador del presente se puede sentir tentado por el "síndrome de lo inédito" que reivindica no lo más exacto sino lo más extraordinario. Por ello puede buscar la justificación de un pensamiento, de una ideología o de un hecho de la fenomenología religiosa usando unos u otros documentos, o intentando ocultar otros. Por tanto, sus trabajos se convertirían así en capciosos perdiendo todo el rigor académico. Con lo cual, es la ética del ejercicio de la historia la que le tiene que impulsar a construir un relato fidedigno, bien interpretado, porque esta historia tiene una dimensión moral, es una historia aplicada por excelencia, una ampliación del ámbito cronológico como una aproximación nueva a cuestiones viejas. Un intento de democratizar el pasado, porque éste no sólo pertenece a los que lo vivieron, sino que todos, de una manera intergeneracional podemos construir esa memoria colectiva.

De igual manera, y a modo de conclusión, reafirmo lo que Julio Aróstegui<sup>13</sup> expuso en su obra: no es tanto una Historia del Tiempo Presente, sino una Historia Coetánea. La experiencia vivida no sólo atañe a los actores que fueron protagonistas de la misma, sino que una parte de la misma experiencia de esos actores la reciben quienes participan de las mismas ideas políticas o asociativas. Esta idea la contempla también Jorge Semprún<sup>14</sup> en su discurso conmemorativo en el Teatro Nacional de Weimar, el 9 de Abril de 1995:

“Un gran historiador francés, Marc Bloch, especialista en la Edad Media y también un gran miembro de la Resistencia- lo fusilaron los nazis en junio de 1944-, escribió en una ocasión que: el presente hace y formula las preguntas del pasado y el pasado aclara la particular peculiaridad del presente. Éste es el punto de referencia que debe establecer nuestras reflexiones, nuestro trabajo del duelo y de la memoria entre el pasado y el

---

<sup>11</sup> WICKAM, C. (et alii), *La crisis en la historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995. Reseña en página 201

<sup>12</sup> BEDARIDA, F. Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, N°20 (1998), pp.19-27

<sup>13</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J. “Memoria, memoria histórica e historiografía. Precisión conceptual y uso por el historiador”, *Pasado y memoria*, n° 3 (2004) pp. 15-36; ARÓSTEGUI, J. “Ver bien la propia época (nuevas reflexiones sobre el presente como historia)”. *Sociohistórica*, N° 9-10 (2001), pp. 13-43.

<sup>14</sup> SEMPRÚN MAURA, J. *Pensar en Europa*, Barcelona, Tusquets, 2011, p.160

presente: aclarar las incertidumbres de nuestro instante histórico europeo mediante las lecciones del pasado y cuestionar críticamente a la vez las experiencias de entonces con vistas a las exigencias de los tiempos que corren”

Esto nos conlleva a actualizar continuamente la memoria histórica y hacer una crítica del pasado a sabiendas de que todo debe de expresarse desde el convencimiento, como expresó el ministro de cultura socialista víctima de los campos de concentración nazis.

## **1.2. Marco teórico e historiografía de los movimientos sociales**

Como expone John Markof, la historia de la democracia está en continua revisión, la imagen estática de una democracia entendida en términos políticos asociada a unas reglas y fórmulas identificables y bien definidas ha quedado continuamente obsoleta<sup>15</sup>. Parte de la tradición francesa que ha estudiado el papel político del campesinado también ha contribuido a desarrollar la idea de un mundo rural que no participó de una manera activa en la construcción de la democracia. La historiografía gala, que estuvo centrada en los procesos de politización del campesinado del S.XIX, ayudó a generalizar la idea de un proceso de democratización en el que daba un papel pasivo al mundo rural. Por otra parte, buena parte de la literatura en torno al campesinado ha mostrado una visión de los mismos como radicales, es decir, ha usado discursos y estrategias tradicionalistas frente a la política liberal del mundo urbano. Por consiguiente, un campesino en busca de justicia social por la vía revolucionaria fue la imagen que se mantuvo en pie como símbolo de la protesta social en la España rural contemporánea. Con lo cual, debemos despojarnos de algunos tópicos aún arraigados en la historiografía con respecto al papel del campo en la historia política española. La movilización campesina en defensa de la mejora de la sociedad, experimentó en un principio serias dificultades en la modernización de la agricultura y la construcción del Estado, hecho que constituyó un factor importante en el proceso de democratización de la sociedad española, en la construcción de la ciudadanía en las áreas rurales y en la creación de una cultura política democrática<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, M., MARKOFF, J., VILLA-GIL BERMEJO, I. “La democratización del mundo rural en España en los albores del S.XX. Una historia poco conocida” *Revista Ayer*, N°89 (2013:1), pp. 22-42

<sup>16</sup> CRUZ ARTACHO, S., ACOSTA RAMÍREZ, F. “Los socialistas y el proceso de democratización en la España Rural de la Restauración” *Revista Ayer*, n°89 (2013:1), pp. 43-65

A lo largo del S.XIX se configuran dos categorías intelectuales en las que se articulan dos praxis sociopolíticas claras. Por un lado, el *narodnismo* como defensor de la vigencia del campesinado, con un potencial de adaptación histórica y por otra, el *marxismo ortodoxo* para quien este suponía un residuo anacrónico que había que superar; la agricultura tendría que transformarse en una rama más de la industria<sup>17</sup>. Los años cincuenta supone un cambio en los estudios de la sociología rural y en las investigaciones sobre historia agraria que eran profundizados en Norteamérica. Sin embargo, en los años sesenta se incrementa el conocimiento añadiendo nuevas técnicas de estudio y de análisis global de las sociedades campesinas; iniciando las investigaciones la *Agricultural Extension Rural Development Centre* de la Universidad de Reading<sup>18</sup>.

Por otra parte, debemos de valorar la importancia de la sociología rural italiana, que es protagonista en el proceso de diferenciación del pensamiento social-europeo. El primero que inicia estos estudios es Corrado Barberis<sup>19</sup> que investiga los problemas básicos de la agricultura italiana. El profesor italiano localiza sus investigaciones en la Reforma Agraria<sup>20</sup> dentro de un contexto que trasciende meramente lo nacional, es decir se centra en Europa. Su hipótesis versa sobre la Reforma Agraria como colchón contra la Revolución Social, expone sus conclusiones teóricas sobre la posibilidad de diseño de políticas agrarias de concesión de determinados recursos naturales a las clases campesinas, frenando así la lucha jornaleras por la tierra y el impulso revolucionario y transformando a los campesinos en conservadores, polarizando y politizándolos socialmente.

En 1944 se inician los estudios sobre la problemática de las comunidades rurales del *Mezzogiorno* por Guido Dorso que publica *La clase dirigente meridionale*<sup>21</sup> y Manlio Rossi Doria que estudió la estructura y el problema de la agricultura meridional, analizando los problemas agrarios desde una perspectiva científica. Por otra parte, Bruno Benvenuti impulsó la sociología rural italiana y europea, haciendo hincapié junto a Ardigò, Musatti y Gallino en la Reforma Agraria desde las revistas: *Quaderni di Sociologia Rurale* y *La Questioni Agraria*.

---

<sup>17</sup>Gómez Benito, Cristóbal y González Rodríguez, J.J. *Agricultura y Sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS, 2010. Págs. 30-42

<sup>18</sup> SEVILLA, Eduardo; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. Ecosociología: Algunos elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura. *Reis*, 1990, nº 52, pp. 7-45.

<sup>19</sup> BARBERIS, C., SIESTO, V., MEDICI, G., *Agricoltura e strati sociali*. Milán, Angeli, 1986.

<sup>20</sup> BARBERIS, C. *Teoría e storia della riforma agraria*., Florencia, Vallecchi, 1957.

<sup>21</sup> GUIDO, D. *La classe dirigente meridionale* Italia, Sellino editore, 2005. La obra fue publicada por primera vez en 1962.

La sociedad industrial subyugó al campesinado porque no aceptó que éste se rebelara contra el progreso que presentaban<sup>22</sup>.

En otro orden, las teorías que desarrolló George M.Foster sobre la imagen del bien limitado fueron muy bien acogidas y ayudaron a entender los comportamientos sociales del campesinado y sus comportamientos políticos. Para Foster<sup>23</sup>, el comportamiento campesino está coartado por su percepción socio-cultural. Todo lo valorado por el campesinado como la riqueza, la salud o la amistad es escaso y limitado y no puede ser incrementado por el trabajador agrícola. A parte de que el éxito personal está ausente en las sociedades rurales. Por esto, la máxima cooperación o el comunismo son soluciones para la conservación de su mundo y estructura social<sup>24</sup>. Por consiguiente, Rogers<sup>25</sup>- siguiendo a Foster- afirma que el campesino va a ser hostil a la autoridad gubernamental, conservadores frente al progreso y limitados en sus aspiraciones. Con las teorías del *centro-periferia* y *economía mundo* se abrieron nuevas perspectivas de investigación sobre el mundo agrario y rural en especial la lucha del campesinado contra el capitalismo por su pervivencia.

Con respecto a la historiografía general sobre la conquista de la democracia y el tardofranquismo, presenta una gran deficiencia, debido a que se ésta se sigue centrando en los grandes cambios estructurales y no ha prestado atención a la cultura democrática que fue poco a poco desarrollándose en España. Como afirma María Candelaria Fuentes, el *Corpus Legal* de la dictadura del general Franco, se encargó de dejar pocos resquicios para la protesta social<sup>26</sup>, aunque esto no quiere decir que no se articular fuertes redes de resistencia al franquismo.

Sin embargo, la historiografía que surgió en torno al análisis de la conflictividad laboral y de la oposición sindical ha estado regida por paradigmas de las regiones más industrializadas

---

<sup>22</sup> En los orígenes románticos del concepto de pueblo (*Volk*), se halla también la idealización del mundo rural, que es siempre imaginado como una comunidad más integrada en un momento en el que los lazos tradicionales van disolviéndose ante el empuje de la modernidad, lo rural es ensalzado y reivindicado (López Romo:2011)

<sup>23</sup> FOSTER, G.M. "El Contrato Diádica: Un modelo para la estructura social de un pueblo campesino mexicano". *A.m. Anthropol*, 63 (1961), pp.1173-1192.

<sup>24</sup> FOSTER, G.M. *Tzintzuntzan: Campesinos mexicanos en un mundo cambiante*, Boston, Brown and Co,1967

<sup>25</sup> RODRIGUEZ BECERRA, S. y MACÍAS SÁNCHEZ C. (Coord.), *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del S.XX*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2009. pp.101-113. Reseña en página 104

<sup>26</sup> FUENTES NAVARRO, M.C, *El partido comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz: La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)*, Tesis Inédita. Granada, Universidad de Granada, 2012



del país. Las prácticas de resistencia antipatronal y las reivindicaciones laborales que empezaron desde los años 60 por los trabajadores agrícolas de las comarcas rurales andaluzas o del mediodía peninsular han sido relegadas de la historiografía a un segundo plano. Las protestas desafiaron al régimen y contribuyeron a minar la dictadura, de hecho, desde hace algunos años, algunos trabajos están ahondando en esta temática, en la existencia de redes difusoras de la democracia en el mundo rural. La perspectiva teórica nos permite profundizar y explicar las movilizaciones sociales que lucharon contra el franquismo en el campo andaluz como procesos de interacción social constituidos en la vida cotidiana y, por consiguiente, en las redes de relaciones entretejidas por los individuos. Sin olvidar, al partido comunista como agente, en la puesta en marcha de estas redes y de las organizaciones rurales mediante las cuales exponían discursos, ideas y valores que nutrían a los individuos para luchar por la democracia, tanto de una manera individual como colectiva.

Este lento, pero progresivo proceso, es teorizado bajo el constructivismo, cada movimiento social se define a través de representaciones mentales, construcciones culturales y lingüísticas. Por otra parte, el movimiento comunista creó en el marco del mundo andaluz rural, identidades colectivas que posibilitó la común defensa de un sistema de valores y representaciones significativas construidas social y lingüísticamente. Pero debemos de preguntarnos qué incitó a estos individuos a formar parte de organizaciones opuestas al franquismo; para ello nos tenemos que fijar en el contexto político y social de los años sesenta del pasado siglo. Son esas redes cotidianas las que fueron influyendo poco a poco en los individuos, las relaciones afectivas o emocionales propiciaron la creación de los individuos, que los educó en una solidaridad con los que padecían represalias ejercidas por el Régimen<sup>27</sup>.

### **1.3. Estado de la Cuestión**

La importancia de los discursos y de las culturas políticas influyeron en la sociedad rural española que respaldó la lucha por los valores de la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de derecho, los derechos humanos, y el constitucionalismo, valores que encarnaba el Partido Comunista. Es esta necesidad la que hay que cubrir, es decir recuperar la memoria democrática de Andalucía, intrínseca en los movimientos campesinos y en los comportamientos políticos en el mundo rural durante los siglos XIX y XX que tiene como eje

---

<sup>27</sup> Este hecho se vivió de una manera más intensa, justo al finalizar la guerra civil española.

la construcción de la democracia. A la par existieron una gran variedad de movimientos de carácter rural que actuaron en numerosas localidades agrícolas de España y minaron el régimen franquista, como han expuesto Antonio Herrera González de Molina, John Markoff o Sevilla Guzmán. Especialmente, reclamaban la creación de sindicatos libres, y una gestión democrática de los recursos, como afirma Fuentes Navarro en su tesis doctoral<sup>28</sup>.

Existe bastante unidad entre los estudiosos del mundo rural en que el campesinado no puede definirse exclusivamente por criterios productivos propios del tipo de explotación al que pertenece<sup>29</sup>, es importante para cualquier investigación del mundo rural, hacer un estudio sociodemográfico<sup>30</sup>, económico, de relaciones comunitarias y como venimos comentando de construcciones de la identidad. Relaciones sociales entretejidas en el seno de la comunidad y sobre la cultura campesina vinculada en la ética de la subsistencia y no al beneficio o al consumo capitalista. El impacto provocado por la presencia del latifundismo en la comunidad campesina, desde el punto de vista de su transformación capitalista, sólo puede ser estudiado en su contexto histórico. Este contexto, la gran mayoría de las veces no es estático, sino que por ejemplo, también debe de ser objeto de estudio las migraciones temporeras de los jornaleros. Con la dependencia de los campesinos al mercado, éstos se vieron abocados a subordinarse al capital, hecho que supuso el aumento de la protesta campesina, que como comenta Manuel González de Molina<sup>31</sup>, quedó desarticulada tras la Transición, especialmente por los planes de empleo rural. Este hecho ha sido estudiado por distintas generaciones de historiadores que han expuesto sus tesis sobre el movimiento campesino en la conquista de la libertad desde principios del S. XX.

En la historiografía reciente surgida en torno al análisis de la conflictividad laboral y la oposición sindical aparecidas en las últimas décadas del régimen franquista, han prevalecido ciertas afirmaciones, así como determinados paradigmas interpretativos, excesivamente contaminados del predominio alcanzado por los estudios focalizados en aquellas regiones, provincias o espacios económicos más intensamente industrializados de nuestro país. Se ha

---

<sup>28</sup> FUENTES NAVARRO, M. C, *Op.cit...*

<sup>29</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, M. *La Historia de Andalucía: A debate. I Campesinos y Jornaleros*, Granada, Anthropos, 2000. En este libro escrito por varios especialistas en la historia agraria y el mundo rural se trata de una revisión política, sociológica e historiográfica del campesino y jornalero como paradigma esencial en el estudio de la Andalucía contemporánea.

<sup>30</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo. Ecología, campesinado e historia: para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura. *Sevilla y M. González de Molina (eds.): Ecología, campesinado e historia*, 1993, pp. 23-129 y SEVILLA, Eduardo; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. Ecosociología: Algunos elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura. *Reis*, 1990, nº 52, pp.7-45.

<sup>31</sup> *Ibidem*

forjado, así, una idea arquetípica de los protagonistas sociales de las prácticas de la protesta social laboral, sindical o política que precedieron a la crisis final del régimen franquista, a la vez que precipitaron su caída. El panorama historiográfico de los estudios centrados en el análisis de la oposición democrática al franquismo y los movimientos sociales, políticos y sindicales que la protagonizaron continúa invadido por interpretaciones y visiones demasiado parciales o excesivamente deterministas<sup>32</sup>.

La mayoría de estas interpretaciones, o han estado orientadas hacia la cuantificación y localización de las protestas cívicas y los conflictos huelguísticos registrados en las zonas más industrializadas del país, o bien han ahondado más en la caracterización de los movimientos sociales y de las redes de sociabilidad encargadas de la irradiación de propuestas democráticas entre la población de las grandes ciudades o entre la disidencia estudiantil. La mayoría de los estudios sobre la aparición de la protesta colectiva y la reivindicación democrática de la etapa final del Franquismo continúa predominantemente localizados en torno a determinantes regiones industrializadas del Estado Español, persistiendo casi invariablemente anclada en unos presupuestos teóricos insuficientemente explicativos<sup>33</sup>.

Todavía hay un déficit de estudios que se ocupe del análisis de los movimientos sociales y de los comportamientos colectivos de oposición a la dictadura detectados en el mundo rural o en aquellas regiones menos industrializadas del Estado español como Andalucía. A pesar de esto, hay algunos trabajos publicados, que han abierto la puerta a futuras investigaciones. Tenemos que reseñar los trabajos coordinados por Alfonso Martínez Foronda<sup>34</sup>, Alberto Ramos Santana<sup>35</sup> o Encarnación Lemus y Rafael Quiroga-Cheyrouze<sup>36</sup> sobre la Transición en Andalucía. Sobre la conquista de la autonomía en Andalucía, cabe reseñar a Manuel Ruiz

---

<sup>32</sup> MARAVALL, José María. *Dictadura y disenso político: obreros y estudiantes bajo el franquismo*. Alfaguara, 1978; CONARD-MALERBE, Pierre. *La oposición al franquismo, 1939-1975*. Edic. Naranco, 1977; SHEELAGH M. *Prietas las filias: historia de Falange Española, 1933-1983*. Editorial Crítica, 1984.

<sup>33</sup> ÁLVAREZ, José. *Envenenados de cuerpo y alma: la oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*. Siglo XXI de España Editores, 2004; GARCÍA-NIETO, María Carmen, et al. Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras un barrio obrero de Madrid, 1950-1980. en J. Tusell, A. Alted & A. Mateos, coord., *La oposición al régimen de Franco*, ii, 1990, pp. 269-285; SANZ, Benito. *Rojos y demócratas: la oposición al franquismo en la Universidad de Valencia, 1939-1975*. Comisiones obreras del País Valenciano, 2002.

<sup>34</sup> MARTINEZ FORONDA, A.(coord.), *El sindicalismo en Andalucía : el franquismo y la transición democrática*, Jaén, Universidad de Jaén,2009

<sup>35</sup>RAMOS SANTANA, A (coord.). *La Transición: política y sociedad en Andalucía*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz,2005

<sup>36</sup>LEMUS LÓPEZ, E; QUIROGA-CHEYROUZEY MUÑOZ, R. *La Transición en Andalucía*, Huelva, Universidad de Huelva,2002

Romero<sup>37</sup> o José María de los Santos<sup>38</sup>. Sobre los cambios culturales durante la Transición y la política, reseñar el libro de José Manuel Cuenca Toribio<sup>39</sup>. De igual manera, desde un punto de geografía electoral, resaltar el trabajo de Antonio Porras<sup>40</sup>.

La historiografía dominante sobre la oposición al franquismo ha marginado la decisiva cuestión de los valores pro-democráticos entre el campesinado; las prácticas de resistencia<sup>41</sup> antipatronal y las reivindicaciones laborales esporádicamente sostenidas desde la década de los sesenta por los trabajadores agrícolas de las comarcas rurales andaluzas del mediodía peninsular e incluso por los numéricamente modestos colectivos de los trabajadores urbanos de las provincias menos industrializadas. Estos trabajos han sido relegados a un segundo plano, cuando no abiertamente postergados por la historiografía especializada de los últimos años. Pensamos que colmarse algunas carencias, de la misma manera que sostenemos cómo también en aquellos ámbitos de la actividad económica menos industrializados, se dieron circunstancias propiciatorias para la emergencia de la protesta laboral y el sindicalismo de carácter democrático.

Desde hace algunos años, un buen número de trabajos revela la existencia en el mundo rural de todo un universo dinámico en el cual los conflictos adquirieron una nueva dimensión. Nuestra propuesta explicativa, sobre la emergencia de la conflictividad y la oposición política y sindical en el campo andaluz, forma parte de las transformaciones experimentadas, en el transcurso de las dos últimas décadas, por las ciencias sociales. Además, presta atención a todas aquellas variaciones especializadas de las mismas que se han visto empeñadas en la formulación de las más recientes teorizaciones sobre el cambio social, así como la explicitación de los factores que han rodeado el proceso de formalización de los agentes colectivos responsabilizados de la movilización y la modelación de la protesta pública.

Por otra parte, los estudios sociológicos sobre las luchas por la democracia de la sociedad española han ocupado un amplio espectro de la historiografía española contemporánea, en especial los dedicados al mundo rural, actor de la historia que ha influido en los

---

<sup>37</sup> RUIZ ROMERO, M. *Tiempos de cambio : Andalucía hacia la Transición autonómica : sociedad, partidos políticos e instituciones*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008

<sup>38</sup> DE LOS SANTOS, J. *Andalucía en la Transición*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2002

<sup>39</sup> CUENCA TORIBIO, J.M. *La Andalucía de la transición (1975-1984) : política y cultura*, Córdoba, Mezquita, 1984

<sup>40</sup> PORRAS NADALES, A. *Geografía electoral de Andalucía*, Madrid, CIS, 1985

<sup>41</sup> SCOTT, Jim; MARTÍNEZ, Marina Sanchis. Formas cotidianas de rebelión campesina. *Historia Social*, nº28, 1997, pp. 13-39.

comportamientos políticos de la sociedad. Las investigaciones se han centrado en los comportamientos de la población rural, pero también en las expresiones políticas y culturales del campesinado, propietarios y jornaleros españoles; estos comportamientos transformaron durante finales del S.XIX y principios del S.XX a las sociedades rurales. Las investigaciones se han esforzado en explicar cómo las sociedades agrarias fueron protagonistas indiscutibles en los cambios políticos de la España contemporánea. Actualmente, está empezando a haber un cambio en la historiografía, en un principio las investigaciones del mundo agrario y rural sólo se hacían en términos económicos pero no se incidía en cómo la sociedad agraria afectaba a la política, al revés quedaba omitida de la investigación histórica. Poco a poco se está produciendo un importante y profundo cambio en el que se está demostrando la tendencia a valorar el papel de las sociedades rurales en la política; ésta tendencia empezó a romperse con las investigaciones sobre el movimiento obrero que fueron, de una manera progresiva, incorporando capítulos dedicados a la sociedades agrarias y rurales. El campesinado no actuó subyugado a las esferas políticas sino que se convirtió en un actor principal en este proceso; de ahí que aún nos encontremos con importantes ausencias de investigaciones que expliquen los orígenes agrarios de la lucha por la democracia en el mundo rural.

Los estudios agrarios continuaron desarrollándose en la historiografía española con las investigaciones agrarias de Miguel Gómez Oliver<sup>42</sup> y Manuel González Molina de Navarro<sup>43</sup>, que hicieron hincapié en el estudio de las desamortizaciones, la deuda pública y los comportamientos rurales. Por otra parte, el profesor Francisco Cobo Romero<sup>44</sup> ha realizado profundas e interesantes investigaciones sobre la politización y la polarización del campesinado andaluz y jienense que han abierto nuevas vías de estudio junto a sugerentes hipótesis sobre cómo incide los comportamientos de la sociedad rural en los comportamientos políticos, al igual que los estudios similares de Antonio Herrera González<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> GOMEZ OLIVER, M. "Jornaleros andaluces, ¿Una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años ochenta", en SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZALEZ de MOLINA, M (Eds.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1993, pp.33-73

<sup>43</sup> GONZALEZ DE MOLINA, N. "Siete problemas en la interpretación tradicional sobre el movimiento campesino andaluz", *Historia Oral*, N°8 (1992), pp.25-54

<sup>44</sup> ORTEGA LÓPEZ, T.M; COBO ROMERO, F. (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX: aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011; COBO ROMERO, F.; ORTEGA LÓPEZ, T. "Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975", *Hispania*, N°64 (2004), pp.1.079-1.112; COBO ROMERO, F. "El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia, 1956-1983" *Historia Actual Online*, N°7 (2005), pp. 27-42.

<sup>45</sup> HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988): el sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007.

Por otra parte, para valernos de elementos teóricos y conceptuales al abordar la presente investigación, hemos aprovechado las excelentes investigaciones económicas sobre la agricultura española de Cristóbal Gómez Benito; Juan Jesús González Rodríguez<sup>46</sup>; García Delgado<sup>47</sup> y James Simpson<sup>48</sup>. Estas investigaciones ayudan a comprender los comportamientos sociales de la población rural española, intentando establecer nuevas hipótesis y herramientas interpretativas de la sociedad rural y de su comportamiento político.

De igual modo, son importantes y pilar fundamental, los estudios sobre el movimiento obrero, en especial los aplicados al ámbito andaluz, debemos de recordar la importancia del socialismo agrario y su respectivo sindicalismo investigado por Francisco Acosta Ramírez, Salvador Artacho y González de Molina<sup>49</sup>. De igual manera, hemos valorado los estudios del anarquismo andaluz expuestos por Gutiérrez Molina<sup>50</sup>, o el desarrollo del republicanismo en Andalucía, que luego repercutirá en la historia actual, investigado por Antonio López Estudillo<sup>51</sup>. Para entender el sentido del sindicalismo campesino en las últimas décadas, es necesario atender a los mecanismos que permitirán canalizar los intereses agrarios en la etapa dictatorial estudiados por Sabio Alcutén<sup>52</sup> y Ortiz Heras<sup>53</sup>. Todas estas investigaciones abren nuevas vías historiográficas para presentar sugerentes hipótesis y explicar de una manera adecuada los comportamientos sociales del mundo rural en la lucha por la democracia en el tardofranquismo y la transición como ha expuesto en varios trabajos Alba Díaz-Geada<sup>54</sup>. Los

---

<sup>46</sup>GÓMEZ BENITO, C; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JJ. *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación,1997

<sup>47</sup>GARCÍA DELGADO, J.L. *Economía española de la transición y la democracia, 1973-1986*, Madrid, CIS, 1990.

<sup>48</sup> SIMPSON, J; SERRANO, M. *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Madrid, Alianza, 1997.

<sup>49</sup> ACOSTA RAMÍREZ, Francisco; CRUZ ARTACHO, Salvador; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel, *Socialismo y democracia en el campo, 1880-1930: los orígenes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Centro de Publicaciones, 2009.

<sup>50</sup> GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. *El Estado frente a la Anarquía: Los grandes procesos contra el anarquismo español (1883-1982)*,Madrid,Síntesis,2008

<sup>51</sup> LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio J. *Conflictividad social agraria y crisis finisecular: republicanismo y anarquismo en Andalucía (1868-1900)*.Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994.

<sup>52</sup> SABIO ALCUTÉN, A. “Cultivadores de democracia: politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, N° 38, (2006), pp.75-102.

<sup>53</sup> ORTIZ HERAS, M. *Las hermandades de labradores en el franquismo, Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992

<sup>54</sup>CABANA IGLESIA, A; DIAZ- GEADA, A. “Más allá de un baile de papeletas: acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición”, *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vaco (1968-1980)*.Madrid, Los libros de la catarata, 2013. pp. 33-65; DIAZ- GEADA, A. “De pesos y medidas: anotaciones sobre Sindicalismo Campesino Nacionalista y comportamiento político en Galicia (1964-1982)”, *No es país para jóvenes*, Vitoria-Gasteiz, Instituto Valentín Foronda, 2012. p. 73; GEADA-DÍAZ, A. “Construir identidades desde

nuevos estudios sobre el movimiento campesino y la lucha por la democracia, además de por la normalización de la vida política y económica del país, hacen hincapié en la importancia de su influencia en la transición política que no fue propiciada ni impuesta por los grandes terratenientes ni mucho menos por el franquismo. Fue el resultado de la apuesta decidida de la población rural, en especial de campesinos sin tierra por cambiar la situación.

#### **1.4 El concepto de democracia y transición política**

Vamos a iniciar un repaso sucinto sobre la filosofía política y la filosofía de la historia para llegar a desentrañar el concepto tan discutido de democracia y transición. Para ello hay que empezar de manera general en el idealismo alemán, y particularmente en Hegel<sup>55</sup>. La doctrina hegeliana del Estado está ligada de una manera directa a su concepción de la filosofía de la historia. Hegel desarrolla el concepto del espíritu del mundo (*Weltgeist*) y su unidad concreta, el espíritu del pueblo (*Volksgeist*). Este espíritu, es la expresión de la filosofía, la organización jurídica o la cultura del pueblo. Hegel fija su atención en el concepto de pueblo, superando la diferencia entre pensamiento y realidad, el espíritu alemán representa la madurez del ser humano que alcanza la libertad suprema. Para el filósofo alemán no hay ningún poder soberano por encima de los estados, en caso de un enfrentamiento la guerra es la única solución. El derecho no está democratizado, sólo un pueblo es portador del derecho universal.

A raíz del pensamiento de Hegel, se conforma la denominada izquierda hegeliana, protagonizado fundamentalmente por los escritos del filósofo Karl Marx. El padre del materialismo histórico, fundamenta su teoría en la lucha de los opuestos. Su teoría política está cimentada a raíz de que el Estado es un aparato opresor que garantiza la división de la sociedad en clases. A raíz del planteamiento hegeliano, la soberanía del pueblo no coincide con la soberanía del Estado constitucional, este hecho provoca una fuerte división entre la vida política y la vida social, estando las instituciones de la burguesía al servicio de los ricos y de los opresores. Esto conlleva al filósofo alemán a plantear la desaparición progresiva del

---

el conflicto: una aproximación desde la movilización social en el medio rural gallego, 1968-1982”, *Factores de nacionalización en la sociedad española contemporánea: XXI Congreso del Instituto de Historia Social* Valentín Foronda, Álava, 17-18-19 junio 2015. 2015. p. 22; CABANA IGLESIAS, et al. “Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia (1970-1978)”, *Historia del Presente*, Nº21 (2013),pp.123-144

<sup>55</sup> LÓPEZ HERNÁNDEZ, J. “El pensamiento político del joven Hegel”, *Anales de derecho*, Nº 27, 2009, pp. 66-91

Estado, después de un proceso de depuración de todo vínculo de dominio y de la consecución de la emancipación política<sup>56</sup>.

Uno de los autores que mejor ha respondido a planteamientos de conceptuales de democracia ha sido Habermas. En los años 70 se interesó por la lingüística y se dedicó al estudio de la pragmática del lenguaje sustituyendo la dialéctica marxista-hegeliana por una teoría de los actos lingüísticos, es desde este concepto desde el que plantea una nueva teoría para resolver los problemas planteados por el pensamiento crítico de la sociedad, buscando una nueva fundamentación democrática del estado moderno<sup>57</sup>. Para Habermas, la democracia republicana tiene unos conceptos de solidaridad, participación de los ciudadanos en la comunidad, un modelo que trasciende la mera lucha política y electoral. Además el concepto republicano de libertad es positiva, la unión con la comunidad, en detrimento de la democracia liberal identificada con el Estado de derecho en los que el régimen legislativo es usado para proteger al individuo del Estado. Con lo cual, sería fundamentalmente una democracia en la que no gobierna el pueblo, sino para el pueblo.

El profesor Joaquín Abellán reflexiona magistralmente sobre estos conceptos al hilo de lo expuesto por Tocqueville, sobre todo en base a la relación igualdad y democracia, los dos conceptos por lo que se luchó en la transición española. La igualdad produce estabilidad social, cuando elimina las diferencias, pero esta pasión por la igualdad dirige la acción de los partidos políticos en la búsqueda del rédito electorales creando una democracia condescendiente que beneficia sólo a determinados grupos políticos. Situando los beneficios particulares sobre los intereses generales de la comunidad política. Por consiguiente es ahora cuando debemos de plantearnos qué grado de democracia se consiguió en la transición y de iniciar una reflexión aún más profunda que intentaremos responder en la presente investigación ¿Ha finalizado la Transición?; si es así, ¿Cuándo finalizó? ¿Cuándo se democratizó el poder local? ¿Hubo una reflexión seria sobre qué modelo de democracia

---

<sup>56</sup> Karl Marx supone un antes y un después en la concepción filosófica, política, económica y social. La influencia de Marx en el pensamiento político y económico, además de en la historia en general es bien sabida. De hecho, es uno de los autores que ha generado más producción científica en torno a él, tanto a favor como en contra, además su pensamiento ha cimentado los partidos socialistas y comunistas, argumentando a la izquierda en general, sobre todo a finales del S.XIX y principios del S.XX. Algunos de los trabajos más importantes sobre su pensamiento político son: AVINERI, S, *El pensamiento social y político de Carlos Marx*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1983; BLACKBURN, R, *et alii*, *“El pensamiento político de Karl Marx*, Barcelona, Fontamara, 1980; SALAZAR, L. “Política y verdad en el pensamiento de Marx” AGUILAR VILLANUEVA, F.L, YTURBE, C (Coord.), *Filosofía política: razón y poder*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1987

<sup>57</sup> FAZIO, M y FERNÁNDEZ LABASTIDA, F. *Historia de la Filosofía, IV. Filosofía Contemporánea*, Palabra, Madrid, 2004, pp.388-389



queríamos? ¿Se puede interpretar la Transición española de una manera u otra en función del distinto concepto de democracia existente?

Sin ánimo de realizar un profundo debate sobre la democracia, cabe reseñar que uno de los grandes problemas que plantea el concepto de democracia es la diferencia que existe entre la teorización del concepto de democracia y la democracia real llevada a la práctica. Uno de los politólogos más importantes que ha debatido en torno al concepto de democracia ha sido Robert A. Dahl, definiéndola como: “*Un sistema político cuyos miembros se consideran iguales entre sí y colectivamente soberanos y disponen de todas las capacidades recursos e instituciones necesarios para autogobernarse*”<sup>58</sup>. La democracia, sería más allá de un concepto, es un conjunto de principios y reglas formales. Para la comprensión de este hecho tendríamos incluso que profundizar en la discusión enmarcada en la filosofía de derecho en torno a la validez de la normas. La pertenencia de una norma a un sistema, su validez, está en función a la pertenencia al sistema, o validez de la cuál derive la primera. Si una norma es válida, también lo será las normas que se dicten de acuerdo con ella, siguiendo un principio fundamental del derecho<sup>59</sup>. Como afirma el profesor López Calera, escribiendo sobre el jurista Bobbio<sup>60</sup>, éste último define la democracia como el conjunto de reglas que permiten la más amplia y más segura participación de la mayor parte de los ciudadanos, ya de forma directa, ya de forma indirecta en las decisiones políticas<sup>61</sup>.

En la misma línea, encontramos el concepto de *democratización*, el profesor López Calera la define como un proceso realista de lucha por el ideal democrático. Este hecho quiere decir que debe de haber una insatisfacción y una lucha social que no se dobleguen ante las insuficiencias de la democracia real o de la dictadura. De ahí que el impulso de la democratización sea dado principalmente por los individuos marginados y no representados en el marco democrático. Este colectivo desamparado y maltratado por las injusticias procederá a unirse en formas organizativas concretas para generar un impulso que cambie su situación social, económica y política pero sobre todo su situación de no representatividad. Por consiguiente se genera una especie de oposición que vela continuamente por el

---

<sup>58</sup> Cita extraída del libro: LÓPEZ CALERA, N, *Teoría del Derecho*, Granada, Comares, 2000, p.215

<sup>59</sup> SANTIAGO NINO, C. *Introducción al análisis del derecho*, Barcelona, Ariel, pp.116-117,

<sup>60</sup> Norberto Bobbio es considerado como padre de la democracia en el mundo contemporáneo. Algunos de los artículos para conocer su obra jurídica son: YTURBE C, “Bobbio: “Democracia y Justicia Social” CÓRDOVA VIANELLO, L, *Política y Derecho (re)pensar a Bobbio*, México, Siglo XXI, 2005, pp.310-322 y FERRAJOLI, L. “Derecho y democracia en el pensamiento de Norberto Bobbio”, *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, N°28, 2005, pp.15-36

<sup>61</sup> LÓPEZ CALERA, *Op.cit.*, ...p.215

cumplimiento de las garantías democráticas, el incumplimiento de las promesas o el retroceso de los valores de la democracia.

No obstante para el correcto desarrollo del concepto de democratización, tenemos que recurrir a John Markoff, en el que asentaremos el marco teórico de la presente tesis, principalmente por dos aspectos de su pensamiento. En primer lugar porque Markoff establece que en la consecución de la democracia predomina dos factores importantes, el primero, las personas que ostentan el poder y en segundo lugar el pueblo, especialmente los campesinos en particular y la sociedad rural en general. En efecto, el mundo rural ha estado ausente en la historia de la democracia, posiblemente por el tópico sobre que el mundo rural es atrasado y no participó en la vida política. Afirmaremos y justificaremos en esta investigación que el mundo rural estuvo movilizado políticamente<sup>62</sup>. Como afirma Markoff, la democratización es algo vivo y la respuestas, por ejemplo, de las fuerzas que controlan el poder frente a los movimientos democratizadores pueden ser de distintas formas: realizando importantes reajustes, impulsando la propia democratización para su interés o para satisfacer a potencias extranjeras.<sup>63</sup>

Por otra parte, el profesor Markoff <sup>64</sup> relaciona la democracia con los movimientos sociales, basándose fundamentalmente en cuatro pilares principales:

1. Para que una democracia sea legítima desde un punto de vista jurídico, debe de existir movimientos sociales, en primer lugar porque el pueblo debe de actuar en esta, en base a que la soberanía reside en el pueblo. Si en el sistema político, o económico, que se desarrolle la democracia, el pueblo no es soberano, entonces debe de actuar mediante los movimientos sociales para alcanzar este derecho.
2. La libertad de asociación y de prensa, supone un eje importante dentro de la democracia. Los movimientos sociales han usado este derecho tanto de una manera legal como ilegal, dependiendo del marco político para avivar las ideas

---

<sup>62</sup> La Revista *Ayer* publicó un número monográfico de revisión del papel del mundo rural y su influencia en la Democracia. El primer capítulo asume unos postulados innovadores y rompedores con la historiografía tradicional. Ver: HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A; MARKOFF, J. y VILLA GIL-BERMEJO, I. “La democratización del mundo rural en España en los albores del S.XX. Una historia poco conocida”, *Ayer*, N°89,2013(1), pp. 21-42

<sup>63</sup> MARKOFF, J. *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos, 1999, pp.180-185

<sup>64</sup> MARKOFF, J. “La problemática histórica de la ciudadanía democrática”, *Historia Constitucional*, N°6 (2005), pp.91-104

democráticas mediante manifestaciones, pasquines, folletos, hojas lanzadas al vuelo, etc...

3. La lucha por el sufragio: las elecciones son fundamentales en un régimen democrático. Los movimientos sociales influyen en la movilización de su electorado para derrotar al adversario en las elecciones y alcanzar el poder.
4. Las democracias generan una importante vida organizativa que promueven la acción de los movimientos sociales. Al margen de las campañas electorales y de los partidos, la democracia también engendra asociaciones civiles y grupos de presión que actúan en paralelo a los partidos políticos.

Por otra parte, y a raíz de este debate, se encuentran las opiniones de los sociólogos estado unidenses Sydney Tarrow<sup>65</sup>, Charles Tilly y Doug McAdam<sup>66</sup>, que han afirmado en sus investigaciones que la democratización no procede de las élites políticas o económicas sino que es un largo proceso que procede de la interacción entre reivindicaciones y contrarrevindicaciones. Otro de los análisis novedosos procede de Charles Tilly, que desarrolló el concepto de la *democratización desde abajo* y que usaremos continuamente en la presente investigación. El ejemplo que usa Tilly para aplicar esta idea es cuando el Estado tiene que someterse a cambios, por la presión de grupos que piden ejercer esos cambios, en defensa de los derechos y de la justicia social. Por consiguiente, para el sociólogo, la democratización no supone alcanzar un pleno funcionamiento democrático, sino cualquier avance hacia los niveles de democracia ya supone esa democratización<sup>67</sup>.

En el mismo orden de las circunstancias, Geoff Eley<sup>68</sup> centra su atención en los movimientos. Estos son los movimientos desarrollados a muy pequeña escala que fomentan

---

<sup>65</sup> TARROW, S.; TOLLEFSON, J, *Power in movement: Social movements, collective action and politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

<sup>66</sup> MCADAM, Doug; MCCARTHY, John D.; ZALD, Mayer N. *Comparative perspectives on social movements: Political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

<sup>67</sup>TILLY, C. *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*, Barcelona, Hacer, 2007. Del mismo autor es también reseñable sus obras: *Democracia*, Madrid, Akal, 2010; *Confianza y gobierno*, Madrid, Amorrortu, 2010; *The politics of collective violence*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010. Para conocer sobre la teoría de los movimientos sociales: TILLY, C. *Regimes and repertoires*, Chicago, University of Chicago Press, 2010, pp. 179-209

<sup>68</sup> Es fundamental el libro ELEY, G. *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003, pp.5-14 Un análisis pormenorizado de la evolución del socialismo tanto parlamentario como extraparlamentario y del futuro de éste. Como afirma Eley, los socialistas han sido fundamentalmente los autores de todo lo que apreciamos en la democracia, desde la búsqueda del sufragio democrático, la consecución de las libertades civiles y la aprobación de las primeras

la participación directa y que suponen la construcción de los cambios que lo acompañan. Estos movimientos democratizadores han emergido con cierta violencia y enfrentamiento, resultado de la acción colectiva y de las movilizaciones populares. Y en corolario a este marco, se sitúa el politólogo y antropólogo James C.Scott<sup>69</sup>, que desarrolla en sus estudios el concepto de la infra política. Esta es las reuniones, los debates, los planteamientos que podrían llevarse a cabo en el trabajo, en los mercados, o en las casas de los habitantes de la comunidad y que se hacía de una manera discreta. Tomando el ejemplo del mundo agrario, Scott afirma que podría ser significativo el desacato a la autoridad, el rechazo a ciertas normas sociales, denegar el saludo a las autoridades civiles y religiosas, es decir todo lo que suponía no subordinarse a las autoridades. Es uno de los conceptos que también asumimos en esta investigación, el problema es su demostración. Podemos, efectivamente, tener indicios de que los habitantes de un municipio se reunieran para tejer redes de difusión de la democracia, pero es muy difícil soportar la teoría con aportes documentales. Lo único que se puede, de una manera fehaciente, es demostrar la fortaleza del partido socialista o el partido comunista y si se organizaron de manera rápida, en los municipios que hemos seleccionado, durante la transición. Si es así, hay base suficiente para exponer que había contactos anteriormente. Como comenta Daniel Silva<sup>70</sup>, reseñando a Scott, y citando a la vez a Foucault, toda forma de poder, trae intrínsecamente una forma de resistencia. Además si hay más espacio y más desigualdad entre dominadores y dominados, el discurso que se ejerce desde arriba, será más estereotipado, como ocurría durante el franquismo.

Sin embargo, es digno de elogio la respuesta que Scott da a: ¿cómo sobrevive la gente oprimida en regímenes opresivos? ¿Es la resistencia un acto significativo si el control del gobierno sobre las personas es total?. Esta situación nos lleva a pensar, por ejemplo, en los diferentes discursos que emana de los oprimidos, un discurso oculto o un discurso público, en función de las circunstancias, coartado por la servidumbre y la subordinación a las castas. En estas prácticas sociales se niega el derecho de los dominados a responder, con lo cual, la humillación y la ofensa queda sin respuesta, al menos en el ámbito público. Por consiguiente, se va tejiendo, en lo oculto, una crítica que puede ir disfrazada de rumor, representación

---

constituciones democráticas hasta los ideales más controvertidos de la justicia social, las definiciones ampliadas de la ciudadanía y el Estado del bienestar. El colofón del libro es que la democracia no se debe a la burguesía, al liberalismo clásico o al mercado, la democracia se conquista y requiere lucha, conflictos, enfrentamientos violentos y riesgos.

<sup>69</sup> SCOTT, J.C. *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003. El tema también es tratado en: CABANA IGLESIA, A y CABO VILLAVERDE, M. "James C. Scott y el estudio de los dominados, su aplicación a la historia contemporánea", *Historia Social*, N°77(2013), pp.73-93.

<sup>70</sup> SILVA JORQUERA, D. *Los dominados y el arte de la resistencia, reseña de James C. Scott*, *Espacio Regional*, Vol. II, n°4, Osorno, 2007, pp.151-155

satírica o teatral a espaldas del poder oficial. Por tanto, una de las aportaciones fundamentales de Scott es que la resistencia está intrínseca en la cotidianidad de las relaciones en la sociedad campesina, y que ésta se mueve a través de redes de complicidad y solidaridad en formas ocultas. Estas armas ocultas son las armas de los débiles en tiempos desfavorables en cuanto a la correlación de fuerzas entre opresores y oprimidos. Con lo cual, podemos hablar de una resistencia espontánea, son actos cotidianos que van minando poco a poco la autoridad de los regímenes. El dominador nunca controla totalmente la escena, pero por lo general logra controlar sus deseos. Scott no se centra en la lucha ideológica dentro de un pueblo, que no tiene por qué ser una lucha por el trabajo, los ingresos o los derechos de propiedad. Por tanto, es muy interesante el análisis del sociólogo norteamericano cuando valora las situaciones de resistencia que puede ir desde el diálogo entre amigos, hasta la resistencia silenciosa al crear redes de transmisión de valores democráticos.

Por otra parte las respuestas no son emancipadoras o reivindicativas, sino basadas simplemente en las demandas de alimento, de mejora del abastecimiento de aguas, de los acerados o incluso del tráfico de las poblaciones. Esto lo veremos poco a poco reflejados en los escritos que los vecinos hacían a los ayuntamientos, en las Actas de Pleno o de las comisiones permanente de gobierno. Todo un paradigma interpretativo de reivindicaciones pequeñas pero progresivas que supuso tejer unas redes cotidianas que buscaba el progreso social y económico, el desarrollo y por ende el cambio político. El abandono del campo por el régimen franquista, tras los planes de desarrollismo, supuso la estigmatización de los obreros agrícolas y del mundo rural, una esfera que se concebía como atrasada, carente de cultura y de futuro, un mundo que había que eliminar. Esto se convierte en un acto de resistencia para los grupos dominados, para los campesinos y jornaleros que pasan a la vanguardia no sólo defendiendo el cambio político, sino su propio modo de vida y de proceder. Todo un hecho constatado de una manera histórica, creando espacios de resistencia al margen del poder a pesar de que las autoridades, en este caso franquistas, no eran conscientes de estas redes en el mundo agrario.

Intrínsecamente unido al concepto de democracia, se encuentra el de ciudadanía o sociedad civil. En efecto, son dos conceptos que a priori pueden ser semejantes o incluso sinónimos, pero que si realizamos un análisis riguroso, no lo son. Advierte el profesor Santiago Jaén<sup>71</sup>, que el concepto de ciudadanía se empieza a discutir en la década de 1980 y

---

<sup>71</sup>JAÉN MILLA,S. Democracia, ciudadanía y socialización política en una provincia agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1923), Tesis Doctoral Inédita, Jaén, Universidad de Jaén,2012,pp.31-35

1990 cuando las corrientes neoconservadoras de Thatcher y Reagan, provocan el resurgir del interés por la ciudadanía social. No obstante, fue con anterioridad, en 1949 cuando se empezó a desarrollar los análisis en torno a la ciudadanía, fundamentalmente de la mano del sociólogo inglés T.H Marshall y su conferencia denominada *Ciudadanía y Clase social*. El sociólogo definirá la ciudadanía como un estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad y que a la vez se definiría como en tres elementos: elemento civil, elemento político y elemento social<sup>72</sup>.

Sin embargo, el concepto de ciudadanía no es creado por T.H Marshall, sino que en sí, es un concepto de la filosofía clásica, empleado por Aristóteles, los autores romanos como Cicerón y autores modernos como Maquiavelo, Montesquieu o Rousseau. Junto a este concepto, como hemos comentado anteriormente, se encuentra el concepto de sociedad civil. Tampoco es un concepto usado en la contemporaneidad, sino que fue utilizado por filósofos como Habermas, Locke, Hegel, Marx o Gramsci. Si bien fue recuperado por Locke, en su obra: *Dos tratados sobre el gobierno representativo* y por el padre de la sociología moderna. Adam Ferguson, en su libro *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil*.

De igual modo, hay muchas tensiones en la obra de Ferguson, la tensión entre los principios del humanismo cívico y los axiomas del liberalismo económico; entre el interés económico y la virtud política, entre el beneficio individualista y la sociedad comercial<sup>73</sup>. A la inversa, Karl Marx usó el concepto de otra manera, reduciendo la sociedad civil a la estructura de clases sociales enfrentadas que acompañaba a una economía de mercado entendida como un modo de producción capitalista fundado en la explotación del trabajo<sup>74</sup>. Poco a poco, el concepto de sociedad civil fue cambiando y a partir del S.XIX no es entendido como el conjunto de la sociedad- tal y como afirmaban los clásicos-, sino como un conjunto al margen del propio Estado. Esta evolución se vio más claramente en la filosofía de

---

<sup>72</sup> Para conocer más sobre la obra de T.H Marshall: FREIJEIRO VARELA, M. "Ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de T.H. Marshall", *Universitas: Revista de filosofía, derecho y política*, N°2(2005), pp.63-100; NOYA MIRANDA, F.J "Ciudadanía y capital social estudio preliminar en torno a Ciudadanía y clase social, de T. H. Marshall", *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, N°79(1997), pp.267-296; MARSHALL, T.H y BOTTOMORE, T. *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998

<sup>73</sup> ORTIZ LEROUX, S. "Adam Ferguson: La visibilidad de las sombras, Reseña de "Sociedad civil y virtud cívica en Adam Ferguson" de WENCES SIMON, M.I, *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 3, núm. 6, junio, 2007, México, Universidad Central de México, pp. 269-272

<sup>74</sup> BARLINSKA I, *La sociedad civil en Polonia y Solidaridad*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp.20-36. La profesora Barlinska realiza una magistral explicación de la sociedad civil como concepto y contexto dentro del estudio de la sociología. No obstante toma como ejemplo los cambios políticos de Europa del Este, paradigma que no encaja completamente con nuestra investigación, sin embargo el fondo del capítulo traza una buena evolución del concepto, comprensible para adaptarla a otros paradigmas interpretativos.

Hegel, aunque para este autor no hubo una ruptura demasiado acentuado, pues entre la sociedad civil y el estado había una serie de instituciones que mediaban entre una y otra como eran las corporaciones<sup>75</sup>. Por otra parte, Marx si abrió una importante brecha entre en Estado y la sociedad civil, dividiendo esta última en clases sociales enfrentadas. Otros autores, de inspiración liberal como fueron Hume, Smith y Ferguson muestran la sociedad civil como un conjunto formado por este tipo de estado, de fuerzas sociales y de economía, actualmente, quizás el concepto más explotado por los liberales-conservadores.

Por consiguiente el problema entre la sociedad civil y el Estado depende de las circunstancias históricas, es una relación de acción-reacción. Cuanto más se asemeja el Estado al modelo totalitario e intransigente, más reacciona la sociedad de una manera incluso vehemente. En cambio cuando el Estado garantiza los derechos y las libertades, la sociedad simplemente actúa como receptora de servicios, de los cuales no puede prescindir. No obstante, esta idea hay que matizarla ya que puede provocar confusión. En un Estado totalitario, si es cierto que puede haber una división entre la sociedad y el propio gobierno, generalmente porque el gobierno ha sido impuesto por la fuerza, como es el caso de España con la dictadura franquista. En efecto, el sistema democrático republicano fue aniquilado de manera violenta. Sin embargo, en un Estado democrático, dividir Estado y sociedad civil, creo que es la creación de una división ficticia, pues el propio sistema institucional no es un ente abstracto exógeno, sino que es una institución formada por la propia sociedad y en los que juegan una serie de individuos que proceden de ésta. Estos son, el gobierno elegido democráticamente, el poder judicial al que se tiene acceso por un sistema de libre oposición, el cuerpo de profesores acreditados por el propio Estado, etc...Esta división es más propia de la teoría política neoliberal que quiere reducir el Estado a la mínima expresión o al control de este por la iniciativa privada.

Para finalizar, sería conveniente valorar los conceptos de transición política y de cultura política. El concepto de transición política es ante todo un proceso de cambio, este proceso puede ser radical o progresivo, pero ante todo es una transformación de las leyes. Generalmente es el reemplazamiento de un sistema político y económico por otro de distintas características que sustituya las normativa jurídica, las instituciones e incluso la esfera económica. Este proceso puede ser por acuerdo y relativamente pacífico como ocurrió en

---

<sup>75</sup> FEENSTRA,R.A. *Sociedad Civil: Democracia monitorizada y medios de comunicación en John Keane*, Tesis Inédita, Castellón, Universidad de Castellón,2010,pp.69-79

España, o puede ser conflictivo<sup>76</sup>. Por tanto, al ser un proceso, no se puede entender como un cambio rígido, inamovible, sino que es líquido y esto supone que pueda ocurrir que durante la transición, el régimen autoritario inicial pierda algunas de sus características sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen democrático de llegada. Con lo cual, la transición no es una palanca que superpone un bloque a otro, sino que es más bien una mezcla de elementos democráticos y autoritarios, una ambigüedad política que no tiene un modelo único aplicable a todos los casos de transición<sup>77</sup>.

No obstante, tampoco podemos caer en el pensamiento de que existe un modelo único de transición política. Puede haber una diferencia temporal, que el cambio político sea más gradual y progresivo, o más radical. En otro orden, en el modo del cambio del régimen, la transición puede ser más continua o, en contraposición, más discontinua- siendo esta última la que más se adapta a los sistemas autoritarios, pues al poseer esa rigidez en su cimentación, cuesta más su democratización-. De igual modo, la duración de las transiciones puede ser una manera diversa, en esta diferencia en el tiempo influye el desarrollo del régimen implantado, al igual que otras consideraciones políticas e incluso económicas. Otra distinción, puede ser, en función de la violencia que se aplique en el proceso. También puede haber muchos tipos de violencia, pero generalmente nos referimos a tumultos, manifestaciones- más si son reprimidas de manera enérgica-, pero, de igual modo, todo aquello que constituye oposición o que supere lo meramente dialéctico.

Por último, el cambio puede ser endógeno o exógeno, en el caso de la Transición española, la transición fue endógena, pues la democratización política tuvo lugar por actores que participaban del propio sistema político, motivado también por el impulso de cambio que la propia sociedad llevó a cabo, tal y como desarrollaremos en la presente investigación. Probablemente también afectaría, de una manera u otra, los elementos externos como publicaciones, noticias que procedían del continente europeo, más acentuado y accesible a partir de 1975. Pero los elementos externos no fueron determinantes o por lo menos, no fueron la causa última.

---

<sup>76</sup> GONZÁLEZ MARRERO, S. “El valor de la transición como paradigma político”, *Temas para el debate*, nº173(2009), pp.45-47

<sup>77</sup> CANSINO ORTIZ, C.S. “Nuevos enfoques sobre la sociedad civil”. *Metapolítica*, Nº2(1997), pp. 211-226; CANSINO, C., “Tiempo largo y tiempo corto (elementos para el estudio de la dimensión temporal en los procesos de cambio político)”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, Nº164 (1996), pp.9-31



Muy unido al concepto de transición, se encuentra el de apertura, sobre todo en transición que desmontan sistemas autoritarios. Responde el término a los cambios graduales que la elite política, perteneciente incluso al régimen, va introduciendo gradualmente para modificar el funcionamiento de la dictadura. La lógica de la liberalización política se convierte en ir cediendo espacios de expresión y participación política a la oposición al régimen. Con lo cual, es una cesión gratuita hecha por las elites para mantener la estructura del sistema dictatorial. Se distingue de la democratización, principalmente por una cuestión: la democratización es el proceso que provoca un cambio progresivo para pasar de un régimen autoritario a un espacio plural de libertades recogidas en lo que denominamos democracia. Si bien, la liberalización política, es la apertura a este espacio citado pero cuyo resultado no tiene por qué ser la democracia sino que puede desembocar en otro modo de actuar del régimen<sup>78</sup>. En España se dieron, ciertamente, los dos casos a la vez pero la liberalización política fue más clara los primeros años de la transición, donde aún había sectores del régimen que esperaban la perpetuación de éste de manos del rey Juan Carlos I.

Al hilo de lo expuesto, tenemos que mencionar igualmente, una obra clave en los debates historiográficos sobre las transiciones, como es el libro de Samuel Huntington: *La tercera ola: La democratización a finales del S.XX*<sup>79</sup>. La tesis fundamental del politólogo norteamericano versa en que el avance de la democracia, desde la Revolución Francesa, ha tenido lugar en tres olas sucesivas, interrumpidas por dos periodos de retroceso. Así la primera ola sería entre 1828 y 1926, impulsada por la Revolución norteamericana y francesa, siendo la primera democracia la estadounidense. El avance sería frenado con el auge de los fascismos, en especial por la toma del poder de Mussolini en Italia<sup>80</sup>. La segunda ola se desarrolla entre los años 1945 a 1960. El impulso es justo al finalizar la II Guerra Mundial, en efecto, hubo que desarrollar una fuerza ingente para reconstruir las democracias, completamente arrasadas por el fascismo. La tercera ola tendría su origen en el año 1974, particularmente con la revolución de los claveles portuguesa, continuando esta democratización España y Grecia. Esta ola meridiana que se expande a países latinoamericanos culminaría con la caída del bloque soviético, pero sería interrumpida de nuevo con las guerras balcánicas y el triunfo del comunismo chino. La crítica que

---

<sup>78</sup>SERMEÑO, A. “Tres modelos de transición democrática”, *Realidad*, N°51(1996), El Salvador, UCA, pp.369-406

<sup>79</sup> HUNTINGTON, S. *La tercera ola: La democratización a finales del S.XX*, Buenos Aires, Paidós, 2002

<sup>80</sup> Cf. COBO ROMERO, F. *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada, Eug, 2012, pp. 266-290.

principalmente se le realiza a Huntington es en torno a su concepto de democracia<sup>81</sup>, reducido simplemente al derecho al voto y a la toma de decisiones por la mayoría. Siendo más complejo el debate en la comunidad científica en torno a ésta, por ejemplo las discusiones académicas de Robert Dahl, Lipset y Schumpeter.

Por otra parte Huntington resalta en su obra los denominados conceptos de *Transformación*, *Reemplazos* y *Trasposos* aplicados a las transiciones. El primero, tiene lugar cuando las élites en el poder apuestan por la democratización en función de garantizar el control del proceso y el mantenimiento de cuotas de poder. El reemplazo responde a la existencia de una oposición fuerte con capacidad suficiente para imponer el cambio político. Por último, el traspaso, estaría definido por un equilibrio de fuerzas entre el gobierno y la oposición, ninguno tiene la seguridad de poder imponerse al adversario. Esta última es la que más coincide con la transición democrática española, fundamentalmente porque es la que más se asemeja a la cultura del pacto, del respeto al adversario y de la búsqueda de una norma que selle la alianza y rijan el nuevo tiempo político, como fue la constitución española<sup>82</sup>.

Por último, como corolario a todo lo expuesto en este epígrafe, es preciso comentar, de una manera sucinta el término de cultura política. A propósito de este tema, ciertamente para valorar la democratización, la modernización y la evolución de la socialización política, debemos analizar distintos ámbitos y espacios. Es importante investigar los resultados electorales de la joven democracia española, pues en comparación con otros comicios pasados electorales de principios de siglo, no fueron celebradas con coacción, ni de forma caciquil, por lo que hemos podido investigar en los ejemplos que hemos desarrollado en este trabajo. Con lo cual, nos puede dar una imagen fidedigna de la pluralidad de la sociedad española y de su tendencia política a la muerte del dictador. Pero no podemos sólo construir nuestra investigación partiendo sólo y exclusivamente de resultados electorales, de ahí que tengamos que valorar conjuntamente distintos factores culturales, económicos y sociales. Dando importancia, fundamentalmente a los discursos políticos, plasmados en la prensa, las mociones y las actas de pleno.

El análisis de la cultura política nos sirve para investigar los procesos de democratización, al poder comprobar los discursos, lenguaje, conductas y actitudes que muestran los sujetos

---

<sup>81</sup> GARCÍA JURADO, R. "La teoría democrática de Huntington", *Política y cultura*, n°19 (2003), México, Universidad Metropolitana de Xochimilco, pp.7-24

<sup>82</sup> SERMEÑO, A, *op.cit*, p.382

históricos como pertenecientes a una colectividad o movimiento social<sup>83</sup>. No obstante el concepto en sí es muy complejo, de hecho es abordado desde distintas disciplinas, especialmente la sociología y la ciencia política. El concepto como tal se difundió en la década de 1960, a partir del libro de Almond y Verba: *The Civic Culture*. Con lo cual este concepto explicaría los comportamientos sociales en relación con la política, además analizaría los usos de un colectivo de individuos que presenta unas características comunes que pueden ser identificados con esa cultura política<sup>84</sup>.

El concepto en sí ha sido interpretado de manera teórica por distintas escuelas de pensamiento<sup>85</sup>. Desde el estructuralismo, se subraya las reacciones de la gente hacia la política, esta respuesta sobre el fenómeno político se realiza a través de representaciones que generan la colectividad que a la vez proceden del lugar que ocupan dentro de la estructura social. La teoría define que los intereses políticos no pueden ser analizados desde la perspectiva económica o racional, sino que tienen que estar conectados a las relaciones que establecen los individuos con sus grupos de referencia y que a través de la participación política van creando sus propias opiniones. En contraposición se sitúa la perspectiva culturalista, basada como el nombre indica en la cultura, podemos distinguir la cultura de resistencia de los colectivos de oposición al régimen, pero también, la propia cultura del régimen con su idiosincrasia propia. La cultura está relacionada con la sociedad y ésta constituye una determinada manera de pensamiento y de actuación. Con lo cual, la cultura es diferenciadora, pues regula el comportamiento social de manera distinta.

Por otra parte, se encuentra el funcionalismo que realiza un análisis de la cultura política en base a conexiones lógicas que contribuye a cada uno a perpetuar su modo de vida, además resalta el contexto de los colectivos, clave para reaccionar ante distintas situaciones. Indudablemente, también aportó a la cultura política la teoría sistémica<sup>86</sup>, esta teoría considera el concepto que barajamos fuera del entorno político y del centro de la actividad. Las normas culturales que han ido evolucionando y transmitiéndose a través de generaciones regulan las demandas de los ciudadanos. Estas normas guían a los miembros de los sistemas, generan reglas de juego político y regulan el número de demandas.

---

<sup>83</sup> JAÉN MILLA, S., *op.cit*, p.39

<sup>84</sup> ALMOND, V; GABRIEL, A. y VERBA, S. *The civic culture : political attitudes and democracy in five nations*, Princeton, Princeton University Press, 1963

<sup>85</sup> C.f MATEOS DÍAZ, A. “Una aproximación a las actitudes políticas de los españoles mediante una estructura dimensional inductiva”, *Estudios socio-jurídicos*, N°6(2004), pp.90-116. La Reseña en página 94.

<sup>86</sup> LÓPEZ MONTIEL, A.G “ La teoría de sistemas en el estudio de la cultura política”, *Política y cultura*, N°29 (2008), pp.171-190

Por último, el marxismo describió el concepto de cultura política, aunque relegándolo a un segundo plano, debido a que estaba ligado a la superestructura de la sociedad, cuyas normas culturales estaban determinadas por la base social, y por supuesto económica de la sociedad. La cultura es inamovible, fruto de las relaciones entre la clase capitalista y los trabajadores, la cultura es, según Marx, algo dependiente.

### 1.5 El giro lingüístico

En las últimas décadas se ha venido realizando ciertos cambios a la hora de la construcción del discurso, dejando atrás lo que conocíamos como el discurso tradicional. El cambio se debe principalmente a la denominada revolución lingüística o giro lingüístico. Este giro está muy relacionado con la nueva historia social. Esta manera de realizar historia se basó fundamentalmente en buscar respuestas a las dinámicas de las sociedades pretéritas aportando para ello índices de geografía humana y de antropología social. Por tanto, a priori puede ser desconcertante, pues la estadística tradicionalmente ha sido adjetivada como un argumento frío, sirvió en contrapartida para interpretar las mentalidades de los grupos sociales. Algo difícil de conocer desde un punto de vista documental, pero no en cambio, desde un punto de vista de interpretación y relación entre los documentos. Aunque la cuestión no es sólo eso, la construcción del discurso cambió, ya no se basaba simplemente en las concepciones marxistas, estructuralistas y cuantitativas, incomprensible generalmente por el lenguaje dificultoso. Como resultado de este cambio, los historiadores exploraron las actitudes, los modos y las mentalidades. Esto abrió nuevos horizontes de investigación, provocando el uso de fuentes históricas inauditas hasta el momento como descripciones literarias y poéticas en la búsqueda de los sentimientos y las conductas.

Fruto de este casamiento entre la historia y otras disciplinas, surgió una metodología que actualmente se está intentando recuperar sobre todo por los investigadores e investigadoras más jóvenes: la historia de las mentalidades y en su nueva perspectiva, denominada historia de las emociones<sup>87</sup>. En efecto, y sin ánimo de ser capcioso, puede ser una metodología positiva para la investigación<sup>88</sup>: ¿Qué efecto tuvo en la sociedad el cartel socialista de 100 años de honradez expuesto en 1979? Suponemos que emocionalmente para el socialismo en

---

<sup>87</sup>PLAMPER, J. "Historia de las emociones: caminos y retos", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, N°36(2014), pp.17-29

<sup>88</sup>ZARAGOZA BERNAL, J.M., "Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión", *Asclepio*, N° 65 (2013), p.12

general. De igual modo, para los socialistas, supuso un alito de esperanza, sobre todo al recordar que pocos años antes estaban perseguidos y encarcelados muchos compañeros del viejo partido de Pablo Iglesias. Lo mismo podría ocurrir con los carteles falangistas durante la transición, la motivación en la búsqueda de la unidad nacional y de la conquista de la justicia social prometida por el nacional sindicalismo. Estos mensajes tuvieron que impactar emocionalmente generando cambios en los discursos políticos e iconográficos.

Regresando de nuevo al giro lingüístico, tras este paréntesis explicativo, los historiadores también interpretaron a raíz de sus experiencias investigadoras que no era posible que hubiese una verdad objetiva en la historia<sup>89</sup>. Cualquier interpretación en la que interviniera el pensamiento del individuo o de la colectividad con respecto a cualquier realidad, como organizar una huelga, sólo podría ser subjetiva. Puesto que podía haber tantas experiencias de organización huelguística como sujetos o colectivos intervinientes en la organización de la misma. Es decir, que no puede haber una unicidad en las interpretaciones debido a que hay que tener en cuenta el marco cultural, las creencias religiosas, la concepción política y económica del individuo. Este hecho nos conduce a una panoplia de posibilidades interpretativas, que tenemos que saber conjugar para no caer en el acto de generalizar los actos, los discursos o las siglas políticas. Por tanto, es clave en nuestra investigación, pues estando predispuesto a este hecho, podremos observar de una manera analítica cómo no hubo un modo de pensar y proceder en cualquier partido político de la transición o colectivo social.

En definitiva, la emergencia de los movimientos sociales durante los años finales del franquismo, se entendería mejor desde un punto de vista “culturalista” o “postsocial”, debido a que es desde esta perspectiva la manera más fácil para poder diseccionar los comportamientos individuales y colectivos de la sociedad agraria española, que respaldaron los discursos políticos provenientes del comunismo y del socialismo. De ahí la importancia del estudio del lenguaje y de los discursos iniciados por Joan W. Scott, Patrick Joyce o James Vernon entre otros<sup>90</sup>.

El lenguaje no es por tanto un medio de comunicación, sino que va más allá, hace referencia a conceptos a través de los cuales se van organizando las ideas que van

---

<sup>89</sup> AURELL, J. “Los efectos del giro lingüístico en la historiografía reciente”, *Rilce*, N°20 (2004), pp.1-16

<sup>90</sup> CABRERA ACOSTA, M.A. “Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico”, *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002, pp. 255-272; GABRIELLE SPIEGEL, M, “La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico”. *Ayer*, (2006), pp. 19-50.

componiendo la realidad. Por consiguiente, todo discurso tiene una determinada concepción de la sociedad y de la realidad que a la postre influenciará en el individuo y en su acercamiento en un grado u otro a los movimientos sociales. Con lo cual, el análisis político de la sociedad de Andalucía oriental en la transición tiene que ser plural, atento a toda la panoplia de posibilidades y fundamentalmente diverso en todas sus características<sup>91</sup>.

### **1.6. Hipótesis de trabajo y objetivos principales**

Tradicionalmente las luchas en el mundo rural tuvieron su origen en la privatización del uso de amplios espacios agrarios que eran aprovechados por la comunidad agraria y que produjo una reducción de los bienes; los arrendatarios y pequeños propietarios quedaron subyugados a los mercados capitalistas. Esta situación condenó a los jornaleros a la subsistencia y dependencia salarial de los patronos agrícolas. Las estrategias patronales de desarrollo capitalista- la búsqueda del máximo beneficio y el incremento de la productividad-, chocaron con el pensamiento rural de las poblaciones agrarias españolas en especial de las andaluzas, manchegas y extremeñas<sup>92</sup>. En las décadas previas a la II República, el mundo rural creció en magnitudes desconocidas hasta este momento, los bienes municipales habían quedado mermados, las tierras señoriales habían sido privatizadas y la Desamortización no pudo dar cabida al acceso a la tierra de estos campesinos. Este hecho empujaba al campesinado a la precariedad, pues la única posibilidad de acceder a un salario era estacional y no había otra alternativa de empleo.

Los obreros agrícolas se convirtieron en una mano de obra con muy poca capacidad para poder negociar frente al mercado del trabajo quedando a merced de los grandes propietarios, con respecto a los salarios y a las condiciones laborales. Esto provocó una emergencia de los sindicatos locales, concentraciones y conflictos. Los socialistas intensificaron su propaganda dirigida al sector agrario con visitas de los dirigentes y celebraciones de asambleas provinciales, además del programa agrario que se desarrolló en el XI Congreso del PSOE. La movilización rural en Andalucía se definió en términos de radicalización, recogiendo la cultura apolítica anarquista y enfrentada con las propuestas moderadas reformistas, paradigma que está siendo superado últimamente. La tesis del descenso de la política a las

---

<sup>91</sup> Fuentes Navaro, M<sup>a</sup>Candelaria, *Op.cit*, p.28-30

<sup>92</sup> Ortega López, Teresa M<sup>a</sup> y Cobo Romero, Francisco (eds.). *La España rural, siglos XIX y XX*. Granada, Editorial Comares, 2011. pp.9-16

masas había sido identificada en Andalucía con los viejos tópicos de la apatía y la desmovilización. Pero las nuevas perspectivas, que se están llevando a cabo – y que queremos participar de ella-, abren paso a centrarse en el espacio local y a usar nuevas herramientas conceptuales. Estas herramientas están permitiendo arrojar luz sobre los procesos de politización andaluces.

Muchos de los conflictos previos a la proclamación del orden republicano, fueron promotores de la democratización que impulsó la maquinaria para frenar el proceso excluyente y oligopolizador que se conoce como caciquismo. Progresivamente, fueron apareciendo agrupaciones y sociedades lucharon contra la proletarización del campesinado. El detonante mayor fue el Trienio Bolchevique (1918-1920), en el cual tuvo lugar una intensa conflictividad laboral. Los conflictos huelguísticos que se sucedieron estos años tuvieron como objetivo el aumento salarial y las reivindicaciones del reconocimiento de las organizaciones obreras<sup>93</sup>. Según Francisco Acosta, cabe pensar que la adaptación agraria del socialismo institucional vino inducido por la necesidad de otorgar respuesta al aumento de la politización popular, evidente en el medio agrario en la oleada reivindicativa de la primera posguerra a partir del Trienio Bolchevique<sup>94</sup>.

Durante la II República, el descontento social fue asimilado por el sindicalismo reformista de corte socialista, en especial por la Unión General de Trabajadores (UGT) y por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que adquirieron una gran fuerza en el sur español. Esto provocó una fuerte polarización y sobre todo una fractura dentro del mismo campesinado español, que impulsó a los modestos labradores a defender posiciones de la patronal.

El PSOE, desde el municipalismo, atrajo a grandes masas de jornaleros y braceros agrícolas ejerciendo una defensa férrea de sus intereses. Además generó el fenómeno de politización tanto de los pequeños propietarios y arrendatarios como de los jornaleros que poco a poco se fueron involucrando en la vida política y en las luchas electorales. Este interés vino propiciado por las decisiones políticas que afectaba a la economía agraria, como los

---

<sup>93</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coord.), *Historia contemporánea de Andalucía (Nuevos contenidos para su estudio)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2000, pp.258-266. Reseña en página 266

<sup>94</sup> CRUZ ARTACHO, S. (coord.), *Andaluces contra el caciquismo. La construcción de la cultura democrática en la Restauración*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2012. V. pp.57-65 y pp.85-94. Reseña en página 91

precios de las cosechas, los aranceles o incluso los salarios. Es desde el *trienio bolchevique*<sup>95</sup> donde se vive un fenómeno de polarización y radicalización social que afectará posteriormente a los comportamientos políticos y sociales de los primeros años del S.XX y de la II República<sup>96</sup>. La derecha conservadora apeló a los valores tradicionales fomentando un discurso principalmente corporativista y muy conservador. Por otra parte, hubo un importante avance en los conflictos huelguísticos auspiciados por la *cuestión agraria* y fomentados por ideologías revolucionarias y escoradas a la izquierda cada vez más presentes entre el campesinado pobre y entre los jornaleros.

Frente a estas ideologías, empezó a iniciarse un sindicalismo católico-agrario que tuvo bastante éxito en las regiones del norte de España con un discurso que favorecía al pequeño propietario y que en el fondo era corporativista y tradicional. La polarización y la radicalización aumentó de una manera sostenida, por ello, a la altura de la II República Española la fragmentación social era ya un hecho. La conflictividad respondía a la fortaleza de los sindicatos de corte socialista, republicana y anarquista como también de la promulgación de una legislación laboral muy avanzada. Este hecho provocó que los pequeños propietarios y arrendatarios se unieran a la burguesía agraria<sup>97</sup> y a los grandes propietarios, sobre todo para reconstruir las redes clientelares y caciquiles durante el bienio conservador. Así, tras la victoria del Frente Popular en 1936, la patronal rural y agraria consideró junto al campesinado medio y de pequeños propietarios que la solución a la pérdida de poder en la contratación de la mano de obra y en sus intereses económicos podría ser una solución militar.

La legislación laboral republicana mejoró los niveles salariales pero también protegió a los jornaleros de los abusos de la patronal agraria. Las leyes republicanas unidas a la coyuntura económica, muy desfavorable para los arrendatarios y pequeños propietarios, segmentaron la sociedad rural y la enfrentó. De igual manera, debemos de valorar el caciquismo como un fenómeno que también influye en esta polarización y radicalización social. El caciquismo es una estructura jerárquica y piramidal, descendente en la toma de decisiones políticas que

---

<sup>95</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D. (eds.). *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 175-221

<sup>96</sup> DÍAZ DEL MORAL, J. *Las agitaciones campesinas del periodo bolchevista (1918-1920)*, Granada, Biblioteca de la Cultura Andaluza, 1985

<sup>97</sup> MAURICE, J. *La reforma agraria en España en el S.XX (1900-1936)*, Madrid, S.XXI, 1975



conducirá a importantes procesos de fraude electoral a finales del S.XIX y principios del S.XX<sup>98</sup>.

El mundo rural, fue visto como un mundo atrasado, sobre todo cuando comenzó el desarrollismo en España. No obstante, las transformaciones agrarias fueron poco a poco desmintiendo estos mitos identitarios y propios del pueblo español. El sector agrario se estaba modernizando y empezando a prepararse para converger con el resto de Europa<sup>99</sup>. Con la emigración masiva del campo a la ciudad - que tuvo lugar a partir de los años cincuenta-, el proceso de mecanización del campo, que había sufrido un parón considerable durante la posguerra, y la política autárquica practicada durante el franquismo, especialmente y en los primeros años, sufrió un espaldarazo definitivo. El incremento de la producción agraria fue considerable debido especialmente a la variedad de semillas, al agua y a los fertilizantes.

Todo el proceso de modernización, o de industrialización de la agricultura estaba ocurriendo, sin embargo, sin grandes modificaciones en la estructura de las explotaciones y de la propiedad. Desde el punto de vista de los regímenes de tenencia parece que hubo una tendencia marcada hacia la propietarización, por lo menos en algunas zonas del país, consecuencia de la disminución de la población activa y por supuesto de incremento del fenómeno migratorio. Aun así, este hecho no salvaguardó el deterioro de la renta agraria que trató de ser paliado por el franquismo. El proceso de modernización de la agricultura española alteró el papel que cumplía dentro del conjunto de actividades económicas<sup>100</sup>. La población activa descendió en tres millones cien mil activos, en torno a un 75%; esta disminución tuvo lugar por el predominio de un modelo de crecimiento agrario que buscaba el aumento continuado de productividad del trabajo mediante la mecanización de las tareas agrícolas y la utilización de medios químicos para sustituir las labores.

El desprestigio de la actividad agraria se debió a una crisis del modelo familiar de la agricultura y a la pérdida de conciencia de clase por parte de los mismos jornaleros. Este hecho provocó que se fueran perdiendo mucho de los rasgos que tradicionalmente habían

---

<sup>98</sup> CRUZ ARTACHO, S. *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Córdoba, Ediciones Libertarias, 1994, pp. 22-24

<sup>99</sup> Antonio Herrera González de Molina (2007: 81 y ss.) Los años de la Transición fueron años peculiares en ese aspecto de convergencia. Coincidieron las fases más agudas del cambio técnico, concretamente de la mecanización, con la crisis del modelo de crecimiento económico practicado por el franquismo que abocaba a la reconversión industrial y al desempleo en un contexto de crisis internacional.

<sup>100</sup> En la actualidad, dicho papel se centra en el sostenimiento de la demanda de otras actividades industriales y de servicios y en el aprovisionamiento de una potente industria alimentaria que se ha convertido en el sector clave de la economía española.(Naredo:2008)

caracterizado a este colectivo. La pérdida de la cohesión de los trabajadores del campo afectó a la agricultura familiar- como hemos comentado-, así los jornaleros o asalariados de forma dramática y como consecuencia de la mercantilización de la agricultura fueron perdiendo la mayoría de sus señas de identidad como grupo de clase. La ley de convenios colectivos de 1958 fue un intento de regular las condiciones de trabajo y una mayor flexibilidad del mercado laboral, pero todo bajo un estricto control estatal en el que no había libertad ni pluralidad.<sup>101</sup> Estos convenios se convirtieron en órganos reivindicativos, de progresiva afluencia; y fue desde esta plataforma, desde la cual fue posible desarrollar una incipiente acción sindical en las cuales ir poco a poco minando las férreas estructuras del modelo sindical franquista. Los sindicatos y las organizaciones profesionales agrarias tuvieron papel fundamental para ampliar el marco democrático y como elementos de formación de los nuevos valores de participación política, usando el arma más poderosa en estas incipientes acciones, la huelga.

El sindicato vertical franquista en el campo ejerció a través de las hermandades de labradores y ganaderos un control directo y restrictivo de las relaciones laborales en el mundo rural. El modelo sindical centralizado franquista estaba estructurado desde los años cuarenta y organizado en torno a las hermandades que actuaban en niveles locales, provinciales y nacionales<sup>102</sup>; además estaban encuadradas en la Organización Sindical Española (OSE). En dicha organización se debían de afiliar obligatoriamente empresarios y trabajadores de todas las ramas productivas. No obstante, la situación de posguerra seguía siendo dura, a los jornaleros le resultaba imposible conseguir alimento, ni siquiera en el mercado negro; y con los precios oficiales, estaba racionado y era difícil de adquirir<sup>103</sup>. Esta situación social provocó que en los años 50, el sindicato del régimen estuviera en entredicho<sup>104</sup>, en primer lugar por la protesta en el tercio norte ante la imposición de la SSA (Seguridad Social Agraria), que favorecía especialmente al propietario con trabajadores asalariados, frente al pequeño y mediano agricultor<sup>105</sup>. Por otro lado, otro conflicto importante fue las Guerras Agrarias en las cuales el campesinado reivindicó precios garantizados por la administración,

---

<sup>101</sup> La ley de 1962 exponía que el Estado controlaba mediante los laudos (sentencias), los conflictos entre trabajadores y empresarios.

<sup>102</sup> GIL GARCÍA,P, *Las Hermandades sindicales de labradores y ganaderos (1944-1977): historia, documentos y fuentes*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2005

<sup>103</sup> DEL ARCO BLANCO, M.A, *Hambre de Siglos: Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental (1936-1951)*, Comares, Granada, 2007, pp. 127-187

<sup>105</sup> DÍAZ-GEADA, A. *O campo en movemento: O papel do sindicalismo labrego no rural galego do tardofranquismo e da transición (1964-1986)*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2011, pp. 50-97

en el caso gallego especialmente con lo que respectaba a la leche y a las patatas<sup>106</sup>. El germen de estas protestas tuvo lugar en el primer franquismo cuando se creó el Régimen Especial de la Seguridad Social Agropecuaria (1943), los beneficiados tenían que estar obligatoriamente afiliados a la Organización Sindical Agraria, lo que constituía elementalmente una de las características principales de la previsión social franquista, es decir, la relación entre el control social-político y los seguros sociales.

Las instituciones franquistas en el mundo rural ejercían un control directo y jerarquizado de las relaciones sociales, estas instituciones se mantuvieron sin tener en cuenta los cambios que se estaban produciendo principalmente a partir de los años 60<sup>107</sup>. Posteriormente se intentó transformar las hermandades en cámaras agrarias de forma que estas instituciones escaparan al proceso de democratización que se estaba viviendo en otros ámbitos y conservara buena parte de sus antiguas competencias. Esto influyó en la formación de un modelo corporativista en el campo; en la agricultura, el corporativismo había tenido una aplicación práctica mucho anterior que en el resto de sectores -prácticas como el proteccionismo estatal. Por otra parte, algunos agricultores siguieron confiando en las cámaras, para otros, estos organismos, igual que las antiguas hermandades no solucionaban las reivindicaciones ni inquietudes. El decreto del 20 de septiembre de 1962 sobre “Procedimientos de formalización, conciliación y arbitraje de las relaciones conflictivas del trabajo” despenalizó de una manera parcial la conflictividad en el ámbito de la producción, al tiempo que estableció distinciones entre conflictividad/huelga económica y conflictividad huelga/política, sancionando de una manera más directa a esta última.

Durante la década de los años 60, muchos de los conflictos laborales se desarrollaron dentro del marco legal de la negociación colectiva, aunque otros se hicieron fuera de este marco, debido a que los trabajadores no se sentían representados por la burocracia del sindicalismo vertical. Las CC.OO aprovecharon el incremento de la conflictividad de mediados de los años 60 y se beneficiaron de su estrategia de utilización de las plataformas de representatividad del sindicalismo vertical para ampliar su influencia. Con lo cual, el sindicalismo democrático de los años sesenta, es un movimiento completamente nuevo, sin ninguna relación directa con los movimientos de preguerra; hasta que el PCE formó un

---

<sup>106</sup> CABANA IGLESIA.A y DÍAZ-GEADA, A. “Más allá de un baile de papeletas...*Op.cit*”

<sup>107</sup> En 1966, sólo el 35% de la población consultada en una encuesta mostraba una actitud democrática; en 1975, la encuesta arrojaba que el 82% era partidaria de la democracia. Los movimientos de oposición cristalizaron en 1974 con la creación de la Junta Democrática de España, promovida por el PCE y en la que participaron las CC.OO, el PSP, Partido Carlista... (Herrera González de Molina:2007)

sindicato agrario, especialmente a raíz de la lucha contra las cuotas de la seguridad social agraria (Ana Cabana: 2013).

En 1963 se promulgó la Ley de Bases de la Seguridad Social, pero el nuevo sistema no empezó a funcionar hasta 1967, además la Seguridad Social se vio lastrada por métodos de gestión ineficaces y por la desigualdad en las prestaciones. En 1971 se publicó el texto reformado del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), en el mismo se legisla que los titulares de las explotaciones, así como los arrendatarios y aparceros que superaran las 5.000 pesetas de líquido imponible eran considerados empresarios agrícolas. De igual manera, la cuota suponía un pago de 245 pesetas mensuales a la Mutualidad Nacional de Previsión Agraria, entidad de afiliación obligatoria creada en 1959 para ocuparse de la gestión del campo español de la Seguridad Social. La mujer y los hijos también pagaban cuotas a no ser que se demostraran que sus ingresos no procedían de actividades agrarias y el modelo de cotización eran peonadas. Este hecho creó reticencias entre los obreros agrícolas que se opusieron firmemente.

Por consiguiente, hay que romper el tópico de que el campesino es un sujeto pasivo y sumiso ante las disposiciones impuestas por el franquismo. Progresivamente se fue construyendo un sindicalismo agrario progresista que interactuó con las comunidades rurales; pero ya no era viable mantener, como habían hecho algunos de sus dirigentes, que eran las organizaciones las cuales dirigían la protesta y marcaban totalmente el programa de acción ante la supuesta inmadurez de los campesinos. Tenemos que valorar que hubo un importante cambio generacional, jóvenes obreros agrícolas que no habían vivido la Guerra Civil, con una mayor alfabetización...etc. Los comunistas volvieron a situar la Reforma Agraria en el eje de su política de movilización para el mundo campesino, especialmente exponiendo su consigna: “La Tierra para quien la trabaja” e iniciando su estrategia de movilización de masas en el proletariado rural sin tierras, así como en los campesinos más pobres (Cobo y Fuentes:2011).

El trabajo de movilización entre el campesinado podría obtener sus frutos, para lo que se apostó por una estrategia de organización de comisiones agrícolas y campesinas, la difusión del mensaje y de discursos comunistas y la defensa de intereses de todos los sectores agrarios susceptibles de la movilización, desde medianos propietarios, a pequeños o campesinos sin tierra. En 1971 se reorganizó la UGT en el XI Congreso de Toulouse con una comisión ejecutiva liderada por Nicolás Redondo, pero fue el PCE quien inició la luchas en la

transición siendo el partido más influyente<sup>108</sup>. A principios de ésta, viendo la posibilidad de su extinción, las hermandades de labradores y ganaderos intentaron atajar la conflictividad que se había generado, en torno al precio de los productos, sobre todo los hortícolas. Las protestas se expresaron a través de tractoradas que a menudo sobrepasaron a las hermandades. Fueron el inicio de otras protestas como las luchas agrarias de 1966 en Asturias, la “Guerra del Pimiento” del Valle del Ebro en 1973 o la protesta del Espárrago en Málaga.

Estas manifestaciones tuvieron como fruto el nacimiento de la COAG<sup>109</sup>, y estuvo auspiciada por la Ley de Libertad Sindical de 1977, que promovió al asociacionismo y se registraron nuevas corporaciones que lucharían por tener reconocimiento en las mesas de negociación con la administración. Estas organizaciones se mantenían, junto a los organismos sectoriales, sindicatos asalariados y las cámaras agrarias que eran herederas del sindicato vertical franquista. Con lo cual, los cambios políticos iban acompañados de otros sociales y económicos, se produjo un aumento<sup>110</sup> de la clase media y del número de pequeños y medianos propietarios<sup>111</sup>.

El sindicalismo en general tuvo dos vertientes, uno socialista cuyo objetivo final era la equiparación de los trabajadores agrícolas con el resto de trabajadores, a través de pactos, convenios colectivos con la patronal, lucha por pagas extraordinarias, equiparación de sueldos...etc. Además, el sindicalismo socialista también respaldó a los pequeños propietarios, es decir entre las clases medias, ante el auge del comunismo. Este hecho propició que la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT) no se alejara de los métodos de lucha de otros sindicatos de clase como el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) o las Comisiones Obreras (CC.OO). La FTT se aproximó más a la COAG- sobre todo en los métodos de lucha y con el objetivo común de regular los precios de los productos agrícolas-, aunque no se limitaron sólo a reclamar unos precios de garantía para mantener la renta de los agricultores.

---

<sup>108</sup> BLANCO, J.A, “El PCE y el PSOE en la Transición. Intelectuales, militantes y medios de comunicación ante la evolución ideológica de la izquierda” en *Revista Ayer*, nº89 (2013:1), pp. 167-196

<sup>109</sup> Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos

<sup>110</sup> Debido al desarrollo económico que propició el poder adquisitivo y a la mecanización del campo (NAREDO:2004)

<sup>111</sup> Este hecho provocó que los sindicatos agrarios tuvieran que exponer un discurso interclasista para obtener un mayor base social y mayor número de electores ( HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA:2013)

En otras ocasiones hubo enfrentamientos entre la FTT y la CC.OO del campo, en especial por los convenios en los que participaban o por hacerse con el control de los trabajadores de la localidad o provincia donde desarrollaban su actividad. Las CC.OO habían conseguido un gran éxito provocado por la apertura del ministro Solís. El Partido Comunista, difundió ideas de la democracia, gestando discursos de liberalización económica dentro del franquismo. La difusión de los valores democráticos culminó con la transición, fruto de los grandes cambios estructurales acaecidos en España durante los años sesenta del S.XX. Como ya comentamos, se puede resumir en industrialización, urbanización, cambio social y por supuesto el protagonismo de personas vinculadas con el aperturismo. La consolidación democrática, llevada a cabo con el cambio político y su alternancia, es decir la victoria del PSOE en 1982, supuso una reafirmación de la democracia, pero esto se debió al trabajo previo de las redes difusoras de los valores democráticos. Sin la conquista del campo en los años previos este cambio hubiera sido muy difícil, el afianzamiento de la democracia en el mundo rural fue esencial para consolidar un marco en el que se pudiera trazar un sistema basado en el pluralismo político. El socialismo tejió una base democrática que permitió el ascenso al poder de Felipe González en el 1982. La FTT dinamizó y extendió los principios democráticos, además de acabar con los restos del régimen. El sindicato socialista fue un instrumento básico para el diseño de la política agraria, que el PSOE cuando alcanzó el poder, intentó poner en marcha, a pesar de que estaba coartado por el proceso de convergencia con el resto de países. El sindicato socialdemócrata fijó su atención en los lugares donde los trabajadores agrícolas y concretamente los asalariados eran mayor, y con lo cual tenía una problemática concreta. (Herrera González de Molina: 2013).

No obstante, con respecto a las ideas socialdemócratas en el ámbito rural, conviven diferentes formas de conflicto social que no siempre tienen en su origen una reivindicación explícita de los derechos de ciudadanía sino que son una expresión de resistencia frente a la introducción del capitalismo en el campo que pueden acabar confluyendo y de hecho lo han hecho históricamente, con movimientos basados en reivindicaciones explícitamente política, en el sentido moderno del término. El descenso a la escala local nos permite romper no sólo con la creencia generalizada de la apatía política del campesinado sino con otra serie de tópicos muy arraigados entre los historiadores sociales. Nos referimos al marginal papel desempeñado por el socialismo en el mundo rural español hasta por lo menos los años treinta del siglo XX. La idea en torno a este tema es que durante las primeras décadas de este siglo, el discurso oficial del socialismo no había prestado casi atención al campo al que consideraba un ámbito apolítico y por lo tanto, falto de interés a la hora de potenciar un proceso de

democratización que cambiara el signo político de la Restauración. Buena parte de este escaso interés estuvo motivado por la adopción de muchas de las teorías extraídas del propio Kautsky y por la asunción del principio de invalidez política que se le achacaba al mundo rural, fruto de la generalización de las ideas del Regeneracionismo. Bajo la perspectiva historiográfica tradicional el comportamiento político del socialismo en el campo español también venía marcado por la excepcionalidad si se comparaba con otros países cercanos como Francia.

La idea más generalizada es que comparado con el anarquismo, el socialismo no tuvo una gran importancia en el mundo rural andaluz entre otras razones y, debido a la debilidad organizativa y teórica de los socialistas españoles muy dependientes del marxismo alemán y francés. La prueba fehaciente de este hecho era que hasta fechas tan tardías como 1930 y, a diferencia de otros países como Italia, hasta entonces no se constituyó oficialmente la rama sindical del campo de la UGT, la Federación de Trabajadores de la Tierra (Cruz, Cobo y González de Molina, 2000). El motivo principal era por tanto la falta de interés en el mundo rural de los socialistas, que aplicando la ortodoxia marxista, confiaban en que debido al inexorable proceso de concentración de la tierra los campesinos acabarían engrosando las filas del proletariado, verdadero protagonista de la futura revolución obrera. Esta perspectiva de clase explicaba además que el discurso socialista centrara tan sólo su atención en los trabajadores sin tierra marginando el papel de los campesinos o pequeños propietarios posibles artífices de una democracia progresista.

Recientemente se han mostrado la escasa capacidad explicativa de estos argumentos señalando que, lejos de la creencia generalizada, el socialismo<sup>112</sup> tuvo una importante presencia en el mundo rural incluso antes de los años de la Gran Guerra (Acosta, Cruz y González de Molina, 2009). Si sólo observamos los discursos oficiales del socialismo provenientes de la cúpula política y sindical podríamos llevarnos la impresión contraria, pero bajo la perspectiva que hemos tratado de mostrar aplicada especialmente al ámbito local comprobamos que los socialistas jugaron un papel importante en el mundo rural<sup>113</sup>.

---

<sup>112</sup> CRUZ ARTACHO, S.; ACOSTA RAMÍREZ, F.; COBO ROMERO, F.; GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. y HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio. “El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política” *Ayer*, Nº54 (2004/2), pp.129-163

<sup>113</sup> MARKOFF, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y VILLA GIL BERMEJO, I. “Los procesos de democratización en la Andalucía rural contemporánea. Propuesta de análisis para una reinterpretación de la historia andaluza del S.XX” en *XIII Congreso de Historia Agraria, Congreso Internacional de la SEHA*.

## 1.7. El caso de las provincias andaluzas de Granada y Jaén y el porqué de su investigación

En Andalucía, el franquismo no sólo contó con el apoyo de la burguesía y de los grupos sociales más privilegiados<sup>114</sup>, que resultaron altamente beneficiados con el orden político impuesto tras la guerra civil. Además, el régimen tuvo el apoyo de artesanos, comerciantes, pequeños empresarios que estuvieron conformes con las consignas antiizquierdistas, así como con las políticas sociales y económicas del régimen. La disidencia de los trabajadores asalariados al sistema coactivo de las relaciones laborales empieza a ser poco a poco conocida; esta disidencia tuvo lugar especialmente por las pésimas condiciones laborales y los bajos salarios que prevalecieron durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta unida a una intensa labor represiva. Este hecho provocó el surgimiento de una potente clase obrera que protagonizó los conflictos políticos y laborales de los años 30. Poco a poco se produjo una transformación social que junto a las migraciones se constituyó una clase obrera nueva que no había vivido los conflictos políticos previos a la Guerra Civil Española<sup>115</sup>.

La Historia Social ha estado excesivamente volcada al estudio de la protesta que manifestaba formas de acción, de organización y reivindicaciones coherentes. No se ha explicado que los campesinos o artesanos u otros vecinos, también de origen modesto, reivindicaban un tipo de tierras, las comunales, en las que- pese al acceso igualitario- existía un aprovechamiento tan desigualitario como el de las tierras cultivadas: como los campesinos podían incluso dar su vida por unas lindes que en realidad favorecía la existencia de grandes intereses ganaderos o forestales<sup>116</sup>. A pesar de los avances en la historiografía de los últimos treinta años, los relatos dominantes sobre la evolución política de Andalucía contemporánea han puesto el acento en las dificultades históricas para la construcción de la democracia y de la ciudadanía. Una buena parte de la responsabilidad de esa supuesta incapacidad andaluza para la democracia ha radicado en el peso mayoritario del mundo rural hasta etapas recientes, ya desde hace años tanto la historiografía económica como la social han desmentido contundentemente el supuesto carácter atrasado del mundo rural andaluz contemporáneo pero los esfuerzos desarrollados en estos ámbitos contrastan con la mucha menor importancia

---

<sup>114</sup> COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. “Movilización política, radicalización derechista y fascismo rural. La fabricación del consenso en la primera etapa del régimen franquista. El caso de la provincia de Granada, 1936-1948” en *RHA*, Vol.2, Nº2 (2004), pp.11-29

<sup>115</sup> COBO ROMERO, FRANCISCO, “La historia social y económica del régimen franquista. Una breve noticia historiográfica” *Ayer*, Nº36(1999), pp. 223-239

<sup>116</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, MANUEL y ORTEGA SANTOS, A. “Bienes comunales y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, Siglos XIX y XX” en *Historia Social*, Nº38 (2000), pp.95-116



prestada al ámbito político. Un pueblo acomodado casi por naturaleza a los comportamientos clientelares contrarios a la democracia, cuya más acabada expresión fue el caciquismo.

Tras la renuncia de la burguesía, las clases trabajadoras no pudieron tomar el relevo en la tarea modernizadora, su carácter mayoritariamente rural, sus comportamientos a menudo premodernos, con modos de expresión de la protesta primitivos, con formas de organización demasiado informales y espontáneas, hegemonizadas por ideologías contrarias a la participación política y alejadas de los repertorios político-organizativos de la modernidad las incapacitaban para ello. Y localizando nuestra hipótesis, Andalucía se configuró como el paradigma de los problemas de España, se puede rastrear los problemas de atraso, decadencia, emigración. Fueron problemas detectados por Pascual Carrión, Blas Infante, Bernardo de Quirós, Díaz del Moral o Fernando de los Ríos, lo que tuvieron una participación directa en la construcción de dicho discurso, además la desigualdad en la propiedad, era la responsable de la pobreza y la incultura.

La Cuestión Agraria era clave, se necesitaba una reforma agraria que diera soluciones a las cuestiones sociales como reclamaba históricamente Blas Infante. Una reforma agraria que aportara soluciones efectivas a la cuestión social frente a la interpretación general de nuestra historia que gravita en torno a la idea de atraso y subdesarrollo. Se va a defender una interpretación nueva, formulada aún como hipótesis, pero con evidencias suficientes para respaldarla. La historia de Andalucía podría entenderse como resultado de la importación y posterior imposición de un modelo de desarrollo extraño propio de otras latitudes que provocaron graves daños sociales y ambientales<sup>117</sup>.

Con respecto a la agricultura de las provincias de Granada y Jaén podemos señalar igualmente como la irrupción de la dictadura franquista significó también para el sector primario de esta provincia una abrupta ruptura y un largo estancamiento. Después de la Guerra Civil el sector agrario granadino y jiennense acentuó sus rasgos de tradicionalismo y subsistencia regresando de nuevo al predominio del “sistema cereal”, al mismo tiempo que la política autárquica paralizaba su especialización en cultivos claramente vinculados a los mercados. El intervencionismo extremo expuesto por los primeros gobiernos de la dictadura franquista y la ineficacia de la propia política agraria carente de rigor y de coherencia teórica, pusieron fin a la evolución positiva que la agricultura que estas provincias habían registrado

---

<sup>117</sup> GÓMEZ OLIVER, M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. “Por una nueva interpretación de la historia de Andalucía” en *Ayer*, nº36(1999), pp. 131-143

desde principio del S.XX. Las autoridades empezaron a bajar y a congelar por decreto los precios de los principales cultivos y especialmente del trigo hasta los años inmediatamente anteriores a principio de la guerra civil, además en un momento inflacionario. Este estancamiento repercutió muy negativamente sobre el desenvolvimiento de la vida cotidiana de amplios sectores sociales<sup>118</sup> del campesinado pobre y los jornaleros agrícolas de las provincias de Jaén y Granada. Una agricultura con ritmos tan acusados ralentizados, debió proporcionar un número de jornales insuficientes, dada la intensa concentración de población rural que registran los documentos censales de los años cuarenta. A todo ello debemos de unir la congelación salarial, que predominó en la remuneración de casi todas las labores agrícolas durante la práctica totalidad de la mencionada década.

La rentabilidad media de las explotaciones agrícolas e incluso el inicio de un proceso prolongado y de acumulación capitalista en la agricultura fue únicamente posible mediante el reiterado recurso a la sobreexplotación de la mano de obra jornalera y de la contención salarial. La drástica congelación a que fueron sometidos la mayor parte de los salarios agrícolas en las provincias de Granada y Jaén durante la larga década de los cuarenta fue posible gracias a la brutal desarticulación y extinción de la que fueron objeto, tras la finalización de la guerra civil, los órganos políticos y sindicales de representación de los intereses del campesinado pobre y de los jornaleros ubicados en extensas comarcas rurales del mediodía español. El aislacionismo y el intervencionismo económico puestos en práctica por el nuevo estado franquista desde 1939, no solamente retrasaron la adaptación de la agricultura andaluza oriental a las exigencias cambiantes de los mercados nacionales e internacionales de los productos alimenticios sino que fue el responsable del estancamiento y parálisis del sector hasta la primera mitad de los años 50. Además, la represión ejercida por las autoridades franquistas contra los sindicatos jornaleros y trabajadores agrícolas y el reglamentismo asfixiante que imperó sobre el mercado de los principales productos agrícolas ocasionaron una reducción acusada de los niveles de renta y de los salarios percibidos por amplios colectivos de jornaleros y de campesinos pobres.

En Granada, el resultado de la política agraria defendida por el nuevo Estado tuvo unos efectos tremendamente perjudiciales, no sólo para el sector primario, sino también para el precario mantenimiento de los bajos niveles de renta soportados por el conjunto de la población activa agrupada en torno a aquel. Hubo dramáticos años como los de 1944-1945 y

---

<sup>118</sup> CABANA IGLESIAS, A. "De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)", *Historia Social*, nº71 (2011), pp.89-106

1948-1950 en los que la producción agraria de la provincia de Granada se redujo drásticamente respecto a las campañas precedentes. La agricultura de Jaén conoció también una situación de parálisis y estancamiento a lo largo de la práctica totalidad de la década de los cuarenta, los malos resultados de la cosecha 1939-1940 quizás deben ser imputados a las específicas circunstancias socio-políticas que rodearon la coyuntura del final de la contienda.<sup>119</sup>

Tras la muerte de Franco, tuvo lugar el de un sindicalismo campesino con claras connotaciones de clase, como hemos expuesto, con un discurso que contenía muy pocos cambios respecto al que se había difundido durante la Segunda República: empleo, mejores salarios y condiciones de trabajo y, sobre todo, la reforma de la estructura de la propiedad. Su pervivencia casi inalterada, agravada por una coyuntura económica adversa pero políticamente favorable, crearon un contexto propicio para la aparición de una intensa conflictividad con miles de jornaleros movilizados contra el desempleo, contra la concentración de la propiedad y por la reforma agraria, todavía identificada con el ansiado y mítico reparto de la tierra (de los latifundios). La amplitud y radicalidad de las luchas jornaleras<sup>120</sup> sería destacada en todos los análisis y en los principales medios de comunicación. En realidad, el ámbito territorial de la protesta no fue tan amplio (el ámbito de predominio del SOC) y hubo muchas protestas de escasa radicalidad, sin embargo, las imágenes que proyectaban las marchas de jornaleros desarrapados luchando contra el hambre y la miseria, las huelgas de hambre y los encierros frecuentes, etc..., símbolos de una Andalucía irredenta, tuvieron un fuerte impacto sobre el imaginario colectivo de un pueblo andaluz que no podía tolerar esta isla de atraso y pobreza en medio de una sociedad que se estaba, pese a todo, modernizando.

La estrecha vinculación que históricamente existía entre el andalucismo y la izquierda, entre la causa de los jornaleros y la redención de Andalucía<sup>121</sup> (tal como había planteado Blas Infante) y la hegemonía intelectual del marxismo, facilitaba que el atraso, las desigualdades en términos de renta y de servicios con otras comunidades autónomas se tradujera en la

---

<sup>119</sup> COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ T., “Las consecuencias de la derrota. El regreso a la agricultura tradicional y el sometimiento de la población campesina en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1939-1953”, en *Estudis d'història agrària*, nº17 (2004-2005), pp. 281-289

<sup>120</sup> HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. “Los procesos de democratización durante la transición española. Viejos debates, nuevas propuestas” en *Historia Social*, nº71,2001,pp.161-179

<sup>121</sup> HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.; GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M.; CRUZ ARTACHO, S.; ACOSTA RAMÍREZ, F. “Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática” *Ayer*, nº85(2012), pp.73-96

conciencia de subdesarrollo e incluso en la adopción de cierto anticolonialismo. La conciliación entre los dos bandos que había dibujado Brenan no era posible. Los campesinos, que constituían un grupo social amplio, tenían una comprensión pura y exclusivamente social de las libertades políticas, identificando desde el principio la revolución política y la revolución social, la República y cambio político, especialmente en relación al problema de la tierra y frente a otros grupos sociales. En esas condiciones, la Cuestión Agraria se convirtió en el tema más debatido e investigado entre los historiadores progresistas españoles durante la Transición. Pero tras esta explicación, ¿Cómo fueron las actitudes políticas del campesinado y las clases jornaleras en el tardofranquismo e inicios de la Transición en Andalucía? ¿Fue una actitud activa o pasiva? ¿Caló el discurso del régimen en el mundo rural? ¿Hubo actitudes democráticas y organizativas entre el campesinado de Andalucía oriental? ¿Y qué tipo de iniciativas se pusieron en marcha? ¿Se difundieron discursos democráticos entre los campesinos y jornaleros? Y en definitiva, ¿Cuál fue el papel del mundo rural en la gestación de la democracia? ¿Estaba latente los ideales democráticos desde la II República en ellos? ¿Influyeron activamente los discursos del Partido Comunista y de las Comisiones Obreras en el mundo rural? ¿Fueron efectivos para lograr la socialización política<sup>122</sup> de éstas? ¿Cómo fue la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos en estas poblaciones agrarias? ¿Cuáles fueron los problemas a los que se tuvieron que enfrentar los primeros ayuntamientos democráticos? Y la pregunta más controvertida ¿Cuándo finaliza la transición democrática tomando como base estos pueblos?

La redefinición de los conceptos es imprescindible para la construcción de este relato que haga hincapié en el papel fundamental desempeñado por el medio rural y el campesinado en la construcción de la democracia en el conjunto de Andalucía. Antonio Herrera González de Molina y John Markoff han puesto de manifiesto que existió una gran variedad de movimientos de carácter rural que actuaron en numerosas localidades agrícolas de España e impulsaron el desmantelamiento del régimen franquista en los años setenta. Las movilizaciones reclamaban la creación de sindicatos libres y una gestión más democrática de los recursos, moviéndose más allá de los estrechos límites marcados por la legalidad franquista y consiguieron movilizar a un gran número de campesinos y jornaleros españoles por la democracia.

---

<sup>122</sup> HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. y ACOSTA RAMÍREZ, F., “Sindicalismo y socialización política en la Transición” QUIROSA CHEYROUZE, R. (coord.), *Historia de la transición en España : los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007

Nuestra hipótesis se define en que el papel del mundo rural y del sindicalismo fue crucial en el tardofranquismo y en la Transición para conquistar y consolidar la libertad. Los trabajadores prepararon la protesta laboral contra el franquismo desde el ámbito rural. Investigaremos y justificaremos las redes difusoras de la democracia. Para ello analizaremos algunos de los procesos clave para comprender la transformación agraria y el desenvolvimiento de las redes jurídico-administrativas que luchaban por la democracia. Sin embargo, para poder entender el sentido del sindicalismo campesino andaluz en las últimas décadas, es necesario investigar los mecanismos que permiten canalizar los intereses agrarios en la etapa dictatorial. Por ello vamos a reivindicar el papel del mundo agrario en el proceso de asentamiento de la democracia y a destacar la conexión entre la acción social y la transformación política, este hecho- las reivindicaciones de las mejoras agrarias-, supuso la consecución de la democracia. El sindicalismo campesino actuó de manera decisiva en la construcción de un entramado discursivo de simbolizaciones idealizadas de la realidad agraria española de las década de los sesenta y los setenta del pasado siglo XX. Tal entramado llegó a desempeñar un importante papel en la conformación de una serie de redes de sociabilidad enormemente fructíferas, así como en la sedimentación de identidades democráticas entre extensos conjuntos de la población jornalera. Identidades extraordinarias prolíficas en la posterior solidificación de un extenso ámbito social propiciatorio de la democracia y de un régimen político de libertades. Unos campesinos y jornaleros entre los que estaban latente la idea de la democracia desde la Restauración y sobre todo desde la II República y fue los discursos del Partido Comunista y de las Comisiones Obreras los que le ofrecieron un marco teórico y discursivo para iniciar la lucha contra el franquismo tejiendo redes de difusión de la democracia en el mundo rural.

Debemos de estar atentos a las demandas de la sociedad por intentar controlar parcelas del poder político local, la propagación de los valores prodemocráticos. Fueron estos colectivos sociales los que fueron creando identidades colectivas y se fueron no sólo impregnándose sino difundiendo de ideas y valores democráticos, se establecieron redes cotidianas las cuales estudiaremos detenidamente para poder conocer los agentes sociales del mundo rural que transformaron la vida política local del tardofranquismo. Estos hechos se materializaban en la creación de sindicatos libres y una gestión democrática de los recursos, así se consiguió socavar las bases culturales e ideológicas del franquismo. La historiografía no ha sabido valorar estos hechos, debido a que ha estado anclada en paradigmas interpretativos deterministas, alejada de la interpretación de la historia cultural. Pretendemos hacer un cambio de paradigma atendiendo especialmente a las *microformas* que fueron adquiriendo las

movilizaciones colectivas con respecto al franquismo en las sociedades agrarias que habían experimentado cambios profundos desde la década de los años 50 del S.XX debido a la industrialización de la agricultura y la transformación de la sociedad campesina tradicional.

## Capítulo 2.- El municipio como objeto de estudio

### 2.1 Los estudios locales

Uno de los giros más importantes en la historiografía en los últimos tiempos, ha sido el auge de la historia local frente a la historia nacional o transnacional que los investigadores pusieron hincapié en el pasado siglo<sup>123</sup>. La importancia actual de la historia local en la historiografía es un hecho incuestionable por todas las investigaciones científicas que generan. Sólo hay que asistir a un congreso o simposio centrado en cualquier edad histórica para comprobar las aportaciones que se están realizando desde lo local. Eso quiere decir que la historia local importa<sup>124</sup>, aunque los trabajos sean de distintos lugares de la geografía española, en ocasiones desconocidos para el público que asiste a estos eventos. Se ha intentado averiguar por la comunidad científica las razones del auge de la historia local, pero no hay una unicidad en la respuesta sino que responde a varios factores. En primer lugar, factores políticos, especialmente a partir de la Constitución Española de 1978, en la cual se asienta el modelo autonómico que progresivamente se iría implantando. En efecto, las autonomías y los gobiernos autonómicos han potenciado los estudios de los respectivos territorios, además y progresivamente, se fueron implantando en los distintos diseños curriculares de la educación elemental y superior<sup>125</sup>. Con lo cual, ha habido influencias políticas y geográficas a la hora de intervenir en este hecho<sup>126</sup>.

No obstante, no todo ha sido causas endógenas, sino que también ha habido influencia exógenas como el auge de la historia social anglosajona, la Escuela de Annales, con sus estudios de la vida cotidiana y de las mentalidades o de la microhistoria italiana<sup>127</sup>. Por consiguiente, en los países en los que se ha desarrollado

---

<sup>123</sup> CASANOVA RUIZ, J., *Historia local, historia social y microhistoria. En La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona, L' Avenc, 1999, pp. 17-28.

<sup>124</sup> FERNÁNDEZ, S.R. *Más allá del territorio: la historia regional y local como problema: discusiones, balances y proyecciones*, Chile, Prohistoria Ediciones, 2007.

<sup>125</sup> Es interesante conocer la implantación de los estudios locales en los diseños curriculares de la educación secundaria. Ver: PRATS CUEVAS, J. "El estudio de la historia local como opción didáctica ¿destruir o explicar la historia?", *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, N°8 (1996), pp. 93-105.

<sup>126</sup> MARTÍ, M., "Historia local y democracia", *Historia local y democracia*, RUIZ CARNICER, M.A (Coord.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España : Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón* (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999), pp.13-26

<sup>127</sup> PONS, A., SERNA, J., "Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas. Más allá del territorio. La historia regional y local como problema", *Discusiones, balances y proyecciones*, 2007, pp.

esta historiografía, especialmente Francia, Italia y el Reino Unido, estos estudios han tenido cierto prestigio. No es así en el caso de España, en la cual, las investigaciones locales han gozado de mala reputación e incluso se ha intentado ofrecer el mensaje de que la investigación a escala reducida es negativa. Obviamente, es importante el foque interpretativo que se le dé a la investigación<sup>128</sup>. Demostrar una teoría o una investigación y extraer resultados concluyentes, aplicables a un marco general, basados en una muestra poblaciones pequeña y en un único núcleo urbano, puede marcar una tendencia capciosa. De ahí que sea importante por lo menos valorar varias muestras, antes de sacar respuestas concluyentes. Aunque, efectivamente, al final lo importante no es tanto el marco geográfico sino el método usado para la investigación<sup>129</sup>. Es cierto que a veces las revistas de estudios locales carecen de trabajos rigurosos o simplemente resaltan hechos anecdóticos. Son, en algunas ocasiones, trabajos faltos de metodología y que no están realizados por historiadores sino por vecinos y vecinas que quieren abordar algún hecho reseñable. No obstante, incluso hasta en estos casos- que son totalmente respetables-, nos puede servir para hacernos una idea general de la cultura, los modos de vida o las perspectivas socio-económicas de los habitantes de las distintas poblaciones.

Durante el franquismo se crean los primeros Institutos de Estudios Locales, que se organizan en torno a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, amparado por el CSIC<sup>130</sup>. El ámbito local se transforma y reacciona ante los agentes externos, los ciudadanos participan en la redacción del contenido aportando el capital humano, que junto al económico, configuran el elemento local<sup>131</sup>. Además procesan continuamente respuestas a sujetos externos produciendo nuevos elementos de acción colectiva<sup>132</sup>.

En definitiva, la microhistoria tiene un gran potencial debido a que no se ocupa de los grandes problemas nacionales o estatales sino que el foco de atención se dirige,

---

17-30; FERNÁNDEZ, S.; DALLA CORTE, G., *Lugares para la historia: Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Argentina, UNR Editora, 2001.

<sup>128</sup> SERNA, J.; PONS, A. "En su lugar: una reflexión sobre la historia local y el microanálisis". *História*, Vol.20 (2001), pp. 137-162.

<sup>129</sup> PONS, A.; ALONSO, J.S., "En su lugar: una reflexión sobre la historia local y el microanálisis. En Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España", Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999). Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001. pp. 73-92.

<sup>130</sup> RUBIO LINIERS, M.C., "Evaluación y normalización de las revistas científicas españolas de historia local", *VII Encuentro de Primavera sobre "Contenidos, edición y difusión de las revistas científicas de Historia local"*, El Puerto de Santa María (Cádiz), 26-28 de Abril de 2005. Reseña en página 2.

<sup>131</sup> RODRIGUEZ BARREIRA, O.J., "La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión", *Historia social*, N°56 (2006), pp. 153-175.

<sup>132</sup> MACHADO, J.A. S. "Lo Local y lo Global: una Constante Transformación", Recurso electrónico: <http://www.forum-global.de/bm/articles/inv/glocal.htm>



principalmente, hacia lo cotidiano. En esta cuestión cotidiana se sitúa algo importante, es una historia en parte emocional. El sentido de esto, es porque se realiza por amor a un pueblo, a una tierra o incluso a un grupo individual, trazando unas características propias. La importancia de la microhistoria radica en la visibilizar lo oculto, lo que se entiende que no es necesario investigar, pero a la vez es fundamental conocer. Sobre todo, porque el fenómeno histórico es la suma del comportamiento de los pequeño, de lo cotidiano y porque en estas actuaciones pequeñas encontramos la respuesta de lo grande. La microhistoria es fundamental porque construye la historia global favoreciendo la puesta en escena de situaciones que quedarían ocultas de otro modo. Además, es esta historia la que forja la identidad cultural y colectiva de un pueblo por la vía de la recuperación de la memoria. Podríamos incluso afirmar que la microhistoria ayuda a crear ciudadanos y ciudadanas más reflexivos y comprometidos con los problemas locales. Con lo cual, la microhistoria tiene una utilidad fundamental como renovadora de la historia. El modo de hacer historia tradicional puede quedar sesgado si no comprendemos el fundamento vital de los procesos que estabilizaron, cambiaron o revolucionaron las sociedades de un entorno y de una época determinada.

En la época dictatorial se refuerza el Estado central, tanto en una primera etapa autárquica (hasta el año 1959), como en la etapa desarrollista (desde 1960). El centralismo es capital en la organización territorial franquista. No era concebida otra forma de Estado ni mucho menos otro nacionalismo o reivindicación territorial que no cuadrara con el rígido esquema franquista de la unidad de España, la grandeza y su libertad, como ente territorial. Con lo cual la autonomía municipal era inexistente e inconcebible, quedando subyugado el municipio al Estado<sup>133</sup>. Con respecto a la legislación municipal, distinguimos dos periodos, el primero llegaría hasta 1967 cuya fundamentación es la Ley de Bases de Régimen Local de 1945 mientras que el segundo se supedita a los grupos de reforma que desarrollan los grupos tecnocráticos y desarrollistas para controlar la administración local<sup>134</sup>. El municipio era concebido por el régimen siguiendo las pautas del pensamiento falangista, así lo ratificó el Proyecto de Código de Gobierno y Administración local en el cual se resaltaban los rasgos

---

<sup>133</sup> Como introducción al estudio del municipio y del ámbito local es esclarecedor el artículo: BOTELLA CORRAL, J. “La galaxia local en el sistema político español”, *Revista de Estudios Políticos*, Nº76 (1992), pp. 145-160.

<sup>134</sup> BARAS, M., *et al.* “La formación de una élite política local”. *Revista de estudios políticos*, Nº59 (1988), pp. 199-224.

centralizadores y uniformadores del franquismo<sup>135</sup>. No obstante, esta idea se materializaría de una manera contundente en la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, modificada en 1953 y retocada en algunos puntos en 1955. Por consiguiente, en 1971 se presentó otro proyecto, por la presión que ejercieron los grupos vecinales que iban actuando y minando la dictadura. Finalmente la Ley de Bases de Régimen Local fue aprobada en 1975, en la misma, se mantenía la organización uniforme y se permitía la mancomunidad provincial de determinados servicios<sup>136</sup>.

La representatividad municipal es uno de los grandes pilares de todo régimen político<sup>137</sup>. De ahí que tenga una importancia trascendental, como objeto de estudio, debido a que el comportamiento y funcionamiento que ésta incide en el ámbito político en general. El poder local franquista era transgresor, principalmente con la legislación que le precedió en la II República, pero además era profundamente antipopular al ser designados los alcaldes y el cese de los mismos por el gobernador civil y el ministro de la gobernación<sup>138</sup>. La representatividad municipal en el régimen franquista, adolecía legislativamente de cualquier oposición y este hecho provocó que la sociedad viviera desinteresada de los problemas institucionales locales aunque no de las cuestiones políticas. La sociedad sabía que la democracia no se construía a través de formas de participación política tradicionales basadas en el plebiscito, aquellas en la que a los individuos se les ofrece varias alternativas rígidas e inmovilistas, la democracia era un devenir por construir, un semillero de libertades, de derecho y herramientas de participación<sup>139</sup>. Y si los individuos no aprovechaban los cauces de opinión y los pocos resquicios de libertades políticas, la democracia quedaba reducida o imposibilitada para ser construida y afianzada.

Durante el régimen franquista se constituyó estructuras que emanaban del propio gobierno dictatorial, las cuales aplicaban estrictos elementos de control a las creaciones

---

<sup>135</sup> MARÍN, M.E., “Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista”. *Ayer*, N°33(1999), pp. 65-85.

<sup>136</sup> NADAL, F. “Poder municipal y espacio urbano en la configuración territorial del estado liberal español”, *Geo crítica; Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, N°37 (1982), Recurso Electrónico: <http://www.ub.edu/geocrit/geo37.htm>

<sup>137</sup> VARGAS, J.P. “De la representatividad política a la participación ciudadana: el camino hacia la consolidación democrática en Centroamérica”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2003, pp. 7-67. En ciertos aspectos la interpretación que se realiza, puede ser adaptable, al caso español.; XIFRA HERAS, J., “Participación ciudadana en la política local”. *Revista de estudios políticos*, N°171 (1970), pp.27-50.

<sup>138</sup> CANALES SERRANO, A.F. “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo”, *Historia social*, N°56 (2006), pp. 111-130.

<sup>139</sup>Un enfoque general y a nivel europeo está presente en BRUGUÉ, Q.; FONT, J.; GOMÀ, R., “Participación y democracia. Asociaciones y poder local”, FUNES, MJ y ADELL, A., *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid, UNED, Madrid, 2003.

de asociaciones, manteniendo sólo las que estuvieran vinculadas a la dictadura<sup>140</sup>. A partir de 1964, tras la aprobación de la Ley de Asociaciones<sup>141</sup>, comenzó a forjarse un tejido asociativo local que respondía a las aspiraciones de los habitantes de los pueblos por participar en la gestación del movimiento democrático. Años más tarde, en la década los 70, se inició a nivel estatal todo un movimiento asociativo para aumentar la protección de colectivos específicos<sup>142</sup> y como agencias que actuaban de portavoces de los sectores más pobres de la sociedad. Las organizaciones sindicales, estudiantiles e ideológicas adquirieron protagonismo y establecieron respuestas a la constricción de la opinión de la ciudadanía en estos años<sup>143</sup>. Por tanto, el punto de inflexión tuvo lugar en el año 1979, un año histórico en el análisis de la transición española; primero por unas elecciones generales que se celebraron meses antes de dicho año y segundo por las elecciones municipales<sup>144</sup>. A pesar de que el gobierno estatal había sido elegido democráticamente, solo unas elecciones locales podrían suponer un cambio real para los municipios. El cambio se iba a realizar en el poder más cercano a los ciudadanos, el poder local. A partir de esta fecha, los ayuntamientos estarían gestionados por los votos directos, libres y democráticos de los electores.

Por otra parte, hay dos claros exponentes de un paisaje electoral a nivel estatal en el que se hacía entre ver dos rasgos generales, por un lado, una clara tendencia a la bipolarización política y por otro, una disimetría en favor de los partidos de centro-izquierda e izquierda. No fue así en los núcleos rurales donde la dictadura no había calado con total profundidad y donde un substrato importante del campesinado, jornaleros y trabajadores en general con una economía pauperizada establecieron redes difusoras de democracia<sup>145</sup>. Esto conllevó - y es donde centraremos la investigación- que una vez llegado el pluralismo, exigieron a los representantes políticos de los

---

<sup>140</sup> PALOMARES, C. *Sobrevivir después de Franco: evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

<sup>141</sup> ORTIZ HERAS, Movimientos sociales y sociabilidad en castilla-la mancha durante el segundo franquismo. MATEOS LÓPEZ, A., HERRERÍN LÓPEZ, A. (eds.), *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Segovia, Asociación de historiadores del presente, 2006, pp. 309-332.

<sup>142</sup> Los movimientos asociativos que se desarrollaron fueron plurales y en todos los ámbitos de la sociedad, Ver: RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J.A. Las secuelas sociales de la polio: los inicios del movimiento asociativo en España (1957-1975). *Dynamis*, N°2 (2012), pp. 391-414.

<sup>143</sup>MARÍN GÓMEZ, I. *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia. Murcia, 1964-1986*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Murcia, 2008, pp.78-94

<sup>144</sup> Es preciso hacer mención al debate municipal- local, Ver: CAPÓ GIOL., “Elecciones municipales, pero no locales”, *Reis*, N°56 (1991), pp. 143-164.

<sup>145</sup> MORALES MUÑOZ, M., “La oposición al franquismo en el Campo andaluz”, *Recherches en littérature et civilisation européennes et hispano-américaines: Mélanges Gérard Brey*, N°836 (2009), pp. 147.; GÓMEZ FERNÁNDEZ, A.B., “Activismo, lucha y valores democráticos en Jaén durante la Transición democrática”, *Historia Actual Online*, N°28 (2012), pp. 151-161.

ayuntamientos un verdadero cambio no solo en el poder local sino en la manera de gestionar los problemas de los municipios<sup>146</sup>. Por consiguiente fueron estos primeros concejales elegidos democráticamente los que tuvieron que pugnar contra los elementos contestatarios del antiguo régimen aún presentes y luchar en favor de la democracia.

Por tanto, con respecto al municipio, vertebraremos la investigación en varios ejes: un breve repaso legislativo y del funcionamiento de los ayuntamientos durante la dictadura, para dar paso a investigar la situación social y política que vivieron estos cargos franquistas una vez que el dictador falleció en 1975-coincidiendo además con ley de bases de régimen local-. En segundo lugar, profundizaremos en el inicio de la Transición, en la cual empieza a brotar todo un semillero de protestas y reivindicaciones políticas que culmina en 1977- fecha de las primeras elecciones democráticas e inicio del replanteamiento del poder local franquista, que es menoscabado con la Ley de elecciones locales de 1978-.Concluyendo con la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos en 1979 y el comportamiento social; además, usaremos como muestra, en una reducción a escala, algunos ayuntamientos de provincias de Andalucía oriental, que nos servirán para comprender mejor este proceso histórico de vital importancia en la transición española.

## **2.2 Fuentes Utilizadas para la Investigación**

La presente investigación se sustenta fundamentalmente en tres fuentes: fuentes legislativas, documentación de archivo y fuentes hemerográficas. Estas dos últimas son las que más peso tienen en la sustentabilidad de las teorías y las hipótesis que vamos desarrollando.

### **2.2.1- Documentación de archivo**

El archivo es, por su definición, un conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, o una institución produce en el ejercicio de sus funciones o actividades. No obstante, el archivo municipal es un archivo de la administración encaminado a la conservación de los documentos recibidos en la entidad, o producidos por la misma, encaminados a informar a las autoridades y funcionarios propios, a otros organismos o a los investigadores en general<sup>147</sup>. Ciertamente, por las fechas que hemos indagado en esta investigación, nos hemos encontrado con una primera dificultad, que a

---

<sup>146</sup> CHAPUT, MC., “Andalucía en Triunfo Territorio y señas de identidad (1970-1982)”, *Prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo*, PILAR, 2002. pp. 45-64.

<sup>147</sup> CERDÁ DÍAZ, J. *Los archivos municipales en la España contemporánea*, Gijón, Trea, 1997.

pesar de ello, hemos podido salvar en casi todos los pueblos en los que hemos investigado. La dificultad proviene de la división entre el Archivo Histórico y el Archivo Administrativo. El primero es la última fase del tratamiento de la documentación, los documentos con el paso del tiempo van perdiendo su vigencia administrativa y van pasando a los archivos intermedios para finalizar en los archivos históricos, continúan así ofreciendo servicio pero ya generalmente a los investigadores. A pesar de este hecho, hemos podido observar, como hay variaciones en las distintas poblaciones entre un archivo u otro, en función, principalmente, del tamaño de las instalaciones. Hay archivos históricos tan pequeños que los documentos los tienen que mantener en el archivo administrativo, o en otras ocasiones los dos archivos, el administrativo y el histórico están unidos en el mismo fondo, o separados por una estantería.

Por tanto, hemos tenido que consultar las dos clases de archivos. El archivo administrativo guarda la documentación que aún está en trámite, este hecho conlleva que su organización forma parte del trabajo de la propia unidad administrativa. Cada unidad se encarga de la organización del archivo de oficina, ordenando los documentos en expedientes y series documentales, tal y como manda el archivo central. Los expedientes son el grueso del archivo administrativo, estos son el conjunto ordenado de documentos y actuaciones que son antecedente y fundamento de una resolución administrativa, están formados por documentos de distinto tipo, que están siempre rubricados y foliados. Los expedientes se pueden dividir en dos: expedientes sometidos a procedimiento y expedientes no reglados. Los primeros representan las actuaciones y diligencias previstas y recogen documentos referentes a cada fase del proceso administrativo. Y los segundos responden, principalmente, a asuntos cuya actuación no está sometida a procedimientos administrativos y tienen efectos estadísticos o informativos<sup>148</sup>.

Con respecto, al acceso a estos archivos, es una duda que se plantea muchos investigadores que se inician en esta ardua tarea. La Constitución Española de 1978 rige el derecho de acceso a estas dependencias: El artículo 105.b) de la Carta Magna expone que le ley regulará: “*El acceso de los ciudadanos a los archivos y registros*

---

<sup>148</sup> GARCÍA LOZANO, R. *El sistema gestión de documentos en el archivo de Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Administraciones Públicas, Escuela de Administración Regional, 2010, pp.6-15

*administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas”<sup>149</sup>.*

En efecto, la Constitución no regula de una manera firme el acceso a los archivos, dejando las competencias de acceso y consulta a otras leyes, que principalmente son: la ley 30/1992, de 26 de Noviembre; Ley orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal; Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español y la Ley 7/2011, de 3 de Noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía. El problema fundamental que puede encontrar el investigador o investigadora en este tema está recogido en la corrección que se hizo del artículo 62.b) de la Ley 16/1985:

*“El acceso a los documentos que contengan datos personales que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen queda reservado a las personas titulares de esos datos o a quienes tengan su consentimiento expreso. Sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación específica, podrán ser consultados cuando hayan transcurrido veinticinco años desde la muerte de los afectados, si la fecha se conoce, o, de lo contrario, a los cincuenta años desde la fecha de los documentos”<sup>150</sup>.*

Este hecho supone un problema para las investigaciones de la historia del tiempo presente, fundamentalmente por dos razones: ha pasado muy poco tiempo desde el fallecimiento de las personas a las que hace alusión los documentos, y en segundo lugar, casi siempre no se conoce la fecha de la defunción de las personas o hay que realizar una investigación más profunda que puede arrebatar tiempo al grueso de la misma. Con lo cual hay que esperar cincuenta años, y este hecho a día de hoy no lo cumplimos. Podríamos afirmar, con contundencia, que este es el principal problema al que nos enfrentamos los investigadores.

Con respecto a la metodología que hemos seguido para la investigación ha sido en primer lugar localizar aquellos pueblos que fueran cabeza de partido judicial, pues entendimos que generarían más caudal de documentación. No obstante, conjugamos también poblaciones de distinto tamaño para que la muestra no fuera igualitaria en ese sentido y analizar cómo cambian los comportamientos en municipios agrarios grandes y

---

<sup>149</sup> BOE, núm. 311, de 29/12/1978,p.19

<sup>150</sup> Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía. Artículo 62.b), p.26

pequeños. Tras la identificación de los archivos históricos y archivos administrativos, procedimos a investigar principalmente las actas de pleno, estas actas es el documento más importante del Ayuntamiento- de hecho, la mayoría de las veces las custodia el secretario del ayuntamiento o el archivero en un armario, a parte, cerrado con llave.- Las actas de pleno es la prueba de todos los acuerdos, debates, mociones recogidos en los plenos, toda actividad que debía de ser aprobado por el pleno quedaba recogida en las actas. El pleno municipal es una reunión que se celebra en el ayuntamiento donde todos los concejales, presididos por el alcalde, debaten y aprueban las decisiones que son de interés para el municipio. No se reguló hasta la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concreto en el artículo 46, que modera los plenos municipales. Por otra parte, se encuentra la Comisión Permanente de Gobierno, ésta es un órgano delegado que se encarga de la gestión y resolución de los asuntos que se plantean en el curso ordinario y cotidiano.

No obstante, tras revisar algunas, valoramos que no aportaban nada a nuestra investigación, pues generalmente quedaban recogidas las licencias de aperturas, las licencias de obras y cuestiones de praxis municipal diaria. Otro de los documentos útiles de los archivos municipales es la memoria de secretaría. Los secretarios de los ayuntamientos tenían que realizar todos los años, al finalizar el ejercicio, un resumen de la situación del municipio a nivel económico, social, político y patrimonial. Esto indica a que es un buen indicador para ver la evolución de un municipio en todos sus aspectos durante todos los años (en especial los años de la transición política). El hándicap de las memorias, es que algunos municipios no las conservan continuadas, les faltan las de algunos años. Por otra parte, al investigador le favorece que el esquema es el mismo en todas, de ahí que realizar comparativas sea muy útil.

Del mismo modo, encontramos otro documento muy interesante para la investigación, los expedientes de las elecciones. Si bien, hay publicaciones en las que se recogen los resultados electorales<sup>151</sup>, los expedientes electorales nos ayudan a trazar un mapa de los resultados barrio por barrio, de poder comprobar las listas de candidatos de cada partido y si hubo alguna incidencia en la jornada electoral. Todo un marco interpretativo de gran utilidad. Por otra parte hay una publicación, también compartida por todos los municipios, que supone una fuente de información, pienso que denostada, pero de gran utilidad como son los programas de fiestas. En estos programas escribían

---

<sup>151</sup> CRUZ ARTACHO,S.(Coord.), *Atlas electoral de Andalucía : (1891-2008)*, Jaén, Universidad de Jaén,2014

los concejales, había entrevistas de alcaldes y era un medidor social del municipio, pues se conocía las opiniones de los vecinos. Complementarios a estos hay otros documentos como la Resoluciones de Alcaldía o la Correspondencia de Alcaldía que nos puede orientar en ciertas informaciones pero que tampoco son determinantes, pues las resoluciones coinciden generalmente con las del Pleno y en la Correspondencia generalmente con el gobernador civil, la policía o los entes locales como colegios o institutos. A la par, hay otros documentos y expedientes que han servido para nuestra investigación como los Boletines Informativos del Ayuntamiento que tienen algunas localidades.

Con respecto a otros archivos, que no son municipales, la consulta de los Archivos Provinciales de Granada y Jaén se ha visto mermada por el problema que indicamos anteriormente, el poco distanciamiento con el objeto de estudio nos cierra ciertas posibilidades de acceso a documentos valiosos, pero que no pueden ser revelados. Por otra parte, existe, cada vez más, todo un universo archivístico en la red, debido a que progresivamente las instituciones públicas están digitalizando su documentación más importante. Uno de ellos es el Archivo hemerográfico del Prof. Juan J. Linz: *La Transición española en la prensa (1973–1987)*<sup>152</sup>, un archivo compuesto por 76.000 recortes de prensa española, seleccionada personalmente por el profesor Linz, Sterling, Professor de la Universidad de Yale y miembro honorífico del Consejo Científico del CEACS junto a su compañera Rocío de Terán. Es muy útil para conocer declaraciones, opiniones o acontecimientos en la Transición española de manera general. Con un buscador potente, nos puede resultar muy eficiente para, ingresando en el mismo cualquier palabra clave, nos remita automáticamente a los recortes de prensa que contiene esa palabra<sup>153</sup>.

Otro archivo que posee material de interés y enlaces a otras páginas de internet con documentación y recursos sonoros y fílmicos fundamentales, es el Archivo de la Fundación Transición Española. La Fundación fue constituida recientemente, en el año 2007 creada por diputados, antiguos ministros y funcionarios de la administración, vinculados mayoritariamente a la UCD, con el propósito de divulgar y fomentar el

---

<sup>152</sup> KNECHT,A; PEACH,M; FERNÁNDEZ,P., “El Archivo Hemerográfico del profesor Juan J. Linz la transición española en la prensa”, *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, Nº114 (2006), pp.37-66

<sup>153</sup>Web oficial de la fundación march. Fecha de consulta: 4 de Noviembre de 2016 URL: <http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/Linz/>



conocimiento de la Transición Española<sup>154</sup>. En la misma línea, pero referidos a estudios obreros, nos encontramos con el Archivo de la Fundación Estudios Sindicales-Archivo Histórico de las CC.OO. Este archivo está realizando un importante esfuerzo de digitalización de sus fondos, especialmente de los partidos de la izquierda extraparlamentaria en el periodo de la Transición. De esta manera, se puede consultar algunos documentos importantes de las Comisiones Obreras clandestinas; la Liga Comunista Revolucionaria; Comité Provincial de Sevilla del Partido Comunista Obrero Español; Organización Comunista de España (Bandera Roja); Partido del Trabajo de España (PTE); Liga Comunista; Movimiento Comunista; Partido Comunista de España y Frente Revolucionario Antifascista y Patriota<sup>155</sup>.

De igual modo, la Fundación Pablo Iglesias, tiene en su haber una ingente documentación sobre la historia del socialismo español, aún no tiene disponible al público la digitalización de sus recursos, pero resaltar que ofrece de manera telemática el Diccionario Biográfico del Socialismo Español y los Apuntes Históricos de Andrés Saborit sobre Pablo Iglesias, el PSOE y la UGT, que se refieren en su última parte al PSOE en la clandestinidad<sup>156</sup> durante el franquismo.

### 2.2.2- Fuentes hemerográficas

Las fuentes hemerográficas son de vital importancia en los estudios del Tiempo Presente, se ha escrito mucho<sup>157</sup> sobre la prensa en la Transición española, pues es una herramienta de conocimiento de social, económico y político.

---

<sup>154</sup> Archivo digital de la Transición española. Fecha de consulta: 4 de Noviembre de 2016. URL: <http://transicion.org/index.php>

<sup>155</sup> Archivo de las Comisiones Obreas. Fecha de consulta: 4 de Noviembre de 2016. URL: <http://www.estudiosindicales.andalucia.ccoo.es/>

<sup>156</sup> Archivo de la Fundación Pablo Iglesias. Fecha de consulta: 4 de Noviembre de 2016. URL: <http://www.fpabloiglesias.es/fundacion>

<sup>157</sup> MARQUÉS PERALES, I. “La revancha de los orteguianos: prensa y filosofía en la España de la transición”, *Daimon: Revista de filosofía*, N°53(2011), pp.67-84; JACINTO TRENADO, E. *La transición democrática en la prensa semanal española 1973-1978*, Tesis Doctoral Inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1993; SIMELIÓ I SOLÀ, N. *Prensa de información general durante la transición política española (1974-1984) pervivencias y cambios en la representación de las relaciones sociales*, Tesis Doctoral Inédita, Barcelona, UAB, 2007; SIMELIÓ SOLÀ, N. “Prensa y sociedad durante la Transición política española”, QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Coord.), *El papel de los medios de comunicación*, Almería, Universidad de Almería, 2007, pp.451-466; HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, B., *El papel de la prensa en las etapas de transición a la democracia(el caso español)*, Tesis Inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002; MONTALBES PEREIRA, J. *La prensa del estado durante la transición política española*, Madrid, Siglo XXI, 1989, CANTAVELLA BLASCO, J.” El papel de las publicaciones católicas ante la transición española” *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, n°28 (2015), pp.91-100; MÉNDEZ-MUROS, S. “La transición democrática española a través de los editoriales de El Correo de Andalucía”, *Hologramática*, n°14 (2011), pp.17-44; MARTÍNEZ FÁBREGAS, J, *La imagen del gobierno en la prensa oficial durante la Transición Española (1975-1978) análisis comparativo de*

Para la presente investigación, hemos indagado en la Hemeroteca Municipal de Granada y en la Hemeroteca Municipal de Jaén para el rastreo de aquellas noticias, editoriales y cartas al director que nos podían ofrecer un retrato fidedigno del comportamiento social de las provincias granadinas y jiennenses. Principalmente para el caso granadino, hemos consultado los periódicos, *Ideal*, *Patria* y el *Faro de Motril*; para el caso jiennense, el *Diario de Jaén* nos ha dado una perspectiva general sobre los problemas políticos de los distintos pueblos de Jaén. Por otra parte, como consulta telemática, la Fundación Pablo Iglesias, ofrece la posibilidad de consultar online los distintos ejemplares de *El Socialista*, referidos a la época de la Transición<sup>158</sup>. En la red, también se puede consultar el Portal Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, en él se puede hallar prensa que concierne a nuestras fechas, pero es aún más interesante, la consulta del Portal Prensa Clandestina, pues ahí está recogida la prensa de los partidos políticos y sindicatos que actuaron a nivel estatal durante la transición española<sup>159</sup>.

Siguiendo el mismo esquema anterior, también logramos recoger para nuestras investigaciones, los periódicos del sindicato CNT que se encuentran en la Fundación de Estudios Libertarios: Anselmo Lorenzo, y en la cual hay ejemplares del periódico del sindicato anarquista desde 1976 hasta la actualidad. Por otra parte, la página web de la hemeroteca de Andalucía nos ofrece, de una manera telemática, algunos periódicos. Especialmente resulta útil la consulta de *La Hoja Del Lunes* o algunos periódicos

---

Arriba, *Pueblo, Solidaridad Nacional, El Pueblo Gallego, Hierro, Sur y Odiel*, Tesis Doctoral Inédita, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014; ZUGASTI AZAGRA, R, "La prensa española de la Transición como escenario de apoyo político a Juan Carlos I el ejemplo de la legitimidad dinástica de la monarquía", *Palabra Clave*, N°1 (2007), pp.60-70; ZUGASTI AZAGRA, R, "La representación del franquismo en la prensa española de la transición a la democracia", *Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicación*, N°21 (2012), pp.41-54; RODRÍGUEZ JIMENEZ, J.L, "La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)", *El Argonauta español [online]*, N° 9 (2012), consultado el 18 Febrero de 2016, URL : <http://argonauta.revues.org/1421>; ROBLES EGEA, A. "La prensa del Estado durante la transición política española", *Revista de estudios políticos*, n°70 (1990), pp.339-342; ANDRADE BLANCO, J. "Prensa e ideología durante la transición: la crisis ideológica del PSOE en los principales diarios españoles", QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Coord.), *El papel de los medios de comunicación*, Almería, Universidad de Almería, 2007, pp.9-30; NASEIRO RAMUDO, A. "El archivo del diario "Pueblo". Un referente para la historia de la prensa en España durante el franquismo y la transición democrática", *Documentación de las ciencias de la información*, N°36 (2013), pp.11-29; MENESES FERNÁNDEZ, M.D, Interacciones entre la prensa y la política durante la transición democrática española aportes metaperiodísticos, BORDERÍA ORTIZ, E., *Política y comunicación en la historia contemporánea*, Madrid, Fragua, 2010, pp.294-302; VÁZQUEZ ALLEGUE, J, *El Ideal de la Transición. Melchor Saiz-Pardo, Periodista Granadino*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2010; ROCCO, S, "El control de la prensa antes y después de la caída del franquismo (1974-1977): el caso ABC", Cuadernos. Info, N°32 (2013), pp.111-124.

<sup>158</sup>Archivo Fundación Pablo Iglesias. Consultado el 7 de noviembre de 2016. URL: <http://archivo.fpabloiglesias.es/?q=fundacionpabloiglesias/fpi/index.jsp>

<sup>159</sup>Archivo de la CNT. Consultado el 7 de noviembre de 2016. URL: [http://fal.cnt.es/sites/all/documentos/inventario\\_amsterdam.pdf](http://fal.cnt.es/sites/all/documentos/inventario_amsterdam.pdf)

locales<sup>160</sup>. Tampoco podemos desdeñar los boletines informativos que algunos pueblos emitían, pero que generalmente contiene poca información para la investigación que nos concierne.

## 2.2.4 Fuentes legislativas

Tradicionalmente, los historiadores han esquivado el estudio del derecho como algo útil para sus investigaciones, probablemente por la dificultad de desentrañar los paradigmas propios del mundo jurídico que se alejan, en algunos términos, de los nuestros. No obstante, historia y derecho están más unidos de los que pensamos y más allá de la mera disciplina de la Historia del Derecho, estudiada en los planes de estudio de la rama de las ciencias sociales y jurídicas. Si bien, el primer franquismo nunca se consideró que fuera un Estado de Derecho, pues era favorable a las políticas totalitarias, posteriormente tras la II Guerra Mundial, empezó a definirse como un Estado de garantías jurídicas y sociales, por lo menos de una manera principiante hasta los años 60 en el cual se define sin ningún pudor como un Estado de Derecho, aunque en opinión de Luis Aurelio González fue contestada esta definición por la Comisión Internationale de Juristes de Ginebra y por la doctrina política española democrática<sup>161</sup>.

A nivel general me parece fundamental un análisis de la Ley Orgánica del Estado de 1966 y de la Ley para la Reforma Política de 1976, pues nos dará una visión genérica de la fractura entre el final del franquismo y el inicio de la transición democrática. Para la investigación local, el estudio comparado entre la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, y las leyes posteriores es primordial. Las corporaciones municipales franquistas estaban encorsetadas bajo unas leyes orgánicas del Estado y del Fuero de los Españoles, que establecía los cauces elementales de representatividad<sup>162</sup>. La Administración local franquista era antidemocrática y derogatoria del sistema republicano que había estado vigente hasta el final de la Guerra Civil. Los inicios del sistema municipal dictatorial estaban regidos de una manera piramidal, donde era el propio gobierno el que nombraba y cesaba a los miembros de las comisiones gestoras, por lo menos hasta la aprobación

---

<sup>160</sup> Biblioteca virtual de Andalucía. Consultada el 7 de noviembre de 2016. URL: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es>

<sup>161</sup> GONZÁLEZ PRIETO, L.A., *El franquismo y el Estado de Derecho*, Sistema: Revista de Ciencias Sociales, N°187(2005), pp.3-34

<sup>162</sup> Fuero de los españoles, de 17 de julio de 1945, modificado por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, aprobado por Decreto 779/1967, de 20 de abril. BOE n° 95 de 21 de abril. En el Artículo 10.- establecía que *Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la familia, el municipio y el sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las leyes establezcan.*

de la Ley de Bases de Régimen Local de Julio de 1945, reformada definitivamente en 1955.

El municipio franquista estaba a la misma altura que la familia o el sindicato, era un instrumento a través del cual se llevaba a cabo la “participación” del pueblo. Los Ayuntamientos y las diputaciones provinciales eran tan solo órganos de gestión sometidos a las directrices que procedían generalmente de los gobiernos civiles, que además eran los que designaban a los alcaldes en municipios de menos de 10.000 habitantes. La casa consistorial estaba compuesta por el alcalde y los concejales, el número de los concejales variaba según la población del municipio. Así correspondían tres concejales a municipios que no excedían de 500 habitantes, y un máximo de 24 concejales en municipios con más de 500.000 habitantes<sup>163</sup>, coincidiendo con las grandes capitales del estado. El grueso de concejales estaban divididos en tres sectores que representaban a las asociaciones sindicales, las entidades económicas, culturales y profesionales del municipio y por último, los grupos familiares. La designación de estos últimos se realizaba por sufragio directo, los electores eran los cabeza de familia y las mujeres casadas. Los del primer tercio eran elegidos por los sindicatos nacionales y los del tercio profesional eran cooptados en la que intervenían fundamentalmente los concejales elegidos por los otros.

No es de extrañar estas prácticas, pues hasta la Ley Orgánica de 1967, las Leyes fundamentales omitían toda referencia a la representatividad municipal y al municipio. Hasta el Proyecto de Bases del Régimen Local de 13 de Enero de 1972 no hay una apertura en ciertos temas. Por ejemplo, el proyecto modifica la representatividad en el tercio de entidades, establece un coto temporal al mandato del alcalde que se limita a seis años, aunque el cargo pasa a ser retribuido. En la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local de 19 de Noviembre de 1975, no se establece reformas de calado, el número mínimo de concejales aumenta de 3 a 6, el alcalde es elegido por elección secreta por los concejales del Ayuntamiento en primera votación y siendo necesario el voto favorable de las dos terceras partes del número legal de concejales. Además aunque la ley mantiene la representatividad orgánica por los tercios familiar, sindical y corporativo, la elección se realiza por todos los vecinos, entre otras reformas que procederemos a analizar convenientemente.

---

<sup>163</sup> CERÓN TORREBLANCA, C. “Institucionalización y legitimación del nuevo Estado. Referéndum y elecciones municipales en Málaga durante el primer franquismo” HAOL, nº12 (2007), pp.107-118

## Capítulo 3. La situación socioeconómica de Andalucía al final del franquismo

### 3.1 Un balance de la economía andaluza en el tardofranquismo

Tradicionalmente, en el pensamiento general, cuando evocamos Andalucía y su economía, recordamos, o tendemos a imaginarnos que sólo estaba basada en la agricultura, y especialmente en el olivar. Sobre todo en el imaginario colectivo de Andalucía oriental, o también llamada la alta Andalucía. En la década de los años 50, tras la dura postguerra, se empieza a diversificar la economía andaluza apostando en un primer lugar por el algodón sobre todo en la campiña de Andújar<sup>164</sup>. Lo mismo ocurrió con otra plantación como fue la del girasol<sup>165</sup>, preponderante- en un principio-, en la baja Andalucía<sup>166</sup> y que fue expandiéndose<sup>167</sup> poco a poco hasta la parte oriental de Andalucía.<sup>168</sup> La concentración de la tierra y el desarrollo de la mecanización fue uno de las causas del éxodo rural<sup>169</sup>. En efecto, la comparación de los censos agrarios entre los años 1962 y 1972 demuestra que había desaparecido cerca de medio millón de explotaciones y que el tamaño medio había aumentado desde 14,9 hct. a 17,8 hct.

---

<sup>164</sup> VIÑAS, J. M. S. (1980). Política agraria y racionalidad económica en las explotaciones capitalistas: el caso del algodón de secano en las campiñas de Andalucía. *Agricultura y sociedad*, (14), 79-126.

<sup>165</sup> MURILLO, J. M.; MORENO, F.; PELEGRIN, F. Respuesta del trigo y girasol al laboreo tradicional y de conservación bajo condiciones de secano (Andalucía Occidental). *Investigación Agraria*, 2001, vol. 16, pp. 395-406.

<sup>166</sup> BERNAL, A.-M. Actualidad del secano Andaluz: El cultivo del girasol en la Provincia de Sevilla. *Estudios Geográficos*, 1974, vol. 35, nº135, p. 303.

<sup>167</sup> CANAS, José Antonio. Modelos comparativos de la evolución del cultivo del girasol en las regiones de Andalucía Occidental y Centro-Duero [Spain]. *Revista de Economía Política*, 1978.

<sup>168</sup> Bernal, A. M. (1974). Actualidad del secano andaluz: el cultivo del girasol en la provincia; de Sevilla. *Estudios Geográficos*, 35(135), 303.

<sup>169</sup> RIOJA, Luis Alfonso Camarero. *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. 1992. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia; PÉREZ-DÍAZ, Víctor; ARANGUREN, José Luis L. *Estructura social del campo y éxodo rural: estudio de un pueblo de Castilla*. Tecnos, 1972; GOMEZ HERRAEZ, José María. Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962). *Albacete, Diputación de Albacete*, 1993, pp. 89-91; RUIZ, Pedro Martín. Notas sobre el éxodo rural y la evolución de la población en una comarca de Tierra de Campos. *Revista de Estudios Agrosociales*, 1972, nº 81, pp. 23-60; MUÑOZ ORTEGA, Juan José, Instinto de mejora. Diferencia entre dos movimientos migratorios: el éxodo rural de la década de 1960 y la inmigración actual. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2002, vol. 15, pp. 217-234; MARTÍNEZ, Francisco Rodríguez, et al. Desarrollo rural y desigualdades. Algunas observaciones en relación con Andalucía. *Revista de estudios regionales*, 1999, vol.2, pp.269-290; DIAZ, VICTOR PEREZ. Nota sobre migraciones rurales internas y disparidades regionales en el medio rural. *Revista de estudios agro-sociales*, 1967, nº 58, pp.395-405

<b>Cuadro 1- Número de Explotaciones Agrarias (1962-1972-1982)</b>			
<b>PROVINCIA</b>	<b>Nº EXPLORACIÓN AGRARIA 1962</b>	<b>Nº EXPLORACIÓN AGRARIA EN 1972</b>	<b>Nº EXPLORACIÓN AGRARIA EN 1982</b>
GRANADA	89.091	81.688	83.460
JAÉN	92.992	103.348	98.456
ALMERÍA	48.657	40.011	45.402
MÁLAGA	51.008	50.882	56.998
SEVILLA	42.769	41.116	39.067
CÓRDOBA	54.969	56.620	50.106
HUELVA	34.235	27.069	25.908
CÁDIZ	21.706	19.708	20.176
<b>Fuente:</b> Anuario 1978. Instituto Nacional de Estadística.( <i>Elaboración propia</i> )			

En 1950, en Andalucía se cultivaba de una manera directa por sus propietarios<sup>170</sup> el 66% de las tierras en Andalucía occidental y el 62,3% en la oriental, consecuencia también del acceso a la tierra de los pequeños arrendatarios y aparceros<sup>171</sup>. Aun así, es en ésta década cuando se inicia una crisis en la sociedad agraria tradicional<sup>172</sup> debido a la emigración al exterior y por supuesto a otras ciudades españolas que elevó los salarios agrícolas<sup>173</sup>, la explicación es directamente atribuible al Plan de Estabilización del año 1959<sup>174</sup>. La emigración provocó que los 3 millones de jornaleros eventuales que

<sup>170</sup> BOSQUE MAUREL, J. Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental. *Estudios Geográficos*, 1973, vol. 34, nº 132, p. 457.

<sup>171</sup>TITOS, M. *Historia económica de Granada*, Granada, Cámara de Industria, Comercio y Navegación, 1998.

<sup>172</sup><sup>172</sup> NAREDO, JM. Diez años de agricultura española. *Agricultura y sociedad*, 1988, vol. 46, pp. 9-36.

<sup>173</sup>GARCÍA BARTOLOMÉ, JM. Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural. *Política y sociedad*, 1991, vol. 8, p. 87.

<sup>174</sup> GONZÁLEZ, M.J, La economía española desde el final de la guerra civil hasta el Plan de Estabilización de 1959 en *Historia económica de España: siglos XIX y XX*. Galaxia Gutenberg, 1999. pp. 625-663; RUBIO, M.El plan de Estabilización de 1959. *Moneda y crédito*, 1968, nº 105, p. 3; CALVO-GONZÁLEZ, O. El Plan de Estabilización y Liberalización de 1959: una revisión crítica. *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals*, Valencia, 1999, pp. 467-473;

existía antes de la II República Española, se redujera a sólo 1 millón de jornaleros en el año 1969<sup>175</sup>.

El modelo que se desarrolló en el campo es el del sindicalismo vertical<sup>176</sup> que estaba recogido en el ideario de la Falange: una política social que estableciera coberturas a las distintas explotaciones agrarias, sin gravar a los grandes terratenientes. Y por supuesto, una potente máquina de represión de cualquier sindicalismo de clase<sup>177</sup>. El Estado impuso la devolución de las propiedades afectadas por las Reforma agraria republicana, y una política basada principalmente en blindar el derecho a la propiedad de la tierra, manteniendo la dependencia del jornalero con respecto a los propietarios y obligándolo a participar de una mercado de trabajo que estaba controlado por los capitalistas. Todo para garantizar de una manera autárquica la propiedad privada de la tierra. Estas políticas subyugaron a los trabajadores al estraperlo<sup>178</sup>.

Hasta mediados de los años 50 no empezó ciertas reformas, principalmente con la liberalización poco a poco de las políticas económicas y el freno al intervencionismo exacerbado hasta estas fechas<sup>179</sup>. De igual manera, continuaba potenciándose el rechazo a cualquier lucha de clase, de esto se encargaban las hermandades<sup>180</sup> que aglutinaban los

---

<sup>175</sup> FONT I AGULLÓ, J. "Nosotros no nos cuidábamos de la política". Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959. *Historia Social*, 2004, pp. 49-66; GONZALEZ, M. Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX. *La historia de Andalucía a debate*, 2000, vol. 2, p.88.

<sup>176</sup> SÁNCHEZ RECIO, G. El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista. *Pasado y memoria*, nº 1, 2002; pp. 19-32, 2002; CHUECA, R. *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco: un estudio sobre FET-JONS*. Cis, 1983; BABIANO, J. ¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista). *Historia social*, 1998, pp. 23-38; CRIADO, C. La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario, 1944-1951. *Historia del presente*, 2004, vol. 3, pp. 87-104; MAJUELO, E. Falangistas y católicos sociales en liza por el control de las cooperativas. *Historia del presente*, 2004, vol. 3, pp. 29-43.

<sup>177</sup> ARÓSTEGUI, J. *Franco: la represión como sistema*. Flor del Viento Ediciones, 2012, pp.19-51

<sup>178</sup> Sobre este aspecto, véase ROMÁN, G: *Delinquir o morir: el pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Granada, Comares, 2015

<sup>179</sup> CATALAN, J. Franquismo y autarquía, 1939-1959: enfoques de historia económica. *Ayer*, 2002, nº 46, p. 263-283; COMÍN, F; MARTORELL, M. *La hacienda pública en el franquismo: la guerra y la autarquía (1936-1959)*. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Instituto de Estudios Fiscales, 2013; GARCÍA, Á.; SANZ, J. *Reformas y políticas agrarias en la historia de España: (de la Ilustración al primer franquismo)*. Centro de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias, 1996.

<sup>180</sup> CRIADO, C. La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario, 1944-1951. *Historia del presente*, 2004, vol. 3, pp. 87-104; CABANA, A. y LANERO, D. Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977). *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 2009, nº 48, pp. 111-132; PAN-MONTOJO, J. Sindicalistas e ingenieros en los conflictos político-agrarios del primer franquismo. *Agriculturas e innovación tecnológica en la península ibérica (1946-1975)*, 2011, pp. 243-268; GARRIDO, S; PLANAS, J; SABIO, A. Asociacionismo y cooperativismo agrario: España en el contexto europeo. *Historia Agraria, Revista de Agricultura e Historia Rural*, 2006, vol. 40, pp. 609-619.

intereses de la patronal agraria y las reivindicaciones- casi siempre, poco escuchadas- de los trabajadores. No obstante, las hermandades no hicieron acopio de las reivindicaciones y mucho menos las intentó resolver sino que concentraron sus fuerzas en la comercialización de inputs agrarios, principalmente de abonos<sup>181</sup>. Además las prácticas clientelares y la corrupción fue un hecho que estuvo a la orden del día en esta institución<sup>182</sup>. Por consiguiente, el campo carecía de derechos fundamentales como eran los seguros sociales. Pero tampoco conseguía modernizarse de una manera óptima sino que el mundo agrario continuaba teniendo un fuerte carácter tradicional. En vez de modernizarse y readaptarse, lo que ocurrió fue que entró en crisis, sobre todo en la década de los años 60, cuando el éxodo rural se acentuó hacia las principales ciudades de Estado<sup>183</sup>.

En la década de los 50 y principios de los años 60, se asienta las bases del activismo político. Las elecciones de la Hermandad de Labradores del año 1959 fue una oportunidad propicia para empezar a infiltrarse elementos contestatarios al régimen<sup>184</sup>. En efecto, como hemos comentado con anterioridad, las hermandades estaban controladas por los propietarios locales que la usaban para fijar salarios y controlar la mano de obra. Además todo aquél que hubiera tenido vinculación con partidos de izquierda era completamente vetado para tomar posesión de algún cargo en esta institución. Los comunistas entendieron que una de las mejores estrategias para inmiscuirse dentro de las estructuras del régimen y comenzar su desmantelamiento progresivo era realizar oposición desde dentro<sup>185</sup>. Los miembros del PCE<sup>186</sup> movilizaron a sus contactos y empezaron a tejer una red donde calaron las ideas de la oposición: la búsqueda de la democratización de las instituciones y la libertad política y sindical. No debió de ser- dentro de lo que cabe- una cuestión difícil, puesto que los miembros comunistas visitaban a familiares o a vecinos de los pueblos cuyos padres, hermanos o conocidos habían luchado en el Frente Popular o habían pertenecido a la UGT y al PCE

---

<sup>181</sup> Es fundamental conocer el artículo de VILAR, M y PONS, J.: “ La cobertura social de los trabajadores en el campo español durante la dictadura franquista”, *Historia Agraria*,66(2015),pp.177-210

<sup>182</sup> BACIELA , C. Franquismo y corrupción económica. *Historia social*, 1998, p. 83-96.

<sup>184</sup> MATEOS, A. Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del " Sindicato Vertical"(1944-1967). *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 1988, nº 1,pp.379-411

<sup>185</sup>FUENTES, M.C: *El partido comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz: La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1923)*, Tesis doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2013.

<sup>186</sup> COBO, F y ORTEGA, Mª T. “El partido comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia”, 1956-1983, *Historia Actual Online*, 7(2005), pp.27-42.



durante la II República<sup>187</sup>. Se desarrollaban células donde se compartían las ideas y se daban las órdenes y directrices a seguir. El problema fundamental fue que en las elecciones a la Hermandad, para salir elegido en la primera vuelta, se necesitaba por lo menos los tres cuartos del Cabildo, si lo infiltrados comunistas pasaban a la segunda vuelta, probablemente los propietarios reaccionarían evitando la elección. Ellos tenían que realizar cualquier acción política y electoral con total mesura<sup>188</sup>.

Otro cauce importante fue las cooperativas agrarias, no sólo la consolidación de nuevas cooperativas sino también el inmiscuirse en la vida rectora de la misma institución para poder tener capacidad decisoria<sup>189</sup>. A este hecho hay que sumar los contactos exteriores con el partido comunista, promovidos estos enlaces por la emigración que impulsó de manera indirecta el Plan de Estabilización de 1959. En esta década, en Andalucía, por ejemplo, se cultivaba de una manera directa por sus propietarios el 66% de las tierras en Andalucía occidental y el 62,3% en la oriental, consecuencia también del acceso a la tierra de los pequeños arrendatarios y aparceros<sup>190</sup>. Aun así, es en ésta década cuando se inicia una crisis en la sociedad agraria tradicional debido a la emigración al exterior y por supuesto a otras ciudades españolas que elevó los salarios agrícolas, la explicación es directamente atribuible al Plan de Estabilización. La emigración provocó que los 3 millones de jornaleros eventuales que existían antes de la II República Española, se redujera a sólo 1 millón de jornaleros en el año 1969<sup>191</sup>. No obstante, la posibilidad de emigrar abre nuevas perspectivas para los obreros del campo, ya no tiene que ser el que tenga que pedir a los propietarios trabajo, sino que puede sostenerse económicamente él y a su familia. El obrero agrícola, al emigrar tiene posibilidad de tener ingresos continuados, llegando incluso a obtener más beneficio que los campesinos medios

Comienza, por lo tanto, a desaparecer la mano de obra barata y empieza a incrementarse los salarios agrícolas que afecta directamente a la economía de los

---

<sup>187</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F. Mano de hierro en guante de hierro: Santiago Carrillo y la reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo. *Historia del Presente*, 2014, nº 24, pp.27-42

<sup>188</sup> GIL, P. *Las hermandades sindicales de labradores y ganaderos (1944-1977): historia, documentos y fuentes*, Ciudad Real, Universidad de Castilla La Mancha, 2005.

<sup>189</sup> AJUELO, E. Falangistas y católico sociales en liza por el control de las cooperativas. *Historia del presente*, 2004, vol. 3, pp. 29-43.

<sup>190</sup> TITOS, M (Dir.), *Historia económica de Granada*, Granada, Cámara de Industria, Comercio y Navegación, 1998, pp.53-65

<sup>191</sup> CAMARERO, L.A. *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. 1992. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

propietarios, resintiéndola. Los que no emigran también ven beneficiada su situación, al aumentar sus sueldos y su capacidad de encontrar más pronto trabajo. Por otra parte, la emigración incide en las mentalidades, los obreros que trabajan en Europa reciben un álito de esperanza al comprobar y vivir de primera mano lo que supone la democracia, la libre sindicalización, otros valores no tradicionales con respecto a la familia, o a la costumbres<sup>192</sup>, es decir todo un microcosmos distinto<sup>193</sup>. Por consiguiente, la emigración sirvió para formar también a los futuros cuadros sindicales y políticos españoles. Además, la captación de nuevos miembros es fácil al usar las redes de contactos de trabajadores europeos comunistas. Estas redes también funcionan como elementos de cooperación que provocó que los trabajadores encontraran ayuda ofrecida de manera desinteresada por los miembros del partido comunista, creándose una enorme simpatía hacia este partido. Cuando los emigrantes retornan por las vacaciones, circulan los escritos de raíz democrática, periódicos e ideas políticas de oposición al régimen<sup>194</sup>.

Otra cuestión fundamental, es dónde invierten el dinero los emigrantes: fundamentalmente en comprar tierra, provocando que se vuelva a descapitalizar y a convertirse de jornaleros a propietarios<sup>195</sup>. El problema es que la propiedad conlleva una serie de cargas impositivas que a veces no preveían por la poca experiencia empresarial. Esto provocará en cierta medida que subiera el precio de la tierra y que, con lo cual, otros trabajadores no pudiera acceder a ésta por carencias económicas. Principalmente, el emigrante creía que al ser el dueño de la tierra se convertiría en dueño de su producción. No obstante, cae en este ciclo en el que siendo propietario vive peor que el asalariado, iniciándose lo que conocemos como la descampesinización<sup>196</sup>.

---

<sup>192</sup> FERNÁNDEZ, A. Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000). *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 2000, nº1, pp. 67-94.

<sup>193</sup> LATORRE, M. Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el franquismo. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 2006, nº7, pp. 81-96.

<sup>194</sup> SANZ, B. *Villamalea o el conflicto permanente, 1900-1977*, Ayuntamiento de Villamalea, Villamalea, 2003, pp. 235-255

<sup>195</sup> VILAR, J.B. El retorno en las migraciones españolas con Europa en el siglo XX. *Papeles de geografía*, 2003, vol. 37, pp. 261-276.

<sup>196</sup> ORTIZ, M (Coord.). *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 2003, pp. 233-246

En la década de 1950, la mecanización del campo<sup>197</sup> supuso el asentamiento y el desarrollo de las relaciones de producción capitalista, constituyendo un paso más en la división social del trabajo y fomentando la especialización funcional y la dependencia de estas explotaciones mecanizadas. La adquisición de maquinaria por los arrendatarios y pequeños propietarios tiene su sentido en la escasez de la mano de obra y sobre todo en la elevación de los salarios agrarios que provocó la disminución progresiva de la tracción animal y por supuesto, su cambio por la mecánica<sup>198</sup>. Esta evolución supuso la potenciación de la diferenciación social entre los agricultores y la aparición de un nuevo tipo de trabajador especializado con las mismas aspiraciones, pensamiento e ideología que el obrero industrial. Este esquema se dio tanto en explotaciones de pequeño tamaño como en explotaciones medianas. Con lo cual y como hemos podido comprobar, hay una intensificación a lo largo del tardofranquismo y la transición de las pequeñas propiedades en detrimento de las medianas y grandes propiedades que no intensifican su producción como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro 2- Evolución de la superficie de las explotaciones agrarias en Andalucía según su tamaño (1962-1989)</b>				
<b>Número</b>	<b>1962</b>	<b>1972</b>	<b>1982</b>	<b>1989</b>
0,1-1	46.527	46.252	47.927	54.756
1-5	384.088	416.566	422.517	433.009
5-10	384.082	393.842	379.974	377.641
10-20	557.385	540.325	507.791	480.492
20-50	843.276	848.457	757.708	717.514
50-100	679.853	740.065	671.364	623.695
100-200	788.141	835.483	788.975	726.829
+200	4.201.751	4.398.978	4.404.400	4.181.673
<b>Total</b>	<b>7.885.103</b>	<b>8.219.970</b>	<b>7.980.656</b>	<b>7.595.609</b>
<b>Fuente:</b> Instituto de Estadística de Andalucía. Manuel González de Molina: 2014				

Centrándonos en una provincia andaluza como es Granada, la agricultura continuaba en un lento pero progresivo crecimiento, en general aumentaron los rendimientos medios por hectárea de todos los cereales, por ejemplo, el trigo pasó de 9,4 Qm/hct. en

<sup>197</sup> FERRER, A. La mecanización del campo de Andalucía. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 1978, nº8, pp. 117-130; ABELARDO, V. La mecanización del campo en Andalucía según los censos agrarios de 1972, 1982 y 1989. *Revista de estudios andaluces*, 1996, nº22, pp. 27-41.

<sup>198</sup> NAREDO, J.M. *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Universidad de Granada, Granada, 2004

los años 50 a 13 Qm./hct. en los 70, un aumento atribuible en su mayor medida al aumento del consumo de abonos y como hemos comentado con anterioridad, a la mecanización de la agricultura<sup>199</sup>. Las leyes fueron abundantes para regular el sistema agrario si bien no hicieron un efecto determinante hasta la llegada al ministerio de Agricultura de Cavestany. Este ministro, fue uno de esos primeros impulsores de la economía de la productividad, al incentivar el aumento del capital de los empresarios agrícolas del sur y fomentando la concentración parcelaria para acabar con el minifundio<sup>200</sup>.

Los planes de desarrollo se iban materializando y publicando en los boletines de las cámaras de comercio para que los ciudadanos tuvieran conocimiento de ellos. En efecto, todos los industriales y agricultores de Granada, intentaban presentar medidas para cambiar e impulsar la economía de la provincia, en primer lugar auspiciando el revestimiento de las acequias principales e impulsando el pantano de Quéntar<sup>201</sup> y las comunidades de regantes. A éstas medidas había que sumar las industrias complementarias de las actividades económicas y de la provincia, como podían ser las canteras, la fabricación de muebles o la explotación de los minerales. Por otra parte, se trazaron medias basadas en los conocimientos agrarios que experimentaba el CSIC, cuyas aportaciones era la promoción de cultivos y la comercialización de los productos en los mismos lugares de consumo, junto a la financiación de las explotaciones agrícolas a través de la Caja General de Ahorros de Granada. La antigua ciudad nazarí tenía una renta muy por debajo de otras capitales andaluzas, en 1960 la renta de Barcelona era de 78.393,3 millones de pesetas seguida de Madrid con una renta de 61.805,9 millones de pesetas, Granada quedaba muy por debajo de la media, obteniendo sólo 7.413,1 millones de pesetas<sup>202</sup>.

El aumento de los precios de productos agrícolas en el lugar de la producción tuvo un lógico paralelismo en la revolución del índice de coste de vida. Las bajas producciones, al no ser compensadas con una regular corriente de importaciones de productos alimenticios, empujó a los precios al alza. Esta subida de precios de los productos

---

<sup>199</sup> TITOS MARTÍNEZ, M. *Historia Económica de Granada, op.cit...*

<sup>200</sup> DEL ARCO, M.A, *Las alas del ave fénix: La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005

<sup>201</sup>Inaugurado el 11 de Mayo de 1976, asentado en el Cerro de los Bermejales y el Cerro de Castillejo, posee una capacidad de 13,5 millones de metros cúbicos y su uso es tanto para riego como para uso hidroeléctrico.

<sup>202</sup>Archivo Provincial de Granada, Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada”, Abril,1965, nº27, pp.10-11

agrícolas suponía un fuerte encarecimiento del coste de la vida, pero no una mejora de la agricultura, pues no se orientaba los recursos productivos hacia los sectores de oferta nacional insuficiente. La reorientación productiva, era ante todo, aplicar una política de reformas de instituciones, cambio coherente en el sistema de precios protegidos y oficiales y por supuesto de ampliación de los cultivos, no basándolo en el monocultivo<sup>203</sup>. Fue en esta tesitura donde se creó un importante caldo de cultivo de lucha por las reivindicaciones sociales y mejora salariales que devino en la implantación de la democracia sobre todo tras la muerte del dictador<sup>204</sup>.

### **3.2 La agricultura y el mundo rural en Andalucía oriental**

La cuestión agraria ha sido muy discutida por los historiadores en las últimas décadas, sobre todo por los nueva historiografía agraria que ha hecho un esfuerzo en la comprensión y en la nueva interpretación del mundo agrario y en sus consecuencias en las distintos estratos sociales. La protección del franquismo hacia distintos productos agrícolas impidió la adaptación de estos hacia las nuevas exigencias del mercado, quedando Andalucía oriental bastante relegada en este sentido. Esto provocó que cuando se inicia la Transición española, la economía andaluza, especialmente la oriental es escasamente competitiva, muy protegida y poco evolucionada. Por otra parte, muchas familias sólo subsistían con las huertas que circundaban los pueblos, como ocurría en los llanos de Zafarraya (Granada), en los cuales la huerta desplazaba los cultivos cerealísticos de secano. Los pequeños productores intentaban, en un ardid de adquirir resilecia, evitar los intermediarios y vender sus productos de manera directa. Para ello se reinventaban buscando nuevos abonos, nuevas maneras de producción<sup>205</sup>.

No obstante, este hecho, no fue una panacea, el jornal de los peones era bajísimo, sólo 300 pesetas y por otra parte, el precio de la tierra se disparó 1.500.000 de pesetas por hectárea. La consecuencia fue un problema diametral, los emigrantes que querían regresar no podían adquirir tierra, y con lo cual su subsistencia no estaba asegurada. Por consiguiente, la falta de previsión, la explotación minifundista sin una economía cooperativista, la falta de programación de cultivos, además del poco incentivo por parte

---

<sup>203</sup> *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada*(Abril:1967), nº25, Granada, p.21

<sup>204</sup>FUENTES NAVARRO, M.C. El discurso del PCE en torno a la cuestión agraria y la socialización democrática en el mundo rural andaluz (1921-1960), *Actas de Conferencia*, Instituto Valentín Foronda, 2012

<sup>205</sup> ORTEGA LÓPEZ, M.T. Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975). *Ayer*, 2003, pp. 235-254.

del gobierno provocó una crisis continuada en estas tierras<sup>206</sup>. A este problema hay que sumar las condiciones climatológicas que no fueron las más apropiadas en estos primeros años de transición política. La unión de todos los problemas expuestos provocó que el paro en el campo andaluz oriental, subiera a una escala máxima durante el periodo indicado sufriendo un impacto directo los pueblos de Alhama, Loja, Guadix-Baza, los Montes, y la Alpujarra. Los secanos cerealísticos, no pudieron ser sembrados de ninguna manera, hecho que aumentó la crisis. Lo mismo ocurría con la ganadería, la carencia de pastos naturales, obligaba a alimentar al ganado con forrajes, henos, cereales o leguminosas, provocando un gasto extra al dueño del ganado<sup>207</sup>. Otro problema fundamental era el del olivar<sup>208</sup>, la sequía estaba influyendo de manera muy negativa a los cultivos. El estancamiento de las sucesivas campañas, la poca exportación, las medidas sobre precios a pagar por el Estado<sup>209</sup> etc. Todo esto provocó una paralización del sector olivarero que arrastraba a los pequeños propietarios y jornaleros a la subsidiariedad. El valor medio por kilo de aceituna estaba cifrado entre 13 y 15 pesetas, por consiguiente, de esa manera no se conseguía ni cubrir gastos. Esto provocaba que a principios de 1976, el desconcierto y también el descontento en el medio rural fuera en aumento, sobre todo por el tema de los precios agrarios y la comercialización de los productos<sup>210</sup>. La administración central no ayudaba, en tanto que desde el Ministerio de Agricultura se daban consignas que los precios en los productos controlados por esta no podían subir para no contribuir a la inflación en general. Al final el sector rural era quien pagaba el equilibrio de la balanza.

En otro orden el Ministerio pretendía la supresión de los intermediarios para que el precio no se multiplicara por tres, pero esto no siempre fue posible, como comentamos anteriormente, por la falta de una economía cooperativista<sup>211</sup>. El problema económico de Andalucía oriental no sólo residía en el campo sino también en la industria. La

---

<sup>206</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Periódico IDEAL, 16-XI-1975, p.8

<sup>207</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, IDEAL, 16-XI-1975, p.31

<sup>208</sup>ZAMBRANA, J. La inserción de España en el mercado internacional de los aceites vegetales: una perspectiva de la crisis del olivar tradicional, 1950-1986. *Revista de Historia Industrial*, 2004, nº 26, p. 141.

<sup>209</sup> INFANTE-AMATE, J, et al. Nuevas interpretaciones sobre el papel del olivar en la evolución agraria española. La gran transformación del sector (1880–2010). En *XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*. 2013; INFANTE-AMATE, J, et al. Nuevas interpretaciones sobre el papel del olivar en la evolución agraria española. La gran transformación del sector (1880–2010). En *XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*. 2013; CHRISTIANSEN, T. Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer franquismo, *Historia Agraria*, nº27, 2002, pp.221-246

<sup>210</sup> CLAR, , et al. El comercio agroalimentario español en la segunda globalización, 1951-2011. *Historia Agraria*, 2015, vol. 63, pp. 183-213.

<sup>211</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, IDEAL,10-II-1976, p.31

región, continuaba a la cola en inversiones industriales, en comparación con otros lugares del Estado. Esto provocó una quiebra entre las provincias del norte de España y las del Sur que quedaron relegadas a un segundo plano por la administración central y la industria. Este hecho, nos dará ciertas claves para entender posteriormente los comportamientos individuales y colectivos de la sociedad andaluza. En Granada, concretamente, se vivió una escasez en las inversiones industriales que ya provenía desde el 1974, año en el que la provincia nazarí obtuvo el último puesto en las inversiones. Sólo 121 millones frente a los 20.000 de Valencia, Tarragona y Barcelona. Mientras que el promedio nacional de inversiones en Industria fue unas 7.500 pesetas por persona en 1974, en Andalucía oriental, el promedio por persona no alcanzaba en su conjunto las 2.000 personas<sup>212</sup>. Estos problemas económicos se veían reflejados en la constitución de nuevas asociaciones de agricultores que exigían cambios. En la localidad de Láchar se reunieron representantes de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Sevilla que celebraron el acto de constitución del Centro Andaluz de Jóvenes Agricultores. Un sindicato independiente del campo, sin política de partido y que trataba de buscar soluciones a los múltiples problemas que tenía la agricultura en la región. La defensa de los agricultores de todo el medio rural, era la idea que guiaba a este grupo para unir a todos los obreros del campo. Los problemas fundamentales, que por ejemplo, este sindicato presentaba era el bloqueo de las antiguas hermandades de labradores cuando había que sacar a delante alguna propuesta y que las futuras cámaras agrarias fueran y estuvieran, al servicio de los agricultores<sup>213</sup>.

El mismo hecho ocurría en Jaén, al inicio de la Transición, la economía giennense pasaba por una época de desconcierto, el Plan Jaén no consiguió paliar los problemas económicos por los que pasaba una de las provincias españolas más atrasadas. Este plan, fue una idea del gobierno de Franco que trataba de intervenir en la economía para mejorar la situación de depresión por la que pasaba esta provincia. El Plan Jaén<sup>214</sup> quería intervenir en distintas esferas económicas: Obras hidráulicas<sup>215</sup>, transformación agrícola y colonización, repoblación forestal, trabajos de mejora y tendido de ferrocarriles, electrificación de la provincia y por último, impulsar la industrialización. El presupuesto total para todo el plan fue de 3.958.446.021 de pesetas, no obstante

---

<sup>212</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, IDEAL, 13-II-1976, p.10

<sup>213</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, IDEAL, 26-I-1977, p.10

<sup>214</sup> SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, M.A. Fundamentos teóricos y efectos económicos del Plan Jaén de 1953. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 2001, nº179, pp. 269-305.

<sup>215</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, M. De la política hidráulica decimonónica el Plan Jaén (La bolera, historia de una presa). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 1995, nº 155, pp. 215-245.

exceptuando fábricas como las de Santana en Linares o el auge de algunas empresas en Andújar, el plan apenas triunfó<sup>216</sup>. Destinado, en un principio, a disminuir el paro agrícola tan acentuado en la provincia, y a transformar la economía agraria en industrial, pero nada de eso se consiguió. Sólo se colonizó un 30% de las tierras previstas, ni tampoco se crearon industrias<sup>217</sup>. No sería este plan tan meticulosamente diseñado el que consiguió aliviar la situación social sino en la apertura de la economía española que permitió la emigración de muchos jienenses a otros lugares del estado como Madrid o Barcelona<sup>218</sup>.

Con respecto a la agricultura, uno de los problemas más fundamentales era la dependencia del olivo que tenía la economía de Jaén. Por otra parte, el sector agrícola tampoco es muy valorado dentro de la opinión pública, de hecho las tractoradas y las manifestaciones no son del todo tomadas en consideración. Otro problema proviene del atraso tecnológico del sector que imposibilita su avance en una economía más competitiva. En otras ocasiones, y generalmente, el agricultor se ha preocupado más por la cantidad de producción, que por controlar los circuitos económicos que de salida a esta. Con lo cual, Jaén presentaba varios problemas estructurales. En un primer lugar, el monopolio económico provincial, como hemos comentado anteriormente, la obsolescencia de las instalaciones y una riqueza en manos de empresarios que no eran de la provincia de Jaén.

En otro orden, tenemos que hacer referencia a la emigración en la provincia de Jaén, convirtiéndose esta provincia olivarera en el territorio que con más tasa de emigración del estado español. Entre 1940, justo al término de la guerra civil y 1970, en el final del franquismo, de Jaén salen más de 410.000 personas, fundamentalmente obreros agrícolas, trabajadores que eran mayoría en esta época frente a la industria<sup>219</sup>. La industria apenas ofrece 28.329 empleos en toda la provincia. En la década de los

---

<sup>216</sup> DURO COBO, J.J. Apuntes para una evaluación del proceso industrial derivado del Plan de Jaén. *Revista de estudios regionales*, 1982, nº10, pp. 85-118.

<sup>217</sup> TYRAKOWSKI FINDEISS, K. La herencia del " Plan Jaén": Los resultados de la reestructuración agraria en la periferia del alto Guadalquivir entre 1950 y 1980. *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*, 1993, vol. 2, nº 2, pp.87-114 y TYRAKOWSKI FINDEISS, K. Los herederos del " Plan Jaén": los puertos franquistas del alto Guadalquivir al concluir su etapa de colonización en los años 80. En *Actas VI Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones: La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros, 11 al 14 de mayo de 1994*. Junta de Andalucía, 1994. pp. 121-144.

<sup>218</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Antonino, De Economía: *Revista de Estudios Económicos-Sociales*, nº.94, 1966, p. 695-707

<sup>219</sup> MUÑOZ, A. La emigración en la provincia de Jaén, 1900-1955. *Estudios geográficos*, 1960, vol. 21, nº81, p. 455.



sesenta, han emigrado hacia Barcelona 42.000 jienenses, 28.000 a Madrid y 13.000 a Valencia. En los primeros años setenta, Jaén pierde un 13% de su población activa, debido a emigración. Sólo industrias tradicionales, como la confección, se mantiene en auge con 34 empresas que totalizan 1400 empleos.

Por otra parte, hay que incidir en la importancia de la economía cooperativista que se implantó en esta época, con cierto auge en el sector agrícola<sup>220</sup>. Desde 1950 a 1970 creció en Jaén un número de cooperativas bastante mayores, impulsadas por el gobierno dictatorial. Curiosamente, las cooperativas, un modelo de economía democrático fue impulsado por un gobierno dictatorial que quería controlar todos los resortes del poder social, político y económico. De hecho, había beneficios fiscales para las cooperativas, acogidas a la ley 152/1963 del 2 de diciembre sobre Industrias de Interés Preferente y el Decreto 2392/1972 del 18 de agosto<sup>221</sup>.

El aumento de este modelo económico se basa, principalmente, en la defensa que realizan los agricultores de sus intereses, uniéndose para poder mantener el precio de la aceituna. La mayoría de los obreros agrícolas vendían su producción a las almazaras privadas, con lo cual los olivares vendían su aceituna a unos precios muy bajos. En 1981 hubo un problema de gran calado con respecto a la economía de la provincia, se trataba de la intervención de Caja rural-Uteco Jaén. Una situación que llevó casi a la pérdida de un buen número de puestos trabajos directos y la pérdida de la actividad económica del aceite, debido al crack de ambas entidades<sup>222</sup>. No fueron las únicas, pues muchas cooperativas quebraron y dejaron en una delicada situación financiera a otras entidades impidiendo la comercialización directa de los aceites producidos en Jaén. Sin ánimo de realizar un análisis pormenorizado de lo ocurrido, simplemente referirnos a que el problema provino de la gestión de Domingo Solís Ruiz, influenciado por su hermano José Solís Ruiz, que fomentó un pacto de ventas común con todas las cooperativas, en este pacto estaba reflejado que UTECO se haría cargo de la totalidad de la producción aceitera, actuando así como reguladora del mercado del aceite. De igual modo se crearía la Cooperativa Provincial Agrícola, con el fin de cerrar el ciclo

---

<sup>220</sup> GÓMEZ HERRÁEZ, J.M. Las cooperativas en el marco de las hermandades sindicales (Albacete, 1939-1959), *Historia Agraria*, 2003, pp151-182

<sup>221</sup> Archivo Municipal de Martos, Expediente de construcción de una almazara. Balda 8, Caja 8.2, Legajo 60.1

<sup>222</sup> MOLINA, J.M. Memoria de las sombras: una Bibliohemerografía de 1985 para el estudio del Jaén Tardofranquista (1969-1984). *Elucidario: Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, 2009, nº 8, p. 107-137.

productivo del campo en Jaén, y referida al sector hortofrutícola, ganadero y algodónero. De igual modo, la Caja Rural de Jaén funcionaría de una manera paternalista, inyectando capital, en caso de que fuera necesario, y mediando si hubiera algún tipo de problema. El caso fue que hubo una serie de irregularidades, malversación, falsedad de documentos y apropiación indebida<sup>223</sup>.

Cabe, pues, en estos años comentar algunos rasgos de la agricultura jiennense. En primer lugar, la declaración de varias comarcas andaluzas de Reforma Agraria, entre la que cabe destacar la vega de Andújar y su campiña. Por otra parte, las conversaciones para que España entrara en la Unión Europea y que beneficiaba al mercado del aceite, este hecho abría la puerta a la modernización en la manera de producir el aceite. De igual modo, la aprobación del Plan de Empleo Comunitario y del subsidio como un sistema asistencia pactado entre la administración general y los agentes sociales que sirviera para paliar el desempleo, tan fuerte en Jaén. Las pocas alianzas entre los diversos sectores, crearon una economía agraria muy pobre basada sólo en la explotación del olivar. Con respecto al mercado laboral en Jaén, el paro iba en aumento continuamente y las ofertas laborales en un continuo decrecimiento, por lo menos hasta mediados de los años 80<sup>224</sup>. Por consiguiente, también tenemos que valorar la incorporación de la mujer al mundo laboral que supuso un cambio de paradigma en la interpretación del mundo laboral y sobre todo una visibilización de un trabajo que no era reconocido por la sociedad pero que tenía una importancia fundamental<sup>225</sup>. No obstante, había diferencias entre el mundo laboral masculino y el femenino, mientras el paro masculino se multiplicó en la provincia jiennense en 2,3, el femenino lo hizo en 10,4, con lo que puede representar esto para las mujeres, discriminación, exclusión social, marginación, etc.

### **3.3 Análisis social y económico de los términos municipales**

---

<sup>223</sup> Hemeroteca Digital, ABC, 17-I-1990. p.30

<sup>224</sup> OLID, E. Apuntes para el estudio de la vida cotidiana en Jimena a través de sus libros de actas (1948-1958). *Sumuntán*, 2003, nº 19, pp. 171-180.

<sup>225</sup> GÓMEZ FERNÁNDEZ, A. La labor político-social de sección femenina durante el franquismo en Jaén. *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 2012, nº3, p. 161-184; GÓMEZ, A. El surgimiento del movimiento feminista y de oposición al franquismo en la provincia de Jaén. *Revista de Historia Actual*, 2011, nº8, p. 85-97; RODRIGUEZ, S. “Desinhibidas. las mujeres que rompieron los muros del franquismo. En *Homenaje a Carmen de Michelena*. Servicio de Publicaciones, 2014. pp. 161-202.

Como hemos visto anteriormente, hay una homogeneización en el marco geográfico que denominamos Andalucía oriental, aunque hay algunas diferencias entre las distintas poblaciones que vamos a analizar. Dentro de la provincia de Jaén, encontramos uno de los pueblos más importante frontera entre dos comarcas (los montes y la campiña) como es Martos. La riqueza de este municipio era eminentemente la agricultura, destacando como principal cultivo, el olivar. De la total superficie del término que asciende a 25.038 hectáreas se dedican al cultivo del olivar 18.269 hectáreas, de estas, sólo 200 hectáreas son de regadío. La producción de aceituna obtenida en la campaña 1976-1977<sup>226</sup> fue de 61.500.000 de kilos; al cultivo de cereales se destina 4.700 hectáreas con una producción media de 3.750.000 kilos. Las huertas de regadío tienen menos hectáreas, sólo 112 y obtuvieron una media de 730.000 kilos de frutas y hortalizas. A la cola se encontraba la vid con sólo 7 hectáreas y una producción de 58.650 kilos de uvas<sup>227</sup>.

El líquido imponible correspondiente a la riqueza rústica de Martos, ascendía a 85.215.054 pesetas, siendo el número de contribuyentes de 6.624, importando la cuota del tesoro 3.881.098 pesetas y los recargos locales 3.881.098 pesetas, siendo el total de la contribución 7.762.196 pesetas. Por otra parte, la ganadería continuaba en continuo descenso en el municipio, las cabezas de ganado mular ascendía a 703 en 1976, la de caballar a 51 y el asnal a 667, la contribución pecuaria era nula. Con respecto a la industria, existían 40 dedicadas especialmente a la aceituna pero también a la fabricación de faros para los coches, confecciones y muebles<sup>228</sup>. La economía de Alcalá la Real era similar con 2.372 explotaciones agrarias de una a cinco hectáreas y 5.053 empresarios agrícolas, basada fundamentalmente en la explotación del olivar como todos los pueblos de la comarca de los montes de la provincia<sup>229</sup>.

Con respecto a Andújar, la situación era similar que en otras poblaciones, tradicionalmente ha sido un pueblo, cuyos habitantes se han dedicado al cultivo del olivo, los cereales, las legumbres y el algodón que crece en la ribera del río Guadalquivir. De hecho, ha sido importante también las industrias que han derivado de estas plantaciones, y sobre todo la cacería mayor y las monterías que se han establecido

---

<sup>226</sup> Archivo Municipal de Martos, Memoria de Secretaría 1977, Balda 9, Caja 9.4, Legajo 65

<sup>227</sup> COBO F; LÓPEZ, Teresa María Ortega. Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración, *Historia del Presente*, nº3, 2004, pp.105-126

<sup>228</sup> Archivo Municipal de Martos, Memoria de Secretaría 1976. Balda 2, Caja 2.2, Legajo 63

<sup>229</sup> Archivo Municipal de Alcalá la Real, Programa de Fiestas de S. Mateo 1977, Sin Clasificar.

a la sombra de Sierra Morena. La industria alfarera, propia de la comarca también tuvo un importante peso frente a la economía agraria que prevalecía. No obstante, hay algunos problemas coyunturales en el que prima la reducción de costes y las empresas se ven desbocadas al desmantelamiento progresivamente. Por otra parte surge un importante tejido comercial que sostiene a muchas familias debido a que Andújar es, de facto, la capital de la comarca<sup>230</sup>.

Otro pueblo, un poco más pequeño, cercano a Andújar es Porcuna, también basada su economía, igual que la de la comarca, en la agricultura y en el olivar. Otro pilar fundamental de su economía en la plantación de leguminosas, trigo, girasol y distintas plantas herbáceas. No obstante Porcuna cuenta con una incipiente industria dedicada a la carpintería y a la piedra natural<sup>231</sup>.

Si nos fijamos en la economía granadina, hay dos contraposiciones bien clara entre los pueblos denominados costeros y los pueblos del interior de la provincia. De norte a sur, la comarca de Guadix-Baza es un territorio social y económico un tanto complejo. Con unas características paisajísticas y naturales diversas pero que ha imposibilitado, en ocasiones, el desarrollo de una economía sostenible. Al realizar un análisis general sobre la comarca, vemos, que se ha presentado, especialmente, una merma continúa de la población. Entre 1950 y principios de los años 90, la pérdida de la población ha sido continua, además la baja natalidad ha imposibilitado la recuperación de la población. Entre los años 1950 y 1980, la comarca de Guadix perdió más de 30.000 habitantes.<sup>232</sup> Esta pérdida de población tiene respuesta por los movimientos emigratorios que se producen en la comarca, y la gran mayoría de las veces en edad de trabajar. La economía se ha basado principalmente en la agricultura, haciendo especial hincapié en la cebada y el almendro.

Con lo cual, haciendo alusión a la comarca del poniente granadino, nos encontramos con uno de los municipios más importantes de la provincia de Granada, nos referimos a Loja, con una población en el año 1975 de 22.226 habitantes. Al municipio de Loja, corresponde varios anejos: Plines y Santa Bárbara, Barriada de San Antonio, La

---

<sup>230</sup>Cobo, F. Economía y política en la provincia de Jaén durante el primer Franquismo: la represión franquista (1939-1950). *Revista de estudios empresariales*, 1989, nº 3, pp. 97-134.

<sup>231</sup> HEREDIA, M. Historia de Porcuna: de la provincia de Jaén, Porcuna, Casa Municipal de Cultura, 1994

<sup>232</sup> MOLINERO, C; YSÀS, P. Productores disciplinados: control y represión laboral durante el franquismo (1939-1958). *Cuadernos de Relaciones laborales*, 1993, vol. 3, pp. 32-49.

Esperanza y Arenales, Torreagüicampe, Milanos, Riofrío y Venta del Rayo, Fuente Camacho y Alazores, Ventorros de Balerna y La Laguna, Zagra y Ventorros de San José. Esto convierte a Loja en un municipio con distintas características. Nos encontramos, de nuevo, con el problema de la emigración que atizó a estos municipios. De Loja salieron en 1975 un total de 445 personas, orientadas hacia Cataluña, Vizcaya, Valencia y otros puntos de Andalucía. Con respecto a su situación económica, ha sido tradicionalmente un municipio agrícola, siendo por tanto tal actividad, su base en la economía. La explotación se ha basado, principalmente, en leguminosas, aceites, frutas y hortalizas. Por otra parte, el municipio capital del poniente, contaba con dehesas y montes que gozaban de excelentes condiciones para pastos y reproducción de ganados. Una estimación de 3.047 hectáreas de terrenos de pastos, montes bajos y matorral en 4.970 hectáreas. El monte de propios de la sierra de Loja tenía una extensión de 8.047 hectáreas. Si hacemos balance de la actividad comercial, era muy diversificada con distintos comercios y distintas fábricas, sobre todo de procesamiento de materias primas<sup>233</sup>.

Con respecto a un municipio un poco más al este, Montefrío, compartía también ciertos aspectos con Loja. En primer lugar una disminución progresiva de la población que abandonaba el municipio para irse a los núcleos industriales del norte. A esto, tenemos que sumar un envejecimiento continuo de la población. Tampoco el municipio tenía potencial para crear industrias que mantuviera el excedente de la mano de obra del campo, hecho que creó muchos problemas en el municipio y que incentivaba la continua salida de población. La emigración, tónica de casi todos los municipios rurales, afectaba al sector servicios con la salida de 149 personas en el año 1975. Por otra parte, Montefrío tenía, igual que Loja, una diseminación de la población, confrontada entre el casco urbano y el mundo rural, distribuida esta última en múltiples de cortijos, con lo cual había 4.064 habitantes en el casco urbano y 6.325 en el mundo rural. Atendiendo al tipo de cultivos, son los propios de la comarca de los montes, es decir secano y el olivar, el riego está poco extendido precisamente por tratarse de una zona montañosa.<sup>234</sup>

---

<sup>233</sup> Archivo Municipal de Loja, Memorias de Secretaría, 1975-1981, S/N

<sup>234</sup> Archivo Municipal de Montefrío, Memoria de Secretaria 1975, S/C.

<sup>72</sup> GARCIA, A. Actividades productivas de la costa tropical granadina. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 87, 2015, pp. 48-57

El padrón de habitantes nos ofrecía el dato de que en Montefrío vivía en 1975, 10.203 habitantes de hecho y 10.299 de derecho. Siguiendo con los municipios granadinos, nos encontramos con Santa Fe, una población de la vega de Granada y muy próxima a la capital, con lo cual la influencia sobre la situación económica y social sobre esta está justificada. La población de Santa Fe cayó entre 1950 y 1960 debido a la emigración, pero a partir de 1960 hasta 1981 su población fue continuamente creciendo principalmente porque Santa Fe empezó a convertirse poco a poco en una ciudad dormitorio de la capital.

Al sur de la provincia de Granada se encuentra el último pueblo al que haremos referencia, denominado Motril. Este pueblo se convierte en un lugar de contrastes, debido a que es un pueblo casi una ciudad por su tamaño y además tiene dos contrastes bien marcados y diferenciados<sup>235</sup>. Por una parte es una villa agrícola con muchos trabajadores dedicados a esto, y por otra parte tiene un importante núcleo industrial, al tener puerto, y una potente industria dedicada a la caña de azúcar y su manufactura. La población de Motril en 1980 era de 40.564 personas distribuidas entre la capital 33.512; la barriada del varadero, 2.606; la barriada de Calahonda, 2.054; barriada de Torrenueva, 1607; la Garnatilla, 616 y los Tablones con 169 habitantes. Su economía estaba basada principalmente en el cultivo del maíz con 117 hectáreas cultivadas; el viñedo con 52 hectáreas; y la huerta, en la cual se producía almendras, caña de azúcar, remolacha, patatas, claveles, chirimoyas, plátanos y naranjos. Todo esto conllevaba que la riqueza rústica tuviese un líquido imponible de 38.765.652 pesetas y 2.019 contribuyentes. Si nos fijamos en los datos industriales, el número era de 3.125, los comercios de alimentación llegaron a ser 437 y 869 comercios varios. La producción de caña industrial tuvo un gran volumen situándose en 604.000 kg, 302.000 litros de ron y el producto estrella fue el papel con 63.000 toneladas<sup>236</sup>.

Realizando un balance, podemos afirmar que en Andalucía, y en España en general, había un desequilibrio económico regional, muy difícil de superar por distintos motivos. Siendo, el principal, que en España se daban “dos velocidades” de desarrollo, una primera que capitalizaban los polos industriales de Madrid, Barcelona y el País Vasco, frente a unas regiones menos industrializadas y por tanto, más agrícolas. Frente a la poderosa renta per cápita en 1975 de 115.000 pesetas de las provincias vascas, las

---

<sup>236</sup> Archivo Municipal de Motril, Memorias de Secretaría, 1975-1982, S/C

100.000 pesetas de Barcelona y Madrid, en Granada esa renta se situaba en sólo 45.000-50.000 pesetas<sup>237</sup>. La región andaluza oriental necesitaba mejorar la infraestructura, potenciación agraria, el sistema educativo y el equilibrio regional<sup>238</sup>. En 1975, el régimen estableció<sup>239</sup> el IV Plan de Desarrollo<sup>240</sup>, para intentar atajar el problema del sector agrario que empezaba a no ser coyuntural sino prolongado. Por tanto, hay una necesidad de aumentar la productividad de las tierras, para llegar a niveles de autoabastecimiento en casi todas las materias agrarias e incluso de exportación. Por otra parte, el plan mostraba la necesidad de reestructurar la población rural, y mejorar las infraestructuras como caminos, canales, embalses, servicios de mecanización y acceso al medio agrario. De igual modo, había que reestructurar la producción, ordenándola de tal modo que coincidiera con la demanda de los mercados: ordenación rural y concentración parcelaria, mejorar de la habitabilidad rural y de los centros sociales, industrialización de los productos del campo para no tener que venderlos a terceros, reestructuración de la propiedad, repoblación de zonas deforestadas<sup>241</sup>.

De manera general, tenemos que comentar que la agricultura en España fue el talón de Aquiles de la economía y más en estos años de la transición española, donde la industrialización fue apoyada en detrimento siempre de otros tipos de economía. Esto ocurrió por el poco impulso del régimen a la agricultura, por el exceso de mano de obra campesina y por la deficiente estructura de la propiedad que afectaba negativamente a los jornaleros y campesinos. Por consiguiente, es justo ahora, cuando hay un campo de inflexión en la economía agraria y pasa de ser generadora de recursos monetarios a ser receptora de los mismos. La agricultura pierde dinero y por ende lo hacen todas las comarcas y pueblos que capitalizaban esta actividad productora. El paro continuaba siendo uno de los problemas más graves de Andalucía, una cuestión casi endémica y no coyuntural que ni el drama de la emigración conseguía subsanar. Mientras en otras regiones del Estado, el empleo crecía en un 2,5 por 100 anual, en Andalucía había una destrucción del empleo del 0,5 por cien de media anual. En la década 1971-1980, en Andalucía se pierde nada menos que 379.400 empleos, marcando un ritmo anual

---

<sup>237</sup> Informe del Instituto Nacional de Estadística, Estadísticas territoriales, 1975

<sup>238</sup> Hemeroteca de Granada, El Faro de Motril, 21-1-1975, p.7

<sup>239</sup> BARKER, T; BRAILOVSKY, V. La política económica entre 1976 y 1982 y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial. *Investigación Económica*, 1983, vol. 42, nº 166, pp. 273-317.

<sup>240</sup> RAMÍREZ CARDÚS, J. M. M. G. (1975). La formación profesional y la planificación del desarrollo en España. Especial referencia al IV Plan de Desarrollo para 1976-1979. *Revista de Educación. Madrid*, nº 239, pp.54-80.

<sup>241</sup> BELTRÁN VILLALVA, M. *Política y administración bajo el franquismo: la reforma administrativa y los planes de desarrollo*. Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 1994.

negativo de 37.940 empleos, esto corresponde al 22% de los puestos existentes en dicha década<sup>242</sup>. En 1978, el paro total generado es del 3,9% en Andalucía frente al 2,4% de Cataluña y el 2,5% de toda España. Estos hechos estadísticos exponían que el paro era uno de los problemas mayores que Andalucía tenía<sup>243</sup>.

El problema de los obreros agrícolas para encontrar jornales de trabajo, la insignificantes ayudas al desempleo, el trabajo poco productivo al que se dedicaban los parados con peonadas artificiales que eran más para mantenerlos distraídos que para hacer de ellos personas que pudieran crear sus propios proyectos de vida. A los bajos niveles absolutos y relativos de la renta hay que añadir el desequilibrio de la distribución, tanto de la renta interior andaluza como de la renta familiar se concentra en Andalucía occidental, la cual acumula el 58% de la renta andaluza y el 56% de la renta familiar. Quedaba pues, Andalucía oriental, como una de las regiones más pobres y además emisora de emigrantes<sup>244</sup>.

---

<sup>242</sup>Instituto Nacional de Estadística, Informes anuales, 1975-1982. Recurso electrónico. <http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=31650>

<sup>243</sup> AYALA, L; MARTÍNEZ, R.; RUIZ-HUERTA, J. La distribución de la renta en España en los años ochenta: una perspectiva comparada. En *La distribución de la renta, I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*. 1993. pp. 101-136.

<sup>244</sup>RAYMOND, J.L.; GRECIANO, B. Distribución regional de la renta y movimientos migratorios. *Papeles de economía Española*, 1996, nº 67, pp. 185-201.



## Capítulo-4 Los ayuntamientos durante el final del franquismo

La representatividad municipal es uno de los grandes pilares de todo régimen político. De ahí que tenga una importancia trascendental como objeto de estudio, debido a que el comportamiento y funcionamiento de ésta incide en el ámbito político en general. El poder local franquista era transgresor, principalmente con la legislación que le precedió en la II República pero además era profundamente antipopular al ser designados los alcaldes y el cese de los mismos por el gobernador civil y el ministro de la gobernación. La representatividad municipal en el régimen franquista, adolecía legislativamente de cualquier oposición y este hecho provocó que la sociedad viviera desinteresada de los problemas institucionales locales aunque no de las cuestiones políticas. La población sabía que la democracia no se construía a través de formas de participación política tradicionales basadas en el plebiscito, aquellas en la que a los individuos se les ofrece varias alternativas rígidas e inmovilistas, la democracia era un devenir por construir, un semillero de libertades, de derecho y herramientas de participación. Y si los individuos no aprovechaban los cauces de opinión y los pocos resquicios de libertades políticas, la democracia quedaba reducida o imposibilitada para ser construida y afianzada.

Durante el régimen franquista se implantó estructuras que emanaban del propio gobierno dictatorial, las cuales aplicaban estrictos elementos de control a las creaciones de asociaciones, manteniendo sólo las que estuvieran vinculadas a la dictadura. A partir de 1964, tras la aprobación de la Ley de Asociaciones, comenzó a forjarse un tejido asociativo local que respondía a las aspiraciones de los habitantes de los pueblos por participar en la gestación del movimiento democrático. Años más tarde, en la década los 70, se inició a nivel estatal todo un movimiento asociativo para aumentar la protección de colectivos específicos y como agencias que actuaban de portavoces de los sectores más pobres de la sociedad. Las organizaciones sindicales, estudiantiles e ideológicas adquirieron protagonismo y establecieron respuestas a la constricción de la opinión de la ciudadanía en estos años. Por tanto, el punto de inflexión tuvo lugar en el año 1979, un año histórico en el análisis de la transición española; primero por unas elecciones

generales que se celebraron meses antes de dicho año y segundo por las elecciones municipales. A pesar de que el gobierno estatal había sido elegido democráticamente, solo unas elecciones locales podrían suponer un cambio real para los municipios. El cambio se iba a realizar en el poder más cercano a los ciudadanos, el poder local. A partir de esta fecha, los ayuntamientos estarían gestionados por los votos directos, libres y democráticos de los electores.

Por otra parte, hay dos claros exponentes de un paisaje electoral a nivel estatal en el que se hacía entre ver dos rasgos generales, por un lado, una clara tendencia a la bipolarización política y por otro, una disimetría en favor de los partidos de centro-izquierda e izquierda. No fue así en los núcleos rurales donde la dictadura no había calado con total profundidad y donde un substrato importante del campesinado, jornaleros y trabajadores en general con una economía pauperizada establecieron redes difusoras de democracia. Esto conllevó - y es donde centraremos la investigación- que una vez llegado el pluralismo, exigieron a los representantes políticos de los ayuntamientos un verdadero cambio no solo en el poder local sino en la manera de gestionar los problemas de los municipios. Por consiguiente fueron estos primeros concejales elegidos democráticamente los que tuvieron que pugnar contra los elementos contestatarios del antiguo régimen aún presentes y luchar en favor de los intereses comunes.

En conclusión, y tras lo expuesto, centraremos el capítulo en varios ejes: un breve repaso legislativo y del funcionamiento de los ayuntamientos durante la dictadura, para dar paso a investigar la situación social y política que vivieron estos cargos franquistas una vez que el dictador falleció en 1975-coincidiendo además con ley de bases de régimen local-. En segundo lugar, profundizaremos en el inicio de la Transición, en la cual empieza a brotar todo un semillero de protestas y reivindicaciones políticas que culmina en 1977- fecha de las primeras elecciones democráticas e inicio del replanteamiento del poder local franquista, que es menoscabado con la Ley de elecciones locales de 1978.

#### **4.1 Los ayuntamientos bajo el régimen de Franco: elementos exclusivamente administrativos**

Las corporaciones municipales franquistas estaban encorsetadas bajo unas leyes orgánicas del Estado y del Fuero de los Españoles, que establecía los cauces

fundamentales de representatividad<sup>245</sup>. La Administración local franquista era antidemocrática y derogatoria del sistema republicano que había estado vigente hasta el final de la Guerra Civil. Los inicios del sistema municipal dictatorial estaban regidos de una manera piramidal, donde era el propio gobierno el que nombraba y cesaba a los miembros de las comisiones gestoras, por lo menos hasta la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local de Julio de 1945, reformada definitivamente en 1955. El municipio franquista estaba a la misma altura que la familia o el sindicato, era un instrumento a través del cual se llevaba a cabo la “participación” del pueblo. Los Ayuntamientos y las diputaciones provinciales eran tan solo órganos de gestión sometidos a las directrices que procedían generalmente de los gobiernos civiles, que además eran los que designaban a los alcaldes en municipios de menos de 10.000 habitantes. La casa consistorial estaba compuesta por el alcalde y los concejales, el número de los concejales variaba según la población del municipio. Así correspondían tres concejales a municipios que no excedían de 500 habitantes, y un máximo de 24 concejales en municipios con más de 500.000 habitantes<sup>246</sup>, coincidiendo con las grandes capitales del estado. El grueso de concejales estaban divididos en tres sectores que representaban a las asociaciones sindicales, las entidades económicas, culturales y profesionales del municipio y por último, los grupos familiares. La designación de estos últimos se realizaba por sufragio directo, los electores eran los cabeza de familia y las mujeres casadas. Los del primer tercio eran elegidos por los sindicatos nacionales y los del tercio profesional eran cooptados en la que intervenían fundamentalmente los concejales elegidos por los otros.

Por otra parte, para ser concejal había que cumplir varios requisitos; tener conocimientos mínimos de lectura y escritura y cumplir con la edad mínima de 23 años. Además, según el tercio al que se aspirara, había que estar afiliado a la organización sindical, ser afecto al régimen, tener cierto prestigio profesional y personal además de figurar en la lista de candidatos propuesta por el gobernador civil de la provincia, en la que se adjuntaba informes que acreditaban que no se tenía antecedentes penales. El límite temporal del cargo de concejal estaba previsto según la legislación en 6 años,

---

<sup>245</sup>Fuero de los españoles, de 17 de julio de 1945, modificado por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, aprobado por Decreto 779/1967, de 20 de abril. BOE nº 95 de 21 de abril. En el Artículo 10.- Establecía que *Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la familia, el municipio y el sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las leyes establezcan.*

<sup>246</sup>CERÓN TORREBLANCA, C. “Institucionalización y legitimación del nuevo Estado. Referéndum y elecciones municipales en Málaga durante el primer franquismo” en HAOL, nº12 (Invierno, 2007), pp.107-118

difería del cargo de alcalde, sin límite. Cada tres años se renovaban la mitad de los concejales de cada tercio. Podemos deducir, con lo expuesto, que con las elecciones municipales, ocurría lo mismo que con las demás elección del régimen franquista, estaban completamente manipuladas. Si un vecino, sin relación alguna con la elite política municipal o provincial, quería presentarse a las elecciones, estaba en clara desventaja con los más próximos a ésta, sobre todo porque tenía que gestionar un costoso expediente gravado por los cargos notariales que conllevaba. Otro hándicap importante es que estaba prohibido realizar colectas para las campañas electorales, esto conllevaba a que sólo los que tenían una gran fortuna o recibían algún apoyo económico de Estado podían optar a una plaza de concejal. El problema fundamental, es que ante este panorama, los vecinos de los municipios estaban completamente desencantados con la actividad política del ayuntamiento, produciéndose en las ocho elecciones municipales que se celebraron entre 1948-1973 un abstención de casi el 75% <sup>247</sup>. Aunque pudiera haber alguna rivalidad entre candidaturas más vinculadas al movimiento o más monárquicas, no se puede afirmar que hubiera contiendas electorales, principalmente porque la sociedad tenía conocimiento de que los alcaldes los elegía directamente el régimen, y sobre todo porque tampoco había recursos para realizar una política municipal satisfactoria.

No es de extrañar estas prácticas, pues hasta la Ley Orgánica de 1967, las leyes fundamentales omitían toda referencia a la representatividad municipal y al municipio. Hasta el Proyecto de Bases del Régimen Local de 13 de Enero de 1972 no hay una apertura en ciertos temas. Por ejemplo, el proyecto modifica la representatividad en el tercio de entidades, establece un coto temporal al mandato del alcalde que se limita a seis años, aunque el cargo pasa a ser retribuido. Hasta la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local de 19 de Noviembre de 1975, no se establece reformas de calado, el número mínimo de concejales aumenta de 3 a 6, el alcalde es elegido por elección secreta por los concejales del Ayuntamiento en primera votación y siendo necesario el voto favorable de las dos terceras partes del número legal de concejales. Además aunque la ley mantiene la representatividad orgánica por los tercios familiar, sindical y corporativo, la elección se realiza por todos los vecinos.

---

<sup>247</sup> GIMÉNEZ MARTÍNEZ, M.A, *Autoritarismo y modernización de la Administración Pública española durante el franquismo*, REALA, nº1, enero-junio 2014, pp.1-19

Con lo cual, es llamativo el estudio que realizó el profesor Martínez Marín, sobre cómo percibía la sociedad, los alcaldes y los concejales la política municipal. Del mismo se podía deducir hasta cierto hastío de los mismos concejales que no acudían a los plenos de los ayuntamientos debido a la enemistad con el alcalde. Del estudio también se deduce los problemas económicos, pero también la poca implicación de los alcaldes y de las autoridades locales para remediar este asunto. Los encuestados andaluces pedían fundamentalmente industrialización, la mejora de las carreteras, promoción turística del municipio, el reparto y distribución de las fincas abandonadas y sobre todo una mayor información de los problemas locales a los vecinos. Aunque esta petición también está realizada por los concejales, que piden al gobierno más implicación con los problemas de los municipios, ayuda para enfrentarse al caciquismo y responsabilidad. Aunque estas respuestas estaban muy limitadas, como reconoce el autor, por el miedo de la población a posibles represiones.<sup>248</sup>

#### **4.2 La gestión de los problemas municipales al final del franquismo**

En algunas publicaciones se ha podido exponer el franquismo a nivel local como un control férreo de los ayuntamientos, no obstante no fue del todo así, o por lo menos no en todas las ocasiones. Tenemos algunos ejemplos, aunque el más significativo puede ser el del municipio de Martos cuando el ayuntamiento despide al matarife municipal Francisco López Marín, y éste inicia el contencioso administrativo 627/75 en el cual los tribunales les exige al ayuntamiento del pueblo jienense nada menos que 38.000 pesetas más 5.000 pesetas, de costas por despido improcedente. Considerando el trabajador que el acuerdo infringe la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de Enero de 1944 y concretamente los artículos 76 apartado 7º y artículo 7º y siguientes del decreto número 3090/72 de 2 de Noviembre sobre la regulación de política de empleo, así como la orden de 18 de diciembre de 1972 que regula el procedimiento de los expedientes de extinción, suspensión, o modificación de la relación jurídico-laboral. A esto tenemos que sumar que después de una inspección del inspector de trabajo al trabajador no se le abonaba ni las pagas extras del 18 de Julio ni la de Navidad. La cuestión es que la supresión de una relación laboral de un trabajador debía de estar supervisada por el

---

<sup>248</sup> MARTÍNEZ MARÍN, A. La representatividad municipal española. Historia legislativa y régimen vigente, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, pp.141-171

Ministerio de Trabajo<sup>249</sup>. Finalmente, el trabajador tuvo que ser readmitido y a abonarle todos los sueldos y pagas extraordinarias perdidas mientras el juicio se llevaba a cabo<sup>250</sup>. La vida municipal transcurría con diferentes problemas en estos pueblos, a veces la visita de miembros del ministerio era tomado de una manera positiva por los alcaldes de los distintos pueblos para exigir distintas medidas. Así ocurrió con la visita del Subsecretario del Ministerio de Planificación del Desarrollo a los alcaldes de los partidos de Martos y de Alcalá la Real, al cual se pidió el mejoramiento, reforma y ampliación de la carretera N-321 desde Torredonjimeno hasta Alcaudete enlazando esta última con la N-432 de Badajoz a Granada con lo que conseguiría el notable mejoramiento de la red vertebral de la zona entre Jaén y Granada por Martos-Alcaudete-Alcalá la Real y Pinos Puente y con ello la riqueza de esa zona rústica. De igual modo se exigía el <sup>251</sup>mejoramiento de la red de ferrocarril de Espeluy, Martos y Alcalá la Real, sin olvidar la finalización de las obras de la carretera C-336 de Aguilar de la Frontera a Iznallor completando los once kilómetros de su recorrido y constituir la carretera Alcalá la Real- Benalúa de las Villas<sup>252</sup>. No obstante, el problema del desempleo continuaba muy presente en Alcalá la Real, tanto en la industria, como en el campo, en el comercio y en la enseñanza. Con respecto a la pavimentación, el alcalde de Alcalá la Real comentaba que el problema de las calles, como muchos otros problemas, dependía sólo y exclusivamente de los vecinos.

De esta manera, estos primeros años del franquismo y principios de la transición fueron un tiempo en el que los ayuntamientos se convirtieron en simples administradores sin llegar a más allá, sin hacer pronunciamientos políticos. Sólo había cierta implicación en el desarrollo de las infraestructuras de los municipios y comarcas. Esto se puede constatar en las distintas partidas que se realizaban para diversas obras, por ejemplo, en Andújar se inició la primera fase del polideportivo municipal, la instalación de semáforos en la carretera Madrid-Cádiz, la mejora del abastecimiento de aguas<sup>253</sup>. La financiación se realizaba a través del Banco de Crédito Local de España. El 21 de Noviembre de 1973 se solicitó, por parte del ayuntamiento de Montefrío un préstamo a favor de la corporación por importe de 9.723.609 millones de pesetas para poder

---

<sup>249</sup> Archivo Municipal de Martos, Expediente administrativo de D.Francisco López Marín, Balda 8,Caja 8,2,Legajo 60.2

<sup>250</sup> Archivo Municipal de Martos, Resoluciones de Alcaldía 1975, S/N

<sup>251</sup> Hemeroteca provincial de Granada, Periódico Ideal, 19-IX-1976, p.41

<sup>252</sup> Archivo Municipal de Alcalá la Real, Libro de actas municipal, año 1975, S/C, pp. 165-175

<sup>253</sup> Archivo Municipal de Andújar, Libro de actas municipal, Sesión 6 de Junio de 1975, S/C.

financiar la reordenación general del plan urbano del término municipal<sup>254</sup>. La administración municipal era muy lenta, la prueba está en los litigios en los ayuntamientos que tardaban gran cantidad de tiempo en resolverse.

Uno de estos litigios ocurrió en el ayuntamiento de Montefrío con respecto a los Sres. García Valdecasas contra el Ayuntamiento y contra los halladores de unas monedas de oro encontradas en la Casa Consistorial en el mes de marzo de 1972, en la que se dictó sentencia favorable para el ayuntamiento de Montefrío por la Sala de los Civil de la Audiencia Territorial de Granada el 19 de Noviembre de 1974, que confirma la desestimación de la demanda, llevada a cabo por el juzgado de primera instancia de Loja en sentencia del mismo año<sup>255</sup>. Se puede comprobar la lentitud, a la hora de resolver cualquier cuestión administrativa. La burocracia de los ayuntamientos franquistas estaba patente en estos hechos. No obstante también, existía en ocasiones división de opinión y lucha por defender los intereses de los pueblos. Así ocurrió de nuevo en Montefrío en el año 1975, en el cual algunos concejales solicitaron un pleno extraordinario para tratar un tema basándose en lo dispuesto en el artículo 294, párrafo 2º de la Ley de Régimen Local y artículo 193 párrafo 2º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, para tratar el tema sobre la sección delegada del Instituto de Enseñanza Media de Montefrío. La cuestión fue que se suprimió por Decreto 2165/1975 de 24 de Julio, aparecido en el Boletín Oficial del Estado núm.219, del 1975, con el fin de cambiar impresiones a nivel de Consejo y procurar buscar una solución factible a fin de que esa institución no desapareciera del municipio, pues acarrearía problemas de índole social, cultural y económica<sup>256</sup>.

Por otra parte, había cierta apertura a la sensibilidad social, económica, y sobre todo cultural que no había antes. En Porcuna, por ejemplo, el ayuntamiento empezó a gestionar la creación de un nuevo museo que recogiera la historia del pueblo y sobre todo la interpretación de los yacimientos arqueológicos íberos. Quizás el problema se encontraba en mantener el museo abierto y en la contratación de personal.

---

<sup>254</sup>Archivo Municipal de Montefrío, Libro de actas municipales, Sesión 21 de Noviembre de 1973, Caja nº20, Tomo 1.

<sup>255</sup>Archivo Municipal de Montefrío, Libro de actas municipales, Sesión 4 de Febrero de 1975, Caja nº20, Tomo 1.

<sup>256</sup>Archivo Municipal de Montefrío, Libro de actas municipales, Expediente de Sesiones, 15 de Septiembre de 1975, S/C

En otro orden, nos encontramos con Motril, pueblo en el cual el alcalde realizó una fuerte apuesta por erradicar el chabolismo de la ciudad. Se empezó por proyectar una programación de 500 viviendas de construcción directa para hacer desaparecer 500 chabolas que había en este pueblo. El cinturón negro del pueblo ha estado constituido por los grupos de chabolas situado en el Barranco de las Monjas, San Antonio, Cerrillo Jaime y las chozas de poniente del varadero. Durante años algunas familias de estas zonas vivieron en condiciones infrahumanas, las condiciones de vida eran muy desfavorables por las inundaciones constantes, el frío o la falta de aseo<sup>257</sup>. En ese mismo año, presentaba la dimisión el alcalde de Molvízar, un pueblo cercano a Motril, en una entrevista al periódico el *Faro de Motril* expresaba las mejoras que había llevado a cabo en su pueblo, especialmente la canalización del agua, las comunicaciones y la expansión de la vivienda. Además de la enseñanza, cuando Rafael Rosales, llegó a la alcaldía existía en el pueblo 4 escuelas, 2 de niños y 2 de niñas, en el año 1975 había 16 escuelas. El agua empezaba a llegar a todas las casas, además de la pavimentación del pueblo. Esta era una cuestión general en todos los pueblos andaluces<sup>258</sup>. En este mismo año dimitía el alcalde de Motril, Juan Escribano, la editorial del periódico el *Faro de Motril* se hacía eco de esta dimisión:

“Son 15 años de mando y ya estamos acostumbrados a él, a sus chistes, a que atienda a todo bicho viviente, tome los datos oportunos del pedigüño y luego rompa la nota. Pero eso es política, y la política es un buen semblante, escasa memoria y tirar millas. Ahora que no puede interpretarse como Cuba, yo alabo a Escribano, que ha llevado a cabo muchas mejoras y realizaciones. Lo califico con un 10 en cuestión de enseñanza, grupos escolares, apertura de hermosas vías, agua potable, ayuda a los anejos, la Semana Verde y los Festivales de España (...) Que piense también el aspirante (a la alcaldía), que la hacienda municipal está hipotecada hasta los topes, que son muchos los millones que hay que pagar por amortización e intereses de préstamos<sup>259</sup>”.

El alcalde fue sustituido por José Molina Navarrete, del que hablaremos de una manera más detenida más adelante. Había cierta apertura en estos ayuntamientos, así se atendía los recursos turísticos, la corporación municipal junto a los empresarios y comerciantes de Loja se estaban poniendo de acuerdo en potenciar el turismo, hecho que pasaba por la mejora de los medios de comunicación, en especial de las carreteras,

---

<sup>257</sup>Hemeroteca provincial de Granada, El Faro de Motril, 21-I-1975,p.6

<sup>258</sup>Ibídem, p.9

<sup>259</sup>Hemeroteca provincial de Granada, El Faro de Motril, 14-10-1975, p.1



de la restauración de los monumentos, la construcción de un polígono industrial<sup>260</sup>. Sin embargo, uno de los problemas principales de los municipios era el paro, en especial el paro estacional, pues los obreros agrícolas trabajaban bien en la recogida de aceitunas o en la vendimia, pero cuando volvían de ésta se encontraba unos meses que si no conseguían trabajo su situación se volvía una calamidad. A veces si las subvenciones recibidas del gobierno civil ni los presupuestos del ayuntamiento conseguían ser suficientes para ocupar a grupos numerosos de desempleados.

Por consiguiente, la preocupación general de los ayuntamientos, y de las corporaciones consistía en embellecer las distintas poblaciones, arreglar los problemas de salubridad, como llevar agua a las casas particulares e intentar mitigar el paro obrero. Otro problema generalizado era el tema de la escolaridad y la enseñanza tan mermada al final del franquismo sobre todo en el medio rural, a veces, como en Gójar (Granada), sólo eran unos locales alquilados para tal fin, pero ni siquiera existía edificios propios<sup>261</sup>.

#### **4.3 Las leyes reguladoras de los ayuntamientos durante la dictadura franquista.**

Cuando finalizó la guerra civil se creó una comisión para el estudio de una Ley de Administración Local, promovida por Ramón Serrano Súñer. Esta comisión valoró la redacción de un proyecto de Ley de Gobierno y Administración local que comprendiera todo lo relativo a la administración provincial y local<sup>262</sup>. Coetáneamente se empezó a desarrollar el Instituto de Estudios de Administración Local amparado por el Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles<sup>263</sup>. La UME había sido tradicionalmente defensora del municipalismo, pero en un régimen totalitario este hecho era inconcebible. Tras intensos debates en torno a desarticular o reconvertir la UME, el tema quedó zanjado por Serrano Súñer que creó que Instituto de Estudios de

---

<sup>260</sup>Hemeroteca Provincial de Granada, Periódico Ideal, 17-IX-1976, p.39

<sup>261</sup>Hemeroteca Provincial de Granada, Periódico Patria, 13-X-1976,p.10

<sup>262</sup>CERÓN, C. Institucionalización y legitimación del Nuevo Estado. Referéndum y elecciones municipales en Málaga durante el Primer Franquismo. *Historia Actual Online*, 2007, nº12, p. 107-118.

<sup>263</sup>VELASCO MÚRIAS, L. El Instituto de Estudios de Administración Local y el Instituto Nacional de Administración Pública: una experiencia gratificante. En *La formación de funcionarios en España*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2001. pp. 181-192; GONZÁLEZ-BERENGHER URRUTIA, J.L. Análisis de la trayectoria legislativa del Instituto de Estudios de Administración local. *Revista de estudios locales. Cunal*, 1997, nº 14, pp. 29-31; RODRÍGUEZ GARCÍA, A. La experiencia del Instituto de Estudios de Administración Local: el ambiente académico en la formación de funcionarios en *La formación de funcionarios en España*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2001. pp. 163-170.

Administración Local con una doble función, tanto propagandísticas como en materia de Administración Local y con función asesora al Ministerio de la Gobernación.

Por otra parte se inició la redacción del Código de Gobierno y de Administración Local, que en palabras del profesor Jordana Pozas fue un código francamente autoritario al dar el mayor peso de intervención al gobierno a través no sólo de la Dirección General del Ramo, sino, de otra parte, a través de los Concejos Central y Local del Protectorado y Urbanismo, desarticulaban la autonomía municipal. El siguiente paso fue la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, ésta a la vez fue articulada por el Decreto de 16 de diciembre de 1950. Esta norma fue muy amplia porque admitía muchos cambios y enmiendas, además de intentar romper los arcaicos esquemas municipales. Todo el problema jurídico se encauzó con la Ley de Bases de Régimen Local de 1953 que aprobó varios reglamentos como el de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952; el de Población y Demarcación territorial de las Entidades Locales de la misma fecha; el de Haciendas Locales y el de Contratación de las Corporaciones Locales con fecha de 9 de Enero de 1953.

Los proyectos tecnocráticos modificaron las leyes anteriores, sobre todo algunos puntos de la Ley de Régimen local mediante Decretos-Leyes, pero estos fueron fracasando uno a uno. No obstante, se intentó adaptar las leyes a las normas de una sociedad que estaba cambiando de una manera revolucionaria. Sólo hay que detenerse un momento a pensar que la sociedad, y el escenario en el cual se desarrolló el primer franquismo no es para nada comparable con la sociedad y el escenario en el cual se desarrolló a partir de la apertura que España sufrió tras la II Guerra Mundial. No obstante, el intervencionismo no se rompió de una manera tajante, el alcalde sería nombrado por el ministro de la gobernación en todos los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes. Esto no quiere decir que se democratizara ni un ápice el gobierno, el nombramiento de todos los alcaldes, hasta los del municipio más pequeño, pasaba previamente por el filtro de la Secretaría General del Movimiento que intentaba en todo momento, mantener el recto cumplimiento de la norma. Frente al monolitismo anterior, la nueva normativa empezaba a prever los cambios que, efectivamente, posteriormente se empezaron a desarrollar. Así recogían los distintos tipos de municipios, de relación Municipio-Comarca, algo tan importante en la administración local y una cuestión tampoco resuelta de una manera política. Entre otras valoraba las ciudades con

representatividad histórico-cultural, las comunidades metropolitanas, los municipios menores y todo un amplio abanico de posibilidades con respecto a lo que había anteriormente. Concluida la redacción de la misma, se presentó a las Cortes el 17 de diciembre de 1971 bajo el nombre de Proyecto de Ley de Bases de Régimen Local. A continuación se perfiló la representatividad orgánica de los tres tercios: familiar, sindical y corporativo. El alcalde, exceptuando los casos de las dos grandes capitales, Madrid y Barcelona, sería elegido por el Ayuntamiento entre los miembros de la Corporación o electores con capacidad para ser concejales y con cierto arraigo en el municipio. No obstante, creo que un gran paso fue reconocer la posibilidad de la existencia de mancomunidades municipales y provinciales. Se imponía, por otro lado, un cierto liberalismo al relajar la intervención de Estado que quedaba un poco reducido<sup>264</sup>.

En otro orden, existió un fenómeno de descentralización administrativa que provenía de los poblados de colonización como entidades locales menores<sup>265</sup>. El proceso de colonización agraria supuso también una importante transformación social y por supuesto territorial. El régimen pretendía organizar todas las esferas de la vida, pero especialmente en el medio rural. La idea principal era convertir estos asentamientos en pueblos ideales donde se materializara las ideas del fascismo y del falangismo, pueblos pequeños de obreros agrícolas entregados al trabajo del campo, donde imperaría el orden, la religiosidad y en los cuales el trabajo de la mujer quedara recluido simplemente a las labores domésticas. Una cuestión idílica para el régimen. No era por tanto repoblar, sino crear “*ex professo*”, algo nuevo surgido de las cenizas de un mundo viejo. Estos conceptos eran propios del nacionalismo romántico alemán en el cual prevalecía la idea de pueblo, en especial haciendo hincapié en el progreso agrario, en la unión de las familias por conseguir un objetivo común. Por consiguiente, el régimen instituyó los pueblos de nueva colonización y fomentó este movimiento basado en el ideal de una sociedad idílica. Una vida rural bien organizada, en el que el campo mantuviera el ideal tradicional de la familia religiosa, patriarcal, en el que la mujer solamente realizara un trabajo doméstico y en el que los hijos e hijas vivieran una férrea

---

<sup>264</sup> CAÑELLAS MAS, A, et al. Sobre el contraste de pareceres: la tecnocracia franquista ante las nuevas fórmulas de representación política. *Memoria y Civilización*, 2016, vol. 13, pp. 55-75.

<sup>265</sup> OYÓN, J.L. *Colonias agrícolas y poblados de colonización: arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*. Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, 1985.

educación del régimen<sup>266</sup>. No obstante, el régimen chocó con la oposición de algunos consistorios en los cuales se establecían estos pueblos, por varias razones, una de ellas el tema del amparo de estos municipios a los nuevos colonizadores y el reparto de las tierras que dependían de estos pueblos. Por eso las colonizaciones se llevaron a cabo en entidades menores que pusieron menos impedimentos para ello<sup>267</sup>. Las nuevas poblaciones surgían bajo un régimen económico distinto, a la vez que unas leyes nuevas ajustadas a este modelo colonizador<sup>268</sup>. El rechazo fundamental de los consistorios provenía en que suponían más una carga que un beneficio, debemos recordar que estos pueblos de colonización suponían que de repente había una población que tenía que ser suministrada y atendida.

La Ley de Régimen Local de 1955 contemplaba la posibilidad de dotar de rango jurídico- administrativo a los nuevos pueblos. La ley configuraba especialmente dos vías de gestión municipal, una descentralizada que ayudaba a constituir entidades locales diferenciadas que siendo núcleos diferenciados tenían que contar con administración propia, en otro caso dependerían intrínsecamente del municipio principal. Por otra parte, el arranque de estos pueblos fue muy complicado, por la falta de infraestructuras<sup>269</sup>, de salubridad, de urbanización y por supuesto los pocos medios con los que contaban los nuevos colonizadores. Por consiguiente estos pueblos, influyeron de uno u otro modo en las leyes de los ayuntamientos franquistas y en la fisonomía de los consistorios.

#### **4.4 Las elecciones municipales en el franquismo**

La Ley de Bases del franquismo estableció la designación gubernativa de los alcaldes, como hemos podido, comprobar, así como la elección por los cabezas de familia de un tercio de los concejales en los ayuntamientos. A pesar de esto se celebraron “elecciones” municipales, las primeras elecciones del franquismo tuvieron

---

<sup>266</sup>GÓMEZ, C. Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco. *Historia del presente*, 2004, nº 3, pp. 65-86.

<sup>267</sup> RABASCO, P. La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización. *Informes de la Construcción*, 2009, vol. 61, nº 515, pp. 23-34.

<sup>268</sup> ARAQUE JIMÉNEZ, E. et al. Balance de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Jaén. *Investigaciones geográficas*, nº 41, 2006; pp. 15-32

<sup>269</sup> TYRAKOWSKI FINDEISS, K. Los herederos del Plan Jaén: los pueblos franquistas del Alto Guadalquivir al concluir su etapa de colonización en los años 80 en VASQUEZ LESMES, R. y VILLAS TINOCO, S.(Coor.): *Actas del VI Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones*. Aytos. De La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba. 1994. pp. 121-141.

lugar en 1948. Estas elecciones supusieron una pieza fundamental en lo que se ha denominado las elecciones no competitivas. Las elecciones fueron un simple fachada dulcificadora para que los aliados, ganadores de la II Guerra Mundial vieran que en el régimen había “ciertas garantías democráticas”. Algo, que obviamente, no era así, además era bien conocido que las elecciones estaban completamente resueltas desde un principio. Las características generales de estas elecciones fueron una fuerte abstención, una confusión normativa, la ley era conocida sólo por pequeño sector de la población y por otra era bien conocido los mecanismos de manipulación electorales.

Sin embargo tampoco podemos hacer una lectura monolítica de las mismas, es decir, había sectores del régimen que veían con cierta desconfianza estas elecciones, especialmente el sector falangista que consideraba que su poder era menor desde que se celebraban. Las elecciones fue un paso de apertura política, aunque como hemos indicado, sólo algo superficial. Desde 1946 ya había un rudimentario censo electoral, que fue usado para otras convocatorias, pero el censo tampoco era del todo fiable y tenía muchos fallos. Finalmente se celebraron las primeras elecciones y sucesivamente se iría renovando por mitades cada tres años. Pero en el régimen había un equilibrio de poderes y no nos referimos solamente a los distintos tercios: familiar, sindical y corporativo sino entre las dos grandes familias del régimen, los católicos y los falangistas. Estos últimos no aceptaron ni siquiera las elecciones imbuidos del pensamiento fascista que recogía el ideario de la falange española. Generalmente en todas las localidades, la Jefatura Local del Movimiento y la Alcaldía recaían en la misma persona, esto suponía que había un férreo control de las Juntas Municipales del Censo, ya que estaban presididas por los Alcaldes. Lo mismo ocurría con las mesas electorales, se valoró continuamente la importancia que tenía su composición y sobre todo que fueran controladas por los falangistas. Por otra parte, cada elección era una prueba de fuego para el régimen porque necesitaba conseguir una gran participación, que en ocasiones no se daba. Se intentaba animar para que la gente se acercara a votar y había una auténtica obsesión por reflejar los datos oficiales de participación y el triunfo de los mismos. No fueron pocos los casos que tras tener que coaccionar y amenazar a la población, al final simplemente se modificaron las cifras y se abultaron para ofrecer una imagen de triunfo en la dictadura. Pero, como indicamos anteriormente, al final la idea de las elecciones no era de cara a dar una imagen democrática dentro de España sino más bien una mera justificación de cara al exterior. Por cierto, justificación bastante vacua de contenidos en lo que respecta. De igual modo, a los candidatos se le examinaba de manera clara, y

contundente, no podía haber en ellos atisbos de ningún ideal que no fuera el falangismo o la declaración plena de lealtad al caudillo y su gobierno. De ahí que se realizaran informes, o que incluso los ayuntamientos y la policía pidiera al delegado de gobierno de cada localidad información sobre las personas, si habían sido detenidas, si tuvieron un pasado rojo, o su comportamiento en el pueblo. La moralidad, y sobre todo las ideas políticas completamente afines eran los únicos requisitos con los que tenía que cumplir los que se presentaban a las elecciones.

El control se llevaba de una manera más precisa, porque a mediados de los años 50 y cerca de los años 60, el Partido Comunista de España empezó a infiltrar a personas afines al partido en las elecciones sindicales. Este hecho fue un punto de inflexión, debido al cómo se fue dinamitando progresivamente las bases de la dictadura, y esa pequeña rendija, muy difícil de controlar, sirvió para iniciar el movimiento dinamitador. Sólo el tercio de entidades económicas, culturales y profesionales y vecinos de mayor prestigio fue el único impermeable a esta situación debido a que el jefe provincial de Falange proponía una lista y votaban los concejales tanto los designados en las elecciones como los antiguos. La cuestión de las elecciones fue un tema complejo porque el ideario falangista las repudiaba, y con lo cual parte del régimen, la población no estaba motivada para participar en ellas y por último unas elecciones que sólo servía para justificar y no tanto para abrir el régimen servirían de poco<sup>270</sup>.

Por otra parte, se situaron los comicios de 1970 y 1973, fueron los últimos del régimen y los que se celebraron tras la aplicación de la Ley Orgánica del Estado, se puede decir que estas últimas elecciones fueron decisivas porque los elegidos en esos comicios se mantuvieron hasta 1979 en el gobierno. Recordaremos, aunque veremos con mayor profundidad, que mientras el gobierno central ya había sido elegido democráticamente, aún en los pueblos estaban con los alcaldes y concejales elegidos en estos últimos comicios. Las consultas citadas anteriormente recogieron algunas novedades en materias de derecho electoral, por ejemplo se abrió la oportunidad a que las mujeres casadas pudieran votar, además se estableció una normativa específica para regular la campaña electoral. El candidato podía tener colaboradores para la campaña electoral aunque estaba prohibida cualquier unión que superara este hecho. De igual modo, cualquier propaganda que se difundiera tendría que ser completamente

---

<sup>270</sup> MIRANDA, J. A; PÉREZ, J. F. *Actitudes falangistas ante las elecciones municipales (1948-1957)*. Universidad de Alicante, Alicante, 1992, pp.139-147

supervisada para que no incurriera en alguna cuestión adversa al régimen. En prensa escrita sólo se podía insertar anuncios que no superaran las 500 palabras, es decir todo un minucioso y complejo control de cualquier propaganda<sup>271</sup>.

#### **4.5 La transición a nivel local: Los ayuntamientos franquistas en un estado que camina hacia la democracia**

La historia de la democracia está en continua revisión, la imagen estática de una democracia entendida en términos políticos asociada a unas reglas y fórmulas identificables y bien definidas ha quedado continuamente obsoleta. En un primer lugar, por la historiografía y la tradición francesa que ha estudiado el papel político del campesinado y que contribuido a desarrollar la idea de un mundo rural que no participó de una manera activa en la construcción de la democracia. La tradición general ha sido que el mundo rural no actuó en ningún proceso político de cambio, continuó su andadura de una manera independiente. Esto es bastante justificado por el imaginario colectivo de la sociedad, y especialmente, en el medio urbano. Pensar en el campesinado o en el medio rural en general es siempre una panoplia de sentimientos encontrados entre el supuesto conservadurismo, el aislamiento de la sociedad, la endogamia, en algunas ocasiones, y por otra parte la protección del medio ambiente, la defensa de los valores de la ecología, y la creación de redes de solidaridad, vecindad y ayuda. Podríamos resumir que hay una idea tradicional en torno al campesinado que ha mostrado una visión de los mismos como radicales, es decir, ha usado discursos y estrategias tradicionalistas frente a la política liberal del mundo urbano. Un campesino en busca de justicia social por la vía revolucionaria fue la imagen que se mantuvo en pie como símbolo de la protesta social en la España rural contemporánea<sup>272</sup>.

Debemos despojarnos de algunos tópicos aún arraigados en la historiografía con respecto al papel del campo en la historia política española. La movilización campesina en defensa de la mejora de la sociedad, experimentó en un principio serias dificultades en la modernización de la agricultura y la construcción del Estado, hecho que constituyo

---

<sup>271</sup>FERNÁNDEZ AMADOR, M. Las elecciones municipales del tardofranquismo en Almería: ¿representatividad o ficción? en *Crisis, dictaduras, democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Universidad de La Rioja, 2008. p. 25.

<sup>272</sup>RUIZ TORRES, P. Crisis señorial y transformación agraria en la España de principios del siglo XIX. *Hispania*, 1983, vol. 43, n° 153, p. 89

un factor importante en el proceso de democratización de la sociedad española, en la construcción de la ciudadanía en las áreas rurales y en la creación de una cultura política democrática.

La historiografía sobre la conquista de la democracia <sup>273</sup> y el tardofranquismo, ha tenido un vacío que poco a poco se va cubriendo, es decir cómo se gestó la democracia<sup>274</sup> en general, y en el mundo rural, en particular<sup>275</sup>. Da la sensación como si la democracia en su concepto generalizado más aceptado hubiera llegado de repente. El triunfo de la Transición, o por lo menos, el impacto positivo de la misma tuvo que deberse a que el concepto de democracia estuvo presente en España y más en el ámbito agrario<sup>276</sup>. Me refiero a este ámbito porque quitando las áreas más industrializadas y urbanas de Madrid, Barcelona y Bilbao, el resto del Estado era una sociedad ampliamente agraria<sup>277</sup>. Quizás este hecho también pudo ser confirmado por el Corpus Legal de la dictadura que encorsetó a la sociedad e intentó que no hubiera ninguna protesta ni reivindicación<sup>278</sup>.

Con respecto a la conflictividad laboral y a la oposición sindical había estado regida por paradigmas de las regiones más industrializadas del país. Las prácticas de resistencia antipatronal y las reivindicaciones laborales que empezaron desde los años 60 por los trabajadores agrícolas de las comarcas rurales andaluzas o del mediodía peninsular han sido relegadas de la historiografía a un segundo plano. Las protestas desafiaron al régimen y contribuyeron a minar la dictadura y esto es lo que desde hace algunos años algunos trabajos están ahondando en esta temática, en la existencia de redes difusoras de la democracia en el mundo rural. No obstante, es cierto que a veces nos encontramos con algunas dificultades, en esta materia, es fácil pensar que la dictadura del general Franco no caló hasta los ámbitos más íntimos. Me refiero, por ejemplo, al ámbito de la familia, de los compañeros de trabajo o de la vecindad. Es fácil, por tanto, pensar que al finalizar el trabajo<sup>279</sup>, los jornaleros y pequeños propietarios

---

<sup>273</sup>GONZÁLEZ DE MOLINA, M; MARKOFF, J.;VILLA-GIL, I.(2013): “La democratización del mundo rural en España en los albores del S.XX. Una historia poco conocida” en *Ayer*, 89, pp.22-42

<sup>274</sup> JULIÁ, S. Orígenes sociales de la democracia en España. *Ayer*, 1994, nº 15, pp. 165-188.

<sup>275</sup>TEZANOS, J.F. La crisis del franquismo y la transición democrática en España, *La transición democrática española*. Sistema, 1989. pp. 9-30.

<sup>276</sup> PRESTON, P. *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*. Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

<sup>277</sup> COLLANTES, F.”La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991”, historia agraria: Revista de agricultura e historia rural, nº 42, pp. 251-276

<sup>278</sup> FUENTES, M. C. (2012): El partido comunista de España...*op.cit*

<sup>279</sup>COBO ROMERO, F, ORTEGA LÓPEZ, T.Mª. Ser jornalero y pobre..., y morir en la posguerra. El carácter selectivo de la represión franquista a través de una visión de largo recorrido, Jaén 1900-



intercambiaran impresiones sobre la situación política, la República, aquellos que tuvieron que marcharse al exilio

La perspectiva teórica nos permite ahondar y explicar las movilizaciones sociales que lucharon contra el franquismo en el campo andaluz como procesos de interacción social constituidos en la vida cotidiana y en las redes de relaciones entretejidas por los individuos<sup>280</sup>. Además del partido comunista como agente, en la puesta en marcha de estas redes y de las organizaciones rurales mediante las cuales exponían discursos, ideas y valores que nutrían a los individuos para luchar por la democracia, tanto de una manera individual como colectiva. Este lento pero progresivo proceso es teorizado bajo el constructivismo, cada movimiento social se define a través de representaciones mentales, construcciones culturales y lingüísticas. El movimiento comunista creó en el marco del mundo andaluz rural, identidades colectivas que posibilitó la común defensa de un sistema de valores y representaciones significativas construidas social y lingüísticamente<sup>281</sup>. Por tanto, debemos de preguntarnos qué incitó a estos individuos a formar parte de organizaciones opuestas al franquismo; para ello nos tenemos que fijar en el contexto político y social de los años sesenta del pasado siglo. Son esas redes cotidianas las que fueron influyendo poco a poco en los individuos, las relaciones afectivas o emocionales propiciaron la creación de estos lazos, que se formaron en una solidaridad con los que padecían represalias ejercidas por el Régimen.

La importancia de los discursos y de las culturas políticas influyó en la sociedad rural española que respaldó la lucha por los valores de la libertad, la democracia, la igualdad, el estado de derecho, los derechos humanos, y el constitucionalismo: valores que encarnaba la izquierda en general, pero de una manera más concisa el Partido Comunista que era el más activo en la época del franquismo. Es esta necesidad la que

---

1950. *Segon Congrès Recerques. Enfrontaments Civils: postguerres i reconstruccions*, 2002, pp. 731-755; PALENZUELA CHAMORRO, P. Jornaleros andaluces en el primer franquismo: represión, hambre y disciplinamiento en el trabajo, *Andalucía y la Guerra Civil: estudios y perspectivas*. Universidad de Sevilla, 2006. pp. 131-143; COBO, F.; ORTEGA, T.M. La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976. *Historia Contemporánea*, 2012, nº 26, pp.133-160; ORTEGA, T.M.; COBO, F. Las consecuencias de la derrota. El regreso a la agricultura tradicional y el sometimiento de la población campesina en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1939-1953. *Estudis d'història agrària*, 2004, nº 17, pp. 281-297.

<sup>280</sup> HERREA, A, et al. Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática. *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, 2012, vol. 85, nº1, pp.73-96

<sup>281</sup> HERRERA, A, et al. Los procesos de democratización en el campo. democracia y mundo rural en la Andalucía del siglo XX. *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. 2011. p. 100.

hay que cubrir, es decir recuperar la memoria democrática de Andalucía, ligada a los movimientos campesinos y en los comportamientos políticos en el mundo rural durante los siglos XIX y XX que tiene como eje la construcción de la democracia, debido a que existió una gran variedad de movimientos de carácter rural que actuaron en numerosas localidades agrícolas de España y minaron el régimen franquista.

Existe bastante unidad entre los estudiosos del mundo rural en que el campesinado no puede definirse exclusivamente por criterios productivos propios del tipo de explotación al que pertenece<sup>282</sup>, es importante para cualquier investigación del mundo agrario, hacer un estudio sociodemográfico, económico, de relaciones comunitarias y como venimos comentando, de construcciones de la identidad. Relaciones sociales entretejadas en el seno de la comunidad y sobre la cultura campesina vinculada en la ética de la subsistencia y no al beneficio o al consumo capitalista. El impacto provocado por la presencia del latifundismo en la comunidad campesina, desde el punto de vista de su transformación capitalista, sólo puede ser estudiado en su contexto histórico. Este contexto, la gran mayoría de las veces, no es estático, sino que por ejemplo, también debe de ser objeto de estudio las migraciones temporeras de los jornaleros. Con la dependencia de los campesinos al mercado, éstos se vieron abocados a subordinarse al capital; hecho que supuso el aumento de la protesta campesina, que como comenta Manuel González de Molina<sup>283</sup>, quedó desarticulada tras la Transición, especialmente por los planes de empleo rural.

Desde hace algunos años, investigadores como Alba Díaz Geada en Galicia<sup>284</sup>, pone de manifiesto la existencia en el mundo rural de todo un universo dinámico en el cual los conflictos adquirieron una nueva dimensión. Nuestra propuesta explicativa sobre la emergencia de la conflictividad y la oposición política y sindical en el campo andaluz forma parte de las transformaciones experimentadas, en el transcurso de las dos última décadas, por las ciencias sociales y presta atención a todas aquellas variaciones especializadas de las mismas que se han visto empeñadas en la formulación de las más

---

<sup>282</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2000): *La Historia de Andalucía: A debate. I Campesinos y Jornaleros*, Granada, Anthropos, 2000. En este libro escrito por varios especialistas en la historia agraria y el mundo rural se trata de una revisión política, sociológica e historiográfica del campesino y jornalero como paradigma esencial en el estudio de la Andalucía contemporánea

<sup>283</sup> Íbidem

<sup>284</sup> DIAZ, A. Construir identidades desde el conflicto: una aproximación desde la movilización social en el medio rural gallego, 1968-1982. En *Factores de nacionalización en la sociedad española contemporánea. XXI Congreso del Instituto de Historia Social Valentín Foronda. Álava, 17-18-19 junio 2015*. 2015. p. 22.

recientes teorizaciones sobre el cambio social, así como la explicitación de los factores que han rodeado el proceso de formalización de los agentes colectivos responsabilizados de la movilización y la modelación de la protesta pública.

Cobra fuerza que la hipótesis, ya muy desarrollada en Galicia y en el País Vasco, que la democratización del campo fue el resultado de la apuesta decidida de la población rural, en especial de campesinos sin tierra por cambiar la situación. Estas luchas tienen su origen en la privatización del uso de amplios espacios agrarios que eran aprovechados por la comunidad agraria y que produjo una reducción de los bienes. Los arrendatarios y pequeños propietarios quedaron subyugados a los mercados capitalistas<sup>285</sup>. Debemos de hacer mención a los amplios estudios realizados por Antonio Ortega Santos en este sentido, los bienes comunales constituyeron auténticas instituciones de beneficencia que sirvieron de colchón contra la pobreza a los grupos sociales más desfavorecidos de cada comunidad, ya que podían obtener del monte los combustibles, parte de los alimentos e incluso una parte de los ingresos que el trabajo estacional en las grandes o pequeñas explotaciones agrícolas generaba<sup>286</sup>. Los bienes comunales funcionaron también como columna que vertebraba a la sociedad, a la comunidad y que forjaba la idea de la comunidad como defensora y protectora de su medio de vida<sup>287</sup>. El desarrollismo franquista y el final de la autarquía condenó el campo español al olvido e incentivó que se rompieran redes comunales de solidaridad entre la vecindad. No obstante, las ideas perduraban aunque fuera en un segundo plano. Esta situación condenó a los jornaleros a la subsistencia y dependencia salarial de los patronos agrícolas; las estrategias patronales de desarrollo capitalista- la búsqueda del máximo beneficio y el incremento de la productividad-, chocaron con el pensamiento rural de las poblaciones agrarias españolas en especial de las andaluzas, manchegas y extremeñas.

Parte de esta idea fue porque durante el franquismo se había considerado a la agricultura como la principal causa del atraso de la economía española. Las transformaciones agrarias fueron poco a poco desmintiendo estos mitos identitarios y

---

<sup>285</sup>SOTO, D, et al. La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 2007, nº 42, pp. 277-302

<sup>286</sup>GONZALEZ, M; ORTEGA, A. Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX. *Historia social*, 2000, pp. 95-116.

<sup>287</sup>SANTOS, A. La desarticulación de la propiedad comunal en España, siglos XVIII-XX: Una aproximación multicausal y socioambiental a la historia de los montes públicos. *Ayer*, nº42, 2001, pp.191-211. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/41325061>

propios del pueblo español<sup>288</sup>. El sector agrario se estaba modernizando y empezando a prepararse para converger con el resto de Europa. Con la emigración masiva del campo a la ciudad - que tuvo lugar a partir de los años cincuenta-, el proceso de mecanización del campo (que había sufrido un parón considerable durante la posguerra) y la política autárquica practicada durante el franquismo, especialmente en los años de la Transición. Estos años fueron peculiares porque coincidieron las fases más agudas del cambio técnico, concretamente de la mecanización, con la crisis del modelo de crecimiento económico practicado por el franquismo que abocaba a la reconversión industrial y al desempleo en un contexto de crisis internacional.

El incremento de la producción agraria fue considerable debido especialmente a la variedad de semillas, al agua y a los fertilizantes. Todo el proceso de modernización, o de industrialización de la agricultura estaba ocurriendo, sin embargo, sin grandes modificaciones en la estructura de las explotaciones y de la propiedad. Desde el punto de vista de los regímenes de tenencia parece que hubo una tendencia marcada hacia la propietarización, por lo menos en algunas zonas del país, consecuencia de la disminución de la población activa y por supuesto de incremento del fenómeno migratorio. Aun así, este hecho no salvaguardó el deterioro de la renta agraria que trató de ser paliado por el franquismo; el proceso de modernización de la agricultura española alteró el papel que cumplía dentro del conjunto de actividades económicas.

El desprestigio de la actividad agraria se debió a una crisis del modelo familiar de la agricultura y a la pérdida de conciencia de clase por parte de los mismos jornaleros, este hecho provocó que se fueran perdiendo mucho de los rasgos que tradicionalmente habían caracterizado a este colectivo<sup>289</sup>. La pérdida de la identidad social de los trabajadores del campo afectó a la agricultura familiar-como hemos comentado-, así los jornaleros o asalariados de forma dramática y como consecuencia de la mercantilización de la agricultura fueron perdiendo la mayoría de sus bienes.

La ley de convenios colectivos de 1958 fue un intento de regular las condiciones de trabajo y una mayor flexibilidad del mercado laboral, pero todo bajo un estricto control

---

<sup>288</sup> ORTEGA, T. M<sup>a</sup> Y COBO, F. La España rural...*op.cit*, pp.9-16

<sup>289</sup> COBO, F y ORTEGA. M. <sup>a</sup>T : “Movilización política, radicalización derechista y fascismo rural. La fabricación del consenso en la primera etapa del régimen franquista. El caso de la provincia de Granada,1936-1948”, *Historia Actual*, nº2, 2004, pp.11-29

estatal en el que no había libertad ni pluralidad. Estos convenios se convirtieron en órganos reivindicativos, de progresiva afluencia; y fue desde esta plataforma, desde la cual fue posible desarrollar una incipiente acción sindical en las cuales ir poco a poco minando las férreas estructuras del modelo sindical franquista<sup>290</sup>. Los sindicatos y las organizaciones profesionales agrarias tuvieron papel fundamental para ampliar el marco democrático y como elementos de formación de los nuevos valores de participación política, usando el arma más poderosa en estas incipientes acciones, la huelga.

El sindicato vertical franquista en el campo ejerció a través de las hermandades de labradores y ganaderos un control directo y restrictivo de las relaciones laborales en el mundo rural. El modelo sindical centralizado franquista estaba estructurado desde los años cuarenta y organizado en torno a las hermandades que actuaban en niveles locales, provinciales y nacionales<sup>291</sup>; además estaban encuadradas en la Organización Sindical Española (OSE). En dicha organización se debían de afiliar obligatoriamente empresarios y trabajadores de todas las ramas productivas. No obstante, la situación de posguerra seguía siendo dura, a los jornaleros le resultaba imposible conseguir alimento, ni siquiera en el mercado negro; y con los precios oficiales, los alimentos estaban racionados y era difícil de adquirir<sup>292</sup>. Esta situación social provocó que en los años 50, el sindicato del régimen estuviera en entredicho<sup>293</sup>, en primer lugar por la protesta en el tercio norte ante la imposición de la SSA (Seguridad Social Agraria), que favorecía especialmente al propietario con trabajadores asalariados, frente al pequeño y mediano agricultor<sup>294</sup>.

Por otro lado, otro conflicto importante fueron las Guerras Agrarias en las cuales el campesinado reivindicó precios garantizados por la administración, en el caso gallego especialmente con lo que respectaba a la leche y a las patatas. El germen de estas protestas tuvo lugar en el primer franquismo cuando se creó el Régimen Especial de la Seguridad Social Agropecuaria (1943), los beneficiados tenían que estar obligatoriamente afiliados a la Organización Sindical Agraria, lo que constituía

---

<sup>290</sup>REDERO, M; PÉREZ, T. Sindicalismo y transición política en España. *Ayer*, 1994, nº 15, pp. 189-222.

<sup>291</sup> GIL, P, *Las Hermandades sindicales de labradores y ganaderos (1944-1977): historia, documentos y fuentes*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2005

<sup>292</sup> DEL ARCO, M.A (2007): *Hambre de Siglos...op.cit.*, pp. 127-187

<sup>293</sup> DÍAZ-GEADA, A. *Op.cit.*, pp. 50-97

<sup>294</sup> CABANA, A. y DÍAZ-GEADA, A. "Más allá de un baile de papeletas: Acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición", Laredo, D. *Por Surcos y Calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, Catarata, 2013

elementalmente una de las características principales de la previsión social franquista, es decir, la relación entre el control social-político y los seguros sociales<sup>295</sup>.

Las instituciones franquistas en el mundo rural ejercían un control directo<sup>296</sup> y jerarquizado de las relaciones sociales, estas instituciones se mantuvieron sin tener en cuenta los cambios que se estaban produciendo principalmente a partir de los años 60<sup>297</sup>. Posteriormente se intentó transformar las hermandades en cámaras agrarias de forma que estas instituciones escaparan al proceso de democratización que se estaba viviendo en otros ámbitos y conservara buena parte de sus antiguas competencias. Esto influyó en la formación de un modelo corporativista en el campo; en la agricultura, el corporativismo había tenido una aplicación práctica mucho anterior que en el resto de sectores -prácticas como el proteccionismo estatal<sup>298</sup>.

Por otra parte, algunos agricultores siguieron confiando en las cámaras, para otros, estos organismos- igual que las antiguas hermandades-, no solucionaban las reivindicaciones ni inquietudes. El decreto del 20 de septiembre de 1962 sobre “Procedimientos de formalización, conciliación y arbitraje de las relaciones conflictivas del trabajo” despenalizó de una manera parcial la conflictividad en el ámbito de la producción, al tiempo que estableció distinciones entre conflictividad/huelga económica y conflictividad huelga/política, sancionando de una manera más directa a esta última.

Durante la década de los años 60 muchos de los conflictos laborales se desarrollaron dentro del marco legal de la negociación colectiva, aunque otros se hicieron fuera de este marco, debido a que los trabajadores no se sentían representados por la burocracia del sindicalismo vertical. Las CC.OO aprovecharon el incremento de la conflictividad de mediados de los años 60 y se beneficiaron de su estrategia de utilización de las

---

<sup>295</sup> RAMOS, E; PÉREZ, M, CEÑA, F. “Características y efectos sociales de la política agraria española (1964-1984)”. *Pensamiento iberoamericano*, 1985, nº 8, pp. 291-318.

<sup>296</sup> DEL ARCO, M.A, No solo miedo : actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977),Granada, Comares, 2013

<sup>297</sup> En 1966, sólo el 35% de la población consultada en una encuesta mostraba una actitud democrática; en 1975, la encuesta arrojaba que el 82% era partidaria de la democracia. Los movimientos de oposición cristalizaron en 1974 con la creación de la Junta Democrática de España, promovida por el PCE y en la que participaron las CC.OO, el PSP, Partido Carlista...( Herrera González de Molina:2007)

<sup>298</sup> MOYANO, E. “Corporativismo y agricultura: asociaciones profesionales y articulación de interés en la agricultura española”. *Publicaciones del Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, Serie estudios, nº31*, 1984, pp.1-37

plataformas de representatividad del sindicalismo vertical para ampliar su influencia<sup>299</sup>. Con lo cual, el sindicalismo democrático de los años sesenta, es un movimiento completamente nuevo, sin ninguna relación directa con los movimientos de preguerra; hasta que el PCE formó un sindicato agrario, especialmente a raíz de la lucha contra las cuotas de la seguridad social agraria (Ana Cabana: 2013).

En 1963 se promulgó la Ley de Bases de la Seguridad Social, pero el nuevo sistema no empezó a funcionar hasta 1967, además la Seguridad Social se vio lastrada por métodos de gestión ineficaces y por la desigualdad en las prestaciones. Por consiguiente, hubo un cambio de táctica del PCE y un cambio de actitud ante los problemas sociales y políticos mostrados por la Iglesia y que dio origen a la Hermandad Obrera de Acción Católica y a la Juventud Obrera Católica. Los comunistas de Granada tuvieron que superar los obstáculos, el férreo control al que estaba sometido el mundo laboral y la mano de obra granadina. En 1967 se creó CC.OO del Campo en Granada, defendiendo los intereses de los campesinos y jornaleros y la lucha política contra la dictadura. Tanto los jornaleros, como los campesinos que resistieron a la oleada migratoria vieron como las dificultades para ser empleados aumentaron, así en 1968, la Unión de Comisiones Campesinas de Granada exigió como solución a los problemas del paro en el campo la expropiación de latifundios existentes en Loja, Dúrcal o Caparacena, además de un amplio programa reivindicativo. En este estaba incluido el establecimiento de un seguro de paro para cubrir las necesidades de las familias trabajadoras y el acceso de la cultura a todos. También tenemos que sumar el fenómeno de los abogados laboristas, el primer despacho en Granada fue el de Miguel Medina Fernández-Aceytuno y Fernando Sena<sup>300</sup>.

En 1971 se publicó el texto reformado del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), en el mismo legisla que los titulares de las explotaciones, así como los arrendatarios y aparceros que superaran las 5.000 pesetas de líquido imponible eran considerados empresarios agrícolas. De igual manera, la cuota suponía un pago de 245 pesetas mensuales a la Mutualidad Nacional de Previsión Agraria, entidad de afiliación obligatoria creada en 1959 para ocuparse de la gestión del campo español de la

---

<sup>299</sup> MARTÍNEZ, A. *La conquista de la libertad : historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Sevilla, Fundación de Estudios Sindicales, 2003

<sup>300</sup> ORTEGA, T. M<sup>a</sup> .*Del Silencio a la Protesta. Explotación, Pobreza y Conflictividad en una Provincia Andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003, pp.307-338

Seguridad Social. La mujer y los hijos también pagaban cuotas a no ser que se demostraran que sus ingresos no procedían de actividades agrarias y el modelo de cotización eran peonadas.

Hay que romper el tópico de que el campesino es un sujeto pasivo y sumiso ante las disposiciones impuestas por el franquismo, se fue construyendo un sindicalismo agrario progresista que interactuó con las comunidades rurales. No obstante ya no era viable mantener, como habían hecho algunos de sus dirigentes, que debían ser las organizaciones las cuales dirigían la protesta y marcaban totalmente el programa de acción ante la supuesta inmadurez de los campesinos (hubo un importante cambio generacional, jóvenes campesinos que no habían vivido la Guerra Civil, con una mayor alfabetización...etc.). Los comunistas volvieron a situar la Reforma Agraria en el eje de su política de movilización para el mundo campesino, especialmente exponiendo su consigna: “La Tierra para quien la trabaja” e iniciando su estrategia de movilización de masas en el proletariado rural sin tierras, así como en los campesinos más pobres (Cobo y Fuentes: 2011).

El trabajo<sup>301</sup> de movilización entre el campesinado podría obtener sus frutos, para lo que se apostó por una estrategia de organización de comisiones agrícolas y campesinas, la difusión del mensaje y de discursos comunistas y la defensa de intereses de todos los sectores agrarios susceptibles de la movilización, desde medianos propietarios, a pequeños o campesinos sin tierra. En 1971 se reorganizó la UGT en el XI Congreso de Toulouse con la comisión ejecutiva liderada por Nicolás Redondo, pero fue el PCE quien inició la luchas en la Transición siendo el partido más influyente<sup>302</sup>. A principios de ésta, viendo la posibilidad de su extinción, las hermandades intentaron atajar la conflictividad que se había generado, en torno al precio de los productos, sobre todo los hortícolas. Las protestas se expresaron a través de tractoradas que a menudo sobrepasaron a las hermandades. Estas protestas fueron el inicio de otras reivindicaciones, como las luchas agrarias de 1966 en Asturias, la “Guerra del Pimiento” del Valle del Ebro en 1973 o la protesta del Espárrago en Málaga. Las

---

<sup>301</sup> HERRERA, A. “Los procesos de democratización durante la transición española. Viejos debates, nuevas propuestas” en *Historia Social*, nº71, 2001, pp.161-179

<sup>302</sup>BLANCO, J.A. “El PCE y el PSOE en la Transición. Intelectuales, militantes y medios de comunicación ante la evolución ideológica de la izquierda”, *Ayer*, nº89, 2013 pp. 167-196



manifestaciones tuvieron como fruto el nacimiento de la COAG<sup>303</sup>, y estuvo auspiciada por la Ley de Libertad Sindical de 1977, que promovió al asociacionismo y se registraron nuevas corporaciones que lucharían por tener reconocimiento en las mesas de negociación con la administración. Estas organizaciones se mantenían junto a los organismos sectoriales, sindicatos asalariados y las cámaras agrarias que eran herederas del sindicato vertical franquista. Los cambios políticos iban acompañados de otros sociales y económicos, se produjo un aumento de la clase media y del número de pequeños y medianos propietarios<sup>304</sup>.

El sindicalismo socialista, tuvo un objetivo final desde el principio, la equiparación de los trabajadores agrícolas con el resto de trabajadores, a través de pactos, convenios colectivos con la patronal, lucha por pagas extraordinarias, además equiparación de sueldos<sup>305</sup>. Por otra parte, el sindicalismo socialista también respaldó a los pequeños propietarios, es decir entre las clases medias, ante el auge del comunismo. Este hecho propició que la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT)<sup>306</sup> no se alejara de los métodos de lucha de otros sindicatos de clase como el Sindicato de Obreros del Campo (SOC)<sup>307</sup> o las Comisiones Obreras (CC.OO). La FTT se aproximó más a la COAG- sobre todo en los métodos de lucha y con el objetivo común de regular los precios de los productos agrícolas<sup>308</sup>-, aunque no se limitaron sólo a reclamar unos precios de garantía para mantener la renta de los agricultores<sup>309</sup>.

En otras ocasiones hubo enfrentamientos entre la FTT y la CC.OO del campo, en especial por los convenios en los que participaban o por hacerse con el control de los trabajadores de la localidad o provincia donde desarrollaban su actividad. Las CC.OO habían conseguido un gran éxito sobre todo por la apertura del ministro Solís. El Partido Comunista, difundió ideas de la democracia, gestando discursos de liberalización

---

<sup>303</sup> RODRÍGUEZ, S. El fin del campesinado : transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces,2009

<sup>304</sup> Este hecho provocó que los sindicatos agrarios tuvieran que exponer un discurso interclasista para obtener un mayor base social y mayor número de electores ( Herrera González de Molina:2013)

<sup>305</sup>MATEOS, A. Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del " Sindicato Vertical"(1944-1967). *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 1988, nº1; REDERO, Manuel; PÉREZ, Tomás. Sindicalismo y transición política en España. *Ayer*, 1994, nº 15, pp. 189-222.

<sup>306</sup> HERRERA, A, La construcción de la democracia en el campo...*op.cit*, p.270

<sup>307</sup>MORALES, R. Desarrollo y transformaciones históricas en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-1994). *Sociología del trabajo*, 1997, nº 32, pp. 31-52.

<sup>308</sup> SABIO, A, Cultivadores de la democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España (1970-1980), *Historia Social*, Nº38, 2006

<sup>309</sup> MARKOFF, J; HERRERA, A. "Another chapter from democracy's secret history: a research program on some small Spanish towns". *Voices of Globalization*. Emerald Group Publishing Limited, 2014. pp. 31-49.

económica dentro del franquismo. La difusión de los valores democráticos culminó con la Transición, fruto de los grandes cambios estructurales acaecidos en España durante los años sesenta del S.XX<sup>310</sup>. Como ya comentamos, se puede resumir en industrialización, urbanización, cambio social y por supuesto el protagonismo de personas vinculadas con el aperturismo. La consolidación democrática, llevada a cabo con el cambio político y su alternancia, es decir el afianzamiento del socialismo, supuso una reafirmación de la democracia, pero esto se debió al trabajo previo de las redes difusoras de los valores democráticos. Sin la conquista del campo en los años previos este cambio hubiera sido muy difícil, el afianzamiento de la democracia en el mundo rural fue esencial para consolidar un marco en el que se pudiera trazar un sistema basado en el pluralismo político.

El socialismo tejió una base democrática que permitió el ascenso al poder cuando se celebraron las elecciones democráticas<sup>311</sup> en muchos puntos de Andalucía. En otro orden, la FTT dinamizó y extendió los principios democráticos, además de acabar con los restos del régimen. El sindicato socialista fue un instrumento básico para el diseño de la política agraria, que el PSOE, cuando alcanzó el poder, intentó poner en marcha, a pesar de que estaba coartado por el proceso de convergencia con el resto de países. El sindicato socialdemócrata fijó su atención en los lugares donde los trabajadores agrícolas y concretamente los asalariados eran mayor, y con lo cual tenía una problemática concreta<sup>312</sup>.

---

<sup>310</sup> YSÀS, P. “La transición española. Luces y sombras”. *Ayer*, 2010, pp. 31-57.

<sup>311</sup> TEZANOS, J.F. Continuidad y cambio en el socialismo español: el PSOE durante la transición democrática. *La transición democrática española*. Sistema, 1989. pp. 433-493; SOTELO, I. El PSOE en la transición. *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual*, 1988, nº 41, pp. 47-52; ANDRADE, J. *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Siglo XXI de España Editores, 2015; MONTERO, J.R. Partidos y participación política: algunas notas sobre la afiliación política en la etapa inicial de la transición española. *Revista de Estudios Políticos*, 1981, nº 23, pp. 33-72.

<sup>312</sup> CASANOVA, José. Las enseñanzas de la transición democrática en España. *Ayer*, 1994, nº 15, pp. 15-54.

## Capítulo 5. La oposición al franquismo en el mundo rural: de las redes de difusión de democracia a las elecciones de 1979

Escribe Jorge Semprún en su libro: *Pensar en Europa*, una reflexión en torno a la izquierda:

“En definitiva, era preciso terminar con el fantasma de una sociedad totalmente unificada, unívoca y pacificada en apariencia. Era preciso comprender que una sociedad civil, democrática, no puede fundamentarse sino en el conflicto, en el juego de las contradicciones, en la operatividad reconocida y constantemente renovada de tales contradicciones, y no en su superación o *Aufhebung* totalitaria, por lo demás ilusoria<sup>313</sup>”.

Creo que aunque el intelectual Semprún aplica ese párrafo más bien a la división entre el comunismo que apoyaba a la URSS y una segunda vía que se aproximaba a la socialdemocracia, en los años 80, también sería aplicable a la izquierda de la Transición. La izquierda, en este sentido, no fue una entelequia, ni una idea que vagaba sin rumbo, la izquierda se asemejaba a una colmena de abejas, era un bullir de ideas, de confrontación de opiniones. Por consiguiente, así empezaba a surgir la izquierda cristiana, pero también la izquierda maoísta, trotskista, leninista, estalinista, la vía más social demócrata, la izquierda verde. Ser de izquierdas era, a fin de cuentas, sinónimo de ser demócrata. Por eso, hasta los políticos de derechas preferían autodenominarse como políticos de centro, en un intento de renegar de la derecha y todo lo que suponía esta<sup>314</sup>. Sólo la Falange Española<sup>315</sup> y Fuerza Nueva, se presentaban como partidos que querían continuar la obra del 18 de Julio, una edificación que era difícil de apuntar, y que poco a poco se iba desmoronando como si de un castillo de naipes se tratara. No obstante, subyugó el diálogo, sobre todo entre las fuerzas de izquierda y de centro para construir

---

<sup>313</sup>SEMPRÚN, J. *Pensar en Europa*, Barcelona, Tusquets, 2006, p.103

<sup>314</sup>ELEY, G. *Un mundo que ganar: historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Crítica, Barcelona, 2003, pp.314-447

<sup>315</sup>MARTÍNEZ, J; ROMERO, L, Arriba durante la Transición española: el abandono de su función propagandística con respecto al Gobierno, *Historia y Comunicación Social*, 2014, vol. 19, p. 321-340; ELLWOOD, M. *Prietos las filas: historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Editorial Crítica, 1984, p.254

una nueva sociedad, una nueva manera de hacer y entender la política, pero sobre todo, una discusión sobre qué fue y qué es la democracia. Hay que tener esta idea continuamente de fondo, que la democracia tampoco aterrizó de la nada en España sino que se fue gestando con la discusión, con las opiniones y sobre todo con el modo de hacer y de proceder de todos los políticos, ciudadanos, estudiantes y trabajadores que pusieron sobre la mesa sus ideas, anhelos y aspiraciones.

## **5.1 Las condiciones laborales en el mundo rural de las provincias de Granada y Jaén**

El movimiento jornalero resurgió en los últimos años de la transición vertebrado en torno al Sindicato de Obreros del Campo (SOC)<sup>316</sup> y a las agrupaciones de CC.OO<sup>317</sup>, se puede decir que estos sindicatos usaron el término “jornalero<sup>318</sup>” para reincidir de una manera más directa en el contenido político y en la carga que esta conllevaba. El jornalero se ha convertido en una imagen, a veces idealizada, del trabajador de sol a sol por recibir un jornal, en ocasiones bastante exiguo, para su sustento y el de su familia. Un luchador que reivindica, ante todo, mejorar las condiciones precarias del campo, y una petición que pasaba por el idílico objetivo del reparto de tierras para todos los jornaleros. Una idea que se materializaba en la búsqueda continua de la conversión de estos jornaleros en propietarios y en luchar por esta idea de cambio político. No obstante estamos ante unos cambios socioeconómicos, como vimos anteriormente, y sobre todo porque los ayuntamientos de las pequeñas poblaciones se convirtieron en escuelas de ciudadanías que tiene su reflejo en el campo. Pero en mi opinión, el propio medio rural se convirtió en una escuela de ciudadanía y de democracia con respecto al ámbito urbano<sup>319</sup>.

Las condiciones laborales eran pésimas en este campo giennense y granadino, con respecto a la población activa en Granada y Jaén, podemos realizar la comparativa con Andalucía y con el resto del Estado:

---

<sup>316</sup> MORALES, R. Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía. *La historia de Andalucía a debate, I. Campesinos y Jornaleros, Barcelona, Anthropos*, 2000, pp. 179-206; MORALES, R, Desarrollo y transformaciones históricas en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-1994), *Sociología del trabajo*, 1997, nº 32, pp. 31-52.

<sup>317</sup>RUIZ, D. *Historia de comisiones obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp.215-258

<sup>318</sup> Para reflexionar en torno al término jornalero: GONZÁLEZ, Juan Jesús, El discurso jornalero: Desarticulación de la conciencia de clase y pérdida de identidad, *Agricultura y Sociedad*, 1989, nº 50, pp. 33-73.

<sup>319</sup> TALEGO F. Sobre el nombre y el quién de los jornaleros andaluces. *Trabajo: revista andaluza de relaciones laborales*, nº3, 1997, pp. 29-51

<b>Cuadro 3. Comparativa Población Activa Agraria (1955-1975)</b>			
<b>Provincia</b>	<b>1955</b>	<b>1964</b>	<b>1975</b>
	<b>Nº Activos</b>	<b>Nº Activos</b>	<b>Nº Activos</b>
JAÉN	210.174	155.358	93.264
GRANADA	179.840	137.807	98.339
ANDALUCÍA	1.213.719	945.202	613.072
ESPAÑA	5.512.567	4.477.293	3.075.704
<b>Fuente:</b> BANCO DE BILBAO, Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975, Bilbao, 1978			

Las condiciones laborales del campo fueron muy complicadas, de hecho la provincia de Jaén no pudo absorber los excedentes laborales que el sector agrícola expuso a partir de los años 50 y provocó un éxodo rural a otras zonas del país<sup>320</sup>. Los jóvenes fueron los primeros en emigrar y este hecho se notó en la evolución de la tasa de población. El sector agrario tenía un gran peso y esto determinó las condiciones laborales de las provincias de Granada y de Jaén<sup>321</sup>. No obstante, el porcentaje de empleo rural fue mayor en Jaén que en Granada, aunque esta segunda se quedaba a muy poco de alcanzar esas cifras, seguida de Sevilla. Por tanto, estas tres provincias encabezaban las denominadas provincias netamente agrarias<sup>322</sup>. Por consiguiente, hay síntomas de recesión económica con respecto al sector agrario, así mientras en 1955<sup>323</sup> se empleaba a más del 60% de la población activa, en 1975 la situación descendió hasta el 44,41% de la población. El campo empezaba a flaquear en este sentido, debido a la emigración y al fomento de otro tipo de industrias. La agricultura era básicamente tradicional, familiar, poco adaptada a las exigencias de los mercados tanto nacionales como internacionales<sup>324</sup>. En efecto hay una paulatina disminución de la población dedicada a la agricultura, y un aumento paulatino de esta, dedicado al sector servicios, a la

<sup>320</sup>GARCÍA, J, El movimiento migratorio de trabajadores en España, *Estudios geográficos*, 1964, vol. 25, nº 95, p. 139.

<sup>321</sup> ORTEGA, T.M, Las miserias del fascismo rural: las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 2007, nº43, pp. 531-554.

<sup>322</sup>COBO, F; ORTEGA, T.M, Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental...*op.cit*

<sup>323</sup>BOSQUE, J, Subdesarrollo e industrialización: el ejemplo de Andalucía. *Estudios geográficos*, 1975, vol. 36, nº 138, p. 107.

<sup>324</sup> LACOMBA, J.A, et al. Las desigualdades interiores en Andalucía en perspectiva histórica. Una aproximación. *Revista de Estudios Regionales*, 1999, vol. 2, p. 315-334.

construcción y a la industria, siendo la primera la más estable, y la segunda y tercero con ciertos altibajos<sup>325</sup>.

El olivar adquirió una fuerte importancia en toda la provincia de Jaén y en Granada, sobre todo en el norte y en el poniente de esta provincia<sup>326</sup>. No obstante, Granada si tuvo más pluralidad en los cultivos, debido a las condiciones climáticas de la provincia. Jaén se centró más en el cultivo del olivar, en 1962 acaparaba el 51% de las tierras plantadas y en 1972 alcanzó el 55,88% de la superficie plantada<sup>327</sup>. El olivar vertebró también una forma de economía agraria distinta, basada en un empleo estacional (generalmente coincidente con la recogida de la cosecha) y la escasa dependencia de la industria. Las faenas agrícolas en este tiempo se realizaban, de maneras generales todas ellas, de manera manual<sup>328</sup>. La rivera del Guadalquivir en Jaén, permitió que cerca de Andújar que se plantara leguminosas, algodón y cereales en general.

Por otra parte, Jaén destaca por ser una de las provincias andaluzas más castigadas por el drama de la emigración que empezó tanto en los años 60 como en los 70. La emigración fue la única vía de escape que los jornaleros pudieron aprovechar al no haber cabida en el mercado de trabajo para ellos. El débil tejido industrial tampoco podía absorber a estos jornaleros que se vieron completamente encerrados entre marcharse o el hambre que se estaba viviendo en Andalucía. En los años 70, en Jaén sólo había 127.498 empresas y de esas, tan sólo 157 acaparaban más de 50 empleados. Esta situación generaba dinámicas de desempleo que era la preocupación general de los jaennenses en un 80% y por encima de problemas tales como la industrialización o la emigración. La falta de atracción económica de Jaén, permite explicar que parte de la población emigre fuera de la provincia<sup>329</sup>.

Con respecto a Granada, la sociedad no quedó impasible ante los problemas políticos que se estaban viviendo y sobre todo ante unas instituciones que no albergaban representatividad alguna sino que estaban reducidas a meros resortes del poder central.

---

<sup>325</sup> BANCO DE BILBAO, *Renta nacional de España y su distribución provincial...op.cit*

<sup>326</sup>INFANTE-AMATE, J, Ecología e historia del olivar andaluz, Un estudio socio ambiental de la especialización olivarera en el sur de España (1750-2000). *Bubok Publications*, 2011, vol. 181, p. 182.

<sup>327</sup> ARAQUE JIMÉNEZ, E, et al. El olivar regado en la provincia de Jaén. *Investigaciones geográficas*, nº 28, 2002; pp. 5-32, 2002.

<sup>328</sup> GÓMEZ FERNÁNDEZ, A.B. La lucha por las libertades y la democracia en Jaén durante el Tardofranquismo y la Transición, en *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*. Servicio de Publicaciones, 2008. p. 116; GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ana Belén. Origen y desarrollo de la Transición Democrática en la provincia de Jaén. En *No es país para jóvenes*, Instituto Valentín Foronda, 2012, p. 54.

<sup>329</sup>PÉREZ, J. Cazorla. Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental, *Estudios Geográficos*, 1994, vol. 55, no 216, p. 549.

Este hecho va gestando poco a poco una manifestación colectiva de toma de conciencia y de decisiones para presentar reivindicaciones. Podemos dividir principalmente este movimiento en dos, uno generado por el deterioro importante de las condiciones de vida de las poblaciones agrarias de Andalucía, como se puede apreciar en el siguiente documento:

“De tales desventajas se desprenden situaciones como esta que presencie en los soportales de la plaza de Tomelloso. Dos familias, una de Arjonilla y otra de Guadix, habían finalizado su trabajo en fincas distintas. Como había terminado el trabajo tuvieron que salir de los cortijillos donde habían dormido el tiempo que llevaban trabajando, ocho días los de Arjonilla y diez los de Guadix. Pero como los propietarios no les pagaban, hasta el día siguiente a las doce de la mañana y ellos no tenían ni una peseta, se disponían a dormir en los soportales. Esa noche hacía frío”<sup>330</sup>

Y el otro movimiento a partir del déficit de servicios sociales y municipales, de los que carecían los municipios agrarios, como este caso:

“A continuación por su señoría el alcalde se da cuenta de las reiteradas manifestaciones expuestas por la Jefatura Provincial de Sanidad, en cuanto a la necesidad de cubrir la Cimbra o Rambla de la Mancoba que atraviesa la ciudad y que desde su salida en Puerta de Lorca, se encuentra descubierta y, como es sabido por todos, ello produce olores insoportables, en particular en la época veraniega, que podría dar lugar a algún foco epidémico”<sup>331</sup>

Las protestas se recrudecieron por la crisis económica coincidente con el principio de la Transición. De esta manera, en 1974 en Loja, hacía más de veinte años que no se construía ninguna vivienda social y en un pequeño núcleo rural, anejo a Loja denominado Zagra se encontraba más de quinientos niños sin escolarizar, que si tenemos en cuenta que tenía una población de 2.038 personas<sup>332</sup> en el año 1975, estimamos que la mayoría de los niños no podrían disfrutar de este derecho. A esto tenemos que sumar los problemas agrarios que estaba viviendo toda la zona del poniente granadino y los llanos de Zafarraya, la sequía estaba acuciando a estas tierras y condenándolas a la subsistencia de la población, también debido a los jornales que

---

<sup>330</sup>Hemeroteca Provincial de Granada, IDEAL,24-X-1975,página 18

<sup>331</sup> Archivo Municipal de Baza,1976, Libro de Actas del Ayuntamiento de Baza, Sesión 20 de Febrero de 1976, p. 6

<sup>332</sup> Archivo Municipal de Loja, Memoria de Secretaría, Sign.2.10, n°135

percibían los obreros agrícolas en época estival eran muy bajos, sólo 300 pesetas en contraste con el precio de la hectárea de tierra, 1.500.000 millones de pesetas<sup>333</sup>. Por añadidura, provocaba que el acceso a la propiedad por parte de los emigrantes que retornaban a sus tierras fuera imposible. Fue en los meses de Julio de 1975 cuando los obreros agrícolas plantearon una subida salarial de 100 pesetas para alcanzar las 400 pesetas por jornal, aplicable a hombres, mujeres y niños, fijos o eventuales debido al insuficiente sueldo y en cierta medida en esta comarca granadina sólo ofrecía trabajo los meses de verano por la plantación de las lechugas, los tomates y las habas, hortalizas presentes en estas tierras. El 15 de Julio los obreros agrícolas reivindicaron la subida salarial que fue aceptada por los patronos, pero hubo una cuestión de desequilibrio. El tomate que inició la campaña cotizando a 5 pesetas, a final de la campaña cotizaba a 3, esto afectó al pequeño propietario que recibía 1,5 pesetas el kg, no compensándole los gastos de recogida, algo parecido le ocurría a la lechuga, la coliflor y el haba verde<sup>334</sup>.

La situación era tan urgente, que se constituyó en reuniones independientes los comités ejecutivos y las comisiones permanentes de la Cámara Sindical Agraria presidido por Julio Sánchez Urrutia. Con respecto a la sequía, la comisión permanente de la cámara agraria adoptó un acuerdo para establecer dotaciones presupuestarias precisas para editar y repartir entre las hermandades de labradores, los agricultores, las confederaciones y comisarías de agua, las tesis doctorales o de licenciatura que tratasen sobre la explotación de las aguas subterráneas acompañado de otra medida importante, facilitar la tramitación de los expedientes de concesión de autorización para la explotación de las aguas subterráneas y la afiliación obligatoria de todos los titulares de explotaciones agrícolas<sup>335</sup>. No es de extrañar, que fuera en esta región granadina donde surgieran importantes voces de denuncia que incomodaba a los caciques de la comarca, como las protestas del sacerdote José Viciano, fue en este entorno en el que se crió políticamente Manuel Martín Rodríguez, líder de los socialistas de Loja<sup>336</sup>. El recuerdo de los viejos socialistas aún seguía patente, por esto Manuel Martín recordaba:

“Sin en aquella ocasión, en el último ayuntamiento democrático antes de la dictadura fue D. Antonio Artacho quien tenía el honor de dirigir como alcalde nuestra ciudad- hecho que le costó la vida-,era ahora yo el que 45 años después por voluntad de los lojeños

---

<sup>333</sup>Hemeroteca Provincial de Granada, IDEAL,24-X- 1975, p. 18

<sup>334</sup>Hemeroteca Provincial de Granada, IDEAL,16-XI-1975, p.1

<sup>335</sup>Hemeroteca Provincial de Granada, IDEAL, 20-XI-1975, p.10

<sup>336</sup> En las elecciones municipales de 1979 el PSOE liderado por Manuel Martín como cabeza de lista obtuvo 12 concejales frente a los 9 que consiguió UCD. (Cf: AML, 2.2.7, Leg.15)



expresada libre y mayoritariamente en las urnas, quien asumía su relevo. Lo cuento así, porque es así como me sentí cuando estaba tomando posesión: En mi fuero interno me enorgullecía saberme el relevo democrático de otro alcalde socialista”.<sup>337</sup>

Pero la conflictividad social también se vivía en otros lugares de la provincia de Granada, como era la costa en general y particularmente en Motril. Este núcleo, a pesar de estar en las inmediaciones del Mediterráneo, tradicionalmente vivía de la agricultura, en especial de la caña de azúcar que era la fuente de la que se nutría la población, en el año 1975, un grupo amplio de trabajadores enviaron una carta a la delegación sindical pidiendo trabajo aunque fuera en obras públicas programadas:

“Excmo. Señor: Los abajo firmantes que nos encontramos en situación de desempleo, nos dirigimos a Vd. para plantearle las siguientes consideraciones: La gran mayoría de los que nos encontramos en esta situación llevamos ya varios meses cobrando el seguro que nos paga el I.N.P, durante seis meses y ante la proximidad de su vencimiento, puede comprender la razón de nuestra intranquilidad. Nosotros pensamos en la cantidad de puestos de trabajo que se tendría si se suprimiera las horas extras a las empresas como Celulosas, construcción, talleres. Si se llevara a cabo el proyecto aprobado en este municipio, de asfalto de cincuenta y una calles, aun sin realizar. Si se dotara a nuestra región de una buena red de carreteras, ya aprobada pero sin llevar a cabo. Si nuestra comarca contara con una red de riegos que aprovechara al máximo el agua y satisficieran las enormes extensiones de tierra útiles para el regadío. Si se plantaran de remolacha (por poner un fruto necesario para la economía del país), las grandes extensiones de tierra sin explotar. Si se terminara de construir las viviendas sociales que se quedaron paradas, y que incluso si se terminaran no sería suficiente. Y un sinfín de obras, necesarias para el desarrollo económico y social de nuestra comarca, y que se crearían puestos de trabajo. Nosotros pedimos sencillamente o trabajo o desempleo (...).”<sup>338</sup>

Nos encontramos, ante lo que llamaba James Scott: “formas de resistencia cotidiana”, es decir, la lucha día a día y de una manera pequeña. Siguiendo a Scott y su interpretación de la resistencia hay un equilibrio debido a que los campesinos no quieren un desafío abierto. El mundo rural no apostó de manera general por un conflicto directo. Pero, por otra parte, como decía Gramsci, mantenerse en el poder requiere de una legitimación de los grupos subalternos. Las armas de los débiles se basan principalmente en los rumores, los cotilleos, los pequeños sabotajes o las

---

<sup>337</sup>VV.AA, *La memoria compartida. 25 años de ayuntamiento democrático: Loja 1979-2004*, Ayuntamiento de Loja, Loja, 2004.

<sup>338</sup>Archivo Municipal de Motril, Periódico El Faro de Motril, 21-I-1975, p.2.

concentraciones como tractoradas, pero no habrá una tensión que discurra hacia un conflicto violento. El conflicto que se traza desde abajo hacia arriba es un conflicto de insubordinación y desobediencia. La cuestión es que no tiene visibilidad, debido a que los actores se han tapado bajo la máscara del anonimato y de arriba hacia abajo, porque las autoridades estaban deseando de acallar estos micro conflictos para que no hubiese un efecto de contagio<sup>339</sup>. Por otra parte, la “economía moral” que dicta en los pueblos andaluces, que es casi auto abastecedora, creaba un microcosmos de resistencia en el que las presiones económicas no podían ejercer ninguna fuerza.

La crisis económica que se vivía en Andalucía Oriental no era sino producto de la crisis que se estaba produciendo a nivel mundial, la crisis energética y monetaria trazaba un futuro sombrío que se cernía sobre las economías agrarias. En efecto, no tardó mucho tiempo en descender el turismo que el régimen franquista fomentaba como una receta económica para potenciar la economía- hecho que se manifestó en el descenso de la construcción y con lo cual de puestos de trabajo-. Al mismo tiempo, la economía agraria se vio fuertemente dañada por la meteorología, como comprobamos anteriormente<sup>340</sup>. La solución que se planteaba era potenciar la construcción de la presa del Guadalfeo y de Izbor para la mejora de la construcción de las carreteras Granada-Motril, aumentar las zonas regable de la vega motrileña, repoblar las cabeceras de los ríos ofreciendo seguridad en las partes medias y bajas de los cursos, construcción de escuelas, de viviendas sociales..., todo ello, con una inversión de 3.000 millones de pesetas<sup>341</sup>. No fue la solución, y en Granada empezó a desarrollarse partidos a la izquierda del Partido Comunista como el Movimiento de los Trabajadores de España que tenía como líder a Antonio Zoido, Isidoro Moreno, y Pina López que impulsaran el Sindicato de Obreros del Campo (SOC). En Fuente Vaqueros, se constituyó la agrupación socialista en un secadero de tabaco, con militantes como Francisco García Martín o Juan Martín Giménez o en Baza, otro pueblo agrario del norte de la provincia de Granada, donde la agrupación socialista se vivifica con el taxista Diego Hurtado y sus dos hijos maestros, Diego y Juan<sup>342</sup>.

---

<sup>339</sup> Martínez, B.R. (2017).Pensar con James Scott: Dominación, conocimiento, resistencia. *Araucaria*, vol. 19, nº 37, p.91.

<sup>340</sup> SERRANO, José María, Crisis económica y transición política, *Ayer*, nº15(1994), pp. 135-164.

<sup>341</sup> Archivo Municipal de Motril, *El Faro*, 21-I-1975, p.3.

<sup>342</sup>FERNÁNDEZ, Mónica, El PSOE en Andalucía Oriental: reconstitución, apoyo ciudadano y élite política, *Historia del Presente*, 2015, nº 26, pp. 27-40

Tras la muerte del dictador y, en años posteriores, los cambios políticos iban acompañados de cambios sociales y económicos, que produjeron un aumento de los medianos propietarios y de la clase media<sup>343</sup>. El sindicalismo tuvo dos vertientes, una socialista<sup>344</sup> y otra comunista; la primera, luchaba por la equiparación de los trabajadores agrícolas con el resto de trabajadores a través de convenios colectivos, paros, equiparación de sueldos y respaldo de los pequeños propietarios a través de la Federación de Trabajadores de la Tierra<sup>345</sup> (FTT). La segunda se veía complementada por la reflexión política y sociológica.

El paro continuaba siendo un grave problema para Granada y Jaén. En 1976, en Granada, se reunió el Sindicato de la Construcción y Comisiones de Parados para concienciar a las autoridades acerca de este grave problema, estos visitaron tanto al gobernador civil como al Arzobispo de Granada, monseñor Benavent, para intentar concienciar de este drama. El escrito que entregaron a ambas autoridades se basaba principalmente en la demanda de una mejora en la agricultura. Esta debía de ser ayudada, planificando la misma y potenciando e incrementando el nivel de producción mediante un programa regional o comarcal de forma que no quedara ninguna hectárea sin producir. Y por otra parte, aumentar los polos de desarrollo en la que participaran todas las provincias de Granada, a la vez que beneficiándose de ellos<sup>346</sup>.

En torno a esta situación, las declaraciones de Romualdo Vidoso González, presidente del consejo general de ingenieros y peritos agrícolas de Almería, al diario Ideal fueron esclarecedoras: *“Los principales problemas del campo español son la descapitalización y falta de canales apropiados para la comercialización de los productos; la falta de mano de obra en unas zonas y falta de mecanización en otras. El campo andaluz es una pena, y en él, los problemas nacionales se agudizan. Los precios se fijan a niveles nacionales sin tener en cuenta el hecho regional. (...)El desarrollo de España se ha hecho a costa de los campesinos, en general<sup>347</sup>”*.

---

<sup>343</sup> Este hecho provocó que los sindicatos agrarios tuvieran que exponer un discurso interclasista para obtener una mayor base social y un mayor número de electores: HERRERA, Antonio. *La construcción de la democracia...Op.cit*, pp. 230-237

<sup>344</sup>CARO, Diego. La Reconstrucción de UGT en Andalucía del tardofranquismo y la Transición en *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, (2002-2003), pp.14-15.

<sup>345</sup>HERRERA, Antonio *La construcción de la democracia en el campo...Op.cit*, pp.311-387.

<sup>346</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Periódico IDEAL, 24-II, 1976, p.2

<sup>347</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 17- III-1976, p.13

La situación del campo era complicada, porque la situación económica de Andalucía también lo era. De los ciento cincuenta mil millones de pesetas depositados en las cajas de ahorros de Andalucía, sesenta mil se fueron a otras zonas del país y solamente menos de dos mil millones fueron invertidos en la misma.<sup>348</sup> La conflictividad laboral continuaba en alza por la inflación, la situación política y los salarios fijados en los convenios colectivos. Este hecho derivaba en que los cargos sindicales eran ocupados por trabajadores mucho más combativos que en años pasados y la salida de la clandestinidad aunque no de la ilegalidad de varios grupos marxistas como las Comisiones Obreras y la Organización Revolucionaria de Trabajadores de influencia comunista: la UGT y la Unión Sindical Obrera y el renacimiento progresivo de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT)<sup>349</sup>.

En palabras del profesor Pascual Carrión, la reforma agraria era algo completamente necesario debido a que continuaba la concentración de la propiedad en la sociedad. Las soluciones pasarían por otros métodos que no fueran la parcelación, que tras la introducción de la maquinaria, tenía poca razón de ser. La distribución de las tierras, que forja el imaginario colectivo andaluz de la reivindicación, era fundamental para este hecho y sobre todo para frenar la emigración<sup>350</sup>.

El gobierno respondió de una manera, muy suave a las reivindicaciones del gobierno, sobre todo ayudando al regadío del olivar, además del fomento del olivar, repoblaciones forestales y silvícola así como la potenciación de retenes. También dotó de 293 millones para la potenciación de regadíos, mejora de acequias y sistemas de riego<sup>351</sup>. Por otra parte, el campo granadino continuaba con unos problemas estructurales, así lo atestiguaba la prensa del momento donde se hacía hincapié en la difícil comercialización de los productos que se cultivaban en la zona como consecuencia del desajuste en la estructura agraria nacional. A este hecho había que sumar la importación de productos de otros lugares que afectaban negativamente al campo y deterioraban los precios del país como se ponía de manifiesto en el sector olivarero con la masiva importación del aceite de soja. Esto también impedía que se vendieran los excedentes a un precio mínimo por el que el agricultor pudiera extraer algo de rentabilidad. Parte de los problemas también devenía de la falta de representatividad de los agricultores en las

---

<sup>348</sup> *Íbidem*

<sup>349</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 24-III-1976, p.3

<sup>350</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 27-III-1976, p.4

<sup>351</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 4-IV-1976, p.2

instituciones y que afectaba muy negativamente a estas personas<sup>352</sup>. No obstante, la administración estaba completamente desbordada, tanto que realizaba los pagos del tabaco con mucho retraso, afectando también negativamente a los agricultores<sup>353</sup>.

En otro orden, a la altura de 1979, la sensibilidad ya había cambiado en torno a algunos asuntos, como por ejemplo la mujer campesina. La Junta de Andalucía había puesto en marcha la Consejería de la Condición de la Mujer y Desarrollo Comunitario fomentando la consecución de igual salario entre el hombre y a mujer campesina<sup>354</sup>. La mujer adquiere un papel preponderante en este proceso al tener claramente un papel dinamizador en el medio rural. Su papel es polifacético, al trabajar no sólo en el hogar sino también en el campo. Además fue una columna muy necesaria al establecer las redes de difusión y gestación de la democracia.

## **5.2 Las redes de transmisión de la democracia entre los jornaleros y campesinos de la provincia de Jaén y Granada: Conflictividad laboral y reivindicación de la democracia.**

Con la muerte del dictador, los vientos de la democracia recorrieron todos los ámbitos de la sociedad, desde lo urbano hasta lo rural, y por su puesto desde lo jóvenes hasta las personas mayores. El sentimiento de cambio y de que lo nuevo vendría con una gran fuerza no pudo esperar más, para bien de todos. Se crearon distintos grupos como la Delegación Pro Asociación Democrática de la Juventud (A.D.J), en la que se exponía como ideario, la defensa de los derechos democráticos: reunión, expresión, manifestación, asociación. Reconocimiento del carácter específico de los distintos pueblos de España, amnistía, derecho al voto, derecho a la enseñanza gratuita, y actualización de las leyes<sup>355</sup>. No es de extrañar, que el Consejo Provincial del Movimiento en Jaén, hiciera hincapié con respecto a que en España debería de haber cambios en la situación política, social y democrática<sup>356</sup>. Las redes de difusión de los valores democráticos, empezaron a emerger en este año 1976 con una gran fuerza y además en todos los ámbitos. A estas alturas se empezaban a forjar partidos nuevos, o a recuperar otros, dependiendo de varios factores. Este hecho, fue el caso del nacimiento

---

<sup>352</sup> Hemeroteca provincial de Granada, Diario Ideal, 24-II-1977, p.14

<sup>353</sup> Hemeroteca provincial de Gramada, Diario Ideal, 31-3-1978, p.10

<sup>354</sup> Hemeroteca provincial de Granada, Diario Ideal, 20-I-1979, p.2

<sup>355</sup> Hemeroteca provincial de Granada, Diario Ideal, 28-II-1976, p.2

<sup>356</sup> Hemeroteca provincial de Granada, Diario Ideal, 4-III-1976, p.13

del Partido Popular Democrático Andaluz. Este partido fue la unión de dos corrientes, fundamentales entre los cristianos como fue la Izquierda Democrática y la Federación Popular Democrática. Sus líneas fundamentales de actuación era el ser un partido interclasista dispuesto a luchar contra toda forma de opresión, un partido democrático no monopolizador de la verdad política y el ser un partido eminentemente regionalista que trataba de agrupar a Andalucía en un ideario común y propugnar el federalismo como manera de poder llevar la igualdad a todos los territorios de España sin menoscabar poder en ninguno de ellos. Es decir, forjar la cooperación entre todos los territorios, favoreciendo la igualdad. En una entrevista realizada a Fernández Sepúlveda, el presidente de ese partido, veía con cierta preocupación el problema de cómo pasar de un régimen autoritario a un régimen democrático, pero sobre todo, cómo hacerlo contando con el pueblo. El pueblo debería de realizar las transformaciones democráticas del país. De hecho, Europa realizaba un potente influjo sobre la mentalidad de los españoles, que rechazaban el paternalismo como sistema político<sup>357</sup>. Debemos de abordar que el pensamiento social era ya muy diferente al mostrado durante la dictadura.<sup>358</sup>

En general, había ya una profunda reflexión en torno al sindicalismo y a la democracia, existía una necesidad de los obreros y jornaleros de organizarse para defender sus intereses<sup>359</sup> poniendo como ejemplo la plataforma reivindicativa de los jornaleros de Lebrija (Sevilla). Las reivindicaciones jornaleras se basaban fundamentalmente, en el reparto de tierras sin cultivar o mal cultivadas, los convenios colectivos por campañas, el seguro de desempleo anual, los sindicatos propios, el reparto de tierras individuales o colectivos y la jubilación a los 60 años<sup>360</sup>. Los consejos obreros se reunían frecuentemente para intentar que la reforma sindical se llevara a cabo, sobre todo ejerciendo un hecho muy importante, la denuncia de la precariedad y de las condiciones laborales y sociales. Este hecho era normal, puesto que en 1976, había en Andalucía alrededor de 232.700 trabajadores sin empleo además de 51.500 temporeros cuyo salario sólo dependía de la recolección de la aceituna. No sirvió para

---

<sup>357</sup> ALARES, G. Sembrar democracia: la ruptura con el paternalismo franquista en los núcleos de colonización turolenses, en *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Abada, 2008, pp. 299-300.

<sup>358</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Ideal, 5-IV-1976

<sup>359</sup> MORALES, M. La oposición al franquismo en el Campo andaluz. *Recherches en littérature et civilisation européennes et hispano-américaines: Mélanges Gérard Brey*, 2009, vol. 836, p. 147

<sup>360</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Ideal, 29-IV-1976

nada la inversión del gobierno de 8.000 millones de pesetas para fomentar el empleo debido a que el problema fue porque esas medidas sólo servían para crear un empleo coyuntural pero no fijo, con lo cual, tampoco mejoraba la situación en demasía. Estos datos nos muestran que se necesitaban 350.000 empleos fijos para mejorar, con un incremento de 55.000 por año<sup>361</sup>. En una reunión de los consejos de trabajadores de Andalucía celebrada el día 31 de Marzo de 1976 se expuso unas líneas de denuncia social sobre la situación que se estaba viviendo en el ámbito sindical:

“Las mesas de los consejos provinciales de Andalucía y Extremadura, en su reunión del día 31 de Mayo, tras examinar la nueva situación planteada al movimiento sindical por la incorporación al referéndum de las libertades sindicales y la voluntad de la clase trabajadora de protagonizar la reforma sindical, coinciden en dirigirse públicamente a los trabajadores de ambas regiones para manifestar:

1º La iniciativa de incluir en la Reforma Constitucional el principio de la libertad sindical, constituye una importante conquista de los trabajadores españoles y responde a exigencias absolutamente planteadas al movimiento obrero.

2º Afirmamos que es necesario que el Estado se limite a establecer y garantizar, judicialmente, el ejercicio de las libertades básicas de asociación, expresión y reunión. Sin embargo, los trabajadores constatan que continúa sin abordarse una regulación legítima y justa del derecho de huelga. En cuanto al sistema de relaciones entre trabajadores y empresarios y de ambos con el poder político, parece claro que cualquier fórmula sólo tendrá validez en cuanto garantice la libertad absoluta de los sindicatos obreros.

3º Los trabajadores somos conscientes de que la libertad sindical supone un riesgo para la unidad, pero prefieren asumir este riesgo a que las organizaciones profesionales sean el resultado de la imposición del Estado y no de la libre espontaneidad de los trabajadores. Porque aun manteniendo la unidad como objetivo, entendemos que la unidad sindical

---

<sup>361</sup> GAVIRA, L. Mercado de trabajo y políticas de empleo en Andalucía, *Informe social de Andalucía (1978-98): dos décadas de cambio social*, 1999, pp. 361-395; GAVIRA, Lina, et al, La estructura segmentada del mercado de trabajo rural en Andalucía, *Revista de Estudios Regionales*, 1992, vol. 31, pp. 87-104.

sólo será posible en la medida que sea consecuencia de la adhesión de los trabajadores<sup>362</sup>.

En este tiempo no se sabía el tipo de control que tendría en un futuro el estado sobre los sindicatos, si se limitara sólo a un control de legalidad o a una garantía de libertad o si habría limitaciones a la autoridad colectiva. Socialmente, ya había algunos problemas, de hecho el 8 de Junio hubo una huelga de pan, dejando, los pueblos de la provincia de Granada, a penas sin recibir nada de este alimento tan fundamental<sup>363</sup>.

El PSOE iba poco a poco afianzando y recuperando la inmersión de la sociedad granadina desde su sede en el corazón de la ciudad. Necesitaba regresar a tener contacto con el pueblo<sup>364</sup>, y así lo estaba haciendo, a través de las manifestaciones. No obstante, también necesitaba reivindicar la amnistía y participar en la recuperación de las libertades<sup>365</sup>. Las manifestaciones empezaban a crecer, por ejemplo en Jaén hubo una el 19 de Agosto de 1976, en el que los olivaderos se manifestaron pidiendo urgentes medidas, un total de 25.000 personas provenientes de todos los puntos de la geografía se reunieron para solicitar lo dicho anteriormente. Aunque hubo algunos incidentes, al final los manifestantes le entregaron un escrito en el que solicitaban que el gobierno comprara 50.000 toneladas de aceite de oliva. Las consignas de los olivaderos se basaban principalmente en: “Soja no, solidaridad para el olivar” o “Los primeros en producir y los últimos en recibir”. Las fuerzas del orden público tuvieron que intervenir y al final la manifestación se fue diseminando por toda la ciudad. Las peticiones que realizaban los manifestantes eran: suprimir las adjudicaciones e importaciones de soja, también se solicitaba suprimir las subvenciones al aceite de soja, la compra de una gran cantidad de toneladas de aceite para reactivar el mercado, la oposición a la instalación por el INI de una extractora de aceite de soja, que se reanude el diálogo en la comisión interministerial de grasas vegetales y por último no a las mezclas y adulteraciones<sup>366</sup>.

En Septiembre de 1976, los periódicos ya se hacían eco de la *Ley para la Reforma Política*, en el que se mostraba que la representación en Cortes debería de estar basada

---

<sup>362</sup> Hemeroteca municipal de Granada, Ideal, 1-VI-1976, p.15

<sup>363</sup> ORTEGA, T.M, Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975). *Ayer*, 2003, pp. 235-254.

<sup>364</sup> FERNÁNDEZ AMADOR, M. El PSOE en Andalucía Oriental: Reconstitución, apoyo ciudadano y élite política, *Historia del Presente*, 2015, nº 26, pp.469-488

<sup>365</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Patria, 22-VII-1976, p.2

<sup>366</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Patria, 20-VII-1976, p.2



en el sufragio universal. La democracia se iba consolidando poco a poco desde abajo, en 1977, ya se celebró la primera asamblea de la USO (Unión Sindical Obrera) en Granada<sup>367</sup>, fue nombrada Carmen Medina para el secretariado permanente resultados elegidos Pedro Alonso y Rogelio Abad para el comité ejecutivo, Antonio Asenjo, José Miguel Martínez, Alfonso Clemente, Juan A. Bello y Miguel López. Esta reunión sirvió para dar el primer paso en la campaña electoral que la USO tenía planteada a nivel provincial y general<sup>368</sup>. Un pueblo, que analizaremos detenidamente, y que es ejemplo de reivindicación social es Motril, los trabajadores pidieron medios de trabajo que consiguieran su sustento y sobre todo reivindicar lo que no se consiguió con la Reforma Agraria. De la reunión del día 17 salió formalizado varios compromisos, fundamentalmente, que los trabajadores facilitarían a la alcaldía una relación de fincas sin cultivar o insuficientemente cultivadas. Sin embargo, había que asignar una comisión que estudiara conjuntamente con el alcalde estas peticiones y la adjudicación de viviendas sociales. Los trabajadores, de igual modo, se comprometieron a constituir una comisión que controlara la adjudicación de puestos de trabajo. La última petición que la comisión de trabajadores pedía al alcalde franquista era un local para poder reunirse en asambleas, esta solicitud quedó asumida en seguida, dejando los locales de la Delegación Sindical para tal fin. También se solicitó entregar un escrito al gobernador civil de Granada:

“A las autoridades locales, para conocimiento de gobierno: Las centrales sindicales firmantes conscientes del gravísimo problema del paro en que está sumida nuestra zona, exigimos una vez más, y llamamos atención a las autoridades para que asuman la grave responsabilidad que tienen ante esta situación y aceleren las obras previstas. Ampliación de la depuradora de aguas, realización del paseo marítimo Torrenueva-Motril y construcción del hospital comarcal. Y otras que el pueblo de Motril tanto necesita: escuelas, guarderías, pavimentación de los barrios obreros etc...Otras medidas que se puedan tomar “para acabar con el paro para muchos años”. Puesto que ya está aprobada la construcción de la presa de Béznar, que se presione a las autoridades provinciales para que contraten obreros de Motril, en la medida de lo posible. La aceleración de las obras de ejecución de la carretera nacional entre los límites Málaga y Almería. Llamamos la atención sobre las tierras mal cultivadas y sin cultivar y denunciemos que se siga permaneciendo silenciando, por las autoridades locales la existencia de fincas de nuevo

---

<sup>367</sup> ORTEGA, T.M, Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977): una lucha conjunta para un mismo fin, *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 2004, nº16, pp.351-369

<sup>368</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 17-III,1977, p.15

regadío, unas 500 Has. en absoluto abandono; estas tierras además de los márgenes sobrantes de la canalización del Guadalfeo, Rambla de Molvizar y del Puntalón deben ser entregados a los jornaleros y propietarios linderos. Denunciamos que se estén suspendiendo arbitrariamente los trabajos comunitarios, y puestos en marcha coyunturalmente, cuando no se deben poner. Condenamos enérgicamente que se sigan trabajando horas extraordinarias y a destajo, sin que las autoridades competentes hagan nada por evitarlo. Creemos que además se deben de tomar estas medidas: Hacer cumplir en toda su amplitud la ley de Reforma y Desarrollo Agraria; ejercer un control sobre los beneficios producidos por la tierra, y que se obliguen a todas las instituciones financieras (Bancos, Cajas de ahorros, etc.) presentes en Andalucía que inviertan en nuestra región; La puesta en marcha de un plan de jubilación que anticipe la edad de 65 a 60 años; desarrollar una política agraria que fomente y proteja los cultivos y empleen abundante mano de obra; Pedimos un seguro de desempleo indefinido para todos los trabajadores; asimismo para los trabajadores del campo cuando éstos estén en paro, controlando los obreros la gestión de los fondos. Por todo ello consideramos que si se lleva a cabo lo propuesto y se realiza de inmediato, el problema del paro desaparecerá de Motril y su comarca durante bastante tiempo. Exigimos que la autoridad competente que se nos respete el derecho al trabajo y a mantener dignamente a nuestras familias. Firman: CCOO (Comisiones Obreras), Unión General de Trabajadores (UGT), Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores”<sup>369</sup>

El problema del paro se vislumbraba de manera general, como también ocurría en otros pueblos, como por ejemplo Agrón, en el cual los obreros jóvenes trabajaban sólo tres meses al año pese al estar rodeado el pueblo de cortijos. Tampoco querían dejar su pueblo y embarcarse en la emigración con respecto a este asunto<sup>370</sup>. Poco a poco el espíritu de la democracia se iba inmiscuyendo en la sociedad. El 18 de Marzo de 1977 ya se presentaba el Movimiento Socialista Andaluz predicando la idea del eurocomunismo y de la libertad, igualdad y derechos sociales<sup>371</sup> para la gente del campo. Coincidían estas reivindicaciones con la constitución de la Asociación Empresarial Agraria, con el fin único y exclusivo de la promoción del campo y de sus gentes. La asociación intentaba ser pivote principal para desarrollar el porvenir agrario. Los análisis que se hacía del campo cuando se constituyó esta asociación arrojaban que el campo había tenido como resultado un desequilibrio total que lo había conducido a

---

<sup>369</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 18-III,1977, p.17

<sup>370</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 19-III-1977,p.2

<sup>371</sup>JEREZ, M. Una experiencia de partido regional: el caso del Partido Socialista de Andalucía, Partido Andaluz, *Reis*, 1985, nº30, pp. 201-244.

un campo empobrecido, regresivo y emigratorio<sup>372</sup>. Con lo cual, podemos afirmar que el campo quedó muy dañado tras el rodillo franquista.

Por otra parte, era la época de la presentación de los partidos y de un excepcional aperturismo en todos los ámbitos de la sociedad. En Baza se presentaba el 19 de Marzo de 1977 la Alianza Socialista Democrática<sup>373</sup>, o el Partido Socialista Popular presentado públicamente en Almuñécar, días después<sup>374</sup>. Eran días de presentación de partidos y de confianza en el espíritu democrático. Esto también afectaba a las fuerzas conservadoras, los hombres del régimen se iban imbricando también en las estructuras democráticas que se iban construyendo poco a poco. Así les pasó por ejemplo a López Rodó y a Licinio de la Fuente que se enrolaron en las filas de Alianza Popular<sup>375</sup>.

Por tanto, fue también este año, un año clave para el desmantelamiento de la Central Sindical Franquista, así lo establecieron en un comunicado público, en el que las principales centrales: C.N.T, U.S.O, U.G.T y CC.OO, que a pesar de las diferencias, coincidían en que había que desmantelar la Central Nacional Sindicalista (C.N.S) como objetivo primordial para conseguir la libertad sindical<sup>376</sup>. Por otra parte, había cierto debate en torno a la vía para desmantelar el sindicato franquista. Las CC.OO y U.S.O eran partidarias de, dentro del marco legal, colaborar desde dentro con la C.N.S para ir poco a poco desmontándola. No obstante, eso suponía que la desestructuración de la central iba a ser amplia en el tiempo, y por consiguiente, sin el abandono de los cargos franquistas denominados enlaces, jurados, presidentes de U.T.T la desmantelación sería dificultosa a corto tiempo<sup>377</sup>. La C.N.T<sup>378</sup> y la U.G.T daban un paso más y renegaban totalmente de cualquier colaboración basándose en unos planteamientos de autonomía de la clase trabajadora con respecto al sistema capitalista y a la necesidad de la propia clase trabajadora de no mediatizar el poder. La U.G.T y la C.N.T hicieron un alegato público en el que exponían:

---

<sup>372</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 19-III-1977, p.2

<sup>373</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 20-3-1977

<sup>374</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 22-3-1977

<sup>375</sup> LÓPEZ, L. *Alianza Popular: Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*, Madrid, CIS, 1988; LÓPEZ NIETO, L. La constitución de un partido abierto: Alianza Popular/Partido Popular. *Juan Carlos Monedero & Juan Luís Paniagua Soto, coords. En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*, 1999, p. 233-254.

<sup>376</sup> MORÁN, Agustín, Auge y crisis de los grandes acuerdos sociales de los 80, *Cuadernos de Relaciones laborales*, 1996, vol. 9, p. 13.

<sup>377</sup> SÁNCHEZ, Glicerio, El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista, *Pasado y memoria*, nº 1, 2002, pp. 19-32

<sup>378</sup> HERRERÍN, Ángel, La CNT y el Sindicato Vertical: la quimera de la libertad sindical con Franco, *Espacio Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 2000, nº 13, pp.125-168

“La desaparición y desmantelación de las estructuras de la Organización Sindical oficial, lo que conlleva: Abandono de los cargos sindicales (enlaces, jurados, así como la presidencia de la U.T.T), por aquellos que actualmente los ocupan; derogación de la cuota sindical obligatoria; devolución de los bienes expropiados en 1939; el reconocimiento del derecho de asociación sindical en su triple faceta de libertad de constitución de sindicatos, libertad de afiliación de los trabajadores a los sindicatos constituidos, y autonomía organizativa de los propios sindicatos que para U.G.T y C.N.T pasa por el reconocimiento de las asambleas como único órgano de decisión y aquellos organismos que la asamblea considere conveniente y libertad de acción sindical”<sup>379</sup>.

No obstante aún la libertad sindical no estaba para nada asegurada, de hecho, en una reunión sindical de CC.OO en Iznalloz intervino la Guardia Civil, investigando a las personas que asistieron a las mismas<sup>380</sup>. Cabría pensar, por tanto, si con hechos como este ya podríamos dar por resuelta la denominada transición democrática. Obviamente tenemos que afirmar que el proceso fue verdaderamente lento. Importante fue el fenómeno que se empezaba a desarrollar de la Asociación Agraria de la Provincia Granadina, al que nos referimos de manera fugaz anteriormente. Surge con el objeto de unir a los trabajadores del campo frente a cualquier otro sector. El enfoque de dicha asociación se basaría en la profesionalidad, es decir, que sólo pertenecieran a la misma persona del campo, de manera independiente y actuando al margen de cualquier partido político y de organismos de la administración. En este sentido, se comprende que la asociación sería plenamente democrática en sus estructuras eligiendo a los representantes de la misma, de manera igualitaria y por sufragio universal. De igual modo, se pedía la unidad, de todos los hombres del campo independientemente de si eran arrendatarios, aparceros, o una familia campesina. Uno de los componentes más importantes era los objetivos que intentarían llevar a cabo era obtener una igualdad de rentas con los demás sectores, impulsar el mejoramiento de las estructuras agrarias, organizar los medios productivos de transformación y comercialización de los productos agrarios. De igual modo, se pretendía hacer más digna y segura la vida del campesino, dotando de servicios suficientes a los campesinos, conseguir una protección eficaz para la mejora de la vivienda rural, exigiendo una política proteccionista para la juventud rural, haciendo posible el crédito agrario y sobre todo, reclamando una

---

<sup>379</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Ideal, 20-III-1977, p.20

<sup>380</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Ideal, 23-III-1977, p.13

auténtica política agraria para la provincia<sup>381</sup>. En efecto, continuaba siendo problemático el problema del campo, el 11 de Abril de 1977 hubo una importante huelga de campesinos, unos cuatrocientos, en Pinos Puente. El motivo principal de la huelga era la falta de trabajo y de estabilidad económica, debido a que una vez que se recogía la aceituna, había un impasse hasta la recogida de la patata<sup>382</sup>.

No era este un caso aislado, la conflictividad laboral se vivió en primera plana en Motril donde 18 trabajadores, de los 24, de la azucarera San Isidro se encerraron en la misma. El motivo principal era el cierre de la fábrica a pesar de que tenían trabajo y caña comprada para molturarla<sup>383</sup>. Esta situación duró dieciséis días en el que la solución no fue propicia para los trabajadores. Pero, por consiguiente, afectaban para concienciar de la situación de los obreros agrícolas, tan precaria en estos años.

En Jaén también estallaron manifestaciones de obreros agrícolas, especialmente en Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Sorihuela del Guadalimar, Iznatoraf, Castiellar de Santiesteban, Chiclana de Segura y Mancha Real, protestando por la situación agrícola en general y del sector olivarero en particular. De hecho en Santiesteban hubo una tractorada de más de 140 vehículos que dio fuerza a la manifestación y a las peticiones que se pedían de manera general. En Mancha Real, fueron 44 tractores los que se sumaron a las protestas, siendo el total de vehículos que conformaron la tractorada, entre coches y vehículos agrícolas, un total de 646. Existía mucho paro agrícola a pesar de que se libraron desde el Estado 300 millones de pesetas para trabajos comunitarios agrícolas<sup>384</sup>.

Dentro de este marco, asistimos a una dicotomía municipio-región, municipio-Estado; me refiero a que los partidos estaba preparando las elecciones generales, cuando, por otra parte, los alcaldes franquistas continuaban gobernando los consistorios<sup>385</sup>. Esta tesitura era aprovechada, para cargar en los mítines contra los mismos, así ocurrió en Santa Fe, donde el alcalde Rafael Roldán envió una carta al diario *Patria* exponiendo su preocupación sobre el tema:

---

<sup>381</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, *Patria*, I-IV-1977, p.5

<sup>382</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, *Patria*, 12-IV-1977, p.14

<sup>383</sup> Hemeroteca Municipal de Granada, *Patria*, 23-IV-1977, p.13

<sup>384</sup> Hemeroteca Municipal de Granada, *Patria*, 24-IV-1977, p.6

<sup>385</sup> MARQUEZ, G. Las élites políticas locales de izquierdas en Andalucía: de la transición local a la normalización institucional. *Revista Internacional de Sociología*, 1992, vol. 3, p. 143.

“Al reincorporarme a la alcaldía después de haber permanecido en baja unos días por enfermedad, tras haber estado internado en una clínica granadina, me comunican que el pasado día 25 de Mayo, sobre las nueve y media de la noche, tuvo lugar en Santa Fe y en el Paseo del Señor de la Salud un acto de propaganda electoral programado por el Movimiento Socialista Andaluz, en el cual, después de hacer uso de la palabra varios representantes del citado Partido de una forma correcta y comedida, intervino el candidato de esta ciudad, aspirante al Congreso Don Juan Camacho Aguado, dirigiendo un discurso, por llamarle algo, en el que se difamó gravemente a esta alcaldía así como a la corporación municipal, diciendo entre otras cosas, que los componentes del Ayuntamiento se habían repartido cincuenta y cinco millones de pesetas de las obras de alcantarillado y obras potables y más de cuatro millones de la subvención para el Paro Obrero. Ante tan burdas e infundadas acusaciones y sin querer hacer uso de la vida judicial, por difamación, lo que nos favorecería mucho al citado individuo en su ascendente carrera política, he de hacer constar nuestra repulsa y pena por estas manifestaciones calumniosas que a mi juicio, no tiene otro fin que el de imponer al pueblo contra la corporación (...)”<sup>386</sup>

El sentir democrático era muy palpable en los carteles que los partidos políticos iban publicando en los periódicos, y donde se podía valorar, entre otras cosas, cómo se intentaba animar a votar porque las urnas de otras ocasiones, fueron puestas bajo la vigilancia de la dictadura. La preocupación del Partido Comunista, por ejemplo, era que en la decisión del voto influyera el que había personas del régimen aun ocupando puestos administrativos y económicos unida a la incultura generalizada. Por consiguiente, el miedo era a que hubiera de nuevo pucherazos y el fantasma de principio de siglo cuando las candidaturas de izquierdas tuvieron que luchar contra el sistema oficialista resurgía de sus cenizas<sup>387</sup>.

### **5.3. Las raíces de la democracia derriban el régimen franquista a nivel municipal: El caso paradigmático de Motril**

El caso de Motril es uno de los casos que podemos denominar paradigmáticos por varias razones. En primer lugar porque ya desde el año 1976 Motril era un hervidero de politización social. Desde muy temprano en esta población surgió una asociación de

---

<sup>386</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Patria, 3-VI-1977, p.15

<sup>387</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Patria, 8-VI-1977

vecinos cuya junta directiva y comisiones fueron elegidas democráticamente. Estas asociaciones <sup>388</sup>supusieron un medio para la defensa de los intereses de la ciudadanía. Por consiguiente los barrios significaban puntos capitales de defensa de estos intereses, estas asociaciones funcionaron como verdaderas escuelas de democracia y de unión, ocurrió en el Zaidín, en el polígono de la Cartuja y por supuesto en Motril. Su arma fundamental eran las asambleas populares en las que los vecinos y vecinas mostraban su preocupación, sus desencantos, o sus problemas diarios desde cuestiones baladís a cuestiones de más peso como, por ejemplo, el desempleo. Por otra parte, las asambleas eran abiertas convirtiéndose en un instrumento propio para sus reivindicaciones<sup>389</sup>. El 29 de Marzo de 1977 aparecía en el Diario El Faro de Motril, las primeras declaraciones sobre el concejal que entregaba su acta y dimitía:

“Ante las manifestaciones aparecidas en la prensa y en otros medios de divulgación en relación con la “presunta obstrucción” e indiferencia de los concejales del Ayuntamiento de Motril, en relación con que la bandera verdiblanca de Andalucía ondease en el balcón del Ayuntamiento, me creo obligado por mi parte y a título puramente personal dar la siguiente explicación. Si hay algo que alegre mi corazón lo es sobre todo el que el sentimiento del pueblo andaluz, sentimiento de vergüenza y humillación a través de los tiempos, se mueva al impulso de un resurgir y que éste se comience a plasmar en el ondear de nuestra bandera. Si no asistí al pleno es porque no pude. Esto no me excusa en absoluto frente al pueblo que estaba esperando y por ello le pido humildemente perdón. Tampoco esperaba la presencia de pueblo que desde que estoy en el ayuntamiento y llevo ya bastantes años, jamás ha aparecido por las sesiones municipales, haciendo vejación de un derecho o un deber. Pero en fin, repito, ello no me excusa y reitero se me perdone mi falta de asistencia. La enseña verdiblanca es muy importante. Significa el alborear de una nueva época. Pero también son muy importantes los problemas que directamente y de un modo inmediato atañen a nuestro pueblo. El hospital comarcal, los grupos escolares, construcción de viviendas sociales, guarderías infantiles, institutos, y una larga de realizaciones unas hechas y otras que duermen el sueño de los justos, fueron debatidas en tediosas y largas sesiones municipales (...) Se pide mi dimisión. Considerando que yo soy un concejal del tercio sindical y que la Organización sindical, desmantelada como estaba, ha sido dinamitada por el gobierno en el recientísimo Decreto de Relaciones del Trabajo, considerando que ello ha creado un vacío tal en la base que me eligió que por

---

<sup>388</sup> GONZALO, C. Una visión global del movimiento asociativo vecinal regional durante la transición: 1970-1986, *Estudios Humanísticos. Historia*, 2010, nº 9, pp. 195-220.

<sup>389</sup> Hemeroteca Municipal de Granada, El Faro de Motril, 16-XI-1976, p.3

consiguiente ahora represento a nadie ni a nada presento ante el pueblo la dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Motril (...)»<sup>390</sup>

El 27 de Junio de 1977, meses después, otro concejal, Clemente Marín presentaba la dimisión porque en su opinión los alcaldes tendrían que tener sueldo y así a la vez que defendían su vida, defenderían los intereses generales de todo el pueblo<sup>391</sup>. El 4 de Julio, en días posteriores, dimitían en bloque José María Viñas Vinuesa, José Antonio Arrollo López y Manuel Jiménez Noguera, con el único pretexto de que ya se había cumplido su mandato. Es decir, que en poco tiempo, fueron nueve los miembros que dimitieron, sin contar a Bernardo Spa que no asistió a ningún pleno, de hecho, el pleno tuvo que suspenderse por falta de quorum. El problema es que la corporación local se quedó mermada a menos de la mitad. En consecuencia, la única solución era convocar seis plenos, los que la ley fijaba para poder abrir un expediente a los concejales y darles de baja<sup>392</sup>. El ayuntamiento estaba completamente desbordado por la falta de personal y por las quejas de los vecinos, especialmente por el problema general del desempleo<sup>393</sup>.

El verano tampoco fue un *impasse* para el gobierno municipal de Motril. El 17 de Agosto el alcalde recibía, en su despacho, a Juan Benavides y Mariano Gutiérrez, del Comité de la Agrupación del PSOE, acompañado del responsable de asuntos económicos, Julio López. En esta entrevista se trataron varios temas, aunque principalmente fueron en torno a la situación económica de la zona de Motril-Salobreña. La situación general de la economía española también se hacía sentir Motril con bastante fuerza. De hecho el desempleo en Motril doblaba la media del resto del Estado, suponiendo una importante lacra<sup>394</sup>. Con lo cual, el PSOE de Motril, partido que en las elecciones nacionales había conseguido el 41% de los votos en este pueblo solicitaba al gobierno municipal una oferta adecuada de suelo industrial a precio razonable para que se pudieran poner fábricas de Ron y de molturación de la caña de azúcar en este espacios; exenciones fiscales para que haya una mejor industrialización de la ciudad; aumentar la extensión de regadíos para frenar el paro y por último, ampliar la oferta pública favoreciendo puestos de trabajo fijos<sup>395</sup>. El PSOE, animado por los resultados electorales, desplegó una potente maquinaria de denuncia social de la situación en Motril, requiriendo públicamente, por ejemplo, el estado y el número de chabolas que había en barrios motrileños como Cerrillo de Jaime, San Antonio, Barranco de las Monjas y Playa del Poniente:

---

<sup>390</sup> Hemeroteca municipal de Granada, El Faro de Motril 29-III-1977, p.10

<sup>391</sup> Hemeroteca municipal de Granada, El Faro de Motril, 28-VI-1977, p.7

<sup>392</sup> Hemeroteca municipal de Granada, El Faro de Motril, 5-VII-1977,p.6

<sup>393</sup> Hemeroteca municipal de Granada, El Faro de Motril, 12-VII-1977,p.3

<sup>394</sup> GARCÍA, G. *Cambios económicos y comportamientos sociales en la agricultura de la costa granadina: distorsiones y pervivencias de una comunidad campesina (1930-1981)*. 1998. Tesis Doctoral. Tesis doctoral, Universidad de Granada, pp.230-260

<sup>395</sup> Hemeroteca municipal de Granada, El Faro de Motril, 23-VIII-1977,p.4



“ La agrupación socialista de Motril (PSOE), solidarizándose con los problemas que aquejan a la clase obrera, recoge hoy sus protestas reiteradas por la existencia de chabolismo en el término municipal de Motril (...) Por ello la Agrupación Socialista de Motril denuncia a la opinión pública, la situación en la que se encuentran estos conciudadanos nuestros, que están viviendo sin unas mínimas condiciones de habitabilidad, comodidades e higiene, pues subsisten en un deplorable ambiente de promiscuidad miembros de distintas familias y edades en chabolas de dos, y las más, de una sola habitación. Gran parte de estas chabolas están ocupadas por ancianos, que al carecer de los suficientes ingresos económicos, están sumidos en la mayor de las miserias y necesidades, como se puede comprobar fácilmente (...)”<sup>396</sup>

Las tensiones continuaron creciendo continuamente, incluso entre el propio gobierno municipal. El concejal Francisco Álvarez propuso la creación de una comisión en la que participaran entidades políticas y sindicatos para conseguir establecer dos emplazamientos industriales en Motril. Sin embargo esa propuesta fue radicalmente rechazada por el alcalde del municipio. Podemos palpar como había cierta ansia de aperturismo y no de cerrar las puertas a otras alternativas políticas. Los sindicatos también funcionaron como un importante ariete para el consistorio, CC.OO denunció ante la opinión pública que las tierras de los márgenes de la rambla del puntalón de Motril, estaban siendo preparadas para cultivo por algunos propietarios cuando, por parte del Ayuntamiento, habían sido prometidas a los jornaleros sin tierra que lo pidiesen<sup>397</sup>.

La vuelta de las vacaciones tampoco supuso un periodo de paz en el municipio, el PSOE denunciaba que faltaba plazas para la correcta escolarización de todos los motrileños, a este problema había que sumar que sólo el 21%<sup>398</sup> de los niños en edad de escolarización acudía a los colegios. Días después, algunos trabajadores del campo de CC.OO, de nuevo, se trasladaron, a Granada para entregar un escrito al delegado del Ministerio de Agricultura. En dicho escrito se hacía mención, sobre todo, al abandono de numerosas tierras que están mal cultivadas o sin cultivar en esta comarca. Esta reivindicación era de vital importancia, pues la vemos repetirse continuamente, llegando a la conclusión de que en España más que una reforma fiscal o económica, lo primordial

---

<sup>396</sup>Ibidem, p.9

<sup>397</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro de Motril, 30-VIII,1977, p.11

<sup>398</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro de Motril, 20-IX-1977, p.1

era una reforma agraria<sup>399</sup>. Por consiguiente, los pueblos tenían muchos problemas y no sólo de trabajo sino también de infraestructuras, falta de alumbrado, de asfaltado de calles, de guarderías...etc. Los ayuntamientos sólo respondían con promesas, y en ocasiones, estaban completamente sobre pasados por lo que ocurrían en sus municipios. El municipio se convirtió en una pequeña célula aprisionada entre un gobierno municipal, sin ningún respaldo estatal, y una oposición juvenil con una gran fuerza y que solicitaba continuas mejoras.

Los plenos del ayuntamiento motrileño continuaban sin resolverse por falta de quorum, hecho que afectaba principalmente a la población, al no poderse resolver asuntos importantes<sup>400</sup>. También se hizo eco de los problemas municipales la Agrupación de Mujeres del PCE que exponían su malestar al no contar con centros debidamente acondicionados donde dejar a sus hijos a cargo de personal especializado durante su horario de trabajo<sup>401</sup>. El 2 de Noviembre de 1977, tras conseguir aprobar el expediente para cesar a 6 concejales y renovarlos, el alcalde José Molina Navarrete, dimitía<sup>402</sup> de su cargo por motivos de salud<sup>403</sup>. Curiosamente, días después y en ese mismo mes de noviembre volvía a la alcaldía. No obstante, los problemas continuaban, en el pleno correspondiente a dicho mes sólo se pudo aprobar un punto del día por falta de asistencia de los concejales. Los funcionarios del ayuntamiento también realizaron varias reivindicaciones, destinadas a reajustar los salarios y a la creación de una póliza de seguro<sup>404</sup>.

El problema más grave ocurrió el 16 de marzo de 1978, cuando dimitió toda la corporación en bloque, tras una reunión en la que se tenía que haber tratado algunos puntos importantes, al final de aquella reunión, el alcalde leyó un escrito firmada por toda la corporación en la que se dimitía todos conjuntamente<sup>405</sup>. Lo único que, para hacerse efectiva la dimisión, tendría que pasar seis convocatorias de pleno, reuniones que quedaban totalmente vacías porque no iba ni el alcalde<sup>406</sup>. La justificación de la dimisión venía motivada porque la corporación no pertenecía a ningún partido político,

---

<sup>399</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro de Motril, 4-X-1977, p.1

<sup>400</sup>Íbidem

<sup>401</sup>Hemeroteca municipal de Granada, El Faro de Motril, 8-XI-1977,p.1

<sup>402</sup>Archivo Municipal de Motril, Actas de Pleno, Tomo 17-3-1977/28-9-1979,p.43, S./C

<sup>403</sup>Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro de Motril, 21-III-1978,p.1

<sup>404</sup>Hemeroteca municipal de Granada, El Faro de Motril, 21-III-1978, p.9

<sup>405</sup> Archivo Municipal de Motril Actas de Pleno, Tomo 17-3-1977/28-9-1979,p.43, S./C pp. 74-75

<sup>91</sup>Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro de Motril, 4-IV-1978

algo clave en democracia, y la siguiente era porque no había una economía que permitiera realizar gestiones propias de una vida municipal, se presupuestaba en 100 millones de pesetas y finalmente se ingresaba 65 millones, y con ese dinero no se podía realizar nada. Por otra parte, se exigía que se nombrara una comisión gestora, en la cual se escuchara la voz del pueblo. El PSOE de Motril se hizo Eco y aprovechó para publicar una nota de prensa:

“Ante la dimisión de la corporación municipal de Motril producida en el Pleno celebrado ayer, la agrupación local del PSOE quiere poner de manifiesto que esto no es sino fruto de una política contradictoria del Gobierno empeñado en retardar unas elecciones municipales que se reclaman desde todos los sectores del País, fomentando, de esta forma, la existencia de unas corporaciones antidemocráticas e inoperantes en contra de lo manifestado por el pueblo el 15 de Junio. Así mismo creemos que este problema no se presenta sólo en nuestra ciudad, sino a nivel de todo el Estado, por lo que la solución no es una nueva designación “a dedo” ni doblegarse a la posible presión del Gobierno Civil para que continúe la actual corporación, por otro lado, totalmente ineficaz. Para nosotros, la única solución a este problema no es otro que la urgente celebración de elecciones locales, mientras tanto y para evitar la paralización de la vida municipal, proponemos se cree una comisión técnica formada por los funcionarios del Ayuntamiento<sup>407</sup> (...)”

Mientras tanto continuaba habiendo problemas en el campo, los agricultores se constituyeron en asambleas permanentes celebrando algunas reuniones por los problemas económicos de los agricultores y su imposibilidad de molturar la caña de azúcar y recoger las patatas. El 15 de Junio<sup>408</sup>, se constituyó la nueva corporación, con una salvedad digna de mención, el alcalde continuaba siendo Molina Navarrete y los concejales serían una comisión gestora en la que se incluía todos los partidos. Entre los concejales se encontraban Felipe Santana, del PCE; José García Rodríguez, de UCD; Enrique Cobo, del Partido de los Trabajadores Españoles (PTE); Antonio Fernández González, de UCD; José Antonio Romero del Partido Socialista Andaluz<sup>409</sup>. En su discurso de inauguración de esta nueva etapa, D. José Molina hablaba en un tono completamente reconciliador y haciendo alusión a las dificultades que se habían vivido en estos últimos años:

“Os pido a los motrileños que colaboréis con estos hombres que en su momento aceptaron una gran responsabilidad y en los que veo una gran voluntad por encima de sus

---

<sup>407</sup> *Ibidem*

<sup>408</sup> Archivo Municipal de Motril Actas de Pleno, Tomo 17-3-1977/28-9-1979, p.43, S./C pp. 74-75

<sup>409</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, 23-VI-1978, p.1

intereses particulares e incluso por encima de los intereses de partido para trabajar por nuestro pueblo, para trabajar por Motril. Estamos aquí y nos hemos convertido en un grupo de amigos para, precisamente, poner esa nave a la velocidad máximo que nos den nuestras fuerzas. No soy una persona que promete cosas que luego no pueda cumplir, pero creo que con fe se consigue todo y en estos momentos hemos conseguido una muy importante (...)"<sup>410</sup>

Los concejales sabían que esta situación, era transitoria como afirmaba José Marín Herrera, concejal de urbanismos, pavimentos y alcantarillado en una entrevista ofrecida al Faro de Motril en la cual, se quejaba que el PSOE no había tomado parte de esta gestora y que con su implicación la transición a nivel municipal será mucho mejor<sup>411</sup>. Los socialistas no se quedaron al margen de todos los sucesos que estaban ocurriendo en Motril, de hecho denunciaron públicamente lo que estaba pasando. Para ello escribieron una carta en el periódico propio del partido: "El Socialista". En esta carta<sup>412</sup> se denunciaba que el partido que había obtenido más votos en las elecciones nacionales era el PSOE, y que éste se había quedado fuera de esa corporación. Los socialistas habían solicitado que los puestos de la gestora se distribuyeran en función de los resultados electorales que se habían obtenido considerando que la solución del alcalde lo único que haría sería apuntalar un ayuntamiento franquista, pero para nada ayudar a la democratización municipal. Para el PSOE, esta solución no tenía ningún sentido por lo expuesto anteriormente, la gestora sólo servía para defender al ayuntamiento franquista.<sup>413</sup> Tuvo suerte esta comisión gestora de contar con la experiencia de una mujer que rompió con el mosaico patriarcal, que generalmente, tenían estos ayuntamientos. Laura Díaz Enríquez fue una de esas mujeres que se decidió a participar en política por el Partido del Trabajo de España (PTE), y fue vicepresidenta de la Asociación Democrática de la Mujer Andaluza. Para esta concejala, sí había una representación democrática en el ayuntamiento, al estar constituida por distintos partidos políticos. Además, en su opinión, el PTE canalizaría todas las propuestas de los vecinos, creando una red de abajo hacia arriba, en la que el pueblo entrara en la vida del consistorio. De igual modo, había que conseguir la paridad y la igualdad entre los hombres y las mujeres<sup>414</sup>.

---

<sup>410</sup>Ibídem, p.15

<sup>411</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, 1-VII-1978, p.8

<sup>412</sup> Archivo Fundación Pablo Iglesias, Hemeroteca Digital, Diario el Socialista, 2-VII-1978, p.24, Recurso electrónico: <http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=hemeroteca/ElSocialista>

<sup>413</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, 8-VII-1978, p.6

<sup>414</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro, 8-VII-1978, p.7

Tampoco sirvió esta corporación mixta para frenar la conflictividad social, los problemas no se frenaron de la noche a la mañana y, con lo cual, aún continuaba el problema del paro y de las tierras. De hecho, el 12 de julio de 1978 se convocó una gran manifestación, por el PTE y el Sindicato Andaluz de Trabajadores, en la que se exigía que las tierras que no estaban siendo cultivadas regresaran a los trabajadores. La manifestación quedó disuelta por la guardia civil, y se detuvo el líder sindical Diego Cañamero<sup>415</sup>.

Motril se había convertido en el único pueblo andaluz que estaba siendo gobernado por una gestora, en la que se incluía el PTA o el PCE, aunque el PSOE se auto excluyó de participar en la misma para no “apuntalar un ayuntamiento franquista”. Algo completamente inaudito en la historia de la Transición andaluza. Pero a la vez, es digno de mención, comentar que parte del peso lo estaba llevando un partido de extrema izquierda, para la concepción de la época, como era el PTE. Un partido que pasaba rápidamente a la acción, con una media de personal muy joven, rondaban todos los 30 años y con un fuerte potencial. Sus propuestas eran claras y contundentes: un programa democrático de recuperación económica y superación de la crisis, que no perjudicara a los sectores mayoritarios de la población, es decir a los trabajadores. Por otra parte, asentar un nuevo modelo económico que fuera corrigiendo progresivamente los problemas estructurales de la economía española. Y, por supuesto, la eliminación del chabolismo en Motril, la mejora de las infraestructuras y de las playas. Además de fomentar el reparto de tierras para los obreros agrícolas que carecían de ella. Todo un programa socialista en lo económico, y en lo social que rivalizaba directamente con el PSOE y con otros partidos de izquierdas, que miraban, en ciertas ocasiones, con recelo al PTE de Enrique Cobo<sup>416</sup>.

Otro hecho importante fue los encierros que vivió Motril, en especial, el de la Iglesia de San Antonio en protesta por la situación de los trabajadores de Motril. Se encerraron en la propia iglesia, D. Manuel Velázquez, el párroco de la misma; Enrique Cobo, secretario general del PTE y Romero Murillo, líder del PSA. En el encierro practicaron la huelga de hambre, la policía intentó desalojarlos, aunque el párroco parlamentó con ellos y los disuadió. Simultáneamente se celebró una asamblea de CC.OO, en la cual,

---

<sup>415</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro, 15-VII-1978, p.5

<sup>416</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro, Extra de Agosto de 1978, p.4

participó unas 600 personas y se tomó la decisión de realizar un marcha hasta la Iglesia en apoyo de los encerrados. El encierro no duró demasiado porque desde la Delegación de Gobierno de Granada se prometió dinero para realizar trabajos comunitarios, habiendo, por tanto, suficiente empleo para 3 meses<sup>417</sup>. A raíz de esto, el PSOE continuaba con su estrategia de denuncia de la corporación municipal por abandono de algunos barrios, en especial de “Fábrica la Chica”, pues existían matorrales de hasta 2 metros, que dejaban el agua estancada, con los problemas de salubridad que este hecho conllevaba. A parte de ciertos desniveles, de varios metros que suponían un gran peligro para los niños que jugaban en el entorno a diario. El PSOE volvía a denunciar que la comisión gestora realizaba una política de parcheo y no se involucraba con los verdaderos problemas de los motrileños<sup>418</sup>.

A finales de Octubre de 1978, el alcalde de Motril realizaba una curiosa afirmación dirigida al periódico local del pueblo: “Si servir y sacrificarse es ser socialista, yo quizás sea un alcalde socialista, aunque no esté afiliado”<sup>419</sup>. Esto nos da la idea de cómo el pensamiento, la ideología política se difuminaba completamente por cuestiones electoralistas. En otro orden, que un alcalde designado por el gobierno de Franco dijera que es socialista nos puede dejar una idea de la confusión política y a la vez lucha entre el poder local y el poder estatal. Estas luchas se veían continuamente en los plenos municipales. Enrique Cobo, intentó promover unas juntas, de sanidad y de educación en la que participaran personal del ayuntamiento pero también personas propias del ámbito de la comisión, es decir, sanitarios y educadores. No obstante, las juntas al final son desestimadas, un ejemplo más de las tensiones que se vivían en el proceso democratizador del poder local y en las que la población eran testigos de las mismas<sup>420</sup>. De nuevo el PSOE volvió a exigir explicaciones sobre el acuerdo que se había tomado:

“No se podía esperar otra cosa de los representantes motrileños de UCD, que junto a tres de los cuatro supervivientes de la anterior corporación, votaron no a las propuestas de formalización de las Comisiones Informativas de Sanidad y Educación, presentadas como mociones del Vocal gestor Cobo Fernández en el pasado pleno municipal. Lo que no era previsible, y queremos vocearlo desde estas líneas, es que el PCE votara junta a la derecha, una vez más. El PCE cae en contradicción flagrante, pidiendo ahora como

---

<sup>417</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro, 2-X-1978, p.3

<sup>418</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro, 17-X-1978, p.11

<sup>419</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro, 31-X-1978, p.1

<sup>420</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro, 7-XI-1978, p.14

condición para que tomen tales comisiones, la inclusión del PSOE, y es increíble, porque por boca del mismo vocal gestor del PCE se nos ha excluido de otra comisión, la del paro, porque según ellos estaban representados todo el municipio [...]. El Partido Socialista Obrero Español quiere dejar claro que uno de sus objetivos primordiales es fomentar la participación popular en la gestión, de los asuntos municipales, como paso previo y necesario para conseguir la implantación de una política de autogestión municipal<sup>421</sup> [...]"

El 1 de Marzo de 1979 se celebraron elecciones generales, con una participación del 76,87% en Motril, similares a la media del resto del Estado. El PSOE ganó claramente, cosechando 7.330 votos, a continuación, UCD con 4.700; El PCE un poco más atrasado con 2.759; PSA, 1.347 papeletas y por último, el PTA con 1.089. La derecha quedó completamente arrinconada, al conseguir CD sólo 614 votos. Esto presagiaba que los buenos resultados se debían a la excepcional oposición que el PSOE estaba realizando en Motril, con un perjuicio para los partidos que estaban en la gestora y que salieron mal parados en las elecciones generales<sup>422</sup>. Pronto, en Abril serían las elecciones municipales y todo el entramado conocido podría cambiar.

#### **5.4 La democracia va llegando a todos los pueblos: Se abren las puertas de los ayuntamientos**

En torno a este hecho hubo casos que fueron más paradigmáticos, en los que las puertas del ayuntamiento se abrieron más progresivamente o más lento, sobre todo coincidiendo con ayuntamientos pequeños como por ejemplo el de Porcuna. En cada pueblo se vivió una Transición, y una reconciliación con el pasado, de ahí que no podamos hablar de la Transición sino de varias transiciones. Mientras que en pueblos, como Motril, un alcalde franquista gobernaba con concejales comunistas, en otros pueblos el bunker franquista continuó impasible hasta las elecciones municipales (Martos, Alcalá la Real, o Baza). No obstante el año 1977 fue un año en el que el viento de la democracia soplabla con mucha fuerza y no se hizo esperar. En Julio dimitían 3 concejales de Salobreña por haber cumplido su mandato y no querer renovar<sup>423</sup>. La conflictividad social continuaba, con tractoradas como las de Pinos Puente en

---

<sup>421</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro, 14-XI-1978, p.8

<sup>422</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro, 3-III-1979, p.1

<sup>423</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Patria, 2-7,1977, p.15

Septiembre de ese año<sup>424</sup>. Tal era la desesperación de algunas familias que tuvieron que ocupar viviendas en el barrio de la Paz<sup>425</sup>. Prueba de esta conflictividad eran los encierros, como los ocurridos en Loja en el cual, los jornaleros se atrincheraron en la Iglesia Mayor, en protesta por la situación de paro que estaban viviendo reclamando los jornales de cuatro días de trabajo en el empleo comunitario y que no se les había abonado más de 200 pesetas<sup>426</sup>. Los vecinos se empezaban a articular luchando por mejorar sus condiciones de vida, algunas veces hasta las reivindicaciones eran inverosímiles pero probaban que había cierta unión entre los vecinos en luchar en aquello que es justo. El 4 de Julio de 1977, los vecinos de Martos de la calle *Los cojos*, dirigieron un escrito al ayuntamiento, para que basándose en la política de embellecimiento de las ciudades se cambiara el nombre de la misma<sup>427</sup>.

Por otra parte, también fue importante la Ley 10/76 de 30 de Julio que establecía la Amnistía con carácter general y el Decreto 2.396/76 de 1 de Octubre que hacía extensiva a los Funcionarios de la Administración Local. Esto suponía que por ejemplo, en caso de funcionarios que habían sido depurados de sus puestos de trabajo, después de la guerra, consiguieran el reconocimiento de su inocencia<sup>428</sup>. También el PSOE ejerció una presión en el cumplimiento de la Ley, así ocurría de igual manera que en Motril, en el pueblo de Martos:

“[...] Las asamblea tuvo conocimiento a través del Secretario General de las Juventudes Socialistas de Martos, de que en la entrada oficial del recinto ferial, figuraba solamente la bandera nacional. Según acuerdo tomado por esta corporación, la bandera de Andalucía acompañaría siempre a la enseña nacional en todos los actos oficiales<sup>429</sup> [...]”

Estas peticiones, eran propias de cada ayuntamiento y sobre todo de partidos de izquierda, así también ocurrió en Montefrío, tal y como recogen las actas municipales

---

<sup>424</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Patria, 24,IX-1977,p.11

<sup>425</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Patria, 5-XI-1977,p.13

<sup>426</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Patria, 18-XI-1977,p.20

<sup>427</sup> Archivo Municipal de Martos, Balda 9, Caja 9.4, Legajo.65

<sup>428</sup> Archivo Municipal de Martos, Balda 9, Caja 9.4, Expediente 65/3284 y Archivo Municipal de Martos, Balda 7, Caja 7.1, Legajo 71, Expediente 71/3417

<sup>429</sup> Archivo Municipal de Martos, Balda 9, Caja 9.4, Legajo 65, Expediente 65/3294



de dicho pueblo<sup>430</sup>. O en Loja, donde se dedicó una buena parte del Pleno a dirimir sobre este asunto:

“Se da cuenta del expdte. 94/77, sobre adopción y utilización de la bandera verde-blanca-verde, de Andalucía, por parte de este Excmo. Ayuntamiento en los actos públicos y oficiales. Muy concretamente tomando como base el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha dos del presente mes y visto el dictamen de la Comisión de Gobernación, el cual lo emite favorablemente contemplando, con gran satisfacción y destacando el mismo la inquietud que tenía dicha comisión a este respecto, se somete a la consideración del Pleno, la Moción formulada por el Primer Teniente de Alcalde Don José María Pérez Molina, la cual dada la especial relevancia y destaque del contenido de dicha Moción, se hace constar en acta en su expresión literal. El Teniente Alcalde que suscribe, en la Comisión Municipal Permanente de fecha dos del actual como miembro integrante de la misma, fórmula propuesta y en tal sentido la reproduce, cumpliendo aquel acuerdo, de elevarla el Pleno de que por este Excmo. Ayuntamiento en lo sucesivo, sea adoptado y utilizada en el futuro la bandera verde-blanca-verde que singulariza el pueblo andaluz en todos los actos públicos y oficiales de esta ciudad junto a la bandera nacional. Señores, este acontecimiento que os expongo marcara un hito fundamental en nuestro tránsito a la democracia. Recordemos, que nuestra bandera regional representa según la heráldica islámica la convocatoria del pueblo (color verde) el Parlamento (color blanco).<sup>431</sup>”.

Por otra parte, esta cuestión no fue nada fácil, no podemos generalizar en torno a este hecho. Había fuerzas del régimen muy activas como ocurría en Loja. Sorprende la actividad de la Falange Española en este municipio, de hecho, el 25 de Mayo de 1976 la Falange Española en Loja realizó un informe en el que reflexionó en torno a cómo debe de ser la nueva etapa pluralista que se avecina. La misión que presentaban era clara: Potenciar de forma práctica las hermandades y organizaciones del movimiento, como medio de mantener y acrecentar los cuadros del mismo:

“(…) La juventud habría de integrarse en grupos de tendencias, y sería candoroso pensar en una juventud despolitizada, o únicamente politizada. Por ello, la juventud podría ser atraída a través del Consejo Local del Movimiento mediante asociaciones de tipo cultural, científico o deportivo que sirvieran de estimulante a la unión, para dirigirla a través de

---

<sup>430</sup> Archivo Municipal de Montefrío, Caja nº1, Minutas Permanente Pleno, año 1977, Minuta 15/1977

<sup>431</sup> Archivo Municipal de Loja, Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 8 de Marzo de 1977, Libro 3.385

mandos perfectamente seleccionados y conscientes de la alta responsabilidad de su gestión<sup>432</sup>”.

Desde la Falange se hacía constancia de que había que modernizarse y sobre todo, modernizar las estructuras del movimiento para poder así continuar en las instancias<sup>433</sup>. Fue una estrategia que poco le sirvió a tenor de los resultados en las elecciones nacionales y municipales que se fueron celebrando durante la Transición. Nos indica pues este termómetro electoral que la Falange pertenecía a otra época y que la sociedad quería abrirse a nuevos movimientos políticos. Más aún cuando sociológicamente la población quería política e ideas más que administración. Se puede comprobar, por ejemplo en los artículos que escribían los alcaldes en los programas de feria de los pueblos cómo la única preocupación de los ayuntamientos era la económica, cómo pagar las deudas y cómo mejorar las infraestructuras de alcantarillado, o la potabilidad del agua<sup>434</sup>. Fue este un cambio de mentalidad que poco a poco se fue realizando en la clase política española, pasar de gestores, en ocasiones asépticos a políticos.

De este modo, hemos podido ir comprobando como la democracia se va fraguando poco a poco, y sobre todo la importancia de la resistencia pacífica pero callada. Estas resistencias cotidianas que convencieron a la vecindad y sobre todo que concienciaron sobre la importancia de tener que luchar por los valores democráticos. Sin esta resistencia que se propagaba de casa a casa y de vecindario en vecindario, hubiera sido muy difícil construir la democracia desde la raíz. Porque no fue algo impuesto sino trabajado desde lo cotidiano, como una red que se extendió hacia arriba, como una fuerza que impulsó el cambio y que se fraguó en las personas que exigían un cambio.

---

<sup>432</sup> Archivo Municipal de Loja, Armario 1, Fila 5, Legajo 367

<sup>433</sup>Íbidem

<sup>434</sup> Archivo Municipal de Alcalá la Real, Programa de Feria y Fiestas de S. Mateo, Septiembre 1976,S/C, p.2

## Capítulo 6- La democratización del poder local tras las elecciones de 1979: de la vieja a la nueva política

Hemos podido comprobar cómo fue ese espacio temporal en el que mientras en los ayuntamientos gobernaba aún las estructuras residuales del franquismo, en el gobierno central la democracia ya imperaba. Pero este análisis no puede finalizar sin la continuidad que le dio al proceso la celebración de las elecciones municipales de 1979<sup>435</sup>. Las elecciones del año supusieron un cambio radical, y sobre todo una normalización democrática. Estas fricciones internas entre lo nuevo y lo viejo, entre la democracia que poco a poco se iba abriendo paso, finalizó con estas elecciones en la que la población se pudo abrir paso y elegir democráticamente a sus representantes. Un cambio histórico en el que el proceso de transición avanzó de manera importante.

### 6.1.- Las elecciones municipales de 1979: Una visión comparativa

Debemos tener en cuenta varios asuntos, antes de proseguir el tema que nos concierne. En primer lugar la crítica principal puede ser que el análisis de sólo unos pueblos de la provincia de Granada y de Jaén puede ser un análisis sesgado, si no comparamos gran parte de ellos.

No obstante, la incursión y el demostrar estos hechos nos lleva a poder comparar la temperatura social y política, y cómo se llevó el cambio en los diferentes pueblos. Obviamente el cambio fue distinto, en función de las características demográficas, sociológicas y sobre todo de la evolución política que pudieron tener estas poblaciones. Los programas municipales distaban mucho de las cuestiones políticas generales, basándose principalmente en el desarrollo de los pueblos, de las infraestructuras, las escuelas o centros de salud. Estaba todo por hacer en un país que se abría a la democracia. Tampoco encontramos homogeneidad en los partidos que se presentan, así en unos pueblos nos encontramos con formaciones propias o partidos que quizás en

---

<sup>435</sup> TEZANOS, J.F. Análisis sociopolítico del voto socialista en las elecciones de 1979. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 1979, nº 31, pp. 105-121; CAPÓ, J. Elecciones municipales, pero no locales. *Reis*, 1991, no 56, p. 143-164; VALLÉS, J. M; SÁNCHEZ, J. Las elecciones municipales en España entre 1979 y 1991: balance provisional. *Comportamiento político y electoral, Madrid, CIS*, 1995, p. 365-381; BOTELLA, La galaxia local en el sistema político español. *Revista de Estudios Políticos*, 1992, nº 76; CAPO, Jordi; BARAS, M; BOTE, J. La formación de una élite política local. *Revista de estudios políticos*, 1988, nº59; MARQUEZ, G. La transición local en Galicia: Continuidad de las élites políticas del franquismo y renovación de los gobiernos locales. *Revista de estudios políticos*, 1993, nº 80.

otros pueblos no se presenten, también fue distinto el perfil de los representantes públicos, candidatos a ser elegidos.

En ocasiones, de manera general, ha habido en los estudios históricos o politológicos poco interés por el estudio de las elecciones locales, quizás porque lo local es más administrativo que las elecciones generales donde la ideología es lo que cuenta. No pretendo hacer un estudio minucioso sociología electoral en el que explique las causas endógenas o exógenas de los resultados electorales de cada población, pero si una explicación del cómo estos alcaldes del cambio alcanzaron el poder y cómo consiguieron quebrar con los procesos de administración de la dictadura.

Por otra parte, pudo haber un proceso muy interesante de politización progresiva en el que los electores eligieran a sus representantes sólo fijándose en paradigmas administrativos y no políticos<sup>436</sup>. Las elecciones municipales del 3 de Abril de 1979 supusieron un gran cambio, aunque es cierto que a nivel estatal ganó la UCD. Pero a pesar de este hecho no debemos de olvidar que las elecciones municipales de 1979 supusieron un punto de arranque muy importante porque se llevó a cabo el acercamiento de los ciudadanos no sólo con sus representantes, sino con el ayuntamiento. Las elecciones de 1979 derriban el muro que se levantaba en torno a los ayuntamientos franquistas. En la provincia de Jaén<sup>437</sup>, UCD presentó candidaturas en 95 de los 96 municipios (la excepción fue Villanueva de la Reina). El PSOE también lo hizo en 95, todos los pueblos menos Fuerte del Rey. El PCE concurrió en algunos pueblos menos que el partido socialista, sólo en 78; la ORT en 23, las candidaturas independientes se presentaron en 20 pueblos; el PTA en 18 poblaciones; Convergencia Democrática en 7 y el PSA sólo en 5 para tratarse del partido andalucista. En total, 4.267 candidatos para elegir 1.168 concejales, 97 alcaldes y 27 diputados provinciales<sup>438</sup>.

En la provincia de Jaén el triunfo fue para PSOE que obtuvo 122.520 votos, seguido muy de cerca por UCD con 113.264 y el PCE que cosechó 45.916 papeletas. Por otra parte, la derecha, CD sólo obtuvo 7.431 votos y el PSA 6.823 votos. En cambio, por concejales, UCD consiguió más, un total de 488 representantes; el PSOE, 476; 126

---

<sup>436</sup> BENEDICTO, J. ¿Espectadores o actores potenciales? El debate sobre los sistemas de creencias políticas de los ciudadanos. *Revista de Estudios Políticos*, 1993, nº 80.

<sup>437</sup> GÓMEZ, A.B. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN LA PROVINCIA DE JAÉN. *Comparative Politics*, 1997, pp. 305-322.

<sup>438</sup> CAZORLA, J; BONACHELA, M; LÓPEZ DOMECH, J. Participación electoral y población en Andalucía 1976-1980. *Papers: revista de sociología*, 1981, nº 16, p. 093-125.

independientes y la derecha de Convergencia Democrática sólo 12 concejales. La participación en la provincia de Jaén se situó en el 69,02 % del electorado, un poco más baja que en elecciones anteriores. La democracia empezaba a recuperar poder y sobre todo, a verse reflejada. Sin embargo, la democracia no sólo se expresaba en las urnas sino que también se expresaba en el interés general de la población. Este paradigma se notaba progresivamente en que la democracia no era una entelequia sino que era algo tangible. Un valor social que impregnaba todos los ámbitos, el social, el político, el económico y el educativo<sup>439</sup>.

## 6.2 Valoración de los resultados de las elecciones municipales en Jaén y la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos

La provincia de Jaén tampoco escapó a una fragmentación entre la zona este y oeste, como explica la profesora Ana Belén Gómez Fernández<sup>440</sup>. Las elecciones municipales de este año fueron un avance democrático, tal y como exigían los partidos de izquierda, pues fue la materialización de la democracia, hecha tangible a nivel local, era un avance más en el proceso democratizador de España, y por supuesto una etapa dentro de la denominada transición (Cabana, Díaz-Geada, 2013). Las elecciones del día 3 de Abril, abrieron también un tiempo distinto, los vecinos de los municipios tenían la oportunidad de elegir a sus representantes locales, hecho que no habían conseguido democráticamente desde la II República Española. En las provincias de Granada y Jaén, el PSOE ganó con amplia mayoría en casi todos los municipios, o por con pactos posteriores, como por ejemplo en Jaén capital (Gómez, 2008, pp.87-106).

<b>Cuadro 4. Comparativa de Resultado Electoral Expresado en Votos Entre Las Elecciones Generales y Municipales De La Provincia de Jaén (1979)</b>		
<b>Partidos</b>	<b>Elecciones Generales (1979)</b>	<b>Elecciones Municipales (1979)</b>
<b>PSOE (Partido Socialista Obrero Español)</b>	137.861 (41,89%)	122.517 (39,05%)
<b>UCD (Unión de Centro Democrático)</b>	111.209	113.262

<sup>439</sup> GÓMEZ, A.B. Origen y desarrollo de la transición democrática en la provincia de Jaén. *Op.cit*, pp. 305-322.

<sup>440</sup>GÓMEZ, Ana Belén. Comportamiento electoral durante la transición democrática en Jaén: La Campiña Sur y la Sierra de Cazorla. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 2012, nº 205, pp. 247-315.

	(37,79%)	(36,1%)
<b>PCE (Partido Comunista de España)</b>	42.466 (12,9%)	45.916 (14,63%)
<b>Coalición Democrática (CD)</b>	11.752 (3,57%)	7.431 (2,37%)
<b>Partido Andalucista (PA) / Partido Socialista Andaluz (PSA)</b>	11.335 (3,44%)	6.828 (2,18%)
<b>Fuente:</b> Resultados Electorales. Ministerio del Interior. (Elaboración Propia)		

Los datos de la tabla nos indican un nuevo triunfo del PSOE que no coincide con los datos a nivel estatal donde la UCD consiguió consolidar un triunfo importante. No obstante, es llamativo, de igual manera el desgaste del electorado al celebrarse dos elecciones consecutivas. La participación baja en las elecciones locales, y repercute en los votos, perdiendo papeletas los partidos PSOE y PA y CD, aunque aumenta ligeramente la UCD y el PCE. Debemos de valor que la UCD se presentaba en 6.150 municipios andaluces, mientras que el PSOE lo hacía en 3.368 y el PCE en 1.525. Por otra parte, en municipios mayores de 50.000 habitantes la izquierda superó holgadamente al centro-derecha debido a que el PSOE obtuvo 876 concejales, el PCE, 411 y la UCD, 807. No obstante la UCD continuaba su hegemonía por poco margen, debido a que el CD no se presentaba y con lo cual los votos de éste partido de la derecha más tradicional se transvasaron a la UCD<sup>441</sup>. Por otro lado, la abstención, como hemos comentado, era atribuida por la prensa a que la población estaba desacostumbrada a acudir a las urnas y más después de haber acudido a unas elecciones generales.

En consecuencia, Jaén siguió siendo la provincia que más confió su voto a la izquierda, en especial al PSOE pero también con una clara presencia del Partido Comunista en las comarcas agrarias. El PCE tuvo una potente implantación en el mundo rural, el voto comunista aportó en Andalucía 152.000 votos en los espacios urbanos, mientras que en el campo cosechó 243.000 votos. La campaña jiennense se convirtió en un soporte para el comunismo, sobre todo en municipios de entre tres mil y quince mil habitantes vinculados a una militancia fuerte y estable al PCE y a las Comisiones

<sup>441</sup> GÓMEZ, A.B. Origen y desarrollo de la transición democrática en la provincia de Jaén. *Op.cit.*, pp. 305-322.

Obreras del Campo. Es una zona con unos niveles intermedios de capital, no obstante, en la capital de la provincia, en cambio, la victoria fue para la UCD<sup>442</sup>.

Los protagonistas de aquellas redes de difusión democrática, como comentamos con anterioridad, toman el poder convirtiéndose en piedras angulares del cambio. No obstante se presentaron distintos problemas cuando estos concejales llegaron a los ayuntamientos. Principalmente era la escasez de recursos con la que se encontraron estos alcaldes, había unos déficits acumulados de gran volumen, sumados a ciertos hábitos de corrupción y de mal funcionamiento de los ayuntamientos a parte de una gran dependencia entre los municipios y la administración central. La izquierda tenía conocimiento de este hecho y por eso supo desde un primer momento actuar de la mejor manera posible, coordinándose con las asociaciones de vecinos y planteando demandas si se encontraban en la oposición (Gómez, 2014, pp.169-178). Los concejales comunistas sabían que no debían convertirse solamente en defensores del partido sino que tenían que ser portavoces de los barrios, abogados de la comunidad y encontrar fórmulas para crear espacios reivindicativos<sup>443</sup>. Para ello muchas veces tuvieron que acudir a pactos entre distintas formaciones, a pesar de que los comunistas veían a los socialistas con posiciones drásticas o radicales a la hora de defender municipalizaciones de servicios o cierta rivalidad en la defensa de propuestas entre participación y descentralización. El PCE tenía más propuestas de reforzar la democracia de base o la participación de los vecinos, frente a unos socialistas que eran en general más institucionalistas.<sup>444</sup>

---

<sup>442</sup> GÓMEZ, Ana Belén. Comportamiento electoral durante la transición democrática en Jaén, op.cit, 247-315

<sup>443</sup>Se ha consultado las Actas de las sesiones de Pleno comprendidas entre los años 1975-1982 de los Ayuntamientos de Alcalá la Real (Tomo 16-19), Martos (Caja 12 y ss.) y Andújar (Signatura 1.849-1.855).

<sup>444</sup> BORJA, J. Los comunistas y la democracia o. *El Viejo Topo*, 2011, vol. 277, p. 25.

En Alcalá la Real, los resultados electorales quedaron como se muestran a continuación en la tabla:

<b>Cuadro 5. Elecciones Municipales- Resultado por Concejales en Alcalá la Real</b>	
<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>
PSOE	10
UCD	8
PCE	2
CD	1
<b>Fuente:</b> Actas de las sesiones de Pleno. Tomo 16 (Elaboración propia)	

El alcalde, José Marañón Barrio, del PSOE y su equipo de gobierno intentó acercar el ayuntamiento al pueblo a través de los boletines informativos. El boletín informativo, no era sino un intento de realizar una especie de periódico que, emanando del ayuntamiento, consiguiera acercar las instituciones al pueblo. Es por tanto interesante conocer una parte de éste, un saludo que se encabezaba con “Saludos Democráticos” y que ya nos daba la idea de lo que posteriormente se iba a realizar:

“Nos dirigimos, por primera vez a los ciudadanos, a través de este Boletín Informativo del Ayuntamiento de Alcalá la Real, con el fin de hacer público y real lo que en la campaña electoral manifestamos: Lo prometido es deuda. Es deuda porque vosotros sois los primeros acreedores de este servicio del municipio, ya que habéis sido lo que habéis conseguido, que el 19 de Abril de 1979 sea una fecha histórica para nuestra Alcalá la Real. Vosotros sois los que habéis depositado en nosotros la confianza en que la democracia comience a nacer en nuestro entorno y a vosotros nos debemos. De ahí que este boletín sea una manifestación de nuestra alegría por tener un ayuntamiento democrático, en servicio del pueblo (...) Y nuestras inquietudes se basan en un deseo de que el pueblo comience a participar en la vida municipal. Para ello nos disponemos cada uno de los concejales a servir al pueblo con nuestro esfuerzo, a poner y a vuestra disposición todas las comisiones informativas abiertas a que lleven a cabo un trabajo concienzudo por nuestra ALCALA, y a pedir que vuestras asociaciones vecinales,



culturales, gremiales, etc. Tengan siempre su voz presente en el ayuntamiento. Por último os ponemos de manifiesto que nuestra gestión se dedicará a una acción formativa en que cada uno seamos más ciudadanos alcalaínos, ya que el eje de nuestra política municipal radica en que seamos todos conscientes y responsables de nuestros derechos, al mismo tiempo que seamos conscientes de nuestros deberes que conlleva una vida de comunidad. Por eso solamente os pedimos: Colaboración ciudadana democrática ya que el pueblo debe ser la voz que nos debe guiar en este periodo de cuatro años. Solidaridad, que es el eje de una acción por una búsqueda para encontrar una solución justa para todos. Comprensión, para que sepáis corregirnos y no caer en lo que no quisieron que el 19 de Abril de 1979, fuera un día de alegría para el pueblo<sup>445</sup>.”

Efectivamente hay un cambio muy profundo en el ayuntamiento, solo en el primer mes hubo 4 plenos, 6 reuniones de la comisión permanente, reuniones de portavoces de grupos, reuniones de presidentes de comisiones, reuniones y visitas de comisiones informativas, varias en semana. De igual modo, viajes a Jaén y a Madrid del alcalde, relacionado con problemas locales, y elecciones de alcaldes de barrio (pedanías). También hubo una primera toma de contacto del ayuntamiento con los problemas locales, que no resultó del todo fácil. Los motivos fueron varios, una falta de concienciación del pueblo con la vida democrática y lo que ésta suponía, un absentismo en los deberes tributarios que provocó una deuda municipal muy acentuada, y una organización progresiva que se tenía que llevar a cabo, como por ejemplo, de la policía municipal y que no era fácil. La corporación quería seguir unas líneas basadas en la justicia, la legalidad, la democracia y el cumplimiento de los deberes y derechos que no siempre era fácil aplicar. No obstante, la corporación fijó sus objetivos en: aprobar licencias de obras de acuerdo con la legalidad, gestionar el presupuesto extraordinario para la financiación y terminación de las obras del campo de deportes, planificar el proyecto del polígono industrial, presupuestar lo extraordinario para las obras del matadero, y la realización de la piscina municipal en condiciones favorables.

Por otra parte, la deuda municipal que devenía desde el año 1978, sumaba un monto de 45.833.554 millones de pesetas debido a los pagos a la compañía eléctrica, los pagos

---

<sup>445</sup> Archivo Municipal de Alcalá la Real, Boletín Informativo del Ayuntamiento, año 1979, S.R

de los créditos locales para la construcción de naves, del mercado de abastos, abastecimiento de aguas y banco de crédito a la construcción. Esto nos da una idea de que el margen de maniobra que las corporaciones podían tener era muy limitado, en ocasiones poco podían realizar<sup>446</sup>.

Con respecto a la cultura y a la enseñanza también hubo un cambio motivado, especialmente, por una mejor atención a estos temas. En primer lugar, se formó una comisión informativa, se realizaron distintos encuentros con los sectores sociales como amas de casa, centros de enseñanza, sindicatos para escuchar al pueblo en estas cuestiones. También se realizó, de manera innovadora, test para comprobar la opinión de los alcalaínos con respecto a estos asuntos. Fueron varios los cambios que hubo en este sentido, como la fijación de la celebración del día del santo reino, la defensa del patrimonio artístico con una conferencia impartida por Carmen Juan Lovera y Domingo Murcia. De igual modo, y siguiendo esta línea, se nombró a un cronista oficial, cargo que recayó en el vecino Domingo Murcia, elaboración del boletín informativo y creación de jornadas de estudios alcalaínos. Todo un hervidero de búsqueda de nuevas opciones para que el ayuntamiento se abriera al pueblo<sup>447</sup>.

Lo mismo ocurrió con los sectores sociales en general, se contactó con el patronato de ayuda a deficientes mentales para proporcionarles un local para el desarrollo de sus actividades. De igual modo, se promovió la participación de los vecinos de las aldeas en la elección de alcaldes, se intentó promover la participación de los vecinos en todo lo que el ayuntamiento gestionara y creo que esto fue un punto y aparte, con la manera de gestionar los ayuntamientos en el periodo pretérito. Otro de los grandes problemas que tenía el municipio, era la cuestión del paro. Para atajar este problema se dispuso una obra comunitaria que crease empleo a cargo del fondo de la subvención del paro. Sólo para las obras de la fortaleza de la Mota se ofreció la cantidad de 1.026.000 pesetas, del Ministerio de Trabajo para el arreglo de las calles se inyectó 4.182.202 pesetas y la subvención del paro ofrecida por el gobierno civil fue de 3.033.450 pesetas y de 4.011.525 millones de pesetas.<sup>448</sup>

---

<sup>446</sup> Actas de las sesiones de Pleno comprendidas entre los años 1975-1982 de los Ayuntamientos de Alcalá la Real (Tomo 16-19), S.R

<sup>447</sup>GOMEZ, Ana Belén Gómez. Origen y desarrollo de la transición democrática ...*op.cit.*, pp 305-322.

<sup>448</sup> Archivo Municipal de Alcalá la Real, Boletín Informativo del Ayuntamiento, año 1979, S.R

Por consiguiente, hablamos de una importante inyección de capital que se ofreció para intentar conseguir que la situación del desempleo no fuera dramática. La distribución se llevó de una manera proporcional de acuerdo con el número de parados en cada una de las aldeas de Alcalá la Real. Con lo cual, hubo 1.100 jornales para obras del castillo; 5.200 para el arreglo de las calles; 3.202 y 4.204 para distintas obras de reforma y construcción. Hubo distintas reuniones con los vocales de barrio para la distribución proporcional según el número de parados de cada aldea y se siguió la pauta proporcional para que tanto el casco como la aldea recibieran dinero de la subvención. Se empezó a pavimentar las calles de Abad Palomino, Llanete del Conde, Ancha y Callejón de la Yedra. En el castillo se llevó a cabo la limpieza de la subida a la misma, y de adecentamiento del castillo, de hecho se descubrió una habitación nueva en la torre del homenaje. Por otra parte, también se les incentivó a los patronos a que aceptaran a los obreros en paro que quisieran realizar labores de limpieza en sus tierras.<sup>449</sup>

Sin embargo, hubo otros problemas de gran calado como los problemas sanitarios. La salubridad de los pueblos estaba en entredicho de ahí que se realizó una investigación profunda en torno a la potabilización del agua, la seguridad social, la casa de socorro, las basuras, limpieza de las calles, las vacunaciones y brotes epidémicos junto al hospital. La juventud también fue motivo de refuerzo, en especial por la contratación de la piscina municipal por medio de un concurso que tomó en consideración lo que el pueblo quería<sup>450</sup>. Los cambios funcionaron progresivamente, aunque al principio costó mucho tiempo y, sobre todo, voluntad política, en sólo dos años se puso en marcha el polideportivo municipal, y diferentes actividades deportivas (triatlones, trofeos de fútbol, campeonatos de ajedrez...), se creó el patronato municipal de deportes para controlar, gestionar, y preparar futuros proyectos de deportes en general. El mundo cultural, como hemos comentado anteriormente, tomó también un fuerte protagonismo, especialmente por la creación de la Biblioteca, la subvención de las fiestas de los distintos barrios y pedanías, espectáculos de marionetas y tradicionales actividades: festivales, exposiciones de pintura. Hubo un plan verde, en el que se planificó la plantación de césped, arbolado y jardinería en el parque municipal. El alumbrado fue una prioridad del ayuntamiento, generalmente éstos no les prestaba ningún atención a los alumbrados que progresivamente se fueron instalando, como la democracia en España. Se mejoró el alumbrado en la Pedriza, Fuente del Álamo, Venta

---

<sup>449</sup> Íbidem

<sup>450</sup> Íbidem

de los Agramaderos, Villalobos, Peñas de Majalcorón y San José. Con respecto al agua y al saneamiento, se procedió también a potabilizar el agua y a llevarla a las aldeas, anteriormente citadas.

Estas mejoras fueron de una gran importancia y calado, aunque el problema principal fue que en algunas ocasiones, el endeudamiento se fue generalizando. Las dotaciones presupuestarias se fueron elevando poco a poco, así de 70.000 millones de pesetas anuales en 1979 se pasó a 100.000.000 de pesetas en 1980 y a 150.000.000 de pesetas en 1981. No obstante, en Alcalá la Real los gastos de la corporación se fue reduciendo poco a poco a la cuantía del presupuesto, desde un 72% en el año 1979 a un 57% en el año 1980, elevándose la tasa por inversiones desde un 27% en 1979 a un 48% en 1981<sup>451</sup>. El problema, por otra parte, era que había situaciones que los concejales no podían mejorar porque dependían directamente de organismos nacionales o provinciales. Pero en consecuencia, esto no era un impedimento, en el sentido de una barrera infranqueable, sino que parte del espíritu de la transición en el sentido de unión provino de que concejales de distintos signos políticos se unieron para defender problemas locales. Lo local unió ideologías más que a nivel nacional, y de un modo u otro, también la ciudadanía pudo percibir estos hechos.

De igual modo, debemos de valorar que la sociedad alcalaína también recibía la crisis nacional, política, sociológica, económica. No obstante hubo un incipiente redescubrimiento de lo rural como un eje ontológico propio de Andalucía. Se puede entrever estas ideas en las cartas de los boletines de ferias y fiestas del pueblo. En efecto, se creía que la emigración y el abandono del campo iban a precipitar España a un mapa completamente vacío en el que sólo las costas y los principales núcleos tuvieran población. Una población pequeña podía dar a la sociedad un marco más adecuado de convivencia, podríamos afirmar que se anhelaba un marco humano frente a la deshumanización que la ciudad ofrecía. Una perspectiva de vida y de economía acorde con la naturaleza, tan importante este hecho desde un punto de vista ecológico. Las pequeñas poblaciones tenían mucho que aportar al debate, como por ejemplo una menor dependencia tecnológica y energética al haber distancias más cortas. Los núcleos rurales tenían una cosmovisión en la que se simplificaba los problemas y la búsqueda de soluciones era aún más eficaces, además, los pueblos minimizaban la

---

<sup>451</sup> Archivo Municipal de Alcalá la Real, Boletín Informativo del Ayuntamiento, año 1979, S.R

despersonalización de las grandes ciudades, había grandes redes de colaboración entre la vecindad y esto suponía un gran avance para la consolidación de la democracia.

Los problemas sociales y económicos eran muy complicados, con lo cual, el primer ayuntamiento necesitó hacer un gran esfuerzo para sacar a delante la población alcalaína. La comarca tenía una gran deficiencia, respecto al promedio nacional en casi todos los sectores, tanto sociales como económicos. De igual modo, en la sociedad alcalaína ocurrió lo mismo que en otros pueblos, los emigrantes que retornaban compraron tierras y empezaron a invertir en ellas<sup>452</sup>. Este hecho provocó que el precio creciera de una manera exponencial, provocando crisis en los pueblos, costaba mucho la tierra y tenían poca rentabilidad. Sectorialmente, hubo algunos problemas, con la agricultura, explotación deficiente de los regadíos, vejez de los viñedos y pérdida de prestigio e interés del olivo<sup>453</sup>. Las familias agrarias perdieron poder adquisitivo por estos problemas y sufrieron aún más por cuestión de esta crisis. El problema venía desde época anterior por la deficiente atención que el gobierno dedicó al sector agrario desde mediados del franquismo. Es cierto, que hubo también redes de solidaridad que amortiguaron los costes sociales de la crisis, por la cooperación vecinal, que como siempre ha supuesto una gran utilidad para este hecho. No obstante, el espíritu de colaboración y de democratización de las instituciones, incentivó a que se hicieran distintas reuniones para arreglar los temas candentes.

Las líneas de actuación se basaban, principalmente, en invertir dinero a fin de crear puestos de trabajo. La idea principal era hacerlo de una manera solidaria, no basándose en la mera rentabilidad y en la explotación sino abriéndose a la concepción humana de la vida. Sin embargo, es interesante que los postulados no fueran así autonómicos, a nivel local, sino más bien comarcales. La concepción comarcal, un poco más natural que la autonómica, prevaleció en el pensamiento rural sobre todo de Jaén y Granada. Podríamos afirmar que Andalucía oriental, la comarca superaba a otras concepciones políticas, como lo autonómico, y así se ve y comprueba en los resultados electorales. El cambio de mentalidad también era insistir en realizar actuaciones específicas en el sector agrario como modernizar y racionalizar los cultivos, la concentración parcelaria,

---

<sup>452</sup> DURAND, J. Ensayo teórico sobre la emigración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos geográficos*, 2004, vol. 35, nº 2, pp. 103-116.

<sup>453</sup> DELGADO, M., et al. Algunos rasgos de la economía andaluza en la crisis (1973-1985). *Revista de estudios andaluces*, nº10, pp.13-24

una mejor lucha contra las plagas y presionar para conseguir una política gubernamental más a favor del mundo agrario.

Las relaciones con los otros organismos oficiales, no siempre fue de plena sintonía, aunque se intentó por todos los medios. Con el gobierno civil se concertó diferentes entrevistas, los asuntos urgentes que se trataron fueron en torno al hospital, polígono industrial, saneamiento, vertido de basuras, polideportivo, arreglo de monumentos y de carreteras. Con el Ministerio de Sanidad se trató la apertura del hogar del jubilado, que era de una gran importancia para el sector más mayor del pueblo. De igual modo, también se realizaron contactos con la diputación provincial a la cual se le presentó las mismas peticiones que las realizadas al gobierno civil<sup>454</sup>.

Continuando un poco más al norte, hacia la población de Martos, la composición del nuevo ayuntamiento fue similar que la de Alcalá la Real. Nos encontramos con un ayuntamiento presidido por el alcalde socialista Antonio Villagordo Hernández, y 11 concejales más; la UCD se situó con 4 concejales; Coalición Democrática con 3 y el Partido Comunista de España estuvo representado por 2 concejales<sup>455</sup>.

<b>Cuadro 6. Elecciones Municipales- Resultado por Concejales en Martos</b>	
<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>
PSOE	12
UCD	4
CD	3
PCE	2

**Fuente:** Archivo municipal de Martos, Actas de Pleno (1979). Elaboración propia

Una corporación muy mayor en edad, si tenemos en cuenta que tanto el alcalde como el primer teniente de alcalde, Antonio Hernánz, ya estaban jubilados cuando accedieron al poder. En cuanto a los demás, las profesiones eran variadas, un tercio de jubilados, otro tercio de industriales, y otro tercio de profesionales tanto liberales como obreros.

<sup>454</sup> Archivo Municipal de Alcalá la Real, Programa de Fiestas y Feria de San Mateo, año 1981, S.R, p.1 y ss.

<sup>455</sup> Archivo Municipal de Martos, Libro de Actas de Pleno, 1979, S/R

Sin embargo, no fue fácil la constitución de este ayuntamiento, debido a que el Partido Comunista denunció a la corporación, así está expuesto en la sentencia 84/1979 del contencioso administrativo. Un contencioso contra la Junta Electoral Provincial de Jaén, impugnando la composición de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Martos. El recurso quedó inadmitido, debido a que se cumplía la legislación vigente de forma escrupulosa<sup>456</sup>.

El problema del desempleo también fue acuciante y unas de las primeras medidas que tuvo que tomar el ayuntamiento para intentar paliarlo. El gobierno civil otorgó distintas subvenciones para arreglar el asunto. La subvención 103/3-78-11ª tenía una cuantía de 765.450 pesetas; la 105/1-19-2ª, fue de 1.927.800 pesetas; la 107/3-79-3ª de 3.142.650 pesetas; para la limpieza y rozado del recinto ferial municipal, el parque, la mejora de la guardería infantil, el campo de fútbol, el polideportivo así como obras de consolidación de dos inmuebles propiedad municipal que afectaban a otras propiedades municipales, además de arreglar los caminos para la mejor recolección de la aceituna<sup>457</sup>. El programa de reformas fue tan directo que los gastos se situaron en 7.193.416 pesetas, un presupuesto bastante alto que marcó el desarrollo de la población. No obstante, en el orden económico había grandes dificultades para desarrollar los ayuntamientos, especialmente por la precaria vida de las Haciendas Municipales y cómo afectaba las tarifas de las diversas ordenanzas municipales de exacciones, tanto con prestación de servicios como por arbitrios y tasas. La cuestión es que cuando se quiere hacer alguna modificación de estos arbitrios o tasas, chocan frontalmente con el poder estatal. En otro orden, había una fuerte riqueza predominante en el municipio que provenía de la agricultura. De la total superficie del término que asciende a 25.038 hectáreas se dedican al cultivo del olivar 18.269 hectáreas, de los cuales son 200 de regadío. La producción de la aceituna obtenida en la pasada campaña 1979-1980 es aproximadamente de 48.712.116 kilos y la de aceite ha sido de 10.996.130 kilos y de 16.938.939 kilos de orujo. A cultivos de cereales se destinan 4.700 hectáreas con una producción media de 5.500.000 kilos. De huerta se cultivaban 112 hectáreas, ofreciendo éstas 725.000 kilos de frutas y hortalizas. La ganadería también tenía una gran fuerza, la cabeza de ganado mular ascendía a 457, la de caballar a 57 y el asnal a 259. Las vacas

---

<sup>456</sup> *Ibídem*

<sup>457</sup> Archivo Municipal de Martos, Caja 68, Expediente 3368, Subvenciones del Paro 1979

sumaban 113, las ovejas 95, y las cabras 233, continuando con un ganado porcino de 1.380 cabezas<sup>458</sup>.

Las dificultades, fueron continuas, así por ejemplo, el 14 de Noviembre de 1979, la policía local de Martos realizó un escrito en el que se solicitaba varias reivindicaciones. La primera fue que al amparo del artículo 13 de la Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 23 de Octubre de 1973, y artículo 18 apartado 2º de la orden de igual ministerio, a fecha 27 de Diciembre de 1973, solicitan que se le reconozca los servicios de penosidad, peligrosidad, nocturnidad y toxicidad que son presentados por todos los componentes de la plantilla de la policía. En consecuencia, lo que se pedía era un plus económico por estar esos servicios calificados como especiales o extraordinarios. Por otra parte, se solicitaba la reducción de la jornada en una hora, el descanso en un día laborable si se trabaja un festivo y la entrega de una nómina en la que se detalle los conceptos<sup>459</sup>.

La corporación municipal sufrió varias vicisitudes en estos años, animada por la transición a nivel local, en especial con la dimisión de un concejal del PSOE por motivos personales y la denuncia del PCE hacia la corporación. Las sesiones de pleno se constituyeron en 18 y hubo 73 acuerdos. La comisión municipal permanente se reunió 32 veces y adoptaron 311 acuerdos, un número bastante elevado, fruto del intento de constituir los nuevos ayuntamientos. La comisión informativa tomó 29 acuerdos en las sesiones que se celebraron<sup>460</sup>. El ayuntamiento también participó, por ejemplo, en distintas iniciativas de la sociedad civil como promovió el periódico “El Eco Marteño” de abrir una cuenta de solidaridad para ayudar a los marteños en situación de desempleo. Esta cuenta, era como un fondo que amortiguara los costes sociales de desempleo, presidida por el alcalde, un representante de la cámara local agraria, un representante de la oficina local de empleo, un representante por cada partido político, un representante por cada central sindical y otros en situaciones de desempleo<sup>461</sup>.

En Junio de 1980, todos los ayuntamientos andaluces recibieron un requerimiento de la Junta de Andalucía, confirmando que el 28 de Febrero de ese mismo año, 2.500.000

---

<sup>458</sup> Archivo Municipal de Martos, Caja 68, Expediente 3.352, Memoria de Secretaría 1979, p.24

<sup>459</sup> Archivo Municipal de Martos, Caja 68, Expediente 3.355, Diferentes reivindicaciones de la plantilla de la policía.

<sup>460</sup> Archivo Municipal de Martos, Caja 68, Expediente 3.352, Memoria de Secretaría 1979, pp.25 y ss.

<sup>461</sup> Archivo Municipal de Martos, Caja 68, Expediente 3.351, Editorial en el “Eco Marteño”: abrimos la cuenta de solidaridad.



andaluces dijeron sí a la autonomía de Andalucía<sup>462</sup>. Promovido este hecho, por la voluntad autonomista que se vivió en la calle y en la decisión autonomista del 97% de los ayuntamientos andaluces en la ratificación de artículo 151 de la Constitución Española. La Junta instaba al ayuntamiento a dirigirse a los ciudadanos del pueblo para retomar el esfuerzo autonómico hasta conseguir los objetivos propuestos, es decir, una autonomía plena en pie de igualdad con las conseguidas en otras zonas del estado. La cuestión de que Almería no superara el 50% de los votos, no era problema para paralizar la autonomía. De esta manera, el ayuntamiento dejó reflejado que hacía falta modificar la Ley Orgánica de diversas modalidades de Referéndum y que Andalucía puede acceder a la Autonomía plena por vía del Artículo 151. En efecto, en Martos, el Referéndum de aprobación de la autonomía andaluza tuvo un gran respaldo en la villa jiennense. De un censo de 15.226 personas, 7.786 votaron a favor, y sólo 961 en contra. En blanco se depositaron 268 papeletas y nulo sólo 25 papeletas<sup>463</sup>. El ayuntamiento marteño también planteó la urgencia de un plan de actuación para Andalucía que combatiera el paro y la marginación, y apoyara, en este sentido, la iniciativa de la Junta de Andalucía en la elaboración y eficaz puesta en práctica del plan de urgencia<sup>464</sup>. El sentimiento, y el esfuerzo de cambio estaban presentes en estos primeros alcaldes, en una entrevista a Antonio Villagordo, alcalde de Martos, realizaba estas declaraciones:

“Así a los catorce años, tras muerte de mi padre, empecé a trabajar y a ser socialista. Yo empecé a ser socialista en el año 34 en que me afilié a U.G.T. Empezaba a trabajar y esa era la forma de defenderse de aquella patronal que teníamos entonces. Recuerda escrupulosamente el sueldo que empezó a ganar, que variaba de unos días a otros, y según la oferta de los patrones, entre unas pesetas y cinco reales. Entonces se empezó a hacer fuerza desde las organizaciones sindicales, en cuanto a jornadas y sueldos. Así se afilió a U.G.T y fundó, junto a otros más, las Juventudes Socialistas en su pueblo, a la que perteneció hasta el año 37. Se me acusó de que no había hecho campaña por los 14 puntos de Negrín, en los que se fundamentaba la guerra y la paz. Era el momento en que se unificaron las Juventudes Socialistas y Comunistas. Él asegura que le acusaron con

---

<sup>462</sup> CHECA, A. El referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980. Un análisis de sus resultados. *Revista de estudios regionales*, 1980, vol. 1, pp. 251-295; BONACHELA, M. El Proceso Autonómico Andaluz: Una aplicación peculiar del artículo 151 de la Constitución. *VV. AA (1984) Los Procesos de Formación de las Comunidades Autónomas. Aspectos jurídicos y perspectivas políticas*, 1984, vol. 1, pp. 313-348; BERNAL, A.M. Autonomías: Un siglo de lucha. Andalucía: En busca de una conciencia histórica. *Historia 16*, 1978, nº Extra, pp. 133-140;

<sup>463</sup> Archivo Municipal de Martos, Balda 7, Caja 7.1, Legajo 67, Resultados Referéndum Estatuto de Autonomía de Andalucía.

<sup>464</sup> Archivo Municipal de Martos, Caja 68, Expediente 3364, Petición de adhesión a la propuesta de la Junta de Andalucía sobre modificación por el procedimiento de urgencia de la Ley Orgánica para diferentes modalidades de referéndum.

falsedad. Tuvo sus diferencias con Santiago Carrillo y dejó de pertenecer a las Juventudes Socialistas para pasar al P.S.O.E. Así nos dice que nació el socialismo, no por ser rebelde por instinto, sino creo que yo, por cuadrarle al detalle la versión de John Dewey: Las metas e ideales que nos mueven se generan a partir de la imaginación. Pero no están hechos de sustancias imaginarias. Se forman con la dura sustancia del mundo de la experiencia física y social (...) Yo reorganicé el PSOE de Martos, primero con contactos importantísimos, que tenía en los años sesenta: Cándido Méndez, Juan Zarrías...y los amigos que tenía aquí. Miguel Calvo Morillo me dijo en una ocasión, que yo había nacido a la política en Martos con la cultura del vino. Miguel se refería con esto a aquellas tertulias continuadas, de un día a otro, que los hombres montaban de manera continuada en torno a una maceta de vino tras el trabajo (...) Fue una forma de compartir la clandestinidad y de ser el prólogo del Partido Socialista en Martos.(...) En el 79, la ejecutiva local decide que el alcaldable fuera él. Yo acepté ser cabeza de lista en las primeras elecciones democráticas, porque me lo pidió aquel grupo serio y emocionado de históricos<sup>465</sup>.

Era palpable en la sociedad el deseo de cambio, y por ejemplo, un vecino de Martos solicitó al ayuntamiento una salón para poder debatir en torno al futuro de España con los vecinos que quisieran acudir. En esta reunión, sólo algunos pocos querían mantener el espíritu del 18 de Julio que en esta década de los años 70 estaba completamente extinguido. De hecho las conclusiones de aquella reunión, fueron el deseo mayoritario de llegar a una democracia superando las divisiones entre españoles, la unión y la reconciliación, el convencimiento de que la Transición española sería producto de un pacto no entre las familias franquistas sino entre el sector reformista franquista y la oposición democrática. De igual modo, había un temor, bastante acentuado, a que una transición sin ruptura perpetuara elementos del franquismo enquistados en los aparatos del Estado, un hecho comprobable, posteriormente. No obstante el termómetro social indicaba que la gente quería realizar una transición que fuera reformista y no rupturista<sup>466</sup>.

Un poco más al noroeste de Martos, se encuentra la localidad de Porcuna, un pueblo tradicionalmente olivarero dedicado al cultivo de las huertas y de la ganadería. Las

---

<sup>465</sup> LOPEZ, A, Paternidad Política .Antonio Villagordo Hernández, *Revista Aldaba*, Nº7, Diciembre 1999, pp. 109-112

<sup>466</sup> PEINADO, P, La transición política en Martos. Anotaciones de una mesa redonda, *Revista Aldaba*, nº4, Agosto 1998, pp.45-46

elecciones municipales dieron un resultado muy empate entre el centro-derecha y el centro-izquierda

<b>Cuadro 7. Elecciones Municipales - Resultado por Concejales en Porcuna</b>	
<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>
PSOE	6
UCD	6
PCE	1

Archivo Municipal de Porcuna, Libro de Actas de Pleno 1975-1980. (Elaboración propia)

El ayuntamiento puso en marcha un plan de reformas para mejorar los edificios que dependían de este, como la propuesta de construcción de una nueva planta para la casa de la cultura<sup>467</sup>. No obstante, sólo se aprecia ligeras reformas pero ningún problema político o social. Continuando hacia el norte, nos encontramos con una de las poblaciones más importantes de Jaén, Andújar. Con respecto a las elecciones municipales, 1.104 votos fueron para la candidatura independiente, 2.365 para el PCE, 6.552 papeletas cosechó el PSOE, 6.263 la UCD<sup>468</sup>.

<b>Cuadro 8. Elecciones Municipales - Resultado por Concejales en Andújar</b>	
<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>
PSOE	9
UCD	9
PCE	3

**Fuente:** Actas de pleno. Archivo municipal de Andújar 1979. (Elaboración propia)

<sup>467</sup> Archivo Municipal de Porcuna, Libro de Actas de Pleno, Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Octubre de 1979, p. 168

<sup>468</sup> Archivo Municipal de Andújar, Sección 02.1, Expediente de Elecciones Municipales de 1979

Los ayuntamientos también se comenzaban a abrir a las peticiones de los sindicatos, como por ejemplos escritos solicitando cesión en alquiler de inmuebles para instalar las sedes de UGT y del PSOE, haciendo mención que la Casa del Pueblo de la Calle Juan Robledo nº6, fue incautada al Partido Socialista y la UGT figurando en 1979 como propiedad municipal<sup>469</sup>. No fue fácil para el PSOE poder articular estos primeros ayuntamientos, también, en parte, por la dificultad de la oposición, en este caso de la UCD. Hubo varios casos de dura oposición, como la discusión del recurso de alzada contra la resolución de la dirección general de administración local de 4 de Abril sobre las tenencias de alcaldías. Los socialistas concebían la figura del Teniente de Alcalde como un delegado del alcalde con funciones territoriales, como encargado de transmitir y encauzar los problemas que se planteen en un distrito. Siendo esta función independiente de las funciones ejecutivas o decisorias. La resolución de la dirección general de la administración local, después de la celebración de las elecciones municipales, intentaba menoscabar el poder local conseguido por la izquierda. De ahí que el PSOE denunciara esa maniobra de la UCD<sup>470</sup>

En Noviembre de 1979, el Sr. Trancoso, concejal de UCD afirmó en una sesión plenaria:

“Vengo observando que gran parte de la actividad de esta Corporación está absorbida por la problemática de un grupo, problemática que a este ayuntamiento, a este pueblo, está afectando muy negativamente. Se dedica tiempo a problemas que no son del pueblo, que no son del Ayuntamiento. Los problemas del pueblo, los problemas del ayuntamiento están ahí, camino ya de un año de la corporación democrática y sin haberles presentado cara. Eso desdice mucho de algunos programas electorales, y por supuesto de los artífices de la democracia. De ella somos responsables y que después no le echemos culpa a nadie. Los Fondos del Ayuntamiento son escasos pero creo que no todo está en quejarnos de eso, y mucho menos que se actúe como se está actuando, que en vez de buscar fondos y medios se están haciendo redacciones de actas de desacuerdos, que debe de tener un coste superior a 100.000 pesetas mensuales, mientras que allí donde están los medios de ingreso los tenemos abandonado o está, que es peor, entorpecida la labor<sup>471</sup>”.

---

<sup>469</sup> Archivo Municipal de Andújar, Sección 1.2, Libro de Actas de Pleno, Acta de la Sesión del día 3 de Julio de 1979, p.3

<sup>470</sup> Archivo Municipal de Andújar, Sección 1.2, Libro de Actas de Pleno, Acta de la Sesión del día 16 de Mayo de 1979

<sup>471</sup> Archivo Municipal de Andújar, Sección 1.2, Libro de Actas de Pleno, Acta de la Sesión del día 9 de Noviembre de 1979, folio 4-r

Sin embargo, la oposición más importante que tuvo que vivir la corporación municipal fue la moción del PSOE contra el propio alcalde socialista D. Antonio Gallego Gil el 22 de Enero de 1980, aunque se llevó a pleno seis días después. La resolución del comité del partido en Jaén dictaminaba que el alcalde había sido incoado con un expediente disciplinario por una falta grave contra el artículo 10 de los Estatutos del Partido Socialista Obrero Español, con la imposición, al mismo, de una sanción de suspensión de militancia por el tiempo de un año y pérdida de su cargo de alcalde de Andújar, así como cualquier otro de carácter público u orgánico que se pudiera desempeñar.

Los apartados 6, 7 del artículo 11 de la Ley de Elecciones Locales nº39/78, de 17 de Julio así como el punto 4º de la Resolución interpretativa de 25 de Mayo de 1979 (BOE, nº129, de 30 de mayo) hacía la siguiente precisión: que cuando un concejal deja de pertenecer al partido que le presentó en sus listas cesará en su cargo; que las causas de pérdida del cargo deberán resolverse por el Pleno de la corporación; que contra los acuerdos que se adopten podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, que el ayuntamiento pleno en este caso debía de pronunciarse con declaración de juicio y no basta con darse por informados. Y por supuesto, dirimir si con lo dicho por el PSOE ya había dejado de pertenecer al partido. Los concejales socialistas dijeron que una decisión del partido no se puede poner en tela de juicio y con lo cual no procederían a votar en el pleno, pues no estarían legitimados para ellos. Hubo cierta división entre la izquierda que decía que con el documento de pérdida del cargo era suficiente y entre UCD que afirmaba que, según la ley, había que votar que decisión tomar en este caso. El alcalde tomó la palabra<sup>472</sup> y afirmó que lo mejor era realizar votaciones en secreto repartiendo papeletas en blanco y que el pleno tomara la decisión. Tras haber 10 abstenciones, 9 personas votaron en contra y sólo una persona a favor, resolviéndose que el pleno no tomaría la decisión con respecto al alcalde<sup>473</sup>. El día 24 de Marzo de 1980, cesó el alcalde Antonio Gallego por haber dejado de pertenecer al PSOE, se adjuntaba en el pleno la carta del Comité Provincial del PSOE en el que se decía:

“A los efectos que procedan doy cuenta a ese Excmo. Ayuntamiento del expediente sancionador que el PSOE de Andalucía incoó a D. Antonio Gallego Gil y que en su parte

---

<sup>472</sup> Archivo Municipal de Andújar, Sección 1.2, Libro de Actas de Pleno, Acta de la Sesión del día 28 de Enero de 1980, folio 1-v

<sup>473</sup> Íbidem

dispositiva, literalmente dice, como sigue resolvemos: Expulsar del partido al compañero Antonio Gallego, y consiguiente de todos los cargos públicos que ostenta.”

Con lo cual, el ayuntamiento se dio por enterado y finalmente se procedió a informar que el alcalde cesaría de su cargo<sup>474</sup>. En el pleno del 23 de Abril de 1980 se procedió a presentar a Miguel Ángel Bellido por el PSOE; Félix Ciudad por UCD; Andrés Cantón por el PCE-PCA y Antonio Cáceres por la Agrupación Independiente. El primero cosechó 12 votos, el segundo 8 y el último 1. Con lo cual, se proclamó alcalde electo a Miguel Ángel Bellido. Sus líneas de actuación serían una especial atención al orden público, a la vivienda, al trabajo, y a la enseñanza<sup>475</sup>. No duró mucho esta corporación, debido a que el alcalde accidental, le fue retirada su acta de concejal, hecho que provocó que de nuevo se tuvieran que reunir el 20 de Octubre de 1980 para elegir de nuevo al alcalde, entre Juan Conde del PSOE; Félix Ciudad de UCD; Andrés Cantón del PCA y Antonio Cáceres del grupo independiente. El candidato del PSOE ganó cosechando 11 votos frente a los 7 del candidato de UCD. Sus palabras fueron una oda a la democracia a la conquista del poder local:

“Accedo y asumo la alcaldía como socialista y por la voluntad y decisión democrática de mi partido y estaré a su servicio, respetando sus decisiones y orientaciones y al servicio de todo el pueblo de Andújar. La ruptura en hábitos y comportamientos que debió producirse el 19 de Abril de 1979, comenzará ahora, y esta ruptura no debe de entenderse solo como no continuación con lo anterior, también debe de entenderse como profundización y consolidación de la democracia en nuestra vida local. El Partido Socialista consciente de las necesidades objetivas del pueblo de Andújar, instrumentará una política municipal sustentada en un pacto amplio de gobierno entre las fuerzas presentes en el Ayuntamiento, porque solo a través de un pacto de poder que resuelva la contradicción principal existente entre el Poder Central y el Poder Local actual hará posible la práctica de un política mínima de realizaciones que necesita urgentemente el pueblo de Andújar. De la generosidad, de la capacidad política y del ánimo de no obstrucción electoralista y demagógico, dependerá las pequeñas y grandes cosas que se puedan realizar en el ayuntamiento, siendo la voluntad del Partido Socialista integradora, aunque no uniformadora, pues esta voluntad de integración no conllevará jamás abandono o renuncia de principios ideológicos, ni que otros abandonen los suyos en favor de los

---

<sup>474</sup> Archivo Municipal de Andújar, Sección 1.2, Libro de Actas de Pleno, Acta de la Sesión del día 24 de Marzo de 1980, folio 1-v/ 1-r

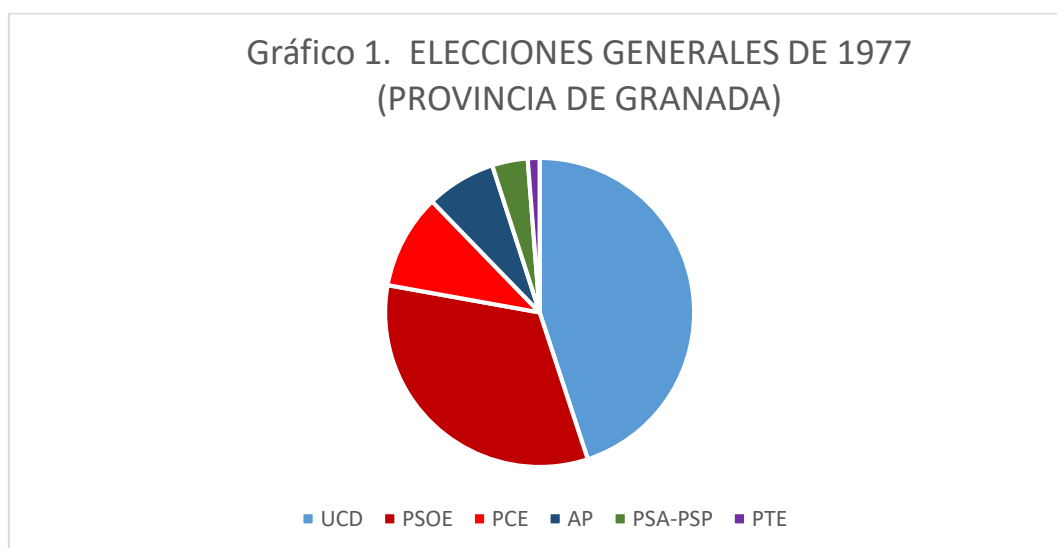
<sup>475</sup> Archivo Municipal de Andújar, Sección 1.2, Libro de Actas de Pleno, Acta de la Sesión del día 20 de Octubre de 1980, folio 1-r/2- v

principios y tesis socialistas y de izquierda, el respeto como arma de construcción política, será la matriz de la política municipal que desarrollará el Partido Socialista<sup>476</sup>”.

Una vez más se puso de manifiesto, la voluntad de construir un poder local democrático, exponiéndose que hubo voluntad de mejorar y de construir la democracia desde abajo.

### **6.3- El comportamiento electoral de los municipios de Granada y la construcción de los ayuntamientos democráticos.**

Como hemos comentado, las primeras elecciones de 1977 habían supuesto en todas las provincias un auténtico impacto, la primera vez que se podía ejercer el voto desde la II República. La ciudad de Granada estaba principalmente caracterizada por ser una de las ciudades con mayor concentración de fuerzas de derecha y centro, esto se vio reflejado en los resultados electorales<sup>477</sup>. La victoria fue para la UCD con 152.723 votos, seguido de del PSOE con 111.659 votos; por detrás quedaba el Partido Comunista con 33.697 papeletas y la Alianza Popular con 24.750 votos. Descolgados de la lucha electoral, y muy por debajo, quedaron el Partido Socialista Andaluz (PSA) con 12.665 votos y el Partido de los Trabajadores de España (PTE), con 4200.



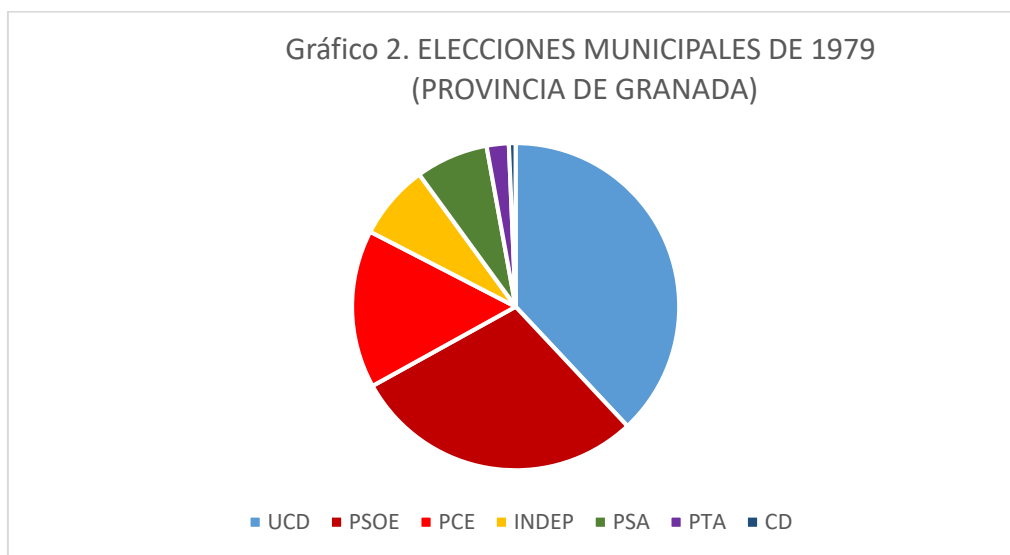
Fuente INE (Elaboración propia)

<sup>476</sup> Archivo Municipal de Andújar, Sección 1.2, Libro de Actas de Pleno, Acta de la Sesión del día 23 de Abril de 1980, folio 1-r/2- v

<sup>477</sup> CAZORLA, J; BONACHELA, M; LÓPEZ DOMECH, J. Participación electoral y población en Andalucía 1976-1980. *Papers: revista de sociología*, 1981, nº 16, pp.93-125.

Las elecciones municipales de 1979<sup>478</sup> fueron un avance democrático, tal y como exigían los partidos de izquierda, pues fue la materialización de la democracia, hecha tangible a nivel local. Era un avance más en el proceso democratizador de España, y por supuesto una etapa dentro de la denominada Transición. La participación bajó, fruto de que un mes anterior habían tenido lugar las elecciones generales de 1979. Los comicios del día 3 de Abril, abrieron también un tiempo distinto, los vecinos de los municipios poseían la oportunidad de elegir a sus representantes locales, hecho que tampoco habían conseguido desde la II República Española.

En la provincia de Granada se mantuvo la misma línea de las elecciones anteriores, ganando UCD en el cómputo general, aunque con un ligero aumento del PCE y de las candidaturas independientes. El cambio se estaba afianzando, pero poco a poco y aún de manera tímida, pues el empate casi técnico a nivel andaluz entre los votos de UCD y el PSOE era palpable. Otra cuestión fue cómo se encontraron estos ayuntamientos después de la larga dictadura donde los alcaldes se habían dedicado sólo y exclusivamente a hacer gestión pero no política.



Fuente INE (Elaboración propia)

A parte de unos ayuntamientos maltrechos económicamente, faltaban infraestructuras básicas para el correcto desarrollo del pueblo. En ocasiones, en pueblos cercanos a la

<sup>478</sup> CABANA, A. y DIAZ-GEADA, A. “Más allá de un baile de papeletas...op.cit, pp-50-65



capital granadina como Loja, Santa Fe o Albolote, no tenían pavimentación las calles, alumbrado público o incluso redes de saneamiento. Otra medida que se aplicó en los pueblos fue extender el servicio de recogida de basuras a los anejos o barrios más alejados de los núcleos poblacionales. E incluso impulsar algo tan básico como la llegada del agua potable a las casas. En materia de urbanismo se empieza a construir viviendas sociales para los vecinos más pobres y se intenta reducir las bolsas de exclusión, además de acometer obras de restauración en algunas casas y edificios del patrimonio histórico municipal.

En la misma línea se crearon estadios deportivos y centros culturales como ocurrió concretamente en Loja. La situación era de depresión económica y por consiguiente, el subdesarrollo, era patente<sup>479</sup>. Tan sólo con la implantación de la Junta de Andalucía y el proceso autonómico, que culminó con la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1982, se consiguió que la región empezara a gestionar competencias que posibilitaron actuaciones plenas y directas, y con lo cual, a la postre, la modernización progresiva. Este impulso redundó en la industria agroalimentaria, además de en la agricultura general, junto a la cobertura política que España empezaba a tener de la Unión Europea. Desembocando, este hecho, en las aprobaciones de los planes de empleos comunitarios que devinieron en la modernización progresiva de los municipios. Los Ayuntamientos consiguieron subvenciones provenientes de la Junta de Andalucía e imprimieron un impulso imparable al desarrollo, dentro de un marco democrático y de un régimen de libertades civiles y políticas. El trabajo del PSOE en la oposición, en algunos casos, y como alcaldes de los pueblos granadinos, en otros, fue fundamental no sólo para el desarrollo de los municipios sino para el reconocimiento de la ciudadanía a la labor y a la lucha de este partido histórico. Así lo confirmaron, posteriormente, las urnas en las elecciones generales de 1982 y municipales de 1983.

Tras unos meses de conflictividad social y de huelga, como la de Pamesa, un conflicto bastante duro que termina afectando a gran parte de la población pero que se resolverá sin problemas mayores, el PSOE gana holgadamente en Motril por delante de la UCD y del PCE<sup>480</sup>, en las elecciones generales, convirtiéndose no sólo en la primera fuerza política sino también en referente, debido a que no estaba participando en la

---

<sup>479</sup> La evolución de las poblaciones rurales es relatada en el libro de Salvador RODRÍGUEZ: *El fin del campesinado: Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2009

<sup>480</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro de Motril 7-IV-1979, p.1

gestora implantada en el ayuntamiento como consecuencia de los problemas que estaban aconteciendo. En principio este hecho no presagió que quizás en las municipales hubiera un vuelco importante, teniendo en cuenta que el PTE sólo consiguió 1.089 votos quedando por detrás del PCE, aunque Enrique Cobo ya se forjado como líder indiscutible dentro de la gestora, este hecho hizo que en las elecciones municipales del mes de Abril, la situación cambiara completamente:

**Cuadro 9. ELECCIONES MUNICIPALES ABRIL 1979 (MOTRIL-DISTRITOS)**

DISTRITO	CENSO	VOTANTES	PSOE	PTA	PCE	UCD	PSA	TOTAL
Plaza de España	1235	842	160	130	23	<b>479</b>	43	342
Virgen de la Cabeza	1054	583	162	124	32	<b>180</b>	27	583
Avd. Habana	1107	718	137	205	36	<b>293</b>	43	718
Posta	1141	753	226	187	47	<b>244</b>	46	753
Monjas	782	482	150	<b>177</b>	52	81	16	482
Avemaría Sec.1º	704	451	<b>171</b>	139	48	78	14	451
Avemaría Sec.2º	521	371	127	<b>140</b>	48	46	10	571
Azucarera del Pilar	539	387	119	<b>189</b>	53	76	10	387
Arte y Oficios	1342	893	147	96	17	<b>572</b>	57	893
Rodríguez Acosta	801	505	96	90	18	<b>275</b>	23	505
Rodríguez Acosta 2º	789	479	115	73	25	<b>235</b>	27	479
Rambla Capuchinos	1238	807	274	<b>280</b>	94	124	32	807
Instituto J. Rodríguez	891	619	206	<b>234</b>	81	62	32	619
Instituto J. Rodríguez 2	989	677	241	<b>277</b>	71	61	23	677
Garcés Herrera	1237	842	274	<b>317</b>	142	75	30	842
Garvayo Dinelli	504	327	90	80	28	<b>104</b>	24	504
Salvador Huertas	1561	1002	282	<b>375</b>	124	166	54	1002
Azucarera Motrileña	468	299	71	<b>162</b>	19	44	3	299
Reina Fabiola	741	499	<b>163</b>	155	70	95	14	499
San Antonio	1173	765	183	<b>377</b>	125	59	19	765
Era Santísimo	836	553	179	<b>192</b>	68	70	43	553
Era Santísimo 2º	866	571	167	<b>216</b>	77	76	32	571
Calahonda	1207	759	<b>377</b>	96	31	244	10	759
Pueblo Nuevo	376	246	62	67	12	<b>86</b>	15	246
IRIDA	98	50	9	<b>17</b>	11	8	5	50

Torrenueva	977	542	113	112	31	<b>253</b>	31	542
Varadero	829	489	107	<b>200</b>	54	103	25	489
Varadero 2º	688	419	113	<b>169</b>	37	88	10	419
<b>TOTAL</b>	24.694	15.930	4.521	<b>4.817</b>	1.474	4.277	718	15.930
				<b>(A)</b>				

1. En los resultados publicados en el Ministerio del Interior (Dirección General de Política Interior C.f.: <http://goo.gl/Jf8ZC4> el resultado es de 4.817 votos, sin embargo los datos publicados en el Faro de Motril (7-4-1979), p.9. He optado por poner el resultado oficial del Ministerio
2. Fuente: Ministerio del Interior- El Faro de Motril (*Elaboración Propia*)

El resultado electoral de Motril por distritos es curioso en cuanto podemos observar que UCD sólo obtuvo una holgada mayoría en los distritos Plaza de España, Virgen de la Cabeza, Avd. De la Habana y Posta que coincide con los distritos del Centro y con lo cual en los que residía la burguesía industrial, al igual que los medianos y pequeños propietarios. En los distritos más alejados del centro ganó el PTA, por otra parte el PSOE sólo obtuvo amplia mayoría en Calahonda, por una explicación convincente: Calahonda aunque pertenece a Motril está a 14,3 km de dicho pueblo, se encuentra bastante retirado de éste, y con lo cual más alejada de la política municipal motrileña, y del liderazgo de Enrique Cobo. Así que como actuaba casi como un pueblo independiente, no se salió del esquema general.

Las reivindicaciones sociales empezaron inminentemente, Manuel Pérez Ortega teniente de alcalde del PTA y miembro del PSA fue detenido, aunque puesto en libertad poco tiempo después, por haber ocupado con otros compañeros el edificio de los antiguos sindicatos para reivindicar el patrimonio sindical. El caso de otros pueblos de Andalucía Oriental no es tan sorprendentemente como lo ocurrido en Motril, cada uno forjó una transición local, a pequeña escala con las peculiaridades propias de cada terreno, pero con ciertas semejanzas y diferencias en algunos casos. Enrique Cobo llegó a una alcaldía con muchos problemas, herencia tanto de la época franquista como del ayuntamiento apuntalado. Había un abundante paro, provocado por una crisis económica acuciante que no dejaba avanzar a estas poblaciones. De igual modo, había un desastre urbanístico sin precedentes, que tampoco ayudaba a poder controlar el ayuntamiento de una manera satisfactoria<sup>481</sup>.

<sup>481</sup> Hemeroteca provincial de Granada, El Faro de Motril, 12-5-1977, p.7

Paralelamente, las asociaciones de vecinos fueron tomando un gran poder, de el alcalde de Motril desarrolló su carrera política en la Asociación de Vecinos de Por consiguiente, ya se iban vislumbrando problemas de distinto tipo, como el debate de si era una democracia burguesa lo que se estaba instalando en España, basada simplemente en consultar al pueblo cada cuatro años y nada más<sup>482</sup>.

El 27 de Junio se presentó un problema muy similar al ocurrido en Andújar. El 24 de julio de 1979, tras la unificación con la ORT, ambas organizaciones se disolvieron para crear un nuevo partido, el Partido de los Trabajadores, que dejó de funcionar en 1980. Con lo cual se pedía la dimisión de los concejales y del alcalde al no estar el partido vigente con el que fueron elegidos.

Por ejemplo, en Loja, municipio de la provincia de Granada, el advenimiento de la democracia fomentó una intensa participación con hondas raíces tiempo atrás, sobre todo porque había redes vecinales que venían luchando por este advenimiento, como era el PSOE, el PCE o las formaciones de izquierda radical tal como el Movimiento Comunista<sup>483</sup>. La juventud auspició en Loja, reuniones, debates, publicaciones de octavillas, encuentros en distintos puntos, desde las casas privadas o bares de confianza hasta las primeras sedes de los partidos con la implantación de la democracia. Eran núcleos de personas, unidos por la defensa de intereses comunes<sup>484</sup>, lo que les impulsaban en algunos momentos incluso a desafiar la legislación vigente. También existía cierta preocupación por no eliminar las expectativas generadas, y sobre todo intentar luchar por demostrar que la situación política se podía desarrollar de otra manera. El PSOE<sup>485</sup> ejerció un papel fundamental en la democratización de los municipios, además de en la normalización de la vida política, haciendo perder el miedo a la férrea dictadura y a las consecuencias que esta tuvo, por todos conocida. Tenemos que tener en cuenta que la política era un tema tabú, tal vez denostada, podemos afirmar con rotundidad que había una clara separación entre los ayuntamientos y la sociedad en general. En consecuencia,

---

<sup>482</sup> Hemeroteca provincial de Granada, El Faro de Motril, 30-6-1979, p.2

<sup>483</sup> ORTEGA, T.M *Del Silencio a la Protesta. Explotación, Pobreza y Conflictividad en una Provincia Andaluza, Granada 1936-1977*, Granada, Universidad de Granada, 2003, pp.353-379

<sup>484</sup> SABIO, A. "Cultivadores de la democracia. Politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España (1970-1980) en *Historia Social*, nº38, 2006

<sup>485</sup> BLANCO, J.A "El PCE y el PSOE en la Transición. Intelectuales, militantes y medios de comunicación ante la evolución ideológica de la izquierda" *Ayer*, nº89, 2013, pp. 167-196

tenemos que valorar las dificultades que estos primeros partidos tenían, primero por la escasez de recursos materiales, las arcas de los ayuntamientos estaban vacías o endeudadas y faltaban recursos humanos, aún había mucho miedo entre la ciudadanía de participar en política.

En Loja<sup>486</sup> ocurre lo mismo que en otros pueblos, UCD y PSOE se reparten las concejalías, de un censo electoral de 15.766 personas, acudieron a las urnas un 61%, (la abstención fue importante en los distintos pueblos, pero semejante en casi todas las localidades). El PSOE obtuvo 5.247 votos (54,15%) y con lo cual doce concejales, seguido de la UCD con 3.951 votos (40,78%) con 9 concejalías, no llegaron a alcanzar representantes el Movimiento comunista de Andalucía que obtuvo sólo 272 votos (2,82 %) y el Partido Comunista de España quedando sólo con 174 votos, el 1,8% de los sufragios.

<b>Cuadro 10. Resultado elecciones municipales en Loja</b>					
<b>Listas</b>	<b>Votos obtenidos en las elecciones</b>	<b>Concejales electos</b>	<b>Sin corrección con decimales</b>	<b>Corrección nº enteros</b>	<b>Nº definitivo</b>
PSOE	4.754	12	4,57	5	3
UCD	3.640	9	3,42	3	3
<b>Fuente:</b> Archivo Municipal de Loja. Actas de pleno (1979). Elaboración propia					

Manuel Martín<sup>487</sup> se convirtió en el primer alcalde de Loja por mayoría absoluta, teniéndose que enfrentar a múltiples problemas, aparte de falta de medios para resolverlos. Las primeras adversidades que tuvieron que acometer la corporación fue

<sup>486</sup>VVAA. *La memoria compartida. 25 años de ayuntamiento democrático: Loja 1979-2004*, Ayuntamiento de Loja, Loja, 2004

<sup>487</sup> Archivo Municipal de Loja, *Actas Municipales*, Libro 2.3.2, Leg.15, 19 de Abril de 1979, p.79

ofrecer servicios, por ejemplo las conexiones entre los anejos y los pueblos principales, puesto que estaban sin asfaltar. Por otra parte, en algunos barrios no había luz, ni agua o incluso peor, tampoco había desagües ni canalizaciones. Paralelamente transcurría y se desenvolvía la política nacional y las corporaciones municipales vivían e intentaban desarrollar sus propuestas casi al margen de la misma; aunque las puertas de los ayuntamientos estaban abiertas y los ciudadanos podían cruzarlas para hablar personalmente con el alcalde o con algún miembro de la corporación.

Importante fue las visitas que realizó Rafael Escuredo, el presidente de la Junta de Andalucía a todos los municipios para presidir algunos plenos extraordinario u ordinarios. Se pueden precisar y reconocer en estos discursos el impulso de la democratización del poder local:

“En la ciudad de Loja, siendo las veinte treinta del día trece de Julio de mil novecientos setenta y nueve se reúnen en el Salón de Actos esta Casa Consistorial el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la presidencia del Exmo. Sr Presidente de la Junta de Andalucía, juntamente con el S. S<sup>a</sup> el Alcalde, Sres. D. Rafael Escuredo y D. Manuel Martín respectivamente. Preside también determinadas personalidades de la Junta de Andalucía y con Asistencia de los Concejales relacionados al margen.(...)Asiste también diferentes Alcalde de Barrios o Anejos de este municipio y numeroso público representativo de las diferentes clases políticas y sociales de la población. Abierto el acto por la Presidencia, por el Secretario se da lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual en toda su extensión y sin enmienda alguna es aprobado por unanimidad. A continuación S.S<sup>a</sup> el Alcalde, concede la palabra a la Teniente de Alcalde Srta. A. Carmen Cárdenas, a la cual, en nombre de la Agrupación Socialista Lojeña PSOE de esta ciudad se dirige a la Presidencia con expresión literal, que se recoge en esta acta de lo siguiente:

“Sr. Presidente: La Agrupación Socialista Lojeña PSOE quiere darte su más cordial bienvenida y expresarle su solidaridad para con su gestión desde un principio, pues está segura de que la honradez socialista se reflejaba en todas sus actuaciones. Queremos aprovechar esta su primera visita, para transmitirle unos cuantos deseos, deseos que confiamos se conviertan en realidades tangibles, más tarde o temprano. Vamos a dividir estos deseos nuestros en tres vertientes: una educativa o cultural, otra de profundización de la democracia y por último económica.

Con respecto a la primera, y ya que entendemos que la educación hace a los hombres libres, quisiéramos que la Junta trabajara al máximo luchando para conseguir todas las competencias que se relacionan con la educación y cultura. Sabemos que el gobierno de UCD ha recortado al máximo las atribuciones, pero nosotros tenemos que luchar para que lo que nos corresponda se nos dé. Sabemos también que estos recortes, lo han hecho por el miedo que le tienen a un pueblo culto, porque temen que este pueblo nuestro andaluz, se dé cuenta aún más de que cuando decimos “Socialismo es Libertad” estamos expresando una gran verdad, y es una gran verdad porque un pueblo culto es un pueblo responsable y un pueblo responsable es un pueblo con capacidad de elección y un pueblo con capacidad de elección es un pueblo libre.

Algunas de las cosas concretas en la que tenemos que desarrollar más actividad son:

1º- Que los maestros andaluces, se queden en Andalucía para conseguir esto hay que conseguir todos los puestos escolares que necesitamos y regionalizar los concursos de traslado.

2º- Organizar las escuelas de verano. De estas escuelas de verano, tienen que salir los programas educativos culturales que desarrollen al máximo nuestro sentimiento andaluz. No queremos que se diga más, que el pueblo andaluz no tiene conciencia de esencia. En estos programas estará presente la solidaridad para con todas las nacionalidades o regiones que formen el Estado Español y así algún día podremos marchar federados con estos pueblos en busca de una España auténticamente libre. 3º Potenciar las tareas comenzadas con el Congreso de Cultura Andaluza.

Entramos ahora en la segunda vertiente, que llamamos de profundización de la democracia. Creemos firmemente que para profundizar en la democracia hay que embaucar al pueblo en los órganos de poder. Necesitamos pues lo más rápidamente un gobierno andaluz. Tenemos una parte del camino recorrido con la firma del pacto autonómico andaluz, y la otra parte del camino la tenemos en la Constitución, y para ello cuenta con que Loja estará a la cabeza de la marcha. Queremos además que la Junta a través de la Conserjería del Interior vigile el funcionamiento de los Ayuntamientos para que siempre tengan un comportamiento democrático, y así también podrá conocer y denunciar los posibles boicots que puedan tener los ayuntamientos de izquierdas por parte del gobierno central. Si la Constitución en sus artículos 140 y 142 reconoce a los municipios personalidades jurídica plena, autonomía, etc... Hay que vigilar para que nadie se salte estos preceptos constitucionales. Sería conveniente que la Junta enviara en todos los Ayuntamientos un dossier con todas las competencias de las que disponga y su capacidad de utilización por parte de los mismos.

Y nos pasamos a la vertiente económica, que es la más preocupante para todos los andaluces. Tenemos que exigir al gobierno de UCD que la ley contra el Paro elaborada por nosotros, sea debatida y sacada a la luz para que el pueblo se entere quien es el que muestra preocupación por este problema. Las limosnas que recibimos actualmente no resuelven el problema, lo dejan enterrado y creemos que después de 40 años enterrados problemas, va siendo hora de solucionarlos. Entendemos también que mientras el Producto Nacional Bruto siga aumentando, no se han tomado las medidas posibles para solucionar el problema económico, en el que estamos inmersos. Además, creemos que el dinero del Paro y del subsidio de desempleo tiene que para a gestión de las Centrales Sindicales, y estas conjuntamente con los Ayuntamientos organizar obras de interés general, obras que podrán hacer posible dos objetivos: 1º Que el trabajador logre el salario que necesita para vivir dignamente, 2º Crear infraestructura de la que tanto carece nuestra Andalucía.

Te pedimos también que activéis los estudios de la Junta manifiestamente inmejorable, para poder conseguir una reforma agraria de una vez, reforma que sabemos ocasionaría bastante riqueza y evitaría al mismo tiempo la emigración. Tenemos que matizar que cuando hablamos de reforma agraria, los socialistas no hablamos de reparto de tierras, los socialistas no vamos a repartir nada, pues lo que queremos es que los bienes sean de la comunidad, y en esa comunidad, todos los hombres sean dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados, inteligentes y así lo dice nuestro programa máximo. Cuando los socialistas hablamos de Reforma Agraria estamos hablando de planificación de cultivos, de acuerdo a la rentabilidad de los terrenos, estamos hablando de formación de cooperativas agrícolas, vinculadas a cooperativistas de consumo, de manera que no existan intermediarios que se lleven el fruto del trabajo del agricultor. Y por último queremos pedir que el grito de la Junta de Andalucía sea “Despierta Andalucía”, pues Andalucía está viva, ya que nosotros estamos aquí, aunque quizás esté muy dormida. Gracias. Fdo: Ilegible- Presidente de la Comisión Gestora de la A.Socialista Lojeña PSOE.

A continuación, el Sr Alcalde, concede la palabra al portavoz del grupo político de UCD, el cual se manifiesta y expone textualmente o literalmente, lo siguiente:

Sr. Presidente de la Junta de Andalucía: Hoy es un día solemne para esta bella y noble ciudad de Loja, cargada de historia. Loja se ha engalanado, se ha vestido de gala para recibirle y acogerle con el cariño que merece su deferencia al visitarla. Hoy vamos a escribir Dios quisiera una nueva página de nuestra historia y de Andalucía. El grupo del que soy portavoz es consciente de las transcendencia y repercusión futura de todo orden



que para nuestra Región puede representar el Estatuto de Autonomía, el cual debe permitirnos una mejor administración de nuestros recursos, el crecimiento de nuestra riqueza y su distribución con mayor equidad<sup>488</sup>”.

El primer mandato, fue el de la construcción de las infraestructuras básicas, a pesar de la crisis económica que se estaba viviendo en aquel momento, un 22% de paro, y un 28% de desempleo en Andalucía, a esto tenemos que sumar una alta inflación que repercutía en los precios muy altos, especialmente los de la energía. La situación era de depresión económica y por consiguiente, el subdesarrollo, era patente<sup>489</sup>. Tan sólo con la implantación de la Junta de Andalucía y el proceso autonómico que culminó con la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1982 se consiguió que la región empezara a gestionar competencias que posibilitaron actuaciones plenas y directas, y con lo cual, a la postre, la modernización progresiva. Este impulso redundó en la industria agroalimentaria, además de en la agricultura general, acompañando a la declaración de varias comarcas andaluzas de Reforma agraria, las conversaciones para la incorporación de España en la Unión Europea, las aprobaciones de los planes de empleos comunitarios que devinieron en la modernización progresiva de los municipios.

Al norte de la provincia de Granada se encuentra la provincia de Baza, en dicha población se repiten algunos paradigmas interesantes, con respecto a otros pueblos, como por ejemplo un doble resultado socialista (PSOE y PSOE-H), y por otra parte, unos buenos resultados del PTE, aunque no consiguieron tener ningún concejal:

<b>Cuadro 11. Elecciones Municipales- Resultado por Concejales en Baza</b>	
<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>
PSOE	10
UCD	9
PSOE(H)	1
Independientes	1
<b>Fuente:</b> Actas municipales de 1979. Elaboración propia	

<sup>488</sup> Archivo Municipal de Loja, *Actas Municipales*, Libro 2.3.2, Leg.15, 19 de Abril de 1979, Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 13 de Julio de 1979.

<sup>489</sup> Rodríguez, S *El fin del campesinado: Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces,2009

Paradigmático fue, en cambio, los resultados de Montefrío, municipio en el que ganó la UCD, con doscientos votos menos se situaba convergencia democrática, y el bloque de izquierdas, PSOE y PCE se posicionaban a continuación.

<b>Cuadro 12. Elecciones Municipales- Resultado por Concejales en Montefrío</b>	
<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>
UCD	5
CD	4
PSOE	4
PCE	4
<b>Fuente:</b> Libro de Actas de Montefrío de 1979. Elaboración propia	

Montefrío fue otro de los casos parecidos a lo ocurrido en Motril, durante el gobierno local dictatorial. Por ejemplo, en las sesiones de pleno, acudían cuatro concejales, y en cambio, faltaban siete, más de la mitad. Los ayuntamientos también se implicaron especialmente con la enseñanza, el PSOE de Montefrío así lo demostró en una moción que presentó el 24 de Diciembre de 1979:

“(…) Considerando, como consecuencia de lo anterior, que el municipio es protagonista y colaborador de inestimable importancia en la prestación del servicio público de enseñanza, por lo que está plenamente legitimado tanto para expresar su parecer como para solicitar a los poderes públicos las medidas que estime justas y convenientes para los intereses de sus vecinos en materia de educación. Estimado que los proyectos de Ley sobre Estatuto Jurídico de Centros Docentes no universitarios y de Financiación de la Enseñanza Obligatoria, elaborados por el Gobierno, y pendientes de aprobación por las Cortes, inciden de manera negativa sobre las aspiraciones e intereses de este municipio y sus vecinos, por cuanto a causa de su actual redacción no garantiza la existencia de una enseñanza democrática, igual para todos, en calidad y medios y suficientemente financiada para que el servicio público permita establecer

oportunidades iguales en el ejercicio del derecho de los ciudadanos a la educación”<sup>490</sup>

También fue el PSOE, haciendo gala de una fuerte oposición, el que intentó fomentar fomentar desde el régimen local, el cambio de la Ley de Régimen Local de 1955, no obstante no fue fácil el cambio legislativo, a pesar de la progresiva demanda de la democracia directa y la participación ciudadana en la gestión pública. Como diría Giddens<sup>491</sup>, cuesta “democratizar la democracia”. No obstante, los pueblos andaluces, y españoles, en general contaron desde el principio con los canales asociativos que presionaron de una manera muy directa a las primeras corporaciones locales para realizar los cambios precisos. Los partidos políticos y los sindicatos también se convirtieron en elementos contestatarios de oposición a un régimen, que a nivel local, a veces era apuntalado por la UCD como, en distintas ocasiones, hemos podido comprobar<sup>492</sup>.

Para concluir el capítulo, tenemos que hacer una breve reflexión sobre lo que supuso las elecciones municipales de 1979 para los pueblos agrarios. Lo primero es que fue un paso hacia la materialización de la resistencia cotidiana de la que hemos hablado basándonos en James Scott. Lo segundo fue el sentimiento de esperanza que aunó a la población de poder asistir a votar desde la II República y además elegir a sus representantes más cercanos, como eran los que constituían el ayuntamiento. También, a raíz de estas elecciones floreció los partidos regionalistas, materialización del sentimiento popular. No obstante también fueron unas elecciones del pacto, donde, de manera general las listas más votadas no llegaron a ser las que gobernaron. De esta manera se empezó también a poner en práctica las escuelas de democracia, pero también, la democratización.

---

<sup>490</sup> Archivo Municipal de Montefrío, Caja 1.5.1, Actas Resoluciones de la Comisión Permanente, Expd/SC, Moción de Censura del PSOE en torno a la educación, folio 1 v/r

<sup>491</sup>PASTOR, Enrique, Participación y democratización de las políticas de servicios sociales en el ámbito municipal. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 2009, nº 19, pp. 69-81.

<sup>492</sup> Navarro Yáñez, Clemente, J., (2002): Democracia asociativa y oportunismo político. La política pública de participación ciudadana en los municipios españoles (1979-1993), Valencia, Tirant lo Blanch.

## **Capítulo 7- Una visión de la transición española por el colectivo de emigrantes retornados**

Una de las preocupaciones fundamentales que hemos tenido que pensar a la hora de abordar esta tesis, era como incluir testimonios de personas que hubieran vivido la época de la Transición. Teníamos dos cuestiones prioritarias, la primera que los testimonios arrojaran luz sobre nuestras hipótesis. La segunda cuestión era que esas informaciones que podían aportar al cuerpo de la investigación no estuvieran sesgadas. El porqué se debe, principalmente, a que entrevistar a concejales o alcaldes podría haber dado una visión amplia de lo que se vivió en estos ayuntamientos, pero sesgada y con lo cual podríamos caer en la construcción de un relato capcioso. Por tanto, el perfil de persona que hubiera conocido la Transición española, pero que a la vez conociera otras democracias o formas de gobierno, tenían que ser, inevitablemente, los emigrantes retornados. Su testimonio es muy interesante, porque fueron la vanguardia del pensamiento social en España. Fundamentalmente, fueron personas que salieron del país por cuestiones económicas, y conocieron en los países de destino lo que denominamos, las “escuelas de democracia”, es decir, los modos de proceder europeos. El aprendizaje en estas “escuelas”, le permitió realizar un importante acercamiento a los conceptos de democracia y de democratización, pero sobre todo, le permitió comparar en qué consistía una verdadera democracia, como han puesto de manifiesto. Creo que su aportación ha enriquecido nuestra investigación, al servirnos una importante panoplia de posibilidades que enriquezcan nuestras hipótesis.

### **7.1 Características de la emigración española a Europa**

La emigración española ha tenido un importante condicionante, derivado del carácter principalmente demográfico y económico<sup>493</sup>. El insuficiente crecimiento demográfico existente en varios países receptores de emigrantes planteaba un urgente problema de fuerza de trabajo para la expansión industrial. Las industrias europeas, después de la Segunda Guerra Mundial, había quedado en su mayor parte destruidas o envejecidas. En los años de postguerra fueron reconstruidas siguiendo las normas de innovación

---

<sup>493</sup> MENACHO, T, CABRÉ, A. y DOMINGO, A. (2002). Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX. *Mediterráneo económico*, nº1, pp.121-138.

entonces reinantes<sup>494</sup>. Otro factor importante que atrajo emigrantes españoles fue el capital que inyectó los EE.UU con el Plan Marshall, solamente entre 1948 y 1952 se distribuyeron 13.182 millones de dólares entre Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania. Otra cuestión fue la técnica que repercutió de una forma inmediata en la industria, haciendo que algunas de ellas se vieran incrementadas con las exportaciones<sup>495</sup>. En los años que va de 1958 a 1962, el volumen total de la producción industrial creció en un 34% en Bélgica, Holanda, Francia, Italia, Alemania y Luxemburgo<sup>496</sup>. Los datos de emigración son bastantes contundentes, 245.000 españoles residían en Alemania; 50.229 en Bélgica; 616.750 en Francia y 101.961 en Suiza. Con respecto a las características generales de los emigrantes, eran trabajadores del campo en un 59,49%, debido a que esta profesión era la más mayoritaria en los años 60 en España. Muy por detrás se situaban los obreros industriales y cualificados con el 35,88% y solo los mineros suponían el 2,34%. Con respecto a su edad, en un 90% tenían menos de 40 años y en un 50% inferior a los treinta años, la gran mayoría hombres (81,71%)<sup>497</sup>.

Dejando al lado los datos estadísticos, la emigración fue principalmente por cuestiones económicas, y no tanto por cuestiones políticas. De ahí que tenemos que discernir entre el exilio y la emigración, no obstante el exilio finaliza en los meses inmediatos al fin de la guerra civil, cuando la vida de miles de personas corría riesgo por culpa de la opresión violenta de la dictadura. Con lo cual, el exilio de mediados del S.XX fue por cuestiones económicas, en una búsqueda de oportunidades, que aquí en España no había. Una Andalucía donde era el latifundio lo que predominaba, y que generaba una cantidad de jornaleros cuyo medio de vida no era ni mucho menos estable.<sup>498</sup> Sin embargo, el problema no era tanto el latifundismo sino que mucha de la tierra no se cultivaba, estaba completamente abandonada o dedicada a la caza. En un primer momento hay una emigración interior, es decir desde los pueblos hacia las

---

<sup>494</sup> ARACIL, R., MARTÍ, R. A., y PUIGDOMÈNECH, J. O., & SEGURA, A. (1998). *El mundo actual: de la Segunda Guerra Mundial a nuestros días*, Vol. 2. Edicions Universitat Barcelona.

<sup>495</sup> PIÑEIRO, M. (2009). Los convenios hispano-norteamericanos de 1953. *Historia Actual Online*, (11), 175-182.

<sup>496</sup> MUÑOZ DE BUSTILLO, R., & BONETE, R. (2009). Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía. *Revista de Economía Mundial*, (22), 251-255.

<sup>497</sup> ASPERILLA, A. I. F. Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000). *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, nº1, 2000, pp. 67-94.

<sup>498</sup> Un emigrante cuenta que su familia y él vivían en los cortijos donde había trabajo, y que tenía que ir todas las mañanas a la plaza del pueblo a esperar a que llegaran los dueños de las tierras a caballo y elegir, casi al azar, a las personas que trababan con ellos ese día. Por otra parte, una emigrante retornada comenta en la entrevista que cuando llovía, ese día a penas comían porque su padre no podía “echar el jornal”. (Entrevista nº2)

ciudades<sup>499</sup>, porque estos se habían quedado completamente anclados en el pasado y sin ninguna oportunidad para poder realizar los cambios. Este cambio supone una auténtica sangría humana para Andalucía, según el Censo Oficial de 1970, vivían en otras regiones del país 1.611.791 personas, de las cuales cerca de un millón pertenecían a Andalucía oriental. De los países receptores más importantes fue Alemania, desde los años 60 generó un importante caudal de puestos de trabajo, principalmente por la denominaba reconstrucción alemana tras la posguerra<sup>500</sup>.

En menor medida, aunque también con una importante colonia se situaba Francia. Otro país fue Suiza que destacaba sobre cualquier otro país europeo por el elevado grado de envejecimiento de su población. A finales de 1969 el 17% de la misma tenía sesenta o más años de edad<sup>501</sup>. En otro orden, el emigrante cuando sale, ya está soñando en volver, en su mente está siempre la idea fija del ahorro pero también del regreso, en la gran mayoría de los casos<sup>502</sup>. No obstante, su existencia vital estaba unida solamente al trabajo, la comida y a dormir, su misión era siempre trabajar lo máximo y gastar lo mínimo.<sup>503</sup>

El emigrante se tiene que enfrentar a muchos problemas<sup>504</sup>, en primer lugar a la barrera del idioma, de estar en una tierra extraña, las relaciones sociales tan complejas con los demás. A parte de sufrir cierta marginación, resultado de la situación laboral y como producto de la relación de fuerza de trabajo y capital. A parte de cierta presión, en algunos casos, el emigrante no tiene asegurado su trabajo ni tampoco la estancia en el país. Una situación que contrastaba radicalmente con el beneficio que España extraía de la emigración. La emigración, junto con el turismo y las inversiones equilibraron compensaron la balanza de pagos, estas fuentes de ingresos permitieron equilibrar la economía, y reunir una gran cantidad de divisas y oro.

---

<sup>499</sup> CAPEL, H. Los estudios acerca de las migraciones interiores en España. *Revista de geografía*, nº1, 1967, pp.77-101.

<sup>500</sup> RECAÑO, J. *La emigración andaluza (1900-1992)*. Cronología, aspectos demográficos, distribución espacial y componentes socioeconómicos de la emigración andaluza en España, 1995, (Doctoral dissertation, Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona).

<sup>501</sup> FERRANDO, S. P. Reanudación, apogeo y crisis de la emigración exterior española (1946-1995). *Eria*, nº45, 1998, pp. 37-53.

<sup>502</sup> DE SANS, A. P. La migración de retorno en Europa: la construcción social de un mito. *Polígonos. Revista de Geografía*, nº3, 2005, pp. 89-104.

<sup>503</sup> Una emigrante comenta que elegían los meses de vacaciones en Octubre para ir a la recogida de almendras, con lo cual no descansaban ni un día durante el año (Entrevista nº3)

<sup>504</sup> BABIANO, J. Emigración, identidad y vida asociativa: Los españoles en la Francia de los años sesenta. *Hispania*, nº62, 20º, pp.561-575.

Durante el periodo 1951-1971, la emigración aportó una suma equivalente casi al 30% de los ingresos correspondientes a turismo y viajeros<sup>505</sup>. Durante estos doce años los emigrantes enviaron la suma de casi tres mil quinientos millones de dólares, sin contar la cantidad de dinero que traían cuando venían de vacaciones ni tampoco el dinero que traían los temporeros<sup>506</sup>. De hecho, la campaña de 1975 supuso para los vendimiadores españoles unos ingresos de 2.123.226.000 pesetas<sup>507</sup>. Esta ayuda fue un balón de oxígeno para el régimen, debido a que éste caminaba inexorablemente hacia la quiebra debido a la inflación. España devenía de un aislamiento internacional bastante acentuado, debido a las políticas autárquicas del régimen y con una industria bastante envejecida. Desde el año 1959 se estaba produciendo un descenso de la tasa de crecimiento y del índice de producción industrial<sup>508</sup>.

Por otra parte, se presentó el problema del retorno, en el último trimestre de 1973 se fueron de Alemania, por culpa de la recesión económica, unos 150.000 trabajadores extranjeros. A finales de 1973, había entre 3.000 y 4.000 parados españoles. Con respecto a Francia, en mayo de 1975, de los 87.000 trabajadores inmigrados, se encontraba en desempleo a 7.203. Lo mismo ocurrió en Suiza, que en 1974, habían cerrado unas 500 empresas, cuyos puestos de trabajo estaban ocupados por españoles y por portugueses. En muy poco tiempo se perdió unos 160.000 puestos de trabajo, con la problemática que eso conllevó<sup>509</sup>.

Es normal que con estos problemas se presentara la idea del retorno como algo completamente obligado, aunque el retorno siempre era una idea que estaba presente en los emigrantes desde que salieron de Andalucía, como hemos comentado. De hecho nunca se llegaron a adaptar por esa idea que estaba fija no sólo en sus mentes sino

---

<sup>505</sup>GARMENDIA, J; GONZÁLEZ-ANLEO, J. *La emigración española en la encrucijada: marco general de la emigración de retorno*. Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; ASPERILLA,. *La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo*. *Historia social*, 1998, pp. 63-81.

<sup>506</sup> Díaz, C. S. Emigración de retorno desde Alemania y política migratoria durante el franquismo, 1960-1975, *Anales de Historia Contemporánea* Vol. 24, 2008, pp. 361-380).

<sup>507</sup> SANZ LAFUENTE, G. Mujeres españolas emigrantes y mercado laboral en Alemania, 1960-1975. *Migraciones & Exilios*, 2006, nº 7, pp. 27-50.

<sup>508</sup> BABIANO, FARRÉ. La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida. *Historia Social*, 2002, pp. 81-98.

<sup>509</sup> Díaz, C. S. (2001). Emigración económica, movilización política y relaciones internacionales. Los trabajadores españoles en Alemania, 1960-1966. *Cuadernos de historia contemporánea*, 23, 315.

también en sus corazones. Volver siempre a la tierra que los vio nacer aunque la inestabilidad económica y política continuara presentes<sup>510</sup>.

## **7.2 Los países receptores de emigrantes: escuelas de democracia, de politización y de aprendizaje ciudadano.**

La cuestión fundamental y base de este capítulo es el papel que los emigrantes tuvieron en Europa, y cómo los países del viejo continente se comportó con ellos. La socialización política fue clave pues el emigrante toma contacto no sólo con la situación política de España<sup>511</sup> sino también con la situación política de los distintos países donde emigraban. A priori, y con respecto a esto, no hay ninguna diferencia entre el emigrante que va a Bélgica, a Suiza, Alemania o Francia. De igual modo, tenemos que distinguir entre varios perfiles claramente diferenciados. En primer lugar, y de manera general, entre los emigrantes de la primera generación y los de la segunda generación, hay una profunda división motivada no sólo por una cuestión cronológica sino también por un cambio de mentalidad muy profundo entre una y otra. La primera generación son unas personas muy marcadas por la Guerra Civil y por las miserias posteriores. Es una generación que tiene mucho miedo no sólo a expresar sus emociones, sino también su pensamiento y sus convicciones políticas<sup>512</sup>.

De igual modo, y de manera general, los varones de esta generación estaban imbuidos de los paradigmas interpretativos heteropatriarcales. Con lo cual, la imagen ideal de la familia que llevaban en su imaginario era la de la mujer trabajando en las tareas del hogar y la del hombre trabajando fuera. Sin embargo, en la segunda generación, esto no ocurre, es una generación que han nacido en territorio europeo, se han criado en la sociedad francesa, belga o alemana. Son personas que se debaten entre las tradiciones familiares y las nuevas percepciones que tienen de la política, la sociedad o la economía. Para ellos, la guerra civil ya ha quedado atrás, como arcaico, y la dictadura también era algo lejano. Se habían criado en países ya completamente democráticos y sólo cuando venían de vacaciones a España comparaban la situación.

---

<sup>510</sup> Entrevista nº3

<sup>511</sup> DE LA TORRE, J., & LAFUENTE, G. S. (2008). *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Vol. 73, Universidad de Zaragoza.

<sup>512</sup>Una de las entrevistas de la segunda generación comenta que sus padres no hablaban de política en casa, por miedo a que los gendarmes (identificados en el imaginario colectivo, con la guardia civil), aparecieran una mañana en la casa y se los llevaran.



No obstante, los emigrantes de la segunda generación vinieron cuando la dictadura ya estaba completamente liquidada, por lo menos de manera formal, esto les forjó una idea distinta de España y de la política española que tenían sus padres. Regresando a la primera generación de emigrantes, su emigración fue consecuencia de la crisis económica. De las personas entrevistadas, ninguna partió por motivos políticos o de desafección al régimen. Todas partieron por causas económicas y por mejorar su situación familiar y personal<sup>513</sup>.

La cuestión de los emigrantes retornados es bastante compleja, por una parte porque, en efecto, salieron por cuestiones económicas, como hemos comentado y por mejorar su situación y la de sus familias. En ocasiones, incluso las familias se dividieron, quedándose el marido en el país europeo y el resto de las familias en España. Con lo cual solo se veían durante las vacaciones de verano, cuando conseguían regresar. No obstante, estos casos no fueron los más generales, lo normal era que toda la familia estuviera unida y fueran a Francia o a otros países<sup>514</sup>.

Por tanto, nos encontramos con unas personas que se van de Andalucía con un contrato de trabajo, pocos fueron los que se marcharon a la aventura y sin contar con ningún respaldo de ningún tipo. Casi en todos los casos fueron las familias, hermanos mayores, cuñados, primos, que vivían en estos países europeos y les ofrecían cruzarse con un contrato laboral. Este hecho no quiere decir que la emigración no careciera de unas dificultades bastantes complicadas de salvar. En primer lugar, la barrera del idioma. Hubo personas que ni siquiera consiguieron aprender el idioma, y si lo hicieron, fue muy poco. Otra barrera fue la cultural, este muro fue muy importante, sobre todo porque había distintos modos de entender la vida, las costumbres, los horarios, las tradiciones. Los emigrantes tuvieron, que aprender a entender que había distintas visiones y distintas tradiciones, que su cosmovisión no coincidía con la cosmovisión del país de destino. Hubo, por tanto, una lucha interna entre mantener sus tradiciones<sup>515</sup> y su modo de vida, en un lugar, que en ocasiones no les comprendían. La vida continuaba y se intentaban adaptar en este sentido.

---

<sup>513</sup> Entrevistas nº1-nº12

<sup>514</sup> Entrevista nº2

<sup>515</sup> ALAMINOS, A; ALBERT, M.C; SANTACREU, O. La movilidad social de los emigrantes españoles en Europa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 2010, vol. 129, nº 1, pp. 13-35.

Con respecto al trabajo y a las condiciones laborales, hay alguna diferencia entre el trabajo en Francia y el trabajo en Alemania, por ejemplo. En Alemania los trabajadores prestaron sus servicios en fábricas metalúrgicas o de componentes para la fabricación, fueron fábricas punteras tecnológicamente y con condiciones de trabajo muy buenas. Los emigrantes consiguieron ganar dinero y enviar las divisas a España para mantener a sus padres, a sus familiares o para invertir. Este dinero les permitía ahorrar, pero también permitirse ciertos lujos como venir a España en vacaciones, comprar coches, o tener un nivel de vida bueno<sup>516</sup>. Hay testimonios de condiciones laborales peores en Francia que en Alemania, por ejemplo en Francia algunos trabajadores no sólo tenían los peores trabajos sino que luego vivían en barracones de una sola habitación y con el baño compartido entre varias personas, algo bastante complicado y con condiciones de higiene y salubridad muy complejas<sup>517</sup>.

Con lo cual, no podemos hablar de unas únicas condiciones de vida, o de una única manera de realizar política sino que existen varios modelos distintos de emigraciones. Generalmente, los emigrantes vivieron en barrios de trabajadores, o de clase media, entendiéndolo con el concepto actual, debido a que la clase media en España era casi inexistente. Tras la jornada laboral, muchos continuaban trabajando por la tarde, en el campo o en otras tareas menores que complementaban salarialmente su trabajo. Tenían buena relación con los vecinos que generalmente era también trabajadores de distintos lugares como italianos, argelinos, turcos, con lo cual abrieron su mente al conocer otras culturas, que probablemente, si hubieran estado en España les hubiera sido difícil conocer<sup>518</sup>. Sin embargo, los españoles también intentaron relacionarse con los demás compatriotas en varios focos, el primero era los centros españoles de emigrantes. Estos servían tanto para compartir historias de vida, impresiones o problemas, como para ayudar a los compañeros que tuvieran alguna dificultad. En palabras del colectivo, en ocasiones era un oasis que había que aprovechar de la mejor manera posible. Sin embargo también participaron en asociaciones propias de cada país, que ayudaron a vivir el pensamiento sociológico de cada lugar. Las familias se reunían en los centros españoles pero también había una relación muy estrecha con los demás que ayudaron a

---

<sup>516</sup>ALAMINOS, A. FERNÁNDEZS, O.. La emigración cualificada española en Francia y Alemania. *Papers: revista de sociologia*, 2010, vol. 95, nº 1, pp. 201-211.

<sup>517</sup> Entrevistas nº1-nº12

<sup>518</sup> Entrevistanº 4

situarse, a aprender el idioma o por lo menos a entenderlo, y a colaborar en distintas iniciativas<sup>519</sup>.

Por otra parte, también hubo relaciones en otros ámbitos, como por ejemplo fueron los parroquiales, en unas había sacerdotes españoles atendiendo estas iglesias<sup>520</sup>, estos dieron directrices y ayudaron a los emigrantes. De igual modo, fueron famosos en Bélgica los grupos de las Juventudes Obreras Católicas, la JOC fue una rama de las Acción Católica impulsada por el cardenal Cardijn para la evangelización del mundo obrero y más especialmente en los jóvenes trabajadores<sup>521</sup>. De hecho, mucho de los jóvenes tenían una doble militancia, por así decirlo, entre los partidos de izquierdas y comunistas que estaban en el exilio<sup>522</sup>. Los jóvenes se movieron en este ambiente social para ayudar a los compañeros y a los trabajadores jóvenes, colaborar con ellos y enseñarles el país. Esto quiere decir, que tanto las asociaciones como los partidos funcionaron como escuelas de democracia para estos emigrantes. Aprendían a desenvolverse y a desarrollarse en este ámbito tan peculiar para ellos, porque no estaban acostumbrados a lo que se solía hacer en estos círculos. Hubo algunos grupos muy significativos como el Club García Lorca en Bélgica que lo fundaron los represaliados republicanos en el exilio, en el que se unían los comunistas y los socialistas. En este tema se respetaba mucho los sentimientos religiosos y la ideología para que no hubiera injerencia de los uno con lo otro. También servía estas reuniones para preparar las manifestaciones del 1º de mayo, en la cual acudían todos los trabajadores para reivindicar mejoras salariales o de las condiciones laborales<sup>523</sup>.

En otro orden, no todos los emigrantes se interesaron por la política, unos solamente por la política nacional, así había un interés muy estrecho por Willy Brandt y las políticas socialdemócratas que se estaban llevando a cabo las gaullistas de Valéry

---

<sup>519</sup> BABIANO, J. Emigración, identidad y vida asociativa: Los españoles en la Francia de los años sesenta. *Hispania*, 2002, vol. 62, nº211, pp. 561-575.

<sup>520</sup> En una parroquia de Bélgica había un sacerdote que era familiar de un jerarca del régimen (Martín-Artajo) y sin embargo era antifascista, con lo cual se creó en torno a él un grupo de personas que empezaron a tomar conciencia democrática de lo que estaba ocurriendo y de lo que se podía realizar para democratizar España. De hecho hubo otro sacerdote que fue a Bélgica para ayudar y terminó afiliándose al partido socialista y posteriormente, casándose (Entrevista 1º).

<sup>521</sup> MATEOS, A. Los orígenes de la Unión Sindical Obrera: obrerismo juvenil cristiano, cultura sindicalista y proyecto socialista. *XX siglos*, 1994, vol. 22, pp. 107-117.

<sup>522</sup> En una entrevista, una persona con esa doble militancia, aseguraba que no tenía ningún problema en colaborar con las Juventudes Obreras Católicas y a la vez con el Partido Socialista en el extranjero, de hecho ambas corrientes se complementaban y era bastante fácil poder llevar a cabo la doble militancia.(Entrevista nº1º)

<sup>523</sup> Entrevista nº1º

Giscard d'Estaing en Francia. El caso es que había democracia y esto chocaba con el pensamiento que había vivido en España. De igual modo, hay testimonios de que los propios residentes de los países extranjeros eran los que presentaban la denuncia de la situación social en España<sup>524</sup>. Sin embargo, había otros grupos que fueron más apolíticos, tanto por miedo como por desinterés<sup>525</sup>. Hay que tener en cuenta que muchos de ellos simplemente fueron para ganarse la vida, y su único interés y objetivo era este.

Con lo cual, el inmiscuirse en política no era una razón fundamental. Esto no quiere decir que no estuvieran informados de todo lo que ocurría a su alrededor, de hecho muchas veces escuchaban la radio pirenaica<sup>526</sup> y las informaciones que venían de España. Pero el miedo, como hemos comentado, paralizaba a esta población. Con los demás vecinos o amigos tampoco la política era el tema principal, salvo excepciones, no obstante llegaban a la conclusión de que la situación de su país era mala por la dictadura, aunque cuando llegó la transición había un cierto desconcierto y desconfianza en este sentido<sup>527</sup>. Por otra parte, mucho de los hombres emigrados, regresaban a España para hacer el servicio militar por miedo a las represalias o a que luego, en un futuro, no pudieran volver a su tierra<sup>528</sup>. Muchos aceptaron con ciertos recelos, pero así lo tuvieron que hacer.

La visión de la tierra donde los vio nacer, difería entre unos y otros, había personas que tenían una visión de un país esclavo, pero también maravilloso; otras, en cambio tenían a España como el país, lugar de origen y de destino en un futuro. El concepto de la dictadura y de la esclavitud a nivel de trabajo, pero también la añoranza de sus raíces<sup>529</sup>.

En otro orden, hay una fuerte división entre las personas que querían regresar a España y las que no querían regresar. Ahí se dividen las percepciones, mayoritariamente, casi todos los emigrantes se hubieran quedado en los países donde

---

<sup>524</sup> En el testimonio de un entrevistado asegura que los belgas trataban mejor a los españoles porque les daba por pena por tener una dictadura en el país.

<sup>525</sup> Entrevista n°4°

<sup>526</sup> PLANS, M. Radio España Independiente, la Pirenaica, entre el mito y la propaganda. A: *De las ondas rojas a las radios libres*. Barcelona: Gustavo Gili. Cinto Niqui, 1981.

<sup>527</sup> Entrevista 5°

<sup>528</sup> Como cuenta uno de los entrevistados, se podía realizar en el extranjero, pero entonces había que estar obligatoriamente 10 años, y no podía regresar a España.

<sup>529</sup> DE LERA, D. Emigración, inmigración y retorno: tres etapas de un mismo proceso. *Polígonos*. *Revista de Geografía*, 2012, n° 20, pp. 9-27.

emigraron, sólo algunos poco tenían verdaderas ganas de retornar a su tierra<sup>530</sup>. Pero aun, entre los que no querían regresar, tenían un ligero sentimiento de pertenencia a un país que estaba secuestrado por la dictadura y completamente abandonado<sup>531</sup>.

Con respecto al concepto de democracia, democratización y poder local, preguntando estos hechos a los emigrantes politizados nos encontramos con respuestas bastantes dispares. Unos aseguran que ya había indicios de democratización antes del final de la dictadura, otros que la democracia entra en 1975 con la muerte de Franco. Pero, generalmente, y la gran mayoría, opina que la democracia no ha entrado aún en España<sup>532</sup>. La cuestión principal, es la comparativa que hacen entre lo que han conocido en países como Francia y Alemania y lo que en España ocurrió<sup>533</sup>. Hay un cierto descontento tanto con los partidos de izquierda como con los partidos de la derecha y una cierta reivindicación de la democracia en el sentido amplio del término y no como un “parche”. La visión de la democracia que tienen algunos emigrantes retornados es el pacto de la izquierda con las familias del régimen más progresista no para derribar sino para construir encima. Lo que se puede denominar un parche pero no una construcción profunda. Sin embargo, hablar de democracia no es sólo hablar de los elementos electorales, ya sea partidos o sea elecciones, sino que para el colectivo, hablar de democracia es también referirse a la educación, al respeto, a la manera de ser<sup>534</sup>.

En España, identificamos democracia con el mero hecho de ir a votar cada cuatro años para las diferentes citas electorales, pero ellos tenían algo muy asumido y es que democracia no es sólo votar sino que también es “ser”. El ser democrático es la persona que guarda respeto, por todos los ciudadanos, que es libre y no súbdito, que cumple con los deberes de su país, que exige del funcionariado trabajo porque son personas al servicio del Estado. Son estas las expresiones que el colectivo repite una y otra vez

---

<sup>530</sup> ASSIS, G. de O.; CAMPOS, E.C. De volta para casa: a reconstrução de identidades de emigrantes retornados. *Tempo e Argumento*, 2009, vol. 1, n° 2, pp. 80-99.

<sup>531</sup> Entrevista n°6

<sup>532</sup> Entrevista n°1-n°12

<sup>533</sup> Todos coinciden en un gran avance de los países europeos, con respecto a España. Un emigrado a Suiza comenta la democracia directa de este país, todas las decisiones importantes se hacían por Referéndum y en el pueblo en el que vivía era tan pequeño que el alcalde se elegía a mano alzada (Entrevista n°6)

<sup>534</sup> MUÑOZ, A. Una introducción a la historia de la emigración española en la República Federal de Alemania (1960-1980). *Iberoamericana* (2001-), 2012, pp. 23-42.

como algo democrático. De igual modo, tienen una alta estima a lo público y a lo que supone servir a las personas y al bien público<sup>535</sup>.

Dentro de este mundo, la mujer responde de otra manera, en primer lugar tiende a tener posiciones más apolíticas, aunque algunas se sienten identificadas con el partido comunista o socialista. Este hecho, tiene una explicación bastante contundente, y es por el miedo que los padres y hermanos fomentaban en los hogares. Un miedo, basado principalmente, en los postulados de que habían salido de una dictadura y las garras de ésta podían afectar a las familias. Discreción y sobre todo una vida dedicada al trabajo era lo más importante y singular de estas familias<sup>536</sup>.

### **7.3 La segunda generación: el recuerdo del pasado y la construcción del futuro**

Con respecto a la segunda generación<sup>537</sup>, hay una división muy grande con respecto a la primera, en primer lugar porque son personas que van a las escuelas de allí, es decir ya se crían en francés o en alemán. Están totalmente integrados pero siempre con el conocimiento de que sus padres eran españoles, por qué estaban en los diferentes países, y sobre todo con la idea de que antes o después se podría realizar el retorno. La cuestión fue, que en ocasiones, el retorno tardó 25 años o más. Pero había una identidad y conocimiento de quien era cada uno. Esto no les supuso ningún problema de discriminación, principalmente pertenecen a una generación de la emigración económica. El objetivo principal era no realizar guetos, porque la primera generación sabía que era muy importante que sus hijos se integraran en estos países para que no sufrieran las consecuencias. También ayudaba que a estas alturas, años 70-80, había muchas personas de distintas nacionalidades, italianos, argelinos, griegos, turcos... que convivieron desde el primer tiempo con los españoles. No había ninguna diferencia entre un niño que provenía de Vietnam con otro portugués o con otro español, había una conciencia de integración. Esto era muy importante, porque cuando crecían tenían amigos senegaleses, marroquíes, o portugueses, y la amistad que se forjaba perduraba en el tiempo<sup>538</sup>. Esa integración que hubo, gracias a las trabajadoras sociales

---

<sup>535</sup> Cuenta uno de los emigrantes como al principio se les deducía una cantidad de dinero de la nómina para pagar la reconstrucción de Alemania después de la II Guerra Mundial. Después se seguía deduciendo esa cantidad, para normalizar las dos alemanias cuando el muro cayó (Entrevista nº2)

<sup>536</sup> Entrevista nº8

<sup>537</sup> GARCÍA, Iñaki. Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología. *Anduli*, 2004, vol. 3, pp. 27-46.

<sup>538</sup> GARCÍA, Iñaki. Los hijos de inmigrantes como tema sociológico...*op.cit*, pp 27-46

incentivadas por el gobierno francés<sup>539</sup>, las que impiden que no se hagan guetos, sobre todo cuando se construyen los edificios de protección oficial o viviendas de bajo coste y se reparten los pisos, se intentan que ningún edificio sea capitalizado por una nacionalidad, sino que haya personas de distintas partes. No obstante, a pesar de este esfuerzo que realizó la segunda generación, la visión sobre la primera es que nunca se integraron. Sobre todo porque en el trabajo, en ocasiones, más del 80% eran del mismo pueblo, porque se llamaban entre sí o se ofrecían los contratos, con lo cual la integración entre personas que prácticamente tenían las mismas costumbres españoles y provenían de los mismos pueblos era muy difícil, tenemos la diferencia, por tanto, entre una generación integrada y una generación que mantenía viva la llama del recuerdo. Hablaban español permanentemente, y esto provocó que después de mucho tiempo, la gran mayoría entendía el idioma, pero ni siquiera lo hablaban<sup>540</sup>.

El papel de la mujer sí fue distinto por varios motivos, la mujer tuvo que vivir la integración, porque no le quedó más remedio, sobre todo porque muchas de ellas se hacían cargo de las tareas del hogar, y el tener que comprar, llevar a las hijas e hijos al médico, o relacionarse con los vecinos, era una barrera, que por cuestiones obvias había que superar. Muchas veces tenían que ir a los ayuntamientos u organismos públicos a realizar las gestiones pertinentes e hicieron un esfuerzo que los hombres no consiguieron pero es que ni siquiera lo intentaron. Recordamos, de nuevo, la imagen de la mujer emigrante, como una mujer luchadora y entregada a la realización de distintas tareas pero sobre todo a la lucha por conseguir sacar a su familia a delante. Además la integración no solo fue por cuestiones familiares, sino que también, en Francia, las contrataban para ser empleadas del hogar, y eran familias francesas las que las contrataban. Poco a poco la mujer se integró mucho más que el hombre, la mujer toma la iniciativa en todo porque se ven obligadas a realizarlo, por la mentalidad de que el hombre tiene que trabajar y ellas estar en la casa. La mujer se rebela contra los hombres que no querían que trabajasen, pero entienden que con los hijos e hijas en la escuela, tienen un tiempopreciado para poder aportar sustento a la economía familiar. El padre, sólo se dedicaba al trabajo pero no realizaba ninguna tarea del hogar, es una dicotomía y una tesitura complicada la que se da en este sentido. La juventud que pasa estos emigrantes de la segunda generación, es buena, en comparación a la generación previa,

---

<sup>539</sup> Entrevista nº12

<sup>540</sup> APARICIO, Rosa. La literatura de investigación sobre los hijos de inmigrantes. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 2001, nº9, pp. 171-182.

la gran mayoría va a la escuela y trabaja en verano, dado que a los estudiantes sólo se les permitía trabajar en tiempo estival. Otros incluso acceden a estudios universitarios en Francia, un hecho revolucionario, en el sentido del progreso que consiguen estas personas, con respecto a lo vivido por sus padres<sup>541</sup>.

Sin embargo, es una generación marcada por el retorno<sup>542</sup>, los progenitores ya empiezan a pensar que quizás el retorno sea lo adecuado, en primer lugar porque al finalizar la Transición y ya casi en los años 90, España está progresando social y económicamente, de una manera exponencial. Y por otra parte, porque económicamente estas familias ya se han recuperado y tienen posibilidades de poder buscarse la vida en su tierra natal. De hecho los hermanos de las familias habían regresado para hacer el servicio militar y habían arrastrado a otros miembros de las familias para retornar. Las familias francesas retornaron antes que los emigrados a Alemania, Bélgica o Suiza porque hay un periodo de crisis en Francia a final de los años 80. Prácticamente fue por el temor de la competencia extranjera (la globalización, incluso la integración europea) provocó que los indicadores económicos fueran cada vez más alarmantes. En particular, el desempleo empezó a aumentar, hasta los años 1997, que se consiguió estabilizar la economía. En esta tesitura, sea genera distintas visiones en torno a España y al problema de España, como dirían los de la generación del 98<sup>543</sup>.

La visión era que su tierras y sus raíces, la estabilidad en los países de la emigración eran impensable<sup>544</sup>. El contacto de esta segunda generación con España, en especial, con Andalucía es constante porque vienen de vacaciones todos los años, como hemos comentado con anterioridad. Pero, curiosamente, la imagen de España que se llevan o que tienen es muy diferente de la que reconocen cuando retornan<sup>545</sup>. En un principio, esta segunda generación tiene una imagen más positiva que la que tenía la primera, probablemente porque estaba ligada a buenos recuerdos, es decir a las vacaciones, y a recuerdos positivos. No obstante, este hecho provocó dificultades, porque en el imaginario colectivo de la segunda generación, pensaban que al regresar a España

---

<sup>541</sup> Entrevista nº12

<sup>542</sup>PASCUAL, Àngels. *El retorno de los emigrantes: ¿ conflicto o integración?* . Edit. Nova Terra, 1970.

<sup>543</sup> SEGURA, J(ed.). *La industria española en la crisis:(1978-1984)*. Alianza Editorial, 1989.

<sup>544</sup> Cuenta una entrevistada que el padre le prohibía tener relaciones, aunque fuera de amistad, con franceses por el miedo a que se enamoraran, se casaran con ellos y arraigaran en un país que no fuera España. Y si se quedaba en Francia, ellos ya no podían regresar a España. Hay por tanto, una diferencia entre los hombres y las mujeres, a los hombres se les deja mayor libertad, pero la mujer queda sometida a la voluntad de lo que la familia dijera.

<sup>545</sup> Entrevista nº12



tendrían facilidades e incluso encontrarían pronto un puesto de trabajo, cuando esto no era así. Por el hecho de dominar varios idiomas y por la formación en estos países ya se iban a abrir las puertas del empleo, es un error que comete la segunda y la tercera generación de emigrantes y que genera ciertos recelos con respecto al país de origen.

Con respecto a historia de las mentalidades, el tema político no se habla, hay miedo hasta el año 75<sup>546</sup>, miedo a que los vecinos escuchen, denuncien, era pavor. No obstante, esa segunda generación, vive el tema político como algo normal, la muerte de Franco genera cierta pasividad, aunque en la primera generación pudiera haber euforia lo que impera es el silencio. Las costumbres, la vida cotidiana, la comida, las fiestas todo lo que impera es español, poco a poco, esta segunda generación muestra que hay otras festividades, y que hay que respetarlas y celebrarlas. La primera generación se erige como los grandes defensores de la lengua y de las costumbres, pero se vivía todo de una manera normal, en el sentido que la segunda generación se relacionaba y los habitantes autóctonos no caían en que eran hijos e hijas de emigrantes. La segunda generación participa en la vida de la ciudad, la primera sólo en la vida asociativa española, los centros españoles, las iglesias donde hay sacerdotes españoles, y todo sin mezclarse. Ese mito cae, por su propio peso, ese miedo a mezclarse no consigue tener ningún sentido porque prima la pluralidad, prima el intento de integrarse completamente los unos y los otros.

La mujer vive su empoderamiento<sup>547</sup>, los hijos ya han vivido en la escuela de la democracia, y van forjando poco a poco una mentalidad muy distinta. A pesar de que la primera generación, fuera aún una generación muy machista de hombres, ese cambio de que la mujer logre no lo termina de aceptar, son ellos el pilar de la casa y los que alimentan a la familia. El hecho de que la mujer tenga libertad económica, no estén sometidas a lo que el marido dijera, no lo terminan de asimilar. La mujer abre la mente, no hay una revolución de mujeres porque esa generación las marca y esta esa voz de la familia, y ellas perduran y aguantan. Pero cuando ven que tienen esa libertad económica y social las cosas cambian. De ahí que por ejemplo que empiece a fomentarse la democracia, y no me refiero sólo a la democracia entendida como las citas electorales o la participación política o sindical, sino que me estoy refiriendo a la democracia como

---

<sup>546</sup> Ibid.

<sup>547</sup> GREGORIO, C. *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*. Narcea Ediciones, 1998, pp.21-41

valores de la libertad y su puesta en práctica. Por consiguiente, hay mujeres mayores que se divorcian porque asimilan esa idea, una idea que proviene de Europa, de la sociedad francesa, alemana, holandesa o belga. Estos países son escuelas de visibilización de la mujer, de empoderamiento y sobre todo de intento de mejora de la calidad de sus vidas. Por tanto, de aquí proviene el hecho de que mujeres mayores se divorciaran, porque detrás de ellas hay una historia que las oprime. Son estas emigrantes, las mujeres que desafían no solo a la historia sino también a la mentalidad de la época. Ellos viven el cambio de una manera lenta, y los hijos de la primera generación, mayores, también ayuda a la hora de minar la mentalidad patriarcal, y la minan no sólo por cuestiones de justicia o solidaridad, sino por cuestiones de intentar hacer entender que es bueno que trabaje la mujer porque puede cotizar, recibir una pensión cuando se jubile y mantener una calidad de vida buena. Se va a generar unos derechos y prestaciones y por así se va abriendo poco a poco<sup>548</sup>.

La segunda generación, es una generación más agradecida con los países de acogida porque se sienten de allí, tienen una división interna bastante acentuada con respecto a qué va a pasar si se quedan en los países de acogida y si vuelven. No obstante, tienen el corazón dividido, como hemos comentado, entre la tierra andaluza y el lugar que los ha criado, les ha dado la educación y donde han desarrollado sus primeros pasos. Con respecto al choque cultural del retorno, depende de las personas y de las edades. No obstante, tanto para la primera como para la segunda generación es un gran impacto. Quien vuelve al mundo universitario no encuentra mucha diferencia entre unas y otras instituciones a nivel curricular, pero por ejemplo quien vuelve al bachiller o a la educación primaria sí. El impacto es por cuestiones culturales, es decir, vienen y no conocen a nadie, y además en el fondo se sienten un poco extranjeros, con lo cual el impacto es grande. Volver a formar un grupo de amigos cuesta mucho, y con lo cual tiene una dificultad añadida. En otros temas había mucho choque, en la administración, en la sanidad<sup>549</sup>. En la sanidad europea, como por ejemplo en la francesa, se atendía en el momento, en cambio en España, por el hecho único de una gripe si no había cita había que pasar por urgencias con la espera y los problemas que se derivaban de la misma. Con lo cual, es un choque, que a nivel de sanidad no se atendiera como en Europa, y en tema de administración había un choque tremendo, España aún no estaba

---

<sup>548</sup> Entrevista nº12

<sup>549</sup> CHECA, J.C; ARJONA, A. La integración de los inmigrantes de “segunda generación” en Almería. Un caso de pluralismo fragmentado. *Revista Internacional de Sociología*, 2009, vol. 67, nº 3, pp. 701-727.

uropeizada, y el funcionariado había algunos que sí y otros que no hacían ese esfuerzo<sup>550</sup>. El choque fue en oficinas de desempleo, y en toda la administración general, como por ejemplo en los ayuntamientos<sup>551</sup>. Era algo completamente injusto, pero la administración aún no estaba actualizada<sup>552</sup>.

De igual modo, y de manera general, cuando esta generación de emigrantes, refiriéndonos tanto a la primera como a la segunda regresan, no suelen participar en política, no obstante, hay excepciones. Con este hecho quiero decir, que por ejemplo la persona que estaba en política en el extranjero participando en el PCE o en el PSOE, cuando regresan continúa participando en los partidos de izquierda constituidos en España, e incluso en los sindicatos<sup>553</sup>. Sin embargo, la gran mayoría no se sienten atraídos por la participación política aunque tengan conciencia de lo que esto supone. El colectivo tiene conciencia asociativa pero creen que el papel que deben de jugar no es un papel de participación activa en los elementos orgánicos de los partidos. Por tanto hay una clara diferenciación, pero sobre todo una brecha importante, hay elementos irreconciliables. Me refiero a que son personas que han vivido en esas escuelas de democracia, de virtudes, de libertades, pero sin embargo no se sienten atraídos por implantar esas ideas, tienen un papel un tanto silencioso, callado, no participan de una manera activa, aunque sí pasiva. No obstante, con respecto al sentimiento de querer aportar, sí quieren, es decir tienen muy asumidos los valores de solidaridad de ayudar, y sobre todo se vuelca el colectivo con asociaciones, porque quieren mejorar las cosas a raíz de su experiencia previa. La segunda generación fue más proactiva, en este sentido que la primera que le costó empaparse de las ideas europeas<sup>554</sup>.

Este razonamiento es achacable a varias cuestiones, en primer lugar porque han vivido esa escuela de democracia, de igualdad, solidaridad, cooperación, y en segundo lugar, porque es tanto el impacto que viven a su regreso que aunque no quieran incidir en la

---

<sup>550</sup> Una entrevistada recuerda, con dolor, que cuando regresó a Granada, intentó hacer distintas gestiones para tramitar la convalidación de asignaturas universitarias, y el administrativo le dijo que regresara a su país si había estado viviendo en Francia. Faltaba sensibilidad hacia este colectivo que, como comentan, en ocasiones no sabían ya ni de qué país eran ni a qué país pertenecían.

<sup>551</sup> Una emigrante comenta que cuando sus padres y ella regresaron a principios de los años 90, construyeron una casa y el alcalde del pueblo no les quería poner alcantarillado al no tratarlos como españoles. Tuvieron que hacer vida en la casa de una tía al no poder utilizar agua, porque ésta se vertía en la carretera y era peligroso.(Entrevista nº2)

<sup>552</sup> El colectivo suele repetir la frase: “Allí éramos emigrantes y aquí forasteros” con respecto a este tema.

<sup>553</sup> Entrevista nº2

<sup>554</sup> FERRANDO, S. P. Reanudación, apogeo y crisis de la emigración exterior española (1946-1995). Eria, nº45,1998, pp. 37-53.

vida política, quieren incidir en distintos ámbitos sociales y asociativos para ayudar a las personas. En cuestión de género también lo notan, al regresar a España, tienen que hacer un esfuerzo por romper ese techo de cristal en los puestos de trabajo. Por tanto, también tenemos que resaltar la participación de estos emigrantes, en las asociaciones de emigrantes retornados que fundan a su regreso y cuyos objetivos son ayudar a los que van retornando en cuestión de conseguir indemnizaciones, pagas por desempleo o pensiones tanto españolas como europeas.

Al hilo de lo expuesto, el regreso también supone distintas actitudes<sup>555</sup>, como por ejemplo con los hijos e hijas, las mujeres incentivan a que sigan estudiando mientras que los hombres prefieren que sus hijos trabajen en el regreso. Las madres son las que luchan para que tengan unos estudios superiores, esto es importante porque en el imaginario colectivo cuando hablamos de emigrante retornado la imagen es la del trabajador, hombre, que retorna después de haber prestado un servicio para mejorar las condiciones de su familia. Hay que visibilizar, que hacer comprender y entender que la mujer tuvo el papel capitalizador en la emigración.

Para concluir, tenemos que visibilizar el papel que la emigración ha hecho en España, un papel que la gran mayoría de las veces no está valorado. La emigración supuso que España consiguiera progresar económicamente, debido a las divisas que mensualmente entraban por parte de los emigrantes pero también socialmente. Estos emigrantes, sobre todo los de la segunda generación, venían empapados de otra forma de hacer política, pero sobre todo de otra forma de concebir la vida. Este hecho, tuvo que, indirectamente, ir fomentando distintas ideas entre los movimientos asociativos, y políticos. También tenemos que valorar el papel de la mujer que luchó por la integración y para que sus hijas e hijos estudiaran. El problema es que este papel se olvidó, y se sigue olvidando. Con lo cual los emigrantes, aportaron mucho en el retorno, no obstante echaron en falta muchas cosas, como por ejemplo comprensión, sensibilización y comprensión con ellos. Sobre todo comprensión por parte del gobierno, personas que habían perdido incluso su idioma o que no hablaban muy bien el castellano, y sobre todo falta de información con respecto a los derechos. Sin las asociaciones de emigrantes retornados, muchas personas se hubieran sentido perdidas, con lo cual han tenido que forjar el colectivo las soluciones a sus problemas. De hecho a

---

<sup>555</sup> DE SANS, A. P. 2005. La migración de retorno en Europa: la construcción social de un mito. *Polígonos. Revista de Geografía*, n°3,2005, pp.89-104.

nivel legislativo todavía hay una discriminación que en primer lugar se hace por desconocimiento y que actualmente se hace por falta de democratización en este sentido. Por otra parte, hay también un conflicto cotidiano en esta manera de proceder, vemos como los emigrantes retornados ayudaron a la democratización de España. En primer lugar, porque es un colectivo con una identidad y características propias. En segundo, porque cuando regresaron, iniciaron una lucha jurídica y legislativa para que se le reconocieran sus derechos. Además, ellos y ellas habían tejido, y habían aprendido a tejer, redes difusoras de la democracia en Europa, que luego importaron en España.

La asociación de emigrantes retornados de Granada, como las de otras ciudades, fueron asociaciones que se constituyeron por los emigrantes que iban retornando. Se forjaron por grupos de personas comprometidas con la defensa y reivindicación de los derechos de los emigrantes retornados. De hecho la Asociación Granadina de Emigrantes Retornados ha atendido a más de 30.800- retornados que han buscado orientación y ayuda. La asociación sirvió como un medio perfecto para que las familias retornadas consiguieran mejorar en ciertos aspectos sociales y económicos cuando regresaron, de ahí la importancia de ese asociacionismo que está tan inmiscuido en el colectivo de emigrantes y que sirvió, para lo que denominamos la democratización y la conquista del poder local.

## Capítulo 8 - 1982. ¿El final de la transición?

Las elecciones generales de 1982 han pasado en la historiografía y en el imaginario colectivo, como una de las elecciones más trascendentales en España. La historiografía y la sociedad han entendido que las elecciones de este año supusieron el final de la Transición y la democratización completa de España. Las elecciones tuvieron que anticiparse seis meses por la inestabilidad del gobierno, puesto que continuar rigiendo el Estado era completamente imposible. Por consiguiente, el presidente del gobierno Calvo-Sotelo convocó elecciones. En efecto, el PSOE consiguió una amplia victoria con una mayoría absoluta aplastante, de hecho cosechó 202 escaños de 350 totales en el congreso<sup>556</sup>. Desde la II República, el partido socialista no había obtenido unos resultados tan excelentes, y era la primera vez en la historia que el PSOE conseguía una mayoría a nivel nacional. La historia había designado la otra cara de la moneda a UCD que se hundió completamente, fallaba en España, por tanto, la denominada vía o el posibilismo. El espacio que dejó la UCD fue ocupado rápidamente por Alianza Popular que empezaba su viaje desde la derecha más conservadora hacia un centro-derecha progresista y que se desmarcaba de la dictadura franquista, a pesar de que su fundador, Manuel Fraga, fue ministro de Franco<sup>557</sup>.

La AP<sup>558</sup>, con la mitad de escaños que el PSOE se configuraba en el juego electoral como el principal partido de la oposición, frente a un partido socialista omnipotente. El otro damnificado en estas elecciones fue el Partido Comunista de España que perdió 19 escaños, las explicaciones sobre la debacle del PCE son complejas<sup>559</sup>, unos candidatos con poco carisma, la ambigüedad de los lemas de las campañas y los conflictos internos desviaron los votos hacia el PSOE. No obstante, el PCE aseguraba que la derechización del AP, y la pérdida de fuerza de UCD empujó a las personas del centro político a apoyar al PSOE mucho más moderado en sus posturas y en su manera de proceder. De igual modo, una parte de los

---

<sup>556</sup>CACIAGLI, M. España 1982: Las elecciones del cambio. *Reis*, nº28, 1984, pp.85-118.

<sup>557</sup>JULIÁ, S. *Los socialistas en la política española: 1879-1982*. Taurus Ediciones, SA-Grupo Santillana, 1992

<sup>558</sup> MONTERO, J. R. Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1986. *Reis*, nº39, 1987, pp.7-43.

<sup>559</sup>LOVELACE, R. La crisis del PCE: manifestación de un proyecto inviable. *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, nº8, 1982, pp.45-50.

simpatizantes comunistas apoyaron también al partido de Felipe González escudriñados en el voto útil, porque los simpatizantes y militantes de izquierdas sabían que era mejor que ganara el socialismo con fuerte rotundidad a que hubiera una fragmentación en el congreso y una alianza entre la UCD y la Alianza Popular para poder gobernar, más teniendo en cuenta que en ambos partidos militaban personas del régimen.

### **8.1-La democratización del poder local a partir de las elecciones de 1982**

La democratización es una cuestión compleja, como hemos podido ir viendo a lo largo de estas páginas, incluso es muy interesante comprobar como los emigrantes retornados entendían y entienden que la democracia aún no ha llegado a España. No obstante, por un modo u otro la democracia local ha servido como un contrapeso con el freno democrático en el ámbito estatal, el ayuntamiento ha estado siempre más próximo al pueblo, que organismos autonómicos o nacionales. De igual modo, el consistorio ha sido la vertiente natural a la aplicación de las políticas públicas, la participación directa de la población<sup>560</sup> en los organismos de representación, el fomento de la cultura cívica que considera a todas las personas como ciudadanos libres e iguales o la concienciación de la identidad y el fortalecimiento de los partidos políticos<sup>561</sup>. Con respecto a este punto tenemos que realizar una reflexión, más detenida, y es el papel de la defensa de la identidad en la democracia. La politóloga Amy Gutmann hace hincapié en el sentido de la identidad y como se ha ido ignorando el papel que cumple la identidad en el proceso político. En cierto modo, se ha ignorado porque la identidad en los grupos políticos que actuaron en la construcción de la democracia, infirieron tanto para el bien como para el mal. La autora, divide los grupos identitarios en cuatro: culturales, personas unidas por una misma cultura cívica o política; voluntarios, personas organizadas en común a una cultura optativa; adscriptivos, organizados en torno a una identidad no optativa y por último religiosos, que profesan una religión en común y que en la Transición española tuvieron un protagonismo muy activo<sup>562</sup>.

Los grupos culturales velan por la defensa de los principios democráticos cuando consideran que no hay una cultura que comprenda la identidad de sus miembros, este

---

<sup>560</sup> I SEBASTIÀ, J. B. Movimientos urbanos de las clases populares: movimiento reivindicativo, movimiento democrático, dualidad de poder. *Papers: revista de sociología*, nº3, 1974, pp. 39-61.

<sup>561</sup> I SEBASTIÀ, J. B. Crisis del estado autoritario. Sistema de partidos en España. *Papers: revista de sociología*, nº8,1978, pp. 143-172.

<sup>562</sup> GUTMANN, A. *La identidad en democracia*. Madrid, Katz Editores,2008

hecho le ocurrió claramente al partido comunista que intentó de una manera u otra crear una cultura de transición o una cultura en la que la democratización pivotara sobre la misma. En mi opinión, así ocurrió en el momento en el que pensar en la Transición, es pensar en el Partido Comunista<sup>563</sup>, en su estrategia y en su manera de proceder desde la clandestinidad hasta su visibilización. También hubo grupos adscriptivos que defendieron la democracia cuando el motivo de orgullo no es la identidad adscriptiva en sí misma, sino la manifestación de esa identidad como personas dignas y respetadas que han superado los obstáculos sociales impuestos por rasgos no optativos, el papel de la mujer, de las asociaciones y de los partidos de izquierda, en general, fueron en esa línea.

Por último, los grupos religiosos, se dividieron entre los coherentes con igualdades democráticas, como fueron la izquierda democrática, la hermandad obrera de acción católica, las juventudes obreras católicas que fomentaron la conciencia individual y consideraron a todas las personas como sujetos éticos, frente a los que católicos que creyeron en la infabilidad de sus ideas y discriminaron a los demás a partir de estas premisas<sup>564</sup>, como ocurrió a los grupos de fuerza nueva. Con lo cual, la democracia fue un conglomerado de ideas, de identidades encontradas y de lucha por reformar y contrarreformar<sup>565</sup>.

Si bien influía de manera negativa en la denominada democratización del poder local, algunos aspectos tales como el impacto sobre el territorio de las decisiones económicas y políticas exteriores sobre las cuales los gobiernos locales y los actores de la sociedad civil tenían una escasa influencia. La confusión de las administraciones públicas generales, como el gobierno andaluz sobre los entes locales, o la debilidad legal de los gobiernos locales. Sin embargo, un gobierno local

---

<sup>563</sup> GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JC. El Partido Comunista de España en el proceso de transición política. *La transición democrática española*, 1989, pp. 541-585; RODRÍGUEZ, J.S. *Teoría y práctica democrática en el PCE 1956-1982*. 2001. Tesis Doctoral. UNED; CUCÓ, J. Recuperando una memoria en la penumbra. El Movimiento Comunista y las transformaciones de la extrema izquierda española. *Historia y Política*, 2008, nº 20, pp.73-96

<sup>564</sup> LÓPEZ, B. Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las Asociaciones Obreras Católicas. En *Anales de Historia Contemporánea*. 1986. pp. 177-188.; KANZAKI, I. Vanguardia Obrera: un movimiento apostólico obrero durante el franquismo. *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, 1994, nº4, pp. 47-58; MARTÍN ARTILES, A. Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera, 1960-1975). Origen de la USO. *TUSELL, Javier, ALTED, Alicia eta MATEOS, Abdón (koord), La oposición al régimen de Franco, II. Liburukia, UNED, Madril*, 1990, pp. 165-188; MORENO, M. Cristianas por el feminismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta. *Historia Social*, 2005, pp. 137-153.

<sup>565</sup> GUTMANN, A. Civic education and social diversity. *Ethics*, nº105(3), 1995, pp. 557-579.



democrático, necesita de base un ambicioso proyecto de innovación continua en materia política. Esto es clave, y de hecho la democracia se nutre de las ideas socialistas y liberales clásicas para aportar los derechos. Durante el régimen franquista los derechos eran emanados del dictador más como un regalo que hacía su propia figura y no tanto como algo intrínseco al ciudadano. Así el derecho a las prestaciones económicas o a los subsidios eran un intento de la dictadura de ofrecer un regalo al ciudadano y no tanto un valorar lo que suponía ser ciudadano o ciudadana. De ahí que el derecho a la información, o los derechos electorales fueron pequeños pasos que se fueron realizando poco a poco. No obstante, esto es normal, debido a que la política local hasta las primeras elecciones fue completamente provisional. El poder local y su democratización no pudo comenzar hasta las primeras elecciones de 1979 de una manera real, como hemos podido ir viendo en las páginas anteriores. Con lo cual, más que presentarnos frente a lo que podemos llamar reforma, habría que indicar que todo estaba por hacer. No había nada que reformar, sino que todo estaba por construir. A esto hay que sumar, cierto desprecio de las instituciones estatales hacia lo local, debido, principalmente a cierta creencia que asimila que el municipios es un poder intermedio, una asociación de interés común de unas personas que es algo casi privado<sup>566</sup>.

De igual modo, tardó a nivel local, en cambiarse el modelo franquista cuando el corporativismo inundaba todo el ayuntamiento. El alcalde concentra casi todas las competencias ejecutivas, heredadas del régimen anterior, pero el problema es que no puede formar gobierno de manera libre. Su presidencia se delimita a la comisión de gobierno y al pleno. El reto es enorme porque el ayuntamiento ya no debe de ser un gestor sino que tiene que pasar a ser una escuela de democracia, una escuela de ciudadanía<sup>567</sup>. En efecto cuando los ayuntamientos llegan al año 1982, muchos de ellos ya han puesto en marcha casas de la cultura, polideportivos, han adecentado el alcantarillado, y todo va progresando poco a poco de una manera satisfactoria. La cuestión es qué resultados obtenemos de ellos: ¿Se convierte la casa de la cultura en un lugar de escuela de ciudadanía? ¿Sirve el polideportivo para alejar a los jóvenes de las drogas y de la precariedad? El sentido democrático, es el impulso que nos lleva a pensar no sólo en las actuaciones y en las vías sino también en los resultados que queremos

---

<sup>566</sup> MENDIETA, Manuel Villoria. El papel de la burocracia en la transición y consolidación de la democracia española: primera aproximación. *Revista Española de Ciencia Política*, 1999, no 1, p. 97-125.

<sup>567</sup> ÁLVAREZ DEL MANZANO, J.M<sup>a</sup>. Los Ayuntamientos de la Transición Política. *Alfoz*, 1989, n<sup>o</sup> 62 63, pp. 58-59.

conseguir con las mismas. Los concejales del régimen<sup>568</sup> anterior eran meramente supervisores de las obras o de aspectos técnicos, sin embargo la democracia debería visibilizar la política. No hay que reparar en que la política no es la tecnocracia, al político democrático no se le pedía tanto el que se supiera los detalles técnicos sino tuviera una idea de cambio y la llevara a cabo planteando y pactando con todos los sectores, ya fuera la patronal y los sindicatos o ya fueran los ecologistas. Obviamente, en pueblos pequeños el objetivo último era reformar el núcleo para y por el bienestar de los vecinos, cambiar un ápice de este hecho decaía en un despotismo alentador y radical que podría recordarnos más a la etapa de la dictadura que a la nueva democracia<sup>569</sup>.

Sin embargo, el debate entre los politólogos<sup>570</sup> se encuentra, no obstante, en cómo no se instaló la democracia, en el sentido que hemos venido desarrollando por la hegemonía de los partidos políticos y la desactivación de los movimientos populares y de las asociaciones. Muchos de los líderes de todas las asociaciones terminaron entrando en los partidos políticos, con lo cual la democracia se vio sesgada en un principio<sup>571</sup>. Este hecho fue provocando que los problemas locales estuvieran exentos de toda discusión ideológica, no tenía ningún sentido que se llevara a cabo esta discusión y sin embargo si se planteaba problemas estatales. La política local se puso al servicio de la estatal, en el momento en que fue prioritario presentar candidaturas en todos los pueblos por parte de los grandes partidos. La política local como autogestión de los problemas, pasó a un segundo plano, porque aunque participaran vecinos y vecinas de los distintos pueblos en las listas electorales, se realizaba más por contentar a los partidos políticos más que por gestionar soluciones para los distintos núcleos de población. La idea que subyace es que al final lo público hay que construirlo entre los políticos y los gestores, entre el pueblo y las instituciones. Lo público no es una entelequia o algo lejano, sino que su gestión y sobre todo su politización debe de ser eficaz, en función siempre del proyecto o del giro que cada modo de pensamiento quiera imprimir. Un giro, que es elegido de manera

---

<sup>568</sup>COBO, F.; LÓPEZ, ORTEGA., T. M <sup>a</sup> No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948. *Historia social*, 2005, pp. 49-71.

<sup>569</sup> ZAFRA, M. La intermunicipalidad, modelo de Estado. La provincia en el Estado autonómico. *en Crisis económica y Reforma del Régimen Local. Civitas. Thomson Reuters*, 2012, p. 125.

<sup>570</sup> El debate entre los profesores M. Zafra, Q. Brugué, R. Gomá y J.Font, continúa en este sentido, en torno a la democratización y a cuándo finalizó la etapa de transición democrática en España.

<sup>571</sup> SCHMITTER, C.; DE LA TORRE, C; GUADARRAMA, A. La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 1993, pp. 3-30.

democrática por el pueblo y que infiere continuamente en el modo de proceder, de rectificar o de apoyar.

La democracia, por tanto, es colaboración, acuerdo, gestión y pensamiento, eludir alguno de estos factores o vectores, supone sesgar de una manera poco acertada lo que podemos entender como democracia entendida como el gobierno del pueblo. Una de las ideas para materializar estos retos es que lo local sea un estímulo de mejora de comunicación entre la sociedad civil y el Estado. El compromiso de los ayuntamientos democráticos, a partir de 1982 era que impulsaran una nueva administración pública local que asegurara el bienestar, junto a la convivencia, que mejorara las condiciones de vida de la población, y sobre todo que evaluara las distintas políticas que se iban presentando. La democracia debía, por tanto, estar basada en el principio de la proximidad, pero sobre todo de la cooperación entre los ciudadanos y la administración pública, creo que esto es una quimera de obligado cumplimiento y que se llevó a cabo de una manera u otra a partir de 1982. Es normal, por otra parte, que tras la victoria de Felipe González, el socialismo impulsara un intento de reforma y otra manera de hacer política<sup>572</sup>. La consecución de estos objetivos, fue una tarea lenta y progresiva, que aún, en el ámbito jurídico, con respecto a las leyes que aluden al poder local no se ha terminado de culminar, también por el giro ideológico del socialismo<sup>573</sup>.

De igual modo, el PSOE<sup>574</sup> no se presentaba como un partido auténticamente monolítico en su proceder, de hecho hubo muchos problemas internos, el 11 de Enero de 1982, dimitía el secretario provincial de la FTT, José Antonio Valdivia Gómez. Su decisión era motivada por el alejamiento que tenían los partidos de izquierda de la cuestión agraria<sup>575</sup>. El motivo de la problemática agraria, que es la que afectaba más directamente a nuestros municipios, fue la no clarificación en la provincia de Granada con respecto a los trabajadores por cuenta ajena, el que los sindicalistas dependían del sueldo del propio sindicato, coartando en ocasiones la lucha por los derechos de los trabajadores, más cuando había que luchar contra el propio sindicato. En otro orden, habría que añadir que los trabajadores del campo no eran incluidos en las listas

---

<sup>572</sup> SOTELO, I. El PSOE en la transición. *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual*, 1988, nº 41, pp. 47-52.

<sup>573</sup> ANDRADE, J. A. Del socialismo autogestionario a la OTAN: notas sobre el cambio ideológico en el PSOE durante la Transición a la democracia. *Historia actual online*, nº14, 2009, pp. 97-106.

<sup>574</sup> TEZANOS, J.F. Continuidad y cambio en el socialismo español. El PSOE durante la transición democrática. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 1985, nº 68-69, p. 19-60.

<sup>575</sup> PONCE ALBERCA, J; SELMA PÁEZ, P.R. De sindicato clandestino a organización. La UGT de Sevilla durante la Transición. *Historia Actual Online*, 2015, nº 35, pp. 7-19

electorales, por lo menos del PSOE, con lo cual teorizar sobre los obreros agrícolas sin tener a los protagonistas intercambiando ideas se convertía en algo no sólo extraño sino difícil de poder soportar<sup>576</sup>. El campo sufría una importante crisis que se resumía en que la administración apostó más por la reconversión industrial que por la agricultura, a esta tesitura hay que sumar que los precios de los productos del campo subieron muy por debajo de los costos de producción, creando no sólo una crisis sino también una importante inflación que se notaba de una manera directa en la crisis agraria. De hecho a principios de 1982 hubo una huelga de jornaleros. Los sindicatos CC.OO y la UGT deseaba mantener el mismo horario estipulado en el convenio de 1980, es decir una jornada de 6 horas y un sueldo de 1500 pesetas<sup>577</sup>. La lucha fue tal, que hasta el alcalde de un pequeño municipio agrario, Fuensanta, protagonizó un encierro. Lo mismo ocurrió en otros pueblos de la comarca, como los Olivares donde se manifestaron 1.500 personas auspiciadas por las CC.OO y la Unión del Olivar, o diversas manifestaciones en Valderrubio y pueblos colindantes<sup>578</sup>.

Al contrario, las reformas tardaron en llegar a nivel local, de hecho aún en 1982 había problemas con las chabolas en Motril, una cuestión que venía de tiempo atrás<sup>579</sup>. En “Cerrillo Jaime”, vivían en una chabola de 2 habitaciones, nada menos que 16 personas. Estos datos nos invitan a pensar que no había un debate político serio y que las soluciones se perdían al discutir entre todos los poderes supralocales<sup>580</sup>. Sin embargo en estos primeros años de democracia local, había un diálogo entre el pueblo y el consistorio, así se veía en el momento en el que los plenos se llenaban de personas que participaban dando su opinión sobre el estado del municipio, como ocurrió con los rumores de la eliminación de la policía local en Loja donde hubo un pleno muy concurrido y dialogante<sup>581</sup>.

Por otra parte, el ayuntamiento se mostraba paternalista, así ocurrió con los trabajadores de la “Vega” en Atarfe tras una problemática laboral que afectaba a la totalidad de la plantilla de la citada empresa, en primer lugar por la pérdida de puestos de trabajo, consecuencia de las políticas de la empresa. Los trabajadores solicitaban que en todos los plenos de los pueblos colindantes de la provincia se

---

<sup>576</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 11-1-1983, p.3

<sup>577</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 29-1-1982, p.13

<sup>578</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 3-2-1982, p.17

<sup>579</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 13-1-1982, p.1

<sup>580</sup> *Ibíd*em, p.12

<sup>581</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Ideal, 29-1-1982, p.12

celebraran distintas sesiones plenarios en las que se debatieran las problemáticas de los trabajadores, pero sobre todo las posibles soluciones. El ayuntamiento de Atarfe, en este caso, aprobó y gestionó este hecho<sup>582</sup>.

Sin embargo, este tiempo tampoco estuvo exento de discusiones entre los poderes públicos locales y los partidos, las tensiones eran grandes, como ocurrió en Huétor Santillán, donde el alcalde socialista retiró la propaganda del PSOE que estaba fuera del lugar permitido y el partido le incoó con un expediente disciplinario. La reacción del alcalde fue de tal indignación que envió su carnet a Javier Torres Vela, secretario del PSOE, junto a un escrito en el que indicaba que abandonaba el partido porque no podía admitir el ataque del partido tan gratuito, finalmente pidió el voto para la UCD<sup>583</sup>.

De igual modo, subyace entre las personas reivindicaciones de que los partidos realizaran política y no tanto teorizaciones. Así lo pusieron de manifiesto las asambleas de parados:

“(...) Ninguno de los partidos políticos que se presentan en las elecciones ha hecho nada contra el paro, sino que la mayoría de ellos ha contribuido al incremento de éste promoviendo y aceptando los pactos sociales, la reestructuración de sectores económicos, las reducciones de plantillas de empresas y los despidos colectivos e individuales (...)”<sup>584</sup>

Hay una preocupación general de los políticos por afianzar la democracia<sup>585</sup>, que a la altura de 1982 aún estaba comenzando. Es cierto que este año todavía estaba ensombrecido por el intento del golpe de Estado de 1981 por Tejero, pero el miedo aún tenía bastante proyección política. Por consiguiente, enterrar los elementos de régimen, no era solo la única manera de realizar la Transición.

---

<sup>582</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Patria, 24-IV-1982, p.13

<sup>583</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Patria, 20-V-1982, p.12

<sup>584</sup> Ibid.

<sup>585</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Diario Patria, 20-V-1982, p. 14

## 8.2- Las elecciones de 1983: El afianzamiento del poder local en el conjunto de la democracia

El 8 de Mayo de 1983 se celebraron las segundas elecciones municipales, con una petición unánime, continuar progresando en la democratización y construyendo la democracia. Los resultados ofrecidos por las Juntas electorales<sup>586</sup>, mostraron distintas interpretaciones, siguiendo con el esquema del capítulo dedicado a las elecciones de 1979:

<b>Cuadro 14. Elecciones Municipales 1983 Resultado por Concejales en Alcalá la Real y Martos</b>			
<b>Alcalá la Real</b>		<b>Martos</b>	
<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>	<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>
PSOE	13	PSOE	13
AP	6	AP	4
PCE	2	PCE	3
-	-	Independientes	1

**Fuente:** Actas municipales de pleno (Archivo Municipal de Martos y Alcalá la Real).  
Elaboración propia

En Alcalá la Real, el PSOE cosechó más concejales de los esperados, con respecto a las elecciones de 1979, es llamativo que el Partido Comunista se mantuviera. El discurso comunista no terminó de calar entre los pueblos agrarios, a pesar de haber tenido grandes oportunidades para ello. No obstante se detecta en Alcalá la Real que la desaparición de la UCD no favorece a la AP, sino que es el socialismo el que se cosecha en el caladero del centro, centro-izquierda todos sus votos. Posibles papeletas que se hubieran ido a la AP si se hubiera mostrado más moderada en su modo de proceder.

---

<sup>586</sup> La Ley 39/1978, de 17 de julio, de elecciones locales (BOE núm. 173, de 21 de julio de 1978), norma que ha regulado las elecciones locales celebradas en 1979 y 1983, no contemplaba la publicación oficial de resultados. Según esta Ley (art. 27.1) la difusión de los resultados se realiza por la Junta Electoral de Zona mediante la expedición de copias certificadas, o certificación de los concejales electos. Hubo que esperar al año 1985, tras la aprobación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, cuando se estableció que la Junta Electoral Central “procederá a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados generales y por circunscripciones”.

La misma interpretación se podría realizar en Martos, aunque con un matiz diferente. Los resultados fueron muy estables, con respecto a las elecciones de 1979, los comunistas perdieron un concejal que lo ganó el PSOE, sin embargo Alianza Popular cosechó los mismos resultados, porque en Martos se votó en clave personal. Esta forma de proceder era muy común en los pueblos, la UCD se convirtió en un conglomerado de independientes y logró los mismos resultados que en las elecciones anteriores. Por consiguiente, tenemos que valorar que este paradigma se puede repetir en lo local de una manera continua. Con respecto a otro pueblo del norte de la provincia de Jaén:

<b>Cuadro 15. Elecciones Municipales 1983 Resultado por Concejales en Porcuna y Andújar</b>			
<b>Porcuna</b>		<b>Andújar</b>	
<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>	<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>
PSOE	7	PSOE	12
AP	6	AP	7
PCE	0	PCE	1

**Fuente:** Actas municipales de pleno (Archivo Municipal de Porcuna y Andújar).  
Elaboración propia

En Porcuna se repitió el paradigma que más se llevó a cabo en todos los pueblos, el PCE cedió su concejal al PSOE, los mismos de UCD se los quedó la AP y el PSOE se fortaleció. Otro pueblo, también perteneciente a la campiña giennense aunque con una mayor potencial y tamaño fue Andújar. Los escándalos que hubo con respecto a los concejales socialistas en Andújar no pasó factura años después en las elecciones de 1983, de hecho la gran victoria fue para el PSOE al retroceder los votos del Partido Comunista y del Centro Derecha. El PSOE supo conjugar el fuerte efecto de Felipe González y esto se tuvo que notar de una manera u otra en las elecciones. El fortalecimiento del PSOE, paradigma de la democratización unido al carisma de sus líderes influyó de una manera u otras en las elecciones municipales<sup>587</sup>.

Con respecto a la provincia de Granada, el paradigma es muy parecido que al de la provincia de Jaén, nos encontramos con el municipio de Motril, uno de los núcleos

<sup>587</sup> TEZANOS, J.F. Continuidad y cambio en el socialismo español. El PSOE durante la transición democrática. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 1985, nº 68-69, pp. 19-60.

poblacionales más importantes de la provincia. La situación había cambiado en este impasse entre un momento y otro, es que el PTA se disolvió en 1980 al desaparecer PTE. La desaparición, por motivos de luchas internas y de la búsqueda de una nueva manera de adaptarse a los tiempos que estaban corriendo, empujó a que Enrique Cobo se instalara en el PSOE como independiente. Este hecho fue la causa directa de la victoria del partido socialista en las elecciones de Motril del año 1983, más cuando lo comparamos con los resultados que obtuvieron en 1979<sup>588</sup>. En este año, estaba el PTA activo y pudo cosechar 7 concejales; el PSOE, 2; la UCD, 6 y el PCE, 2. Pero en este caso con Enrique Cobo como líder no sólo ganó votos del antiguo PTE sino que también se llevó los votos del caladero centrista de UCD. El carisma de Enrique Cobo fue excepcional, pero sobre todo supo acercar la política a los ciudadanos y ciudadanas. Supo gestionar los problemas de las barriadas más pobres, escuchando a los vecinos y vecinas, sus inquietudes y peticiones. Desde que el ayuntamiento democrático se puso en marcha, la corporación inició un Plan de Actuación Municipal<sup>589</sup> pactado con el resto de grupos políticos de izquierda, aunque el PCE abandonaría el plan al oponerse a la forma de gestionar unos terrenos. El centro-derecha liderado por UCD tampoco quiso sumarse al plan, hecho que luego le pasaría factura en las elecciones de 1983. El plan situaba el uso de los propios recursos para acercarlos al pueblo y juntos conseguir alcanzar objetivos propuestos y previstos. Motril significó la cumbre de la democratización, y el paradigma de la Transición de un ayuntamiento franquista a uno democrático. Los objetivos eran diversos, conseguir dotar a Motril y a sus anejos de las infraestructuras mínimas y necesarias para que los vecinos pudieran vivir de manera satisfactoria. Entre estos objetivos<sup>590</sup> se encontraban: urbanización de espacios municipales, consecución de infraestructura cultural (casa de la cultura), polideportiva, mercados de barrio. La idea fundamental, era alcanzar que la costa tuviera idea de sí misma, planteando objetivos y alcanzando una unidad política materializada en la mancomunidad. Esta unidad política era propicia para impulsar la sanidad, la educación, y la politización de los ciudadanos y ciudadanas. En este tiempo, ya se ponía de manifiesto la intención de desarrollar un programa de información y participación para hacer de los habitantes de los pueblos, ciudadanos y ciudadanas, con espíritu crítico, solidarios y defensores de sus propios criterios.

---

<sup>588</sup> AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, Programa de fiestas, Excmo Ayuntamiento de Motril, 1983, pp.

<sup>589</sup> Archivo Municipal de Motril, Actas de Pleno, Sesión de 18 de Abril de 1983 y ss. S/R

<sup>590</sup> Las noticias diarias del Faro de Motril arrojan estos objetivos y los progresos del pueblo de Motril. Vid: Hemeroteca Provincial de Granada, El Faro de Motril, 21-3-1980 hasta el 29-10-1982



Enrique Cobo trabajó por poner los intereses públicos por encima de los privados, pero a la vez jugando con los intereses de los productores para conseguir un desarrollo armónico, entre los distintos sectores productivos. De igual modo, las inversiones supusieron un importante beneficio al ser aislado el programa de las mismas del resto de los gastos del ayuntamiento<sup>591</sup>. Ciertamente, esto exigió un trabajo extra al ayuntamiento, porque tuvieron que concretar las operaciones de crédito, para adelantar los ingresos a los presupuestos ordinarios, poner en marcha un equipo técnico suficiente para la realización de los proyectos, la toma y el registro de los datos, además del seguimiento a las actuaciones de los técnicos, los juristas y los administrativos. De esta forma, en 1981 hubo un superávit de 20 millones de pesetas más otros 25 millones destinados a los gastos extraordinarios. La politización de la población, también pasaba por pensar en el ciudadano antes de realizar cualquier plan, por eso el plan general de ordenación estaba sustentado en el interés general de los habitantes de Motril, en que fuera efectivo y práctico (es decir, se pudiera llevar a cabo sin especulación), y sobre todo, que el método de elaboración fuera democrático, sin esta premisa nada tendría sentido. Estos ejes de consecución de un plan hizo posible varios hechos muy interesantes, el primero que Motril fuera uno de los primeros pueblos que estableciera tan tempranamente en el periodo de la transición delimitaciones oficiales de protección agrícola (en especial la vega de Motril), por encima y por debajo del canal de riego. Con lo cual, las tierras más pobres agrícolamente, se localizaban para ejecutarlas como zonas de residencia. En otro orden, el ayuntamiento también apostó por la protección del turismo como riqueza para la comarca, siempre de manera controlada y manteniendo el equilibrio entre servicios- protección medioambiental. Otro de los puntos recogido en el Plan que el Ayuntamiento llevó a cabo, se visibiliza una fuerte apuesta por la limpieza del municipio, clave también en la generación de la atracción turística; la adecuación de la Policía Municipal; la política de los salarios, buscando también siempre el equilibrio entre justicia y bien público y reivindicar a las instancias supramunicipales los proyectos y la financiación que fuera lo más beneficioso para Motril.

El pueblo costero también supo en 1982 hacer una reivindicación en la que la población, el ayuntamiento e incluso la Iglesia (en especial el párroco Manuel Velázquez), solicitaron un hospital para la comarca. La presión se llevó a cabo con

---

<sup>591</sup> Archivo Municipal de Motril, Actas de Pleno, Sesión del 27 de Julio de 1981 y ss., S/R

manifestaciones (más de 10.000 personas), huelgas de hambre, cortes de carretera, incluso el encierro de la corporación en el ayuntamiento motrileño, hasta que la administración central cedió<sup>592</sup>. De igual modo, económicamente, el ayuntamiento emitió deuda pública como la forma más moderna de financiar las inversiones ya que al ser empréstitos de bajo interés, permitía adelantar proyectos para el disfrute de los ciudadanos. Los presupuestos se consiguieron nivelar gracias a la progresividad en el gravamen, además de las actualizaciones de las tasas fiscales, que en ocasiones tenían un retraso de 12 años. Con el ayuntamiento franquista, mientras se recaudaba 8 millones de pesetas para ofrecer el servicio de recogida de basuras, se gastaba 24 millones para llevarlo a cabo<sup>593</sup>. Desfases que perjudicaban gravemente la economía del consistorio y por ende el servicio que se pudiera llevar a cabo u ofertar. Desde 1981 ya se llevaron a cabo los primeros cambios, pero sobre todo el fruto de las remodelaciones anteriores, también porque se ve el fruto de las aportaciones del Estado y algunas de Europa

Por otra parte, Motril es uno de los ejemplos de pueblo en el que los ciudadanos y las ciudadanas, luchan por sus derechos, de una manera activa, sobre todo por la cantidad de barrios que tiene y sobre todo como intentan mejorar y reivindicar los derechos para estos. De esta forma, el 14 de abril de 1982 surge la primera asociación de vecinos de un barrio de Motril, el de San Antonio<sup>594</sup>. La asociación exigía, especialmente, cauces de participación ciudadana dentro del marco legal, y es algo que devino solicitando. Este pensamiento derivaba consecuencia de que los problemas de las barriadas y de los vecindarios tenían que ser gestionados por los propios vecinos. El porqué, es debido a que el vecino de a pie es, no sólo el que sufre las consecuencias de una buena o de una mala praxis, sino también quien sufre el problema y se beneficia de la solución. La asociación no surgía para suplantar en sus funciones al gobierno municipal, a pesar de que desde el exterior se haya podido ver como un intento de formación paralela de un gobierno o de una manera de gestionar los problemas. La asociación solo surgía como una defensa de los intereses del barrio, una demanda-oferta de sugerencias e iniciativas aunque a veces los debates hayan terminado con alguna presión o alguna lucha entre los vecinos y los organismos públicos. Pero las tensiones podían ayudar a mejorar los problemas, una

---

<sup>592</sup> Hemeroteca provincial de Granada, El Faro de Motril, 16-VII-82, p.10

<sup>593</sup> Hemeroteca provincial de Granada, El Faro de Motril, 30-7-82, p-25

<sup>594</sup> Archivo Municipal de Motril, Programa de Fiestas, Excmo. Ayuntamiento de Motril, 1984, pp. 161-170

posición crítica y constructiva posibilitaba que los barrios adquiriendo distintos equipamientos necesarios para la vida de los habitantes de los mismos y esto fue de vital importancia para Motril igual que para otros pueblos agrarios<sup>595</sup>. Sin embargo, reducir el progreso a sólo lo meramente económico o basado en la infraestructura sería un reduccionismo economicista. El barrio de San Antonio, en este caso, también apostó por la cultura, apoyándose en que la cultura es la base fundamental de todos los pueblos. Esta fue una medida democrática, porque consiguió que la población no se volviera antisocial, comunista y pasiva ante los problemas que pudiera surgir en el barrio. Sorprende, de igual modo, que la asociación tuviera una vocalía de la mujer, rompiendo con los patrones culturales tradicionales a la que solo se le asignaba el papel de madre o esposa pero nunca de generadora de cultura, de trabajo o de progreso. La Asociación puso en marcha clases de alfabetización para ayudar a las mujeres a conseguir el graduado escolar, esto les sirvió para empoderarlas a través de ciclos de conferencias, cursos de gimnasia, visitas culturales o ciclos de cine. Todo un programa completo que ayudó a la consecución de este objetivo de una manera plena<sup>596</sup>. Con lo cual no es de extrañar el resultado electoral que obtuvo el PSOE en Motril en las elecciones de 1983, con una mayoría absoluta aplastante.

<b>Cuadro 16. Elecciones Municipales 1983 Resultado por Concejales en Motril y Loja</b>			
<b>Motril</b>		<b>Loja</b>	
<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>	<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>
PSOE	16	PSOE	13
AP	3	AP	4
PCE	3	PCE	-
Independiente	1	-	-
<b>Fuente:</b> Actas municipales de pleno (Archivo Municipal de Motril y Loja). Elaboración propia			

La misma lectura de lo ocurrido en Motril se puede hacer en Loja, donde los resultados fueron más o menos muy parecidos con respecto al pueblo costero. En las elecciones de 1979 el PSOE de Loja obtuvo 12 concejales, seguido de la UCD con 9

<sup>595</sup> Ibid.

<sup>596</sup> Archivo Municipal de Motril, Publicación de la Comisión de Fiestas de 1984, S/S, pp.161-171

concejales. El movimiento comunista que se presentaba dividido en dos partidos no consiguió sumar los votos necesarios para obtener por lo menos un diputado. En las elecciones de 1983 el PSOE obtuvo 13 concejales y la Alianza Popular sólo 4, es que el PSOE no sólo consiguió revalorizar sus resultados sino que también minó a la derecha en el pueblo.

El modelo seguido por la corporación de Loja, fue el mismo modelo que aplicó Motril, en primer lugar conseguir que la población cubriera sus necesidades básicas de infraestructura. El pueblo del poniente granadino tenía una cantidad de anejos que le faltaba lo más esencial, y esto era la canalización del agua, la pavimentación o el alcantarillado<sup>597</sup>. Estos problemas eran de vital importancia intentar solucionarlos para poder conseguir que la población se beneficiara de unos niveles de vida aceptables. El alcalde socialista Manuel Martín, consigue con gran esfuerzo mejorar el suministro de agua potable aprovechando el manantial de agua del Terciado. De igual modo, se extiende el servicio de recogida de basura a todos los anejos, consiguiendo mejorar en la salubridad del municipio<sup>598</sup>. La prioridad del ayuntamiento fue la creación de depósitos de agua, tuberías, motores y equipamientos. En materia de urbanismo y de vivienda, se construyeron setenta viviendas sociales para ayudar a los más desfavorecidos y se empezaron a realizar los proyectos culturales como intentar mejorar las murallas o la conservación de los elementos artísticos y religiosos de Loja. Se mejoró el alumbrado y la pavimentación de las calles, que era la asignatura pendiente de todos los pueblos, unos pueblos agrarios<sup>599</sup> que carecían en 1979 de las infraestructuras necesarias para poder desarrollar una calidad de vida aceptable.

También se volcaron con la cuestión del deporte y del bienestar de los ciudadanos, se adecuaron las bibliotecas municipales, pabellones deportivos, piscinas, mercados y se organizaron actos culturales. Loja, como otros pueblos despertaban de un largo letargo cultural debido a que en el franquismo fuera de las ferias y las actividades religiosas, apenas había iniciativas de llevar a cabo el conocimiento de los pueblos, de su historia, de sus artes, y costumbres. Pero sobre todo el esfuerzo por mantener las tradiciones como signo y símbolo de una antiglobalización a pequeña escala que

---

<sup>597</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, 28-III-1982, p.9

<sup>598</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, 17-IV-1982, p.7

<sup>599</sup> Hemeroteca Provincial de Granada, Patria, 29-IV-1982, p.9

ya empezaba a surgir. Consecuencia, de que lo rural seguía viéndose como lo atrasado, lo moderno era la vida de las ciudades, de las grandes capitales, y este pensamiento propio de los años 80, escenificado en la movida madrileña hizo mella en este sentido. Si la movida madrileña eran los vientos de cambios y de actualidad, la vida en los pueblos y sus tradiciones eran lo atrasado, lo casi propio de la dictadura, un régimen, que durante la autarquía había propiciado que la vida en el campo era la arcadía feliz.

El pueblo no se dejó aminorar en este sentido por lo que pudieran decir de las formas de vida rurales, sino que se volcaron, en promover su cultura y en reconstruirse de unas cenizas que habían hecho una tabula rasa desde los años de la II República Española. Hay que valorar que estos pueblos apostaron por una economía de casi abastecimiento, de hecho en Loja se puso en marcha, un mercado agroganadero y un polígono de desarrollo agrario. También se apostó en la mejora sanitaria con la compra de un solar por 30 millones de pesetas para instalar un hospital, centro de salud que comenzó en la primera legislatura a funcionar. Además se mejoró sustancialmente los centros escolares tanto en la calidad como en la manera de proceder en los mismos. De igual modo, la corporación democrática, sensible a las peticiones de los vecinos se hizo extensible y se valoró el proceso de independencia de algunos anejos como fue el de Zagra. Este pueblo, algo retirado de Loja, de hecho las comunicaciones ha sido muy complicadas tradicionalmente, los vecinos querían la independencia y el consistorio lojeño se la permitió. Estos factores ayudaron a que Manuel Martín alcanzara la alcaldía de nuevo, de manera absoluta. No obstante, hechos de la construcción de la democracia, eligió el alcalde al líder de la oposición como teniente alcalde suyo<sup>600</sup>. Algo, actualmente que sería impensable pero que al inicio de la democracia era algo bastante común. Los “gobiernos de concentración”, locales fueron desapareciendo poco a poco, conforme se fue la democracia consolidando, no obstante en perspectiva local se veía como un guiño a los vecinos y más en pueblos tan pequeños<sup>601</sup>.

Con respecto a Baza, pueblo del norte de la provincia de Granada, el esquema anterior también se llevó a cabo, al ganar con amplia victoria el PSOE. En las elecciones de 1979, el PSOE obtuvo 10 concejales; seguido de UCD, con 9; el PSOE sector histórico, con 1 y los independientes con 1. La unión del PSOE y del PSOE (H),

---

<sup>600</sup> Ayuntamiento de Loja, La memoria Compartida: 25 años del ayuntamiento democrático de Loja, Ayuntamiento de Loja, Loja: 2004, pp. 17-70

<sup>601</sup> Ibid.

favoreció una unidad que barrió al centro-derecha, pero que también obtuvo votos del caladero del centro político<sup>602</sup>.

<b>Cuadro 17. Elecciones Municipales 1983 Resultado por Concejales en Baza y Montefrío</b>			
<b>Baza</b>		<b>Montefrío</b>	
<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>	<b>Partido</b>	<b>Concejales</b>
PSOE	15	PCE	5
AP	5	AP	4
Partido Demócrata Liberal	1	PSOE	4

**Fuente:** Actas municipales de pleno (Archivo Municipal de Baza y Montefrío).  
Elaboración propia

El otro ejemplo, más sorprendente si cabe es el de Montefrío, en las elecciones de 1979 había resultado vencedor la UCD con 5 concejales, seguido por la CD con 4; el PSOE y el PCE, consiguieron 4 cada uno. Montefrío era un pueblo bastante dividido ideológicamente entre el centro-derecha, la derecha, la izquierda y el centro-izquierda, casi con un empate técnico. No obstante la excelente oposición del Partido Comunista en Montefrío en la primera legislatura, unido al empuje del partido socialista por el efecto de Felipe González, provocó que hubiera un revés casi inaudito<sup>603</sup>.

En definitiva, para concluir, la difusión de los valores democráticos culminó con la transición, fruto de los grandes cambios estructurales acaecidos durante los años sesenta del S.XX. Es cierto que la economía atravesaba en una crisis muy acentuada, y que los movimientos demográficos cambiaron la estructura económica, en la que también influyó la urbanización, la industrialización y el aperturismo derivado del cambio progresivo de mentalidad. La consolidación democrática, llevado a cabo por el cambio político, pero sobre todo por la llegada a las instituciones y al gobierno central del PSOE en el año 1982 supuso la reafirmación de la democracia. Este hecho, solo pudo ser posible gracias a las redes difusoras de democracia que la afianzaron desde abajo. Sin la conquista del campo y del mundo rural, la democratización de las instituciones

<sup>602</sup> Archivo Municipal de Baza, Actas de Pleno, Sesión del 8 de mayo de 1983 y ss.

<sup>603</sup> Archivo Municipal de Montefrío, Actas de Pleno, Sesión 8 de mayo de 1983 y ss.

hubiera sido muy difícil; podemos afirmar que el socialismo tejió una base democrática y permitió que en el año 1982, el joven abogado laboralista, Felipe González, llegara al poder. El sindicato socialista fue un instrumento básico para trazar planes de desarrollo de la política agraria, que cuando el PSOE llegó a la presidencia intentó poner en marcha a pesar de estar coartado por el proceso de convergencia con el resto de países, este esfuerzo, a pesar de las dificultades mereció el progresivo afianzamiento de la democracia. Si 1982 supone el final de la Transición, de una manera emocional para el pueblo español, lo más probable es que sí, porque se abría una nueva etapa en la que la dictadura ya no tenía ningún ápice de poder. El problema es que había leyes, costumbres, e infraestructuras que seguían siendo plenamente franquistas, con lo cual el constitucionalismo español, base de las libertades fundamentales se construyó sobre bases franquistas, y me refiero a bases jurídicas que retardaron la llegada de la plena democracia.

## **CONCLUSIONES**

A lo largo de la presente investigación, hemos jugado con varios factores y coordinadas importantes, el primero hemos intentado realizar un amplio marco político, jurídico e

histórico en el que poder soportar las preguntas que nos realizábamos al comenzar esta andadura. ¿Ha finalizado la Transición?; si es así, ¿Cuándo finalizó? ¿Cuándo se democratizó el poder local? ¿Hubo una reflexión seria sobre qué modelo de democracia queríamos? ¿Se puede interpretar la Transición española de una manera u otra en función del distinto concepto de democracia existente?

Hemos demostrado que se tejieron unas redes de difusión en el mudo rural que no estuvieron visibilizadas, en un primer momento. El porqué fue debido a que se realizaron pequeñas resistencias cotidianas que llevaron a cabo los obreros y agrícolas y las trabajadoras del medio rural andaluz. Esta pequeña oposición, cotidiana, provocó poco a poco distintas resistencias que apoyaron e impulsaron las distintas fuerzas que posteriormente se coordinarían en los sindicatos y en los partidos políticos democráticos.

En consecuencia, estas cuestiones nos llevan a pensar que la democratización del poder local comenzó de manera temprana, durante el franquismo. Por otra parte, la democratización del poder local fue fundamental para la consecución de la democracia. Sin la aprobación del medio rural y sobre todo, sin la implantación de la democracia en los pueblos, hubiera sido muy difícil que se hubiera consolidado. El consistorio, también funcionó como un elemento vertebrador de la democracia, en tanto en cuanto es el elemento más cercano a los ciudadanos y ciudadanas. No obstante, en torno a la Transición hay una serie de debates e ideas, como hemos podido ir comprobando a lo largo de la investigación. Es una época histórica en la que el debate está todavía presente de manera u otra. Sin embargo, este hecho no debe de paralizarnos sino que debemos de superar los tabúes que la transición a la democracia ha generado. Probablemente, por la idea arcaica, que debatir sobre la Transición podía minar la frágil y naciente democracia española. Este hecho provocó que la legitimidad de la Transición haya ocultado el proceso que poco a poco se ha ido vislumbrando.

El principal teórico del socialismo de los años 80, José María Maravall escribió: *“La presión popular “desde abajo” fue un elemento crucial en el proceso de transición. Esta presión, sobre todo procedente del movimiento obrero, fue factor esencial, en primer lugar, de la crisis del franquismo; en segundo lugar, de la inviabilidad de toda*



*política de “democracia limitada y otorgada”; en tercer lugar, de la iniciativa de que dispuso la izquierda hasta las elecciones de 1977<sup>604</sup>”*

Creo que hemos podido demostrar y visibilizar una parte de la Transición Española, que la gran mayoría de las veces está oculta. La Guerra Civil no se hace tabla rasa en España, porque las ideas son algo propio de la persona, y estas ideas no se pueden aniquilar, ni aunque se aniquilaran a las personas. Con lo cual, las ideas de democracia, de democratización, de poder local pervivieron durante toda la dictadura y más cuando fueron amparadas por el PCE en la clandestinidad, apoyadas o fomentadas. Lo mismo ocurrió con las personas que emigraron, los refugiados políticos no sólo se llevaron sus ideas sino que las compartieron, las discutieron y las expusieron en Francia, Suiza, Inglaterra, México o los EE.UU. Al hilo de esto, también tenemos que exponer el papel tan importante que realizaron los emigrantes de los años 60-70 hacia los distintos países europeos, estas personas, que en su gran mayoría salieron de los pueblos agrarios andaluces entablaron amistad con la población europea, leyeron, discutieron, conocieron la democracia. Unas ideas que habían pasado de padres a hijos, las ideas del republicanismo, del socialismo, del anarquismo y del comunismo. Pudieron exponer estas ideas e el marco de la geografía europea, en estos países donde crearon Escuelas de democracia y donde aprendieron que para la democratización, es clave dar el paso previo de la politización. De ahí que tomaron conciencia, de los problemas que había en España pero también de los problemas que había en Europa y entendieron que el país ibérico de donde salieron una vez sus abuelos y sus padres había que democratizarlo. Su retorno, supuso una inyección en las venas de España de una manera de proceder europea, de que Europa traería los valores democráticos de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad.

Tras la muerte del dictador en 1975 se abrió una nueva etapa de búsqueda de la democracia. Esta fue un proceso lento, exponencial, en la que el protagonismo no lo tuvieron los políticos desde Madrid, tampoco la Corona a pesar de ser en teoría unión de todos los españoles. La democracia y la democratización la trajo el pueblo, la trajeron los ayuntamientos. En otro orden, es cierto que desde Madrid, y desde el gobierno central se creó el marco legislativo y jurídico, pero sólo fue la cimentación, la construcción fue del pueblo, de los barrios, en los que se empezaba a discutir, a

---

<sup>604</sup> MORÁN, G. *El precio de la transición*. Ediciones Akal, 2016. p.60

solicitar, a pedir, pero sobre todo a querer empezar a realizar las cosas de distinta forma. El ayuntamiento abrió las puertas para que el pueblo pudiera entrar, y entraba hasta en los plenos, discutiendo, promoviendo, apoyando. Porque para este pueblo politizado, la democracia no sólo era votar cada cuatro años, sino que era enrolarse en partidos, en sindicatos, en asociaciones, realizar huelgas de hambre, luchar, pedir. Así, hasta las propias corporaciones, como la de Motril, realizaron huelgas de hambre, y muchos concejales tuvieron que sufrir la propia indiferencia de los partidos políticos dirigidos desde las sedes centrales de la capital de Estado. Algunos fueron expulsados de los partidos por cumplir con la legalidad, por querer ser representantes de un pueblo que clamaba desde la época de la II República, libertad e igualdad para todos.

La democracia, por ejemplo, les costó a los emigrantes retornados que venían a una España, en los años 80 que aún no entendía que el funcionario público se debe al servicio de las personas y no de las instituciones. De igual modo, les costó a los alcaldes y a los concejales que tuvieron que realizar un tremendo esfuerzo por adecentar los pueblos, por luchar por tener financiación en época de sequía, por conseguir subvenciones comunitarias pero sobre todo por luchar contra los elementos franquistas que perduraban en algunos partidos políticos. Hemos demostrado como el poder local fue el que minó la dictadura, incluso antes de la llegada de las primeras elecciones del año 1979. Las redes de difusión de democracia, que se empezaron a tejer a finales de los años 60, y ya plenamente en los años 70 permitieron que el poder local se democratizara antes que cualquier institución.

Es cierto que el poder local, el ayuntamiento, es el elemento que está más cerca de los ciudadanos y ciudadanas, y con lo cual es el portavoz de sus peticiones, de sus inquietudes y el que vela por su bienestar. Pero sin el esfuerzo de estas primeras corporaciones democráticas, los pueblos y sus habitantes no podían haber tenido la plataforma perfecta para pedir sus derechos. El pueblo avanzó unido, los trabajadores, los jóvenes, los mayores y los pequeños sabían que en ese momento el futuro de España estaba en sus manos. De ahí que tampoco se vieron coartados por los golpes fallidos de Estado, ni por las proclamas de los partidos de derechas, que intentaron frenar lo que toda la población esperaba.

Las elecciones de 1979 y 1983 fueron cruciales, las primeras porque afianzaron y materializaron la lucha de las personas por conseguir democratizar las instituciones. Las segundas porque fue el afianzamiento de la democracia, de una manera más tangible y real, 1983 es cuando podemos decir que empieza a materializarse la democracia. De igual modo, tenemos que valorar lo que significó el PSOE y el PCE. En cierta manera, el PCE se puede decir que fue el que hizo el trabajo más arduo, que fue minar desde dentro la dictadura, desde la clandestinidad, pero también fue un generador de ideas, de debate, y de lucha. No obstante el papel protagonista en este proceso democratizador fue para el PSOE que supo conjugar el carisma de sus líderes, la discusión de las ideas, con la lucha más plenamente directa. Además, fue la principal plataforma en los pueblos para conseguir los objetivos democratizadores. No obstante, es cierto que la Transición también tiene una parte más compleja como fue la victoria moral de la clase política que procedía del franquismo y cuyo objetivo principal era conseguir la amnistía que le perdonara no sólo sus actuaciones pasadas, sino incluso sus crímenes. El PSOE y parte de la izquierda, entendió que la única manera que tenían de integrarse en la vida política española pasaba por perdonar y olvidar con total impunidad el pasado franquista. Este elemento dulcificador de las ideas políticas también le ocurrió al PCE que renegó de su republicanismo e incluso adoptó postulas más conservadoras<sup>605</sup>. Por tanto pasaron de una cultura de resistencia a acatar las reglas del juego que habían sido impuestas de manera oficial. De hecho, el PSOE prefirió moverse hacia el centro- izquierda, abandonando completamente la izquierda como se pudo comprobar en el cambio de discurso de Felipe González, desde su primera época pública hasta la posterior.

Por otra parte, a la cuestión de cuándo finaliza la Transición, se puede decir que el proceso democratizador se alargó, y creo que no se puede hablar de una primera y una segunda transición, sino de un proceso democratizador que aún continúa. No creo tanto que seamos una democracia fallida, pero si una democracia inacabada, o una democracia en construcción continua, y de esto no es sólo testigo la politología, sino que también es testigo la historia y así lo seguirá siendo.

---

<sup>605</sup> Ibid.

## ANEXO I-

### Entrevistas realizadas a voluntarios de la Asociación de Emigrantes Retornados (AGER)

Entrevista- 1º	
Iniciales	F.O
Lugar de nacimiento	Bérchules (Granada)
Fecha de nacimiento	1943
Género	H
Lugar de emigración:	Bélgica
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	Si – Afiliación socialista y Juventud Obrera Católica
Trabajo	Administrativo y taxista

Entrevista- 2º	
Iniciales	J.G.M
Lugar de nacimiento	Montefrío
Fecha de nacimiento	1933
Género	H
Lugar de emigración:	Alemania
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	No
Trabajo	Obrero industrial

Entrevista- 3º	
Iniciales	M.H.A
Lugar de nacimiento	Casa nueva (Pinos Puente- Granada)
Fecha de nacimiento	1963
Género	M
Lugar de emigración:	Alemania
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	No
Trabajo	Obrera industrial

Entrevista- 4º	
Iniciales	T.B.C
Lugar de nacimiento	Granada
Fecha de nacimiento	1944
Género	M
Lugar de emigración:	Francia
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	No
Trabajo	Limpiadora

Entrevista- 5º	
Iniciales	C.A.M
Lugar de nacimiento	Granada
Fecha de nacimiento	1957
Género	M
Lugar de emigración:	Suiza
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	No
Trabajo	Enfermera

Entrevista- 6º	
Iniciales	J.G.M
Lugar de nacimiento	Moclín (Granada)
Fecha de nacimiento	1947
Género	H
Lugar de emigración:	Suiza
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	Sindicato profesional
Trabajo	Obrero industrial

Entrevista- 7º	
Iniciales	M.N.D
Lugar de nacimiento	Albuñuelas (Granada)
Fecha de nacimiento	1946
Género	M
Lugar de emigración:	Alemania
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	No
Trabajo	Asistente de la ministra María Teresa de UCD

Entrevista- 8º	
Iniciales	M.C.E
Lugar de nacimiento	Granada
Fecha de nacimiento	1961
Género	M
Lugar de emigración:	Francia
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	No
Trabajo	Administrativa

Entrevista 9º	
Iniciales	M.F.M
Lugar de nacimiento	Granada
Fecha de nacimiento	1943
Género	H
Lugar de emigración:	Alemania
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	No
Trabajo	Obrero industrial

Entrevista 10º	
Iniciales	D.A.C
Lugar de nacimiento	Montefrío
Fecha de nacimiento	1945
Género	M
Lugar de emigración:	Alemania
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	No
Trabajo	Auxiliar de enfermería/Limpiadora

Entrevista 11º	
Iniciales	A.P.G
Lugar de nacimiento	Madrid
Fecha de nacimiento	1945
Género	M
Lugar de emigración:	Bélgica
Generación de emigración	1º Generación
Filiación política	Si- Partido socialista
Trabajo	Dependiente/Obrera industrial

Entrevista 12º	
Iniciales	E.R.F
Lugar de nacimiento	Loja (Granada)
Fecha de nacimiento	1964
Género	M
Lugar de emigración:	Francia

Generación de emigración	2º Generación
Filiación política	No
Trabajo	Administrativa



## ANEXO II- DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO

### **Hemeroteca Provincial de Granada**

- Periódico IDEAL : 1956-1982
- Periódico PATRIA: 1975-1982
- Periódico EL FARO DE MOTRIL (1975-1984)

### **Archivo Municipal de Santa Fe**

- Actas Pleno (1975-1982)
- Actas Comisión Permanente de Gobierno(1975-1982)
- Expediente Elecciones Municipales 1979 y 1983
- Correspondencia Alcaldía
- Expedientes Varios
- Programa de Fiestas (Artículos)

### **Archivo Municipal de Loja**

- Actas Municipales Pleno (1975-1982)
- Memorias de Secretaría 1975-1979
- Caja Falange Española (1950-1979)

### **Archivo Municipal de Alcalá la Real**

- Actas Municipales 1975-1977
- Boletín Informativo Ayuntamiento (1975-1982)
- Programa Feria S.Mateo (1975-1982)- Artículos y opiniones políticas
- Programa de la Virgen (1975-1982)- Artículos y opiniones políticas

### **Archivo Diocesano de Guadix**

- Programa de fiestas de Guadix, Caniles, Castril y Baza (1975-1982)

### **Archivo Municipal de Andújar**

- Actas de Pleno Municipales (1975-1984)
- Expediente Elecciones Generales (1979)
- Expediente Elecciones Municipales (1979)

### **Archivo Municipal de Martos**

- Legajo 64. Sobre daños a sembrados
- Comisión Municipal Permente 1975
- Constitución Mancomunidad
- Derechos Amnistía
- Elecciones Generales 1982
- Elecciones Nacionales 1977
- Elecciones Parlamento Andaluz 23 de Mayo de 1982
- Elecciones Sindicales 1975
- Escrito de Vecinos protestando
- Estadísticas
- Expediente administrativo D. Francisco López Marín.
- Expediente Construcción Almazara
- Expediente Fábrica de Embutidos
- Memoria de Secretaria 1977
- Memoria Secretaria 1976
- Monumento aceituneros

- Nuevo Ayuntamiento
- Propuesta Centro de Adultos
  
- Queja del PSOE
  
- Referéndum 1978
  
- Referéndum 1976
  
- Referéndum Estatuto Andalucía 1981
  
- Resoluciones Alcaldía 1975

#### **Archivo Municipal de Motril**

- Actas Municipales de Pleno 1975-1984
- Memorias de Secretaría 1975-1984

#### **Archivo Municipal de Montefrío**

- Actas Municipales de Pleno 1975-1984

#### **Archivo Municipal de Porcuna**

- Actas Municipales de Pleno 1975-1984

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA RAMÍREZ, Francisco; CRUZ ARTACHO, Salvador; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel, *Socialismo y democracia en el campo, 1880-1930: los orígenes de la Federación Nacional de*
- AJUELO, E. Falangistas y católicos sociales en liza por el control de las cooperativas. *Historia del presente*, 2004, vol. 3
- ALAMINOS, A. FERNÁNDEZS, O. La emigración cualificada española en Francia y Alemania. *Papers: revista de sociología*, 2010, vol. 95, nº 1, pp. 201-211.
- ALAMINOS, A; ALBERT, M.C; SANTACREU, O. La movilidad social de los emigrantes españoles en Europa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 2010, vol. 129, nº 1, pp. 13-35.
- ALARES, G. Sembrar democracia: la ruptura con el paternalismo franquista en los núcleos de colonización turolenses, en *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Abada, 2008, pp. 299-300.
- ALMOND, V; GABRIEL, A. y VERBA, S. *The civic culture : political attitudes and democracy in five nations*, Princenton, Princeton University Press,1963
- ÁLVAREZ DEL MANZANO, J. M<sup>a</sup>. Los Ayuntamientos de la Transición Política. *Alfoz*, 1989, nº 62 63, pp. 58-59.
- ÁLVAREZ, José. *Envenenados de cuerpo y alma: la oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*. Siglo XXI de España Editores, 2004
- ANDRADE BLANCO, J. “Prensa e ideología durante la transición: la crisis ideológica del PSOE en los principales diarios españoles”, QUIROSA-CHEYROUZE, R. (Coord.), *El papel de los medios de comunicación*, Almería, Universidad de Almería, 2007
- ANDRADE, J. A. (2009). Del socialismo autogestionario a la OTAN: notas sobre el cambio ideológico en el PSOE durante la Transición a la democracia. *Historia actual online*, nº14
- ANDRADE, J. *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Siglo XXI de España Editores, 2015
- ARAQUE JIMÉNEZ, E, et al. El olivar regado en la provincia de Jaén. *Investigaciones geográficas*, nº 28, 2002

- ARAQUE JIMÉNEZ, E. et al. Balance de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Jaén. *Investigaciones geográficas*, nº 41, 2006
- ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, J. “Memoria, memoria histórica e historiografía. Precisión conceptual y uso por el historiador”, *Pasado y memoria*, nº 3 (2004)
- ARÓSTEGUI, J. “Ver bien la propia época (nuevas reflexiones sobre el presente como historia)”. *Sociohistórica*, Nº 9-10 (2001)
- ARÓSTEGUI, J. “Historia y Tiempo Presente. Un nuevo horizonte de la historiografía contemporánea”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº20, 1998
- ARÓSTEGUI, J. *Franco: la represión como sistema*. Flor del Viento Ediciones, 2012
- ASPERILLA, A. I. F. Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000). *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, nº1, 2000
- AURELL, J. “Los efectos del giro lingüístico en la historiografía reciente”, *Rilce*, Nº20 2004
- AVINERI, S, *El pensamiento social y político de Carlos Marx*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1983
- AYALA, L; MARTÍNEZ, R.; RUIZ-HUERTA, J. La distribución de la renta en España en los años ochenta: una perspectiva comparada. En *La distribución de la renta, I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*. 1993
- BABIANO, FARRÉ. La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida. *Historia Social*, 2002
- BABIANO, J. ¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista). *Historia social*, 1998
- BACIELA, C. Franquismo y corrupción económica. *Historia social*, 1998
- BARAS, M., et al. “La formación de una élite política local”. *Revista de estudios políticos*, Nº59,1988
- BARBERIS, C. *Teoria e storia della riforma agraria.*, Florencia, Vallecchi, 1957
- BARBERIS, C., SIESTO, V., MEDICI, G., *Agricoltura e strati sociali*. Milán, Angeli, 1986.

- BARKER, T; BRAILOVSKY, V. La política económica entre 1976 y 1982 y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial. *Investigación Económica*, 1983, vol. 42, nº 166
- BARLINSKA I, *La sociedad civil en Polonia y Solidaridad*, Madrid, Siglo XXI, 2006
- BEDARIDA, F. Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº20, 1998
- BELTRÁN VILLALVA, M. *Política y administración bajo el franquismo: la reforma administrativa y los planes de desarrollo*. Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 1994.
- BENEDICTO, J. ¿Espectadores o actores potenciales? El debate sobre los sistemas de creencias políticas de los ciudadanos. *Revista de Estudios Políticos*, nº 80, 1993
- Bernal, A. M. Actualidad del secano andaluz: el cultivo del girasol en la provincia; de Sevilla. *Estudios Geográficos*, nº35, 1974
- BERNAL, A.M. Actualidad del secano Andaluz: El cultivo del girasol en la Provincia de Sevilla. *Estudios Geográficos*, 1974, vol. 35, nº135
- BERNAL, A.M. Autonomías: Un siglo de lucha. Andalucía: En busca de una conciencia histórica. *Historia 16*, 1978, nº Extra,
- BLACKBURN, R, *et alii*, “*El pensamiento político de Karl Marx*”, Barcelona, Fontamara, 1980
- BLANCO, J.A “El PCE y el PSOE en la Transición. Intelectuales, militantes y medios de comunicación ante la evolución ideológica de la izquierda” *Ayer*, nº89, 2013
- BONACHELA, M. El Proceso Autonómico Andaluz: Una aplicación peculiar del artículo 151 de la Constitución. *VV. AA (1984) Los Procesos de Formación de las Comunidades Autónomas. Aspectos jurídicos y perspectivas políticas*, 1984, vol. 1, pp. 313-348
- BORDERIAS MONDÉJAR, C. *Fiabilidad de las fuentes orales*, Colloqui sobre "Les Fonts Orals" Barcelona, UIB Facultat de Filosofia i Lletres. Departament de Llengua Catalana, 1992
- BORJA, J. Los comunistas y la democracia o. *El Viejo Topo*, 2011, vol. 277
- BOSQUE MAUREL, J. Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental. *Estudios Geográficos*, 1973, vol. 34, nº 132

- BOSQUE, J, Subdesarrollo e industrialización: el ejemplo de Andalucía. *Estudios geográficos*, 1975, vol. 36, nº 138
- BOTELLA, La galaxia local en el sistema político español. *Revista de Estudios Políticos*, 1992, nº 76
- BRUGUÉ, Q.; FONT, J.; GOMÀ, R., “Participación y democracia. Asociaciones y poder local”, FUNES, MJ y ADELL, A., *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid, UNED, Madrid, 2003.
- CABANA IGLESIA, A y CABO VILLAVERDE, M. “James C. Scott y el estudio de los dominados, su aplicación a la historia contemporánea”, *Historia Social*, Nº77, 2013,
- CABANA IGLESIA, A; DIAZ- GEADA, A. “Más allá de un baile de papeletas: acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición”, *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vaco (1968-1980)*. Madrid, Los libros de la catarata, 2013.
- CABANA IGLESIAS, A. “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)”, *Historia Social*, nº71, 2011
- CABANA IGLESIAS, et al. “Dinámicas políticas de la sociedad rural gallega: entre la agonía de la dictadura y la implantación de la democracia (1970-1978)”, *Historia del Presente*, Nº21, 2013
- CABANA, A. y DIAZ-GEADA, A. “Más allá de un baile de papeletas: Acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición” en Daniel LANERO, *Por Surcos y Calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, Catarata, 2013
- CABANA, A. y LANERO, D. Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977). *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 2009, nº 48
- CABRERA ACOSTA, M.A. “Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico”, *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002
- CACIAGLI, M. España 1982: Las elecciones del cambio. *Reis*, nº28, 1984
- CALVO-GONZÁLEZ, O. El Plan de Estabilización y Liberalización de 1959: una revisión crítica. *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de*

- CAMARERO RIOJA, L.A. *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. 1992. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia
- CAMARERO, L.A. *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. 1992. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- CANALES SERRANO, A.F. “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo”, *Historia social*, N°56, 2006
- CANAS, José Antonio. Modelos comparativos de la evolución del cultivo del girasol en las regiones de Andalucía Occidental y Centro-Duero [Spain]. *Revista de Economía Política*, 1978.
- CANSINO ORTIZ, C.S. “Nuevos enfoques sobre la sociedad civil”. *Metapolítica*, N°2, 1997
- CANSINO, C., “Tiempo largo y tiempo corto (elementos para el estudio de la dimensión temporal en los procesos de cambio político)”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, N°164, 1996
- CAÑELLAS MAS, A, et al. Sobre el contraste de pareceres: la tecnocracia franquista ante las nuevas fórmulas de representación política. *Memoria y Civilización*, 2016, vol. 13
- CAPÓ GIOL., “Elecciones municipales, pero no locales”, *Reis*, N°56, 1991
- CAPO, J; BARAS, M; BOTE, J. La formación de una élite política local. *Revista de estudios políticos*, n°59,1988
- CASANOVA RUIZ, J., *Historia local, historia social y microhistoria. En La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona, L' Avenc, 1999
- CATALAN, J. Franquismo y autarquía, 1939-1959: enfoques de historia económica. *Ayer*, n° 46,2002
- CAZORLA, J; BONACHELA, M; LÓPEZ DOMECH, J. Participación electoral y población en Andalucía 1976-1980. *Papers: revista de sociología*, 1981, n° 16
- CERDÁ DÍAZ, J. *Los archivos municipales en la España contemporánea*, Gijón, Trea, 1997.



- CERÓN TORREBLANCA, C. “Institucionalización y legitimación del nuevo Estado. Referéndum y elecciones municipales en Málaga durante el primer franquismo” *HAOL*, nº12, 2007
- CHAPUT, MC., “Andalucía en Triunfo Territorio y señas de identidad (1970-1982)”, *Prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo*, PILAR, 2002
- CHECA, A. El referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980. Un análisis de sus resultados. *Revista de estudios regionales*, 1980, vol. 1
- CHECA, J.C; ARJONA, A. La integración de los inmigrantes de “segunda generación” en Almería. Un caso de pluralismo fragmentado. *Revista Internacional de Sociología*, 2009, vol. 67, nº 3
- CHRISTIANSEN, T. Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer franquismo, *Historia Agraria*, nº27, 2002
- CHUECA, R. *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco: un estudio sobre FET-JONS*. Cis, 1983
- CLAR, et al. El comercio agroalimentario español en la segunda globalización, 1951-2011. *Historia Agraria*, 2015, vol. 63
- COBO F; LÓPEZ, Teresa María Ortega. Franquismo y cuestión agraria en Andalucía oriental, 1939-1968. Estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración, *Historia del Presente*, nº3, 2004
- COBO ROMERO, F, ORTEGA LÓPEZ, T.Mª. Ser jornalero y pobre..., y morir en la posguerra. El carácter selectivo de la represión franquista a través de una visión de largo recorrido, Jaén 1900-1950. *Segon Congrés Recerques. Enfrontaments Civils: postguerres i reconstruccions*, 2002
- COBO ROMERO, F. *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada, Eug, 2012
- COBO ROMERO, F. “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia, 1956-1983” *Historia Actual Online*, Nº7, 2005
- COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ T., “Las consecuencias de la derrota. El regreso a la agricultura tradicional y el sometimiento de la población campesina en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1939-1953”, en *Estudis d’historia agraria*, nº17 (2004-2005)
- COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, T. “Movilización política, radicalización derechista y fascismo rural. La fabricación del consenso en la primera etapa del régimen franquista. El caso de la provincia de Granada, 1936-1948” en *RHA*, Vol.2, nº2, 2004,

- COBO ROMERO, F.; ORTEGA LÓPEZ, T. “Hambre, desempleo y emigración. Las consecuencias sociales de la política agraria autárquica en Andalucía oriental, 1939-1975”, *Hispania*, Nº64 ,2004
- COBO ROMERO, FRANCISCO, “La historia social y económica del régimen franquista. Una breve noticia historiográfica “*Ayer*, nº36,1999
- COBO, F. Economía y política en la provincia de Jaén durante el primer Franquismo: la represión franquista (1939-1950). *Revista de estudios empresariales*, 1989, nº 3
- COBO, F.; LÓPEZ, ORTEGA., T. M<sup>a</sup> No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948. *Historia social*, 2005
- COBO, F.; ORTEGA, T.M. La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía Oriental, 1951-1976. *Historia Contemporánea*, 2012, nº 26
- COLLANTES, F. ”La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991”, historia agraria: Revista de agricultura e historia rural, nº 42
- COMÍN, F; MARTORELL, M. *La hacienda pública en el franquismo: la guerra y la autarquía (1936-1959)*. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Instituto de Estudios Fiscales, 2013
- CONARD-MALERBE, Pierre. *La oposición al franquismo, 1939-1975*. Edic. Naranco, 1977
- CRIADO, C. La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario, 1944-1951. *Historia del presente*, 2004, vol. 3
- CRUZ ARTACHO, S. (coord.), *Andaluces contra el caciquismo. La construcción de la cultura democrática en la Restauración*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2012
- CRUZ ARTACHO, S. *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Córdoba, Ediciones Libertarias, 1994
- CRUZ ARTACHO, S., ACOSTA RAMÍREZ, F. “Los socialistas y el proceso de democratización en la España Rural de la Restauración” *Revista Ayer*, nº89 (2013:1), pp. 43-65
- CRUZ ARTACHO, S.; ACOSTA RAMÍREZ, F.; COBO ROMERO, F.; GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. y HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio. “El socialismo español y la cuestión agraria (1879-

1923). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política” *Ayer*, Nº54 (2004/2)

- CRUZ ARTACHO,S.(Coord.), *Atlas electoral de Andalucía : (1891-2008)*, Jaén, Universidad de Jaén,2014
- CUCÓ, J. Recuperando una memoria en la penumbra. El Movimiento Comunista y las transformaciones de la extrema izquierda española. *Historia y Política*, 2008, nº 20
- CUENCA TORIBIO, J.M. *La Andalucía de la transición (1975-1984) : política y cultura*, Córdoba, Mezquita, 1984
- CUESTA BUSTILLO, J. “La historia del tiempo presente: Estado de la cuestión” *Studia histórica. Historia contemporánea*, nº 11, 1983
- DE LA TORRE, J., & LAFUENTE, G. S. (2008). *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Vol. 73, Universidad de Zaragoza.
- DE LOS SANTOS,J, *Andalucía en la Transición*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2002
- DEL ARCO BLANCO, M.A, *Hambre de Siglos: Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental (1936-1951)*, Comares, Granada, 2007
- DEL ARCO, M.A, *Las alas del ave fénix: La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005
- DEL ARCO, M.A, No solo miedo : actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977), Granada, Comares, 2013
- DELGADO, M., et al. Algunos rasgos de la economía andaluza en la crisis (1973-1985). *Revista de estudios andaluces*, nº10
- DÍAZ DEL MORAL, J. *Las agitaciones campesinas del periodo bolchevista (1918-1920)*, Granada, Biblioteca de la Cultura Andaluza, 1985
- DÍAZ, C. S. Emigración de retorno desde Alemania y política migratoria durante el franquismo, 1960-1975, *Anales de Historia Contemporánea* Vol. 24, 2008
- DIAZ, V. Nota sobre migraciones rurales internas y disparidades regionales en el medio rural. *Revista de estudios agro-sociales*, 1967, nº 58
- DIAZ-GEADA, A. “Construir identidades desde el conflicto: una aproximación desde la movilización social en el medio rural gallego, 1968-1982”, *Factores de nacionalización en la sociedad española*

*contemporánea*: XXI Congreso del Instituto de Historia Social Valentín Foronda, Álava, 17-18-19 junio 2015

- DIAZ-GEADA, A. “De pesos y medidas: anotaciones sobre Sindicalismo Campesino Nacionalista y comportamiento político en Galicia (1964-1982)”, *No es país para jóvenes*, Vitoria-Gasteiz, Instituto Valentín Foronda, 2012
- DÍAZ-GEADA, A. *O campo en movemento: O papel do sindicalismo labrego no rural galego do tardofranquismo e da transición (1964-1986)*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2011
- DURO COBO, J.J. Apuntes para una evaluación del proceso industrial derivado del Plan de Jaén. *Revista de estudios regionales*, nº10, 1982
- ELEY, G. *Un mundo que ganar: historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Crítica, Barcelona, 2003
- FAZIO, M y FERNÁNDEZ LABASTIDA, F. *Historia de la Filosofía, IV. Filosofía Contemporánea*, Palabra, Madrid, 2004
- FEENSTRA, R.A. *Sociedad Civil: Democracia monitorizada y medios de comunicación en John Keane*, Tesis Inédita, Castellón, Universidad de Castellón, 2010
- FERNÁNDEZ AMADOR, M. *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*, Tesis inédita, Almería, Universidad de Almería, 2013
- FERNÁNDEZ AMADOR, M. El PSOE en Andalucía Oriental: Reconstitución, apoyo ciudadano y élite política, *Historia del Presente*, 2015, nº 26
- FERNÁNDEZ AMADOR, M. Las elecciones municipales del tardofranquismo en Almería: ¿representatividad o ficción? en *Crisis, dictaduras, democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Universidad de La Rioja, 2008
- FERNÁNDEZ, A. Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000). *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 2000, nº1
- FERNÁNDEZ, M. El PSOE en Andalucía Oriental: reconstitución, apoyo ciudadano y élite política, *Historia del Presente*, 2015, nº 26
- FERNÁNDEZ, S.; DALLA CORTE, G., *Lugares para la historia: Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Argentina, UNR Editora, 2001.

- FERNÁNDEZ, S.R. *Más allá del territorio: la historia regional y local como problema: discusiones, balances y proyecciones*, Chile, Prohistoria Ediciones, 2007.
- FERRAJOLI, L. “Derecho y democracia en el pensamiento de Norberto Bobbio”, *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, nº28, 2005
- FERRER, A. La mecanización del campo de Andalucía. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 1978, nº8, pp. 117-130; ABELARDO, V. La mecanización del campo en Andalucía según los censos agrarios de 1972, 1982 y 1989. *Revista de estudios andaluces*, 1996
- FONT I AGULLÓ, J. “Nosotros no nos cuidábamos de la política”. Fuentes orales y actitudes políticas en el franquismo. El ejemplo de una zona rural, 1939-1959. *Historia Social*, 2004
- FOSTER, G.M. “El Contrato Diádica: Un modelo para la estructura social de un pueblo campesino mexicano”. *A.m. Anthropol*, nº 63, 1961
- FOSTER, G.M. *Tzintzuntzan: Campesinos mexicanos en un mundo cambiante*, Boston, Brown and Co, 1967
- FREIJEIRO VARELA, M. “Ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de T.H. Marshall”, *Universitas: Revista de filosofía, derecho y política*, Nº2, 2005
- FUENTES NAVARRO, M.C, *El partido comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz: La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)*, Tesis Inédita. Granada, Universidad de Granada, 2012
- GABRIELLE SPIEGEL, M, “La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico”. *Ayer*, 2006
- GARCÍA BARTOLOMÉ, JM. Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural. *Política y sociedad*, 1991, vol. 8
- GARCÍA DELGADO, J.L. *Economía española de la transición y la democracia, 1973-1986*, Madrid, CIS, 1990.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, A, *De Economía: Revista de Estudios Económicos-Sociales*, nº.94, 1966
- GARCÍA JURADO, R. “La teoría democrática de Huntington”, *Política y cultura*, nº19 (2003), México, Universidad Metropolitana de Xochimilco
- GARCIA, A. Actividades productivas de la costa tropical granadina. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 87, 2015

- GARCÍA, Á.; SANZ, J. *Reformas y políticas agrarias en la historia de España:(de la Ilustración al primer franquismo)*. Centro de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias, 1996.
- GARCÍA, G. *Cambios económicos y comportamientos sociales en la agricultura de la costa granadina: distorsiones y pervivencias de una comunidad campesina (1930-1981)*. 1998. Tesis Doctoral. Tesis doctoral, Universidad de Granada
- GARCÍA, J, El movimiento migratorio de trabajadores en España, *Estudios geográficos*, 1964, vol. 25, nº 95
- GARCÍA-NIETO, María Carmen, et al. Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras un barrio obrero de Madrid, 1950-1980, J. Tusell, A. Alted & A. Mateos, (coord.), *La oposición al régimen de Franco*, 1990
- GARMENDIA, J; GONZÁLEZ-ANLEO, J. *La emigración española en la encrucijada: marco general de la emigración de retorno*. Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; ASPERILLA,. La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo. *Historia social*, 1998
- GARRIDO, S; PLANAS, J; SABIO, A. Asociacionismo y cooperativismo agrario: España en el contexto europeo. *Historia Agraria, Revista de Agricultura e Historia Rural*, 2006, vol. 40
- GAVIRA, L. Mercado de trabajo y políticas de empleo en Andalucía, *Informe social de Andalucía (1978-98): dos décadas de cambio social*, 1999, pp. 361-395; GAVIRA, Lina, et al, La estructura segmentada del mercado de trabajo rural en Andalucía, *Revista de Estudios Regionales*, 1992, vol. 31
- GIL GARCÍA,P, *Las Hermandades sindicales de labradores y ganaderos (1944-1977): historia, documentos y fuentes*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2005
- GIL. P, *Las Hermandades sindicales de labradores y ganaderos (1944-1977): historia, documentos y fuentes*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2005
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, M.A, *Autoritarismo y modernización de la Administración Pública española durante el franquismo*, REALA, nº1, enero-junio 2014
- GÓMEZ BENITO, C; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JJ. *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 1997
- Gómez Benito, Cristóbal y González Rodríguez, J.J. *Agricultura y Sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS, 2010

- GÓMEZ FERNÁNDEZ, A. La labor político-social de sección femenina durante el franquismo en Jaén. *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 2012, nº3
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, A.B. La lucha por las libertades y la democracia en Jaén durante el Tardofranquismo y la Transición, *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*. Servicio de Publicaciones, 2008
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, Ana Belén. Origen y desarrollo de la Transición Democrática en la provincia de Jaén. En *No es país para jóvenes*, Instituto Valentín Foronda, 2012
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, A.B., “Activismo, lucha y valores democráticos en Jaén durante la Transición democrática”, *Historia Actual Online*, Nº28, 2012
- GÓMEZ HERRÁEZ, J.M. Las cooperativas en el marco de las hermandades sindicales (Albacete, 1939-1959), *Historia Agraria*, 2003
- GOMEZ HERRAEZ, JM. Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962). *Albacete, Diputación de Albacete*, 1993
- GOMEZ OLIVER, M. “Jornaleros andaluces, ¿Una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años ochenta”, en SEVILLA GUZMÁN,E. y GONZALEZ de MOLINA,M (Eds.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, Ediciones de la Piqueta,1993
- GÓMEZ OLIVER, M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. “Por una nueva interpretación de la historia de Andalucía” en *Ayer*, nº36,1999
- GÓMEZ, A. El surgimiento del movimiento feminista y de oposición al franquismo en la provincia de Jaén. *Revista de Historia Actual*, 2011, nº8
- GÓMEZ, A.B. Origen y desarrollo de la transición democrática en la provincia de Jaén. *Comparative Politics*, 1997
- GÓMEZ, C. Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco. *Historia del presente*, nº 3, 2004
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. *La Historia de Andalucía: A debate. I Campesinos y Jornaleros*, Granada, Anthropos, 2000.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D. (eds.). *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (coord.), *Historia contemporánea de Andalucía (Nuevos contenidos para su estudio)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2000

- GONZÁLEZ DE MOLINA, M., MARKOFF, J., VILLA-GIL BERMEJO, I. “La democratización del mundo rural en España en los albores del S.XX. Una historia poco conocida” *Revista Ayer*, N°89, 2013:1
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M; MARKOFF, J.; VILLA-GIL,I.(2013): “La democratización del mundo rural en España en los albores del S.XX. Una historia poco conocida” en *Ayer*, 89
- GONZÁLEZ DE MOLINA, MANUEL y ORTEGA SANTOS,A. “Bienes comunales y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, Siglos XIX y XX” en *Historia Social*, N°38, 2000
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo. Ecología, campesinado e historia: para una reinterpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura. *Sevilla y M. González de Molina (eds.): Ecología, campesinado e historia*, 1993
- GONZALEZ DE MOLINA, N. “Siete problemas en la interpretación tradicional sobre el movimiento campesino andaluz”, *Historia Oral*,n°8, 1992
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JC. El Partido Comunista de España en el proceso de transición política. *La transición democrática española*, 1989
- GONZÁLEZ MARRERO, S. “El valor de la transición como paradigma político”, *Temas para el debate*,n°173, 2009
- GONZÁLEZ PRIETO, L.A, *El franquismo y el Estado de Derecho*, Sistema: Revista de Ciencias Sociales, N°187, 2005
- GONZALEZ, M. Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX. *La historia de Andalucía a debate*, 2000, vol. 2
- GONZÁLEZ, M.J, La economía española desde el final de la guerra civil hasta el Plan de Estabilización de 1959 en *Historia económica de España: siglos XIX y XX*. Galaxia Gutenberg, 1999
- GONZALEZ, M; ORTEGA, A. Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX. *Historia social*, 2000
- GONZÁLEZ-BERENGHER URRUTIA, J.L. Análisis de la trayectoria legislativa del Instituto de Estudios de Administración local. *Revista de estudios locales. Cunal*, n°14, 1997
- GONZALO, C. Una visión global del movimiento asociativo vecinal regional durante la transición: 1970-1986, *Estudios Humanísticos. Historia*, n° 9, 2010
- GUTIÉRREZ MOLINA, J. L. *El Estado frente a la Anarquía: Los grandes procesos contra el anarquismo español (1883-1982)*, Madrid, Síntesis, 2008



- GUTMANN, A. Civic education and social diversity. *Ethics*, nº105(3), 1995
- HERAS, J., “Participación ciudadana en la política local”. *Revista de estudios políticos*, Nº171, 1970
- HEREDIA, M. Historia de Porcuna: de la provincia de Jaén, Porcuna, Casa Municipal de Cultura, 1994
- HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, B., El papel de la prensa en las etapas de transición a la democracia (el caso español), Tesis Inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F. Mano de hierro en guante de hierro: Santiago Carrillo y la reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo. *Historia del Presente*, nº 24, 2014
- HERREA, A, et al. Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática. *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, vol. 85, nº1, 2012
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. “Los procesos de democratización durante la transición española. Viejos debates, nuevas propuestas” en *Historia Social*, nº71, 2001
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988): el sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007.
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A.; GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M.; CRUZ ARTACHO, S.; ACOSTA RAMÍREZ, F. “Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática” *Ayer*, nº85, 2012
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A; MARKOFF, J. y VILLA GILBERMEJO, I. “La democratización del mundo rural en España en los albores del S.XX. Una historia poco conocida”, *Ayer*, nº89, 2013(1), pp. 21-42
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A. y ACOSTA RAMÍREZ, F., “Sindicalismo y socialización política en la Transición” QUIROSA CHEYROUZE, R. (coord.), *Historia de la transición en España : los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007
- HERRERA, A, et al. Los procesos de democratización en el campo. Democracia y mundo rural en la Andalucía del siglo XX. *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. 2011

- HERRERÍN, Ángel, La CNT y el Sindicato Vertical: la quimera de la libertad sindical con Franco, *Espacio Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 2000, nº 13, pp.125-168
- HUNTINGTON, S. *La tercera ola: La democratización a finales del S.XX*, Buenos Aires, Paidós, 2002
- INFANTE-AMATE, J, Ecología e historia del olivar andaluz, Un estudio socio ambiental de la especialización olivarera en el sur de España (1750-2000). *Bubok Publications*, 2011, vol. 181, p. 182.
- INFANTE-AMATE, J, et al. Nuevas interpretaciones sobre el papel del olivar en la evolución agraria española. La gran transformación del sector (1880–2010). En *XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*. 2013
- JACINTO TRENADO, E. La transición democrática en la prensa semanal española 1973-1978, Tesis Doctoral Inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1993
- JAÉN MILLA,S. Democracia, ciudadanía y socialización política en una provincia agraria: el republicanismo en Jaén (1849-1923), Tesis Doctoral Inédita, Jaén, Universidad de Jaén, 2012
- JEREZ, M. Una experiencia de partido regional: el caso del Partido Socialista de Andalucía, Partido Andaluz, *Reis*, 1985, nº30
- JULIÁ, S. *Los socialistas en la política española: 1879-1982*. Taurus Ediciones, SA-Grupo Santillana, 1992
- JULIÁ, S. Orígenes sociales de la democracia en España. *Ayer*, nº 15, 1994,
- KANZAKI, I. Vanguardia Obrera: un movimiento apostólico obrero durante el franquismo. *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, nº4, 1994
- KNECHT, A; PEACH,M; FERNÁNDEZ,P., “El Archivo Hemerográfico del profesor Juan J. Linz la transición española en la prensa”, *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, Nº114, 2006
- LACOMBA, J.A, et al. Las desigualdades interiores en Andalucía en perspectiva histórica. Una aproximación. *Revista de Estudios Regionales*, 1999, vol. 2
- LATORRE, M. Ciudadanos en democracia ajena: aprendizajes políticos de la emigración de retorno española en Alemania durante el franquismo. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, nº7, 2006
- LEMUS LÓPEZ, E; QUIROGA-CHEYROUZEY MUÑOZ, R. *La Transición en Andalucía*, Huelva, Universidad de Huelva, 2002
- LÓPEZ CALERA, N, *Teoría del Derecho*, Granada, Comares, 2000

- LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio J. *Conflictividad social agraria y crisis finisecular: republicanismo y anarquismo en Andalucía (1868-1900)*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, J. “El pensamiento político del joven Hegel”, *Anales de derecho*, N° 27, 2009
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. De la política hidráulica decimonónica el Plan Jaén (La bolera, historia de una presa). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 155, 1995
- LÓPEZ MONTIEL, A.G “ La teoría de sistemas en el estudio de la cultura política”, *Política y cultura*, N°29, 2008
- LÓPEZ NIETO, L. La constitución de un partido abierto: Alianza Popular/Partido Popular. *Juan Carlos Monedero & Juan Luís Paniagua Soto, coords. En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*, 1999
- LOPEZ, A, Paternidad Política .Antonio Villagordo Hernández, *Revista Aldaba*, N°7, Diciembre 1999
- LÓPEZ, B. Discrepancias y enfrentamientos entre el Estado franquista y las Asociaciones Obreras Católicas. En *Anales de Historia Contemporánea*. 1986
- LÓPEZ, L. *Alianza Popular: Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*, Madrid, CIS, 1988
- LOVELACE, R. La crisis del PCE: manifestación de un proyecto inviable. *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, nº8, 1982
- MAJUELO, E. Falangistas y católico sociales en liza por el control de las cooperativas. *Historia del presente*, vol. 3, 2004
- MARAVALL, José María. *Dictadura y disenso político: obreros y estudiantes bajo el franquismo*. Alfaguara, 1978
- MARÍN GÓMEZ, I. *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y la transición a la democracia*. Murcia, 1964-1986, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Murcia, 2008
- MARÍN, M.E., “Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista”. *Ayer*, nº33, 1999
- MARKOFF, J. “La problemática histórica de la ciudadanía democrática”, *Historia Constitucional*, N°6, 2005
- MARKOFF, J. *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos, 1999

- MARKOFF, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y VILLA GIL BERMEJO, I. “Los procesos de democratización en la Andalucía rural contemporánea. Propuesta de análisis para una reinterpretación de la historia andaluza del S.XX” en *XIII Congreso de Historia Agraria, Congreso Internacional de la SEHA*.
- MARKOFF, J; HERRERA, A. “Another chapter from democracy’s secret history: a research program on some small Spanish towns”. *Voices of Globalization*. Emerald Group Publishing Limited, 2014
- MARQUÉS PERALES, I. “La revancha de los orteguianos: prensa y filosofía en la España de la transición”, *Daimon: Revista de filosofía*, nº53, 2011
- MARQUEZ, G. La transición local en Galicia: Continuidad de las élites políticas del franquismo y renovación de los gobiernos locales. *Revista de estudios políticos*, nº 80, 1993
- MARQUEZ, G. Las élites políticas locales de izquierdas en Andalucía: de la transición local a la normalización institucional. *Revista Internacional de Sociología*, vol. 3,1992
- MARSHALL, T.H y BOTTOMORE, T. *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1999
- MARTÍ, M, “Historia local y democracia”, Historia local y democracia, RUIZ CARNICER, M. A( Coord.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España : Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Huesca, 7 al 9 de julio de 1999
- MARTÍN ARTILES, A. Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera, 1960-1975). Origen de la USO. TUSELL, Javier, ALTED, Alicia eta MATEOS, Abdón (koord), *La oposición al régimen de Franco, II. Liburukia, UNED, Madril*, 1990
- MARTÍNEZ FÁBREGAS,J, La imagen del gobierno en la prensa oficial durante la Transición Española (1975-1978) análisis comparativo de Arriba, Pueblo, Solidaridad Nacional, El Pueblo Gallego, Hierro, Sur y Odiel, Tesis Doctoral Inédita, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014
- MARTINEZ FORONDA, A.(coord.), *El sindicalismo en Andalucía : el franquismo y la transición democrática*, Jaén, Universidad de Jaén, 2009
- MARTÍNEZ MARÍN, A. La representatividad municipal española. Historia legislativa y régimen vigente, Murcia, Universidad de Murcia, 1989
- MARTÍNEZ, A. *La conquista de la libertad : historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*,Sevilla, Fundación de Estudios Sindicales, 2003

- MARTÍNEZ, F et al. Desarrollo rural y desigualdades. Algunas observaciones en relación con Andalucía. *Revista de estudios regionales*, vol. 2, 1999
- MARTÍNEZ, J; ROMERO, L, Arriba durante la Transición española: el abandono de su función propagandística con respecto al Gobierno, *Historia y Comunicación Social*, vol. 19, 2014
- MARTINEZ, B.R. (2017). Pensar con James Scott: Dominación, conocimiento, resistencia. *Araucaria*, vol. 19, nº 37
- MATEOS DÍAZ, A. “Una aproximación a las actitudes políticas de los españoles mediante una estructura dimensional inductiva”, *Estudios socio-jurídicos*, Nº6, 2004
- MATEOS LÓPEZ, A. “Historia, Memoria, Tiempo Presente”, *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, Nº. 1 (1998-2000). Recurso electrónico recuperado el 20 de Diciembre de 2015: <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/004/art004.htm>
- MATEOS, A. Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del "Sindicato Vertical"(1944-1967). *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, nº1, 1988
- MATEOS, A. Los orígenes de la Unión Sindical Obrera: obrerismo juvenil cristiano, cultura sindicalista y proyecto socialista. *XX siglos*, vol. 22, 1994
- MAURICE, J. *La reforma agraria en España en el S.XX (1900-1936)*, Madrid, S.XXI, 1975
- MCADAM, Doug; MCCARTHY, John D.; ZALD, Mayer N. *Comparative perspectives on social movements: Political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- MENACHO, T, CABRÉ, A. y DOMINGO, A. (2002). Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX. *Mediterráneo económico*, nº1
- MÉNDEZ-MUROS,S. “La transición democrática española a través de los editoriales de El Correo de Andalucía”, *Hologramática*, nº14, 2011
- MENDIETA, Manuel Villoria. El papel de la burocracia en la transición y consolidación de la democracia española: primera aproximación. *Revista Española de Ciencia Política*, nº1, 1999
- MENESES FERNÁNDEZ, M.D, Interacciones entre la prensa y la política durante la transición democrática española aportes metaperiodísticos, BORDERÍA ORTIZ, E., *Política y comunicación en la historia contemporánea*, Madrid, Fragua, 2010

- MIRANDA, J. A; PÉREZ, J. F. *Actitudes falangistas ante las elecciones municipales (1948-1957)*. Universidad de Alicante, Alicante, 1992
- MOLINA, J.M. Memoria de las sombras: una Bibliohemerografía de 1985 para el estudio del Jaén Tardofranquista (1969-1984). *Elucidario: Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, nº 8, 2009
- MOLINERO, C; YSÀS, P. Productores disciplinados: control y represión laboral durante el franquismo (1939-1958). *Cuadernos de Relaciones laborales*, 1993
- MONTALBES PEREIRA, J. La prensa del estado durante la transición política española, Madrid, Siglo XXI, 1989, CANTAVELLA BLASCO, J.” El papel de las publicaciones católicas ante la transición española” *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, nº28, 2015
- MONTERO, J. R. Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1986. *Reis*, nº39, 1987
- MONTERO, J.R. Partidos y participación política: algunas notas sobre la afiliación política en la etapa inicial de la transición española. *Revista de Estudios Políticos*, nº 23, 1981
- MORALES MUÑOZ, M., “La oposición al franquismo en el Campo andaluz”, *Recherches en littérature et civilisation européennes et hispano-américaines: Mélanges Gérard Brey*, nº836, 2009
- MORALES, M. La oposición al franquismo en el Campo andaluz. *Recherches en littérature et civilisation européennes et hispano-américaines: Mélanges Gérard Brey*, vol. 836, 2009
- MORALES, R. Desarrollo y transformaciones históricas en el Sindicato de Obreros del Campo (1976-1994). *Sociología del trabajo*, nº 32, 1997
- MORÁN, Agustín, Auge y crisis de los grandes acuerdos sociales de los 80, *Cuadernos de Relaciones laborales*, vol. 9, 1996
- MORENO, M. Cristianas por el feminismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta. *Historia Social*, 2005
- MOYANO, E. “Corporativismo y agricultura: asociaciones profesionales y articulación de interés en la agricultura española”. *Publicaciones del Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios*, 1984
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R., & BONETE, R. Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía. *Revista de Economía Mundial*, nº22, 2009

- MUÑOZ ORTEGA, J.J, Instinto de mejora. Diferencia entre dos movimientos migratorios: el éxodo rural de la década de 1960 y la inmigración actual. *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 15, 2002
- MUÑOZ, A. La emigración en la provincia de Jaén, 1900-1955. *Estudios geográficos*, 1960, vol. 21, nº81
- MURILLO, J. M.; MORENO, F.; PELEGRIN, F. Respuesta del trigo y girasol al laboreo tradicional y de conservación bajo condiciones de secano (Andalucía Occidental). *Investigación Agraria*, vol. 16, 2001
- NADAL, F. “Poder municipal y espacio urbano en la configuración territorial del estado liberal español”, *Geo critica; Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, Nº37 (1982), Recurso Electrónico: <http://www.ub.edu/geocrit/geo37.htm>
- NAREDO, J.M. *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*, Universidad de Granada, Granada, 2004
- NAREDO, JM. Diez años de agricultura española. Agricultura y sociedad, vol. 46, 1988
- NASEIRO RAMUDO, A. “El archivo del diario "Pueblo". Un referente para la historia de la prensa en España durante el franquismo y la transición democrática”, *Documentación de las ciencias de la información*, Nº36, 2013
- NOYA MIRANDA, F.J “Ciudadanía y capital social estudio preliminar en torno a Ciudadanía y clase social, de T. H. Marshall”, *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, Nº79, 1997
- OLID, E. Apuntes para el estudio de la vida cotidiana en Jimena a través de sus libros de actas (1948-1958). *Sumuntán*, nº 19, 2003,
- ORTEGA LÓPEZ, M.T. Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975). *Ayer*, 2003
- ORTEGA LÓPEZ, T.M; COBO ROMERO, F. (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX: aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011
- ORTEGA, T. M<sup>a</sup> .Del Silencio a la Protesta. Explotación, Pobreza y Conflictividad en una Provincia Andaluza, Granada 1936-1977, Granada, Universidad de Granada, 2003
- ORTEGA, T.M, Algunas causas de la conflictividad laboral bajo la dictadura franquista en la provincia de Granada (1939-1975). *Ayer*, 2003
- ORTEGA, T.M, Las miserias del fascismo rural: las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº43, 2007

- ORTEGA, T.M, Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977): una lucha conjunta para un mismo fin, *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, , nº16, 2004
- ORTEGA, T.M; COBO, F. Las consecuencias de la derrota. El regreso a la agricultura tradicional y el sometimiento de la población campesina en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1939-1953. *Estudis d'història agrària*, 2004
- ORTIZ HERAS, M. *Las hermandades de labradores en el franquismo, Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992
- ORTIZ HERAS, Movimientos sociales y sociabilidad en castilla-la mancha durante el segundo franquismo. MATEOS LÓPEZ, A., HERRERÍN LÓPEZ, A. (eds.), *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Segovia, Asociación de historiadores del presente, 2006
- ORTIZ LEROUX, S. “Adam Ferguson: La visibilidad de las sombras, Reseña de "Sociedad civil y virtud cívica en Adam Ferguson" de WENCES SIMON, M.I, *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol.3, núm. 6, junio, 2007.
- ORTIZ, M (Coord.). *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 2003.
- OYÓN, J.L. *Colonias agrícolas y poblados de colonización: arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*. Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, 1985.
- PALENZUELA CHAMORRO, P. Jornaleros andaluces en el primer franquismo: represión, hambre y disciplinamiento en el trabajo, *Andalucía y la Guerra Civil: estudios y perspectivas*. Universidad de Sevilla, 2006
- PALOMARES, C. *Sobrevivir después de Franco: evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- PAN-MONTOJO, J. Sindicalistas e ingenieros en los conflictos político-agrarios del primer franquismo. *Agriculturas e innovación tecnológica en la península ibérica (1946-1975)*, 2011.
- PEINADO, P. La transición política en Martos. Anotaciones de una mesa redonda, *Revista Aldaba*, nº4, Agosto 1998
- PÉREZ, J. Cazorla. Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental, *Estudios Geográficos*, 1994, vol. 55, nº 216
- PÉREZ-DÍAZ, V; ARANGUREN, J. L. *Estructura social del campo y éxodo rural: estudio de un pueblo de Castilla*. Tecnos, 1972
- PIÑEIRO, M. Los convenios hispano-norteamericanos de 1953. *Historia Actual Online*, nº11, 2009



- PLAMPER, J. “Historia de las emociones: caminos y retos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, N°36, 2014
- PLANS, M. Radio España Independiente, la Pirenaica, entre el mito y la propaganda. *A: De las ondas rojas a las radios libres. Barcelona: Gustavo Gili. Cinto Niqui, 1981.*
- PONCE ALBERCA, J; SELMA PÁEZ, P.R. De sindicato clandestino a organización. La UGT de Sevilla durante la Transición. *Historia Actual Online*, nº 35, 2015
- PONS, A., SERNA, J., “Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas. Más allá del territorio. La historia regional y local como problema”, *Discusiones, balances y proyecciones*, 2007
- PONS, A.; ALONSO, J.S., “En su lugar: una reflexión sobre la historia local y el microanálisis. En Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España”, *Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001
- PORRAS NADALES, A. *Geografía electoral de Andalucía*, Madrid, CIS, 1985
- PRATS CUEVAS, J. “El estudio de la historia local como opción didáctica ¿destruir o explicar la historia?”, *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, nº8, 1996
- PRESTON, P. *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*. Barcelona, Plaza & Janés, 1986.
- RABASCO, P. La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización. *Informes de la Construcción*, vol. 61, nº 515, 2009
- RAMÍREZ CARDÚS, J. M. M. G. La formación profesional y la planificación del desarrollo en España. Especial referencia al IV Plan de Desarrollo para 1976-1979. *Revista de Educación. Madrid*, nº 239, 1975
- RAMOS SANTANA, A (coord.). *La Transición: política y sociedad en Andalucía*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2005
- RAMOS, E; PÉREZ, M, CEÑA, F. “Características y efectos sociales de la política agraria española (1964-1984)”. *Pensamiento iberoamericano*, nº 8, 1985
- RAYMOND, J.L.; GRECIANO, B. Distribución regional de la renta y movimientos migratorios. *Papeles de economía Española*, nº 67, 1996
- REDERO, M; PÉREZ, T. Sindicalismo y transición política en España. *Ayer*, nº 15, 1994

- REDERO, M; PÉREZ, T. Sindicalismo y transición política en España. *Ayer*, nº 15, 1994
- RODRIGUEZ BARREIRA, O. J, "La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión", *Historia social*, nº56, 2006
- RODRIGUEZ BECERRA, S. y MACÍAS SÁNCHEZ C. (Coord.), *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del S.XX*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2009
- RODRÍGUEZ GARCÍA, A. La experiencia del Instituto de Estudios de Administración Local: el ambiente académico en la formación de funcionarios en *La formación de funcionarios en España*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2001
- RODRÍGUEZ JIMENEZ, J.L, "La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)", *El Argonauta español* [online], nº 9 (2012), consultado el 18 Febrero de 2016, ROBLES EGEA, A. "La prensa del Estado durante la transición política española", *Revista de estudios políticos*, nº70, 1990
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J.A. Las secuelas sociales de la polio: los inicios del movimiento asociativo en España (1957-1975). *Dynamis*, nº2, 2012
- RODRÍGUEZ, J.S. *Teoría y práctica democrática en el PCE 1956-1982*. 2001. Tesis Doctoral. UNED
- RODRÍGUEZ, S *El fin del campesinado: Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2009
- RODRIGUEZ, S. "Desinhibidas. las mujeres que rompieron los muros del franquismo. En *Homenaje a Carmen de Michelena*. Servicio de Publicaciones, 2014
- RODRÍGUEZ, S. *El fin del campesinado : transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2009
- ROMÁN, G: *Delinquir o morir: el pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Granada, Comares, 2015
- RUBIO LINIERS, M.C, "Evaluación y normalización de las revistas científicas españolas de historia local", *VII Encuentro de Primavera sobre "Contenidos, edición y difusión de las revistas científicas de Historia local"*, El Puerto de Santa María (Cádiz), 26-28 de Abril de 2005
- RUBIO, M. El plan de Estabilización de 1959. *Moneda y crédito*, nº 105, 1968

- RUIZ ROMERO, M. *Tiempos de cambio: Andalucía hacia la Transición autonómica: sociedad, partidos políticos e instituciones*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008
- RUIZ TORRES, P. Crisis señorial y transformación agraria en la España de principios del siglo XIX. *Hispania*, vol. 43, nº 153, 1983
- RUIZ,P. Notas sobre el éxodo rural y la evolución de la población en una comarca de Tierra de Campos. *Revista de Estudios Agrosociales*, nº 81, 1972
- SABIO ALCUTÉN, A. “Cultivadores de democracia: politización campesina y sindicalismo agrario progresista en España, 1970-1980”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, Nº 38, 2006
- SALAZAR, L. “Política y verdad en el pensamiento de Marx “AGUILAR VILLANUEVA, F.L, YTURBE, C (Coord.), *Filosofía política: razón y poder*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1987
- SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, M.A. Fundamentos teóricos y efectos económicos del Plan Jaén de 1953. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº179, 2001
- SÁNCHEZ RECIO, G. El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista. *Pasado y memoria*, nº 1, 2002
- SÁNCHEZ, Glicerio, El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista, *Pasado y memoria*, nº 1, 2002
- SANTIAGO NINO, C. *Introducción al análisis del derecho*, Barcelona, Ariel, pp.116-117.
- SANTOS, A. La desarticulación de la propiedad comunal en España, siglos XVIII-XX: Una aproximación multicausal y socioambiental a la historia de los montes públicos. *Ayer*, nº42, 2001, pp.191-211. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/41325061>
- SANZ LAFUENTE, G. Mujeres españolas emigrantes y mercado laboral en Alemania, 1960-1975. *Migraciones & Exilios*, nº 7, 2006
- SANZ, B. *Villamalea o el conflicto permanente, 1900-1977*, Ayuntamiento de Villamalea, Villamalea, 2003
- SANZ, Benito. *Rojos y demócratas: la oposición al franquismo en la Universidad de Valencia, 1939-1975*. Comisiones obreras del País Valenciano, 2002.
- SCHMITTER, C.; DE LA TORRE, C; GUADARRAMA, A. La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 1993

- SCOTT, J.C. *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003
- SCOTT, Jim; MARTÍNEZ, Marina Sanchis. Formas cotidianas de rebelión campesina. *Historia Social*, nº28, 1997
- SEMPRÚN MAURA, J. *Pensar en Europa*, Barcelona, Tusquets, 2011
- SERMEÑO, A. “Tres modelos de transición democrática”, *Realidad*, Nº51,1996, El Salvador, UCA, 1996
- SERNA, J; PONS, A. “En su lugar: una reflexión sobre la historia local y el microanálisis”. *Histórica*, Vol.20 , 2001
- SERRANO, J.M, Crisis económica y transición política, *Ayer*, nº15, 1994
- SEVILLA, Eduardo; GÓNZALEZ DE MOLINA, Manuel. Ecosociología: Algunos elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura. *Reis*, nº 52, 1990
- SHEELAGH M. *Prietas las filas: historia de Falange Española, 1933-1983*. Editorial Crítica, 1984.
- SILVA JORQUERA, D. *Los dominados y el arte de la resistencia, reseña de James C. Scott, Espacio Regional*, Vol. II, nº4, Osorno, 2007
- SIMELIÓ I SOLÀ,N. Prensa de información general durante la transición política española (1974-1984) pervivencias y cambios en la representación de las relaciones sociales, Tesis Doctoral Inédita, Barcelona, UAB,2007
- SIMELIÓ SOLÀ,N. “Prensa y sociedad durante la Transición política española”, QUIROSA-CHEYROUZE,R.(Coord.),El papel de los medios de comunicación, Almería, Universidad de Almería,2007
- SIMPSON, J; SERRANO, M. *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Madrid, Alianza, 1997
- SOTELO, I. El PSOE en la transición. *Cuenta y Razón del Pensamiento Actual*, nº 41, 1988
- SOTO, D, et al. La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 42, 2007.
- TARROW, S.; TOLLEFSON, J, *Power in movement: Social movements, collective action and politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

- TEZANOS, J.F. Continuidad y cambio en el socialismo español: el PSOE durante la transición democrática. *La transición democrática española*. Sistema, 1989
- TEZANOS, J.F. La crisis del franquismo y la transición democrática en España, *La transición democrática española*. Sistema, 1989
- TEZANOS, José Félix. Análisis sociopolítico del voto socialista en las elecciones de 1979. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, nº 31, 1979
- TEZANOS, J.F. Continuidad y cambio en el socialismo español. El PSOE durante la transición democrática. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, nº 68-69, 1985
- TILLY, C. *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*, Barcelona, Hacer, 2007. Del mismo autor es también reseñable sus obras: *Democracia*, Madrid, Akal, 2010; *Confianza y gobierno*, Madrid, Amorrortu, 2010; *The politics of collective violence*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010.
- TILLY, C. *Regimes and repertoires*, Chicago, University of Chicago Press, 2010
- TITOS, M (Dir.), *Historia económica de Granada*, Granada, Cámara de Industria, Comercio y Navegación, 1998
- TITOS, M. *Historia económica de Granada*, Granada, Cámara de Industria, Comercio y Navegación, 1998.
- TUSELL GÓMEZ, J. “La historia del tiempo presente: algunas reflexiones sobre el caso español”. *Actas del II Simposio de Historia Actual: Logroño*, 26-28 de noviembre de 1998. Instituto de Estudios Riojanos, 2000
- TYRAKOWSKI FINDEISS, K. La herencia del " Plan Jaén": Los resultados de la reestructuración agraria en la periferia del alto Guadalquivir entre 1950 y 1980. *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*, vol. 2, nº 2, 1993
- TYRAKOWSKI FINDEISS, K. Los herederos del Plan Jaén: los pueblos franquistas del Alto Guadalquivir al concluir su etapa de colonización en los años 80 en VASQUEZ LESMES, R. y VILLAS TINOCO, S. (Coor.): *Actas del VI Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones*. Aytos. De La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros, Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba. 1994
- VALLÉS, J. M; SÁNCHEZ, J. Las elecciones municipales en España entre 1979 y 1991: balance provisional. *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1995
- VARGAS, J.P. “De la representatividad política a la participación ciudadana: el camino hacia la consolidación democrática en Centroamérica”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2003

- VÁZQUEZ ALLEGUE, J, El Ideal de la Transición. Melchor Saiz-Pardo, Periodista Granadino, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2010; ROCCO, S, “El control de la prensa antes y después de la caída del franquismo (1974-1977): el caso ABC”, Cuadernos. Info. Nº32, 2013
- VELASCO MÚRIAS, L. El Instituto de Estudios de Administración Local y el Instituto Nacional de Administración Pública: una experiencia gratificante en *La formación de funcionarios en España*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2001
- VILANOVA RIBAS, M. “La historia presente y la historia oral: relaciones, balance y perspectivas”, *Cuadernos de historia contemporánea*, Nº 20, 1998
- VILANOVA RIBAS, M. “Reflexiones en torno a las fuentes orales y a la historia sin adjetivos”, *Estudis: Revista de historia moderna*, Nº 24, 1998
- VILAR, J.B. El retorno en las migraciones españolas con Europa en el siglo XX. *Papeles de geografía*, vol. 37, 2003
- VILAR, M y PONS, J.: “La cobertura social de los trabajadores en el campo español durante la dictadura franquista”, *Historia Agraria*, nº66, 2015
- VIÑAS, J. M. S. Política agraria y racionalidad económica en las explotaciones capitalistas: el caso del algodón de secano en las campiñas de Andalucía. *Agricultura y sociedad*, nº14, 1980
- WADE, K. A., NASH, R. A., GARRY, M. “People consider reliability and cost when verifying their autobiographical memories”. *Acta Psychologica*, nº146, 2014
- WICKAM, C. (*et alii*), *La crisis en la historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995
- WRIGHT, D., WADE, K. A, WATSON, D, “Delay and Déjà Vu: Timing and Repetition Increase the Power of False Evidence”, *Psychonomic Bulletin & Review*, 20 2013
- YSÀS, P. “La transición española. Luces y sombras”. *Ayer*, 2010
- YTURBE C, “Bobbio: “Democracia y Justicia Social” CÓRDOVA VIANELLO, L, *Política y Derecho (re)pensar a Bobbio*, México, Siglo XXI, 2005
- ZAFRA, M. La intermunicipalidad, modelo de Estado. La provincia en el Estado autonómico. en *Crisis económica y Reforma del Régimen Local*. *Civitas*. Thomson Reuters, 2012

- ZAMBRANA, J. La inserción de España en el mercado internacional de los aceites vegetales: una perspectiva de la crisis del olivar tradicional, 1950-1986. *Revista de Historia Industrial*, nº 26, 2004
- ZARAGOZA BERNAL, J.M, “Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión”, *Asclepio*, nº 65, 2013
- ZUGASTI AZAGRA,R, “La representación del franquismo en la prensa española de la transición a la democracia”, *Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicación*, nº21, 2012
- ZUGASTI AZAGRA,R, ”La prensa española de la Transición como escenario de apoyo político a Juan Carlos I el ejemplo de la legitimidad dinástica de la monarquía”, *Palabra Clave*, nº1, 2007